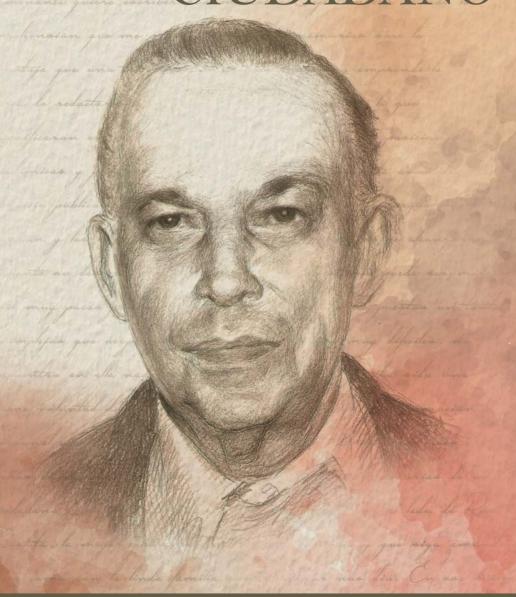
# Chemarias de un CIUDADANO



Carlos Tünnermann Bernheim

## MEMORIAS DE UN CIUDADANO

Carlos Tünnermann Bernheim

N 972.85

A189 Tünnermann Bernheim, Carlos Memorias de un ciudadano / Carlos Tünnermann Bernheim -- 1a ed. -- Managua : Hispamer, 2016 448 p.

ISBN 978-99964-32-34-7

Autor : Carlos Tünnermann Bernheim

> Carlos Tünnermann por el Maestro Julio Martínez

Levantado de texto : Luz Marina Osorio Méndez

Todos los derechos reservados conforme a la ley

© HISPAMER, 2016

Impreso en Nicaragua por

#### DEDICATORIA

Dedico estas Memorias a El Señor, quien siempre me auxilió en los momentos más difíciles de mi vida.

A mi amada esposa Rosa Carlota y a mis hijos, hijas, nietos y nietas.

"La vida no es la que uno vivió sino la que uno recuerda y como la recuerda para contarla". Gabriel García Márquez.

### INDICE

Presentación
Capítulo I: Mi familia
Capítulo II: Mis recuerdos del Pedagógico
Capítulo III: Nostalgias de la vieja Managua
Capítulo IV. Mi traslado a León para seguir mis estudios de Derecho. El inicio de la lucha por la Autonomía Universitaria
Capítulo V: Primer Secretario General del CSUCA
Capítulo VI: Rectoría de la UNAN: 1964 - 1974
Capítulo VII: La relocalización de las ruinas de León Viejo
Capítulo VIII: Beca Güggenheim y primera vinculación con la UNESCO
Capítulo IX: Mi incorporación al Grupo de los Doce
Capítulo X: Mi labor en el Ministerio de Educación
Capítulo XI: La Cruzada Nacional de Alfabetización
Capítulo XII: Embajador ante el gobierno de Ronald Reagan
Capítulo XIII: Mi renuncia al FSLN

Capítulo XIV: Mi retorno a la UNESCO y mi trabajo con la sociedad civil
Capítulo XV: Reflexiones finales de un educador

#### PRESENTACIÓN

Pese a la advertencia del poeta León Felipe acerca de que "las Memorias cuentan lo que no cuenta", a mis ochenta y dos años de edad decidí que había llegado el momento "en que el caminante quiere escribir sus memorias". Dejé también de lado la aprehensión que me produjo la frase: "las memorias son la mortaja que uno teje con sus propias manos" y emprendí la tarea de redactarlas.

Decía Xabier Gorostiaga S.J. que deberíamos sustituir el concepto de "tercera edad", que es la edad en que ahora me encuentro, por el de "certera edad". Ojalá el bien recordado Gorostiaga tenga razón y eso me permita escribir unas Memorias que aporten alguna utilidad para quienes las lean. Las escribo con amor filial principalmente para mis hijos y mis nietos, aunque tengo en mente a la ciudadanía en general, ya que jamás me he considerado algo más que un ciudadano que tuvo la oportunidad de servir a su país, de la mejor manera posible, desde los diferentes cargos que me correspondió desempeñar.

De ahí que en estas Memorias enfatice sobre lo que significaron en mi vida las responsabilidades de las posiciones académicas y políticas que asumí en mis casi sesenta años de servicio público y docente; las experiencias que esos cargos me dejaron y los modestos logros que, en mi opinión, se alcanzaron durante su desempeño.

#### Presentación

Por lo demás, mi trayectoria puede resumirse en muy pocas palabras desde luego que, pese a los puestos un tanto complejos que ocupé en circunstancias a veces muy difíciles, no encuentro en ella nada que vaya más allá de lo que ha sido una firme voluntad de ejercerlos a conciencia, sin afán de promoción personal y sin límites de horarios sacrificando, muchas veces, horas de vida familiar.

Como Secretario General de la UNAN, a los 25 años de edad, tuve el privilegio de colaborar estrechamente con el Rector Mariano Fiallos Gil en las gestiones que culminaron con la conquista de la Autonomía Universitaria en marzo de 1958, así como en la maravillosa tarea de tratar de poner al día la antañona Universidad de León. Como primer Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por seis años, puse las bases para el desenvolvimiento de este organismo regional universitario, pionero en el mundo, que hoy tiene más de medio siglo de fecunda existencia y representa uno de los mejores logros de las universidades centroamericanas. Años después, me correspondió presidir las tareas para organizar el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), otro organismo regional pionero en el mundo.

La voluntad del colegio electoral de la UNAN me permitió servir a mi Alma Mater, a los 31 años de edad, como Rector de la misma por casi una década. Dimos entonces continuidad al proceso de reforma académica, iniciado por el Rector Fiallos Gil y se consolidó la Autonomía Universitaria, al lograr su incorporación como principio constitucional en la Constitución Política de la República, así como la garantía de un mínimo del 2% por ciento del presupuesto de ingresos ordinarios del Estado para el financiamiento del Alma Mater. Durante mi gestión se fundó, en 1968, el Recinto Universitario "Rubén Darío" de Managua, hoy

UNAN-Managua; se finalizó la construcción del edificio de Ciencias Básicas y se inauguró el edificio de la Facultad de Derecho. Me correspondió presidir el equipo que localizó las ruinas de León Viejo, un sueño acariciado desde mis años de estudiante. Todo esto se alcanzó en el contexto de una voluntad gubernamental definitivamente adversa, representada por el autoritarismo de la férrea dictadura del tercer Somoza.

Como político, baste decir que como miembro del Grupo de los Doce puse mi grano de arena para que terminara la oprobiosa dictadura dinástica de los Somoza, que se había apoderado del país, transformándolo en un feudo familiar. Compartí de buena fe, con muchísimos nicaragüenses, el ideal de una Revolución que nos permitiera edificar una sociedad más justa y solidaria. Desafortunadamente, en determinado momento, este propósito se frustró, desvirtuándose la más trascendental empresa emprendida, hasta ahora, por el pueblo nicaragüense. Pienso que quizás no estuvimos a la altura que demandaba una Revolución que fuera realmente original, democrática, participativa, equitativa y humanística, firmemente arraigada en lo mejor de nuestra propia identidad. Sin embargo, no todo fue en vano, pues hermosas tareas se emprendieron para beneficio directo del pueblo, principalmente en el primer lustro de la década de los años ochenta.

Como Ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, pude llevar a la realidad otro sueño acariciado desde mis años de estudiante: impulsar la gran "Cruzada Nacional de Alfabetización" y el programa "Sembrar el país de escuelas". Este último se tradujo en cerca de 1.400 nuevas escuelas rurales, 48 institutos de enseñanza media, cinco Escuelas Normales y cuatro Institutos Técnicos distribuidos a lo largo y ancho de la geografía nacional. Me satisface que en ninguna de estas obras haya una sola placa que mencione el nombre del Ministro de Educación de en-

#### Presentación

tonces. Tratando de hacer efectivo el derecho humano a la educación, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, dimos prioridad a los más desfavorecidos en cuanto al acceso a la educación. Por primera vez se incorporaron la educación preescolar v la especial al sistema educativo estatal y ha sido muy satisfactorio, para todos aquellos que trabajamos en el gran esfuerzo que significó la "Cruzada Nacional de Alfabetización", así como para convencer a los que aun hoy día ven con escepticismo sus resultados, que recientemente el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, auspiciado por la UNESCO y conocido también como Informe Delors, menciona como experiencias muy positivas, las campañas de alfabetización que tuvieron lugar en Nicaragua y Ecuador de la década de los años ochenta. También se estableció el Uniforme Escolar Único, azul y blanco, para todos los colegios públicos y privados del país. Además, se llevó a cabo la gran "Consulta Nacional sobre los Fines y Objetivos de la Educación", en la que participaron más de cincuenta mil personas provenientes de las asociaciones de maestros, padres de familia y especialistas en la educación.

Acepté, no sin renuencia, el cargo de Embajador ante el gobierno del entonces peor enemigo de la Revolución, el Presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan, por cuanto consideré que quizás podía, de algún modo, contribuir a sustituir la política de intentar resolver el conflicto de Nicaragua por la vía de las armas, por otra que recurriera a los instrumentos civilizados del diálogo y la negociación.

Trabajé para la UNESCO en Colombia; fui miembro, a título personal de su Consejo Ejecutivo y más tarde Consejero Especial para América Latina y el Caribe del Director General, Profesor Federico Mayor Zaragoza. Esto me permitió familiarizarme con las mejores tendencias mundiales en el campo de la educación y

promover, en el ámbito continental, el respeto a los Derechos Humanos y los conceptos de Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible, tan caros a la UNES-CO, así como las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI de 1998. Contribuí a la creación del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC), con sede en Caracas, Venezuela.

Mis últimos años los he dedicado a trabajar estrechamente con los organismos de la sociedad civil en la promoción de la democracia y el respeto a los derechos fundamentales del pueblo nicaragüense. Me enorgulece ser miembro fundador de Ética y Transparencia, Casa Alianza, el Movimiento por Nicaragua, el Centro Nicaragüense de Escritores y la Unión Ciudadana por la Democracia. Además, soy miembro honorario de la Asamblea General del CENIDH, lo que considero una gran distinción.

Tres pasiones colmaron mis horas de estudio y lectura: la Educación, la Literatura y la Historia. Desde mis años adolescentes me inicié en la lectura de las obras completas de Rubén Darío. Fui un asiduo visitante de la Biblioteca Americana "Rubén Darío", lo que me permitió leer a los principales poetas. Leí todo lo que pude de los hermanos Machado, Juan Ramón Jiménez, Valle Inclán, Federico García Lorca, Rafael Alberti, José Bergamín, León Felipe, José Luis Borges, César Vallejo, Octavio Paz y Pedro Salinas. Entre nuestros poetas mis preferencias fueron Alfonso Cortés, Salomón de la Selva, Carlos Martínez Rivas, José Coronel Urtecho, Ernesto Cardenal, Pablo Antonio Cuadra v Ernesto Mejía Sánchez. Tengo para mí que la poesía es lo que nos hace más humanos y el mejor vehículo para expresar nuestros más profundos sentimientos. Mis primeros versos y breves ensayos literarios los publiqué en el periódico estudiantil "La Salle", siendo alumno del Instituto Pedagógico de Varones de Mana-

#### Presentación

gua. Mi pasión por la lectura me ha hecho acumular una biblioteca de casi diez mil volúmenes.

Como lo dije en un poema, he sido feliz al lado de Rosa Carlota, la mujer que amé desde mi adolescencia y que sigo amando, así como con la linda familia que El Señor nos dio. En ese mismo poema manifesté que tuve la fortuna de ver realizados casi todos mis sueños juveniles. Y si no se cumplieron plenamente "al menos esos sueños dieron sentido a mi vigilia".

Carlos Tünnermann Bernheim Managua, marzo de 2016.

#### CAPITULO 1: MI FAMILIA

#### I MIS ANCESTROS

Tengo en mis manos una carta escrita hace más de cien años por mi abuelo Wilhelm Tünnermann. Está fechada en Leipzig, el 1 de octubre de 1896. En ella le anuncia a su "muy querida Lupita" (mi abuela Guadalupe López Solano), que hacia finales del mes emprenderá viaje de regreso a Nicaragua, esperando llegar al puerto de Corinto hacia el 24 ó 25 de noviembre. Ese mismo año, el 12 de febrero, había nacido en Managua, Nicaragua su tercer hijo: Carlos Tünnermann López, mi padre.

La carta de mi abuelo está escrita en un lenguaje muy cariñoso, como puede verse en el párrafo siguiente, que copio textualmente del manuscrito: "Estoy muy triste de no saber nada, ni de vos, ni de los chiquitos"... "Quiera Dios que todos los que quiero estén buenos; a fines de este mes regresaré, si tú no me has escrito cartas yo no sabré nada de la salud tuya, ni de la de mis chiquitos hasta que llegue personalmente a Managua. La llegada a Corinto, será para el 24 ó 25 de Noviembre. Me mandarás á Rufino, si es que lo tienes aún en la casa. Memorias y saludes á tu máma, y hermanos. Yo estoy sin novedad, sólo la falta de noticias tuyas me preocupa mucho. Tu fiel esposito, Guillermo Tünnermann".

Wilhelm Louis Ferdinand Tünnermann Panzer, mi abuelo paterno, nació en Mylau, en la región de Vogtlandia, Alemania, en 1857, y fue bautizado en la iglesia de esa misma ciudad. No era judío, como podría suponerse por su apellido.

Sus padres fueron Henrich Wilhelm Tünnermann y Natalia Orphilie Pauline Panzer. Su padre trabajó primero en el banco de Christian Gotthelf Brücker y luego en Leipzig desde 1872, como director del Banco Sajón Sächsische Bank de Dresde. Wilhelm fue el hermano mayor de la familia. Tuvo cuatro hermanos: Emma Friederike, Therese Natalie, María Ana y Hermann Antón.

Al igual que su padre, el hijo Wilhelm Tünnermann fue formado en la banca. En 1878, a los 21 años de edad, trabajó por un breve período en Königsberg v después en París. El 1883 viajó a México, de donde siguió hacia Puebla, que le encantó. En 1888, emprendió otro viaje a América Central. Para entonces tenía 31 años. Esta vez se quedó en Managua, donde se casó con Guadalupe López Solano, hija de un pequeño finquero de las sierras de Managua y pariente cercana del Gral. José Santos Zelaya López. Ambos pertenecían a la familia López de la vieja Managua, conocidos como los López "Piura", que los distinguía de otras ramas de apellido López, que es el apellido más común en Nicaragua, según los genealogistas. Con su mujer nicaragüense tuvo tres hijos: María, casada con el periodista Juan Ramón Avilés, fundador y director del diario "La Noticia"; Guillermo, quien llegó a ser Gerente del departamento bancario del Banco Nacional de Nicaragua en los años 40 y 50, y Carlos, pianista y compositor, fue Subdirector de la Escuela Nacional de Música en la década de los años cincuenta del siglo pasado.

Wilhelm Tünnermann, mejor conocido en Nicaragua como Guillermo Tünnermann, recién llegado a Managua figuró, junto con otros ciudadanos alemanes,

como Julio C. Bahlke y Albert Peter, entre los socios del Banco de Nicaragua, fundado el 23 de febrero de 1888. Esta casa bancaria contó, entre sus otros socios, con ciudadanos italianos, como Francisco Alfredo Pellas y franceses, como los hermanos Enrique, Jorge, Lázaro y León Dreyfus. El 12 de octubre de 1892, figuró también entre los fundadores de la Cámara de Comercio de Managua. En 1894 estableció en Managua una casa comercial, en compañía de Albert Peter y otros alemanes. Albert Peter era uno de los comerciantes más acaudalados de esa época, por lo que el establecimiento se llamó Albert Peter y Compañía. Esta casa se dedicaba a facilitar préstamos a las familias alemanas dedicadas al cultivo del café, principalmente en el Norte de Nicaragua, y a comprarles las cosechas para venderlas en Alemania. Además, vendía productos v máquinas relacionadas con el cultivo del café.

En uno de sus viajes a Alemania, llevando la cosecha del café, mi abuelo contrajo tifus en La Habana por desobedecer al capitán del barco y bajar al puerto a almorzar en su restaurante habanero preferido. En alta mar, en la ruta del barco de La Habana a París, se le desarrolló la enfermedad. Llegó moribundo al puerto de El Havre y murió en una clínica de París en 1898. El 14 de julio de 1898, el periódico "Leipziger Tageblatt" informó sobre la muerte de Wilhelm Tünnermann, con un recuadro que conservo y que traduzco: "Nos llegó hoy la noticia sumamente triste de que nuestro adorado y buen hijo, hermano y cuñado respectivamente, Wilhelm Tünnermann, caído gravemente enfermo en su viaje de Managua a nuestro hogar, falleció hov por la mañana en París en los brazos de su amigo y asociado, el señor Albert Peter, a los 41 años". Firman el recuadro mi bisabuelo, el Bankdirector Wilhelm Tünnermann, las hermanas de mi abuelo y sus esposos: Albert Kraul, Franz Baurke, Adolph Stahl v Carl Prüssing. Muchos años después, mi tío político Juan Ramón Avilés, visitó la tumba de mi abuelo en Leipzig,

algo que yo no pude hacer cuando visité esa misma ciudad por haber sido destruido el cementerio en la Segunda Guerra Mundial.

Mi abuela paterna, Guadalupe López Solano, era hija de Sinforoso López Ramírez y Josefa Solano. Sus hermanos fueron: Francisca, Petronila, Fulgencia, Paula y Juan, todos de apellidos López Solano. Al quedar viuda de Tünnermann, mi abuela se casó con Carlos Alberto Gómez, de donde proceden mis tíos Humberto, Gustavo, Ernestina, Carlos Alberto y Juan Ramón, todos ellos de apellidos Gómez López.

Mi abuelo materno, Edmond Bernheim Dreyfus, llegó a Nicaragua a la edad de 14 años para trabajar en la Casa Dreyfus de la ciudad de León. Otros jóvenes judíos franceses de Alsacia, que fundaron familias en Nicaragua, vinieron en esa época como empleados de esa misma Casa Drevfus: Pierson, Ulvert, Franceries, Horvilleur, Sálomon, Neret v Nàjlis. Mi abuelo pertenecía a una familia judía del pueblo de Lure, cercano a Estrasburgo (Alsacia, Francia). Sus padres fueron Gabriel Bernheim, comerciante en ganado, y Fanny Dreyfus, ambos domiciliados en Lure. Su padrino de bautismo, cuando se convirtió al cristianismo, fue el Obispo Canuto Reyes y Balladares. Se casó en primeras nupcias con Rosita Delgado, a quien conoció en la Casa Dreyfus. Disgustado con los Dreyfus, fundó su propio almacén, primero en León y después en Matagalpa y Managua. Viudo de Rosita Delgado, mi abuelo se casó en León con Josefana Alemán Manning, hija de Pedro Alemán v Emigdia Manning Alonso. Trasladado a Matagalpa, mi abuela Josefana murió del parto de su último hijo de nombre Pedro. Está enterrada en Matagalpa, en el cementerio de extranjeros. Edmundo y Josefana se conocieron en León, en casa de la familia Dubón. Un Dubón era casado con una hermana de Emigdia Manning Alonso, mi bisabuela, madre de Josefana. Rubén Darío fue enamorado de una hermana

de mi bisabuela, Mercedes Manning, a quien le dedicó un poema que figura en sus antologías.

El Almacén de Edmundo Bernheim en Managua estaba situado frente al Mercado Central. En Matagalpa mi abuelo tuvo Almacén y Hacienda de café ("El Apante"). A la muerte de Josefana, se trasladó a Managua y se casó con Juana Alemán Manning, hermana de Josefana. Posiblemente, por el enorme número de hijos habidos en los tres matrimonios, veinte en total, sus negocios decayeron y finalmente se declaró en quiebra. Su establecimiento fue sellado por el Juez de la quiebra. Luego se dedicó a representar a una agencia de noticias francesas (AVAS) que a su muerte, en 1927, siguió pasando por varios años una pensión a su viuda Juana. Fue, por veinticinco años, hasta su muerte, Agente Consular de Francia en Nicaragua. No había en ese entonces ningún otro representante diplomático de Francia en el país. Sus amigos más cercanos fueron: Luis Lerac y Mauricio Marragou, dueños de una hacienda de cacao: Marcelo Ulvert v Camilo Horvilleur. cafetaleros. En 1927 enfermó de "influenza española". Estando enfermo se levantó de la cama, en su calidad de Agente Consular de Francia, para defender el café de los ciudadanos franceses Ulvert y Horvilleur, que el gobierno conservador quería confiscar para financiar la guerra civil con los liberales. Se gravó y murió el 11 de mayo de ese año, a los 54 años de edad. Está enterrado en el Cementerio General de Managua.

La familia Bernheim vivía en una casa esquinera muy grande, no lejos del Mercado Central. Mi abuelo Edmundo Bernheim tuvo, como ya dije, veinte hijos. Del primer matrimonio con Rosita Delgado nacieron Eduardo, que fue una figura prominente del viejo Managua, Alcalde de la capital y Ministro de Hacienda, casado con la pianista Rosalpina Espinoza, hija del Dr. Rodolfo Espinoza, quien fue Vicepresidente de la República cuando el Dr. Juan Bautista Sacasa era el

Presidente; Margarita y Rosita, quienes muy jóvenes se trasladaron a San Francisco de California, donde fallecieron de avanzada edad, y Edmundo, muerto accidentalmente al caerse de un quinto piso en San Francisco de California, en circunstancias nunca aclaradas. En Guatemala se había casado con una dama guatemalteca de apellido Aparicio.

Del matrimonio con Josefana Alemán Manning nacieron Lydia, mi madre y Cleotilde (gemelas), Carlos, Emigdia y Pedro. Carlos se radicó en Los Ángeles, California y casó con Maya Tefel; Emigdia casó con León Sálomon y Pedro fue casado con una dama guatemalteca, Carlota Aparicio, sobrina del arzobispo de Guatemala y hermana de la esposa de su hermano Edmundo. Ambos, Edmundo y Pedro, se casaron en San Francisco con estas damas guatemaltecas.

En el tercer matrimonio con Juana Alemán Manning, hermana de Josefana, tuvo 18 hijos, pero varios de ellos murieron antes de nacer. Los nombres de los once que les sobrevivieron, tras 19 años de casados, son: Jorge, José, Enrique, Carlota (casada con Constantino Pereira y madre de mi esposa Rosa Carlota Pereira Bernheim), Alberto, Roberto, Mauricio, Alicia, Armando, Mario y María Elsa, todos ellos ya fallecidos. Juana, ya viuda, se trasladó a California, adonde fueron llegando casi todos sus hijos para radicarse en los Estados Unidos. Alberto, Armando, Enrique, Roberto y Mario se enrolaron en las filas del Ejército de los Estados Unidos a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Alberto perteneció a la división de tanques y participó en varias batallas en África del Norte e Italia.

Por el lado de mi bisabuela materna, Emigdia Manning Alonso, estoy emparentado con muchas familias leonesas que tienen como ascendiente común al Lic. Francisco Quiñónez, abogado de la época colonial radicado en León, quien casó con Josefa del Valle. Su hija Josefa Quiñónez del Valle casó con Vicente Jerez,

quien fue alcalde de León, y engendraron a los diez hermanos Jerez Quiñonez (ocho mujeres y dos hombres). La hija de ambos, Mercedes Jerez Quiñonez casó con el naviero chileno Domingo Alonso de Neira y de este matrimonio proceden los hermanos Alonso Jerez: Virginia, casada con Liberato Dubón y padres del Padre Mariano Dubón Alonso, quien murió en olor de santidad; Mercedes Alonso Jerez, casada con Carlos Pérez, de donde proceden los Pérez Alonso; Emigdia Alonso Ierez, casada con Thomas Manning Herrera: Rubén Alonso Jerez, general liberal, casado con Margarita Rochi, padres del notable pintor de rosas Alejandro Alonso Rochi; Carmen Alonso Jerez casada con Eduardo Carcache, Leonor Alonso Jerez, Amalia Alonso Jerez v Mercedes Alonso Jerez. Las Alonso Jerez fueron célebres en León por su singular belleza. Según la tradición familiar, el 7 de diciembre de 1865, las hermanas Alonso Jerez salieron a celebrar la "gritería" en compañía del famoso combatiente de la unidad italiana Giusseppe Garibaldi, por ese entonces domiciliado en León.

Del matrimonio de Emigdia Alonso Jerez, mi tatarabuela, con Thomas Manning Herrera descienden las hermanas Sara Manning Alonso, quien en primeras nupcias casó con el general Mariano Salazar Castellón y en segundas con Francisco Paniagua Prado; Carlota Manning Alonso, quien contrajo matrimonio con Victorino Argüello Prado, de donde descienden los Argüello Manning v los Argüello Solórzano (entre ellos el Padre Federico Argüello y Beatriz Argüello, Madre Rosa, monja de la Asunción y María Argüello Manning quien fue esposa del Presidente de la República, Dr. Juan Bautista Sacasa), y Emigdia Manning Alonso, mi inolvidable bisabuela, quien casó con Pedro Alemán. De ellos descienden Josefana Alemán Manning, mi abuela, casada con Edmundo Bernheim; Juana Alemán Manning, quien también fue casada con Edmundo Bernheim cuando este enviudó de Josefana; Ante-

nor Alemán Manning, Pedro Alemán Manning, casado con Mélida Cortés, familiar del poeta Alfonso Cortés; Brígida Alemán Manning, casada con Alberto Eva y Carmela Alemán Manning, casada con Horacio Amador Arauz, cuyo hijo Fausto Amador Manning fue el padre de Carlos Fonseca Amador, fundador del F.S.L.N.

Thomas Manning Herrera era hijo de William Thomas Manning, ciudadano inglés natural de Liverpool, quien llegó a Nicaragua al inicio de nuestra historia republicana, probablemente antes de 1828, ya que ese año se casó en León con Josefa Herrera. Fue Vicecónsul de Inglaterra en El Realejo y vecino de la ciudad de León, donde fue un acaudalado comerciante dedicado a la exportación a Inglaterra de productos nicaragüenses de la época (añil, zarzaparrilla y cueros). También explotaba concesiones de tabaco otorgadas por el gobierno de Nicaragua. Trató de mediar en las pugnas entre leoneses y granadinos en la guerra civil de 1854. Se opuso a la presencia de William Walker en Nicaragua, por lo que su almacén fue saqueado por las tropas de Walker. Ĝracias a sus gestiones, se salvó la vida del Dr. Rosalío Cortés. También trató de salvársela al Licenciado Mariano Salazar, fusilado por Walker.

#### MI BISABUELA EMIGDIA MANNING ALONSO

Su vida se extinguía lentamente, como la llama de un cirio. La lucidez no le abandonó nunca, en su casi centenaria existencia.

Me acerqué al lecho de muerte
de Emigdia Manning Alonso
y besé su venerada frente.
La viejecita, de tez muy blanca,
me miró dulcemente
y con voz quebradiza me bendijo:
"Que El Señor te dé una buena esposa".
Yo, instintivamente,
volví mis ojos a mi prima Rosa Carlota,
con quien coincidí en tan doloroso trance
de nuestra común bisabuela.

En ese momento,
los recuerdos se agolparon en mi mente:
escuché el timbre del cochero
que anunciaba su visita dominical
a la familia de su nieta Lydia.
"Corran, nos decía mi madre,
ayuden a mamá Emigdia a bajar del coche".
Su visita era un regalo para nosotros.
Acomodada en su mecedora,
jalábamos nuestros taburetes a su lado

ansiosos de escuchar sus relatos. Cabello blanco, su rostro conservaba la belleza que nunca pudo derrotar la vejez.

Con su voz quebradiza, tan propia de las Manning Alonso, nos narraba sus recuerdos de muchos años atrás: las epidemias del cólera, las familias en León encerradas en sus casas por miedo al contagio o por temor a las frecuentes guerras civiles. Nos hablaba de sus antepasados, de las hermanas Alonso Jerez hijas de Mercedes Jerez Quiñónez y del chileno Domingo Alonso Neira, famosas por su singular belleza. Su casa era frecuentada por personas distinguidas entre ellas el héroe italiano Giuseppe Garibaldi, de visita en León.

Los Alonso Jerez fueron diez hermanos –ocho mujeres y dos varones– Con orgullo nos decía, que hasta un santo había en la familia: el padre Mariano Dubón Alonso,

protector de huérfanos y fundador del Hospicio San Juan de Dios, hijo de su tía Virginia y de Liberato Dubón. Recordaba a sus padres

Emigdia Alonso Jerez, casada con Thomas Manning Herrera,

hijo del inglés Thomas Manning, quien llegó a Nicaragua procedente de Liverpool, movido por el afán de aventuras, cuando el país recién se estrenaba como República. Fue Cónsul de Inglaterra en el puerto de "El Realejo". Avecindado en la ciudad de León. fue también comerciante y exportador de productos del país: añil, cueros y zarzaparrilla. Enemigo del filibustero Walker sufrió el saqueo de sus bienes. Ya viuda, Emigdia Alonso Jerez contrajo segundas nupcias

Nos recordaba mi bisabuela a sus hermanas: Sara, casada con el general Mariano Salazar, Carlota, casada con Victorino Argüello Prado, de quienes proceden los Argüello Manning. De su matrimonio con Pedro Alemán y de sus hijos: Antenor, Pedro, Brígida, Carmela y Josefana. Josefana, mi abuela, casó con Edmundo Bernheim,

fecunda unión de la que descienden los Perezalonso.

con Manuel Pérez Garmendia.

Cónsul de Francia y dueño de almacenes en Managua y Matagalpa.

Su numerosa prole le llevó a la quiebra.

Mi abuelo Edmundo

enviudó dos veces y se casó tres.

Tuvo veinte hijos con Rosita Delgado,

Josefana Alemán Manning y Juana Alemán Manning,

Una de ellas fue mi madre, Lydia Bernheim Alemán,

hija de Josefana, muerta de un mal parto

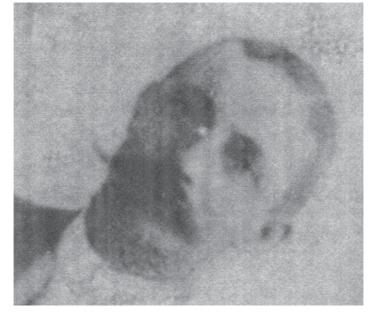
y sepultada en el cementerio de extranjeros de Matagalpa.

Emigdia Manning Alonso, a quien hoy evoco, tuvo larga vida

y vio a los hijos de sus hijos

hasta la cuarta y quinta generación.

Managua, marzo de 2015.



El abuelo paterno del autor, Wilhelm Tünnermann.



Edmundo Bernheim Dreyfus, abuelo materno del autor.



Hermanos Bernheim en 1922

Fila de atrás, de izquierda a derecha: Clotilde, Emigdia, Mario (bebé cargado en brazos), Carlos, Pedro y Lydia.

Fila de enmedio: de izquierda a derecha, Jorge, Carlota, Enrique, José, Alberto.

Sentados en la fila de enfrente: Alicia, Armando, Roberto y Mauricio.

No aparecen en la foto: Rosa, Margarita y Edmundo, que ya vivían en San Francisco, California, Estados Unidos.

Tampoco aparecen Eduardo, el mayor, que ya se había casado, ni Elsa, la menor, que no había nacido. En total eran 20 hermanos Bernheim.



Josefana Alemán Manning, abuela materna del autor.



Sentado, a la izquierda, con su hermano Guillermo y sus primas Myriam, Gretchen y Beatriz Tünnermann (en el centro la abuela, doña Guadalupe López vda. de Tünnermann



El periodista Juan Ramón Avilés, esposo de María Tünnermann de Avilés, junto a la tumba del abuelo del autor en el cementerio de Leipzig.

#### II MIS PADRES

El Señor fue muy generoso conmigo, al darme como padre y madre a dos seres para mí extraordinarios.

Mi padre fue el Maestro Carlos Tünnermann López, músico de profesión, pianista y compositor. Nació en Managua el 12 de febrero de 1896 y murió en esta misma ciudad el 12 de junio de 1961, a los 65 años de edad. Sus estudios de música y piano los hizo en Nicaragua con profesores particulares. Muy joven se inició como profesor de piano y en una época tuvo su propio conjunto musical. A los 15 años, en 1911, por encargo de la insigne profesora doña Josefa T. de Aguerri, formó una estudiantina para el Colegio de Señoritas de Managua. El conjunto estaba integrado por treinta señoritas que tocaban mandolinas, bajos, guitarras, ocarinas, etc. y que amenizaban los actos culturales del famoso Colegio de doña Chepita. También fue, por muchos años, profesor de música en el Colegio Bautista de Managua, cuyo Himno compuso. Fue, también profesor de historia de la música en el Instituto Pedagógico de Varones de Managua, regentado por los Hermanos Cristianos.

El "Diario Moderno", en su edición del 15 de junio de 1930, publicó una nota sobre el trabajo de acompañamiento musical de las películas de cine mudo que, desde 1928, realizaba el joven pianista Carlos Tünnermann López, en el "Teatro Variedades" de la vieja Managua. La nota periodística dice así: "Excelentes comentarios ha merecido el joven pianista Carlos Tünnermann López por el acompañamiento musical que desarrolla en las películas que se presentan en el Teatro Variedades. Se aprecia sobre todo el amplio repertorio de piezas clásicas que domina el pianista Tünnermann, la limpieza de su ejecución y sobre todo

la acertada escogencia de los segmentos de música que aplica en las distintas escenas que tiene la película. Alegre y chispeante en la comedia, dolorosa en las escenas de muerte a duelo y dramática en las secuencias de conflicto. El respetable aplaude la maestría del pianista cuando interpreta obras de Debussy, Mozart, Wagner, Bizet, Chopin y Franz Liszt".

El dueño del Teatro Variedades era don Francisco Brockmann. El joven pianista se enamoró de Sofía, hija del dueño y le dedicó una canción con el nombre de Gretchen. Mi padre contaba, muchos años después, que le ponía serenatas a su enamorada montando el piano en una carreta. Una madrugada, don Francisco les tiró un balde de agua a los serenateros, que decidieron no regresar.

Al crearse la Escuela Normal Central de Señoritas de Managua, bajo la dirección de doña Chepita Toledo de Aguerri, mi padre impartió clases de música en dicho centro y fundó, a petición de doña Chepita, el Coro de la Escuela Normal de Señoritas. También tuvo su propio conjunto musical: la "Orquesta del profesor Carlos Tünnermann", que amenizaba actos y fiestas sociales. Desde la fundación de la Escuela Nacional de Música asumió las clases de piano y canto, llegando a ser Subdirector de la misma. El Maestro Luis A. Delgadillo era el Director. Además, impartió por muchísimos años clases particulares de piano, contándose por decenas sus alumnos y alumnas, algunos de los cuales llegaron a ser pianistas distinguidos. Entre ellos puedo mencionar a Evenor Zúñiga y a un joven de apellido Urroz que triunfó como pianista en San Francisco de California.

Mi padre fue también importador de pianos de Alemania, que se exhibían en la sala de la vieja casona de la familia, en el barrio de la iglesia del Perpetuo Socorro. Recuerdo haber presenciado, de niño, el desembalaje de los pianos que venía en grandes cajas de made-

ra. En esa misma sala mi padre ofrecía conciertos, con la participación de sus mejores alumnos de piano.

El Maestro Tünnermann López fue un inspirado compositor de música clásica y popular. Entre sus más bellas composiciones puedo mencionar las siguientes: "Preludio"; "Margarita" (vals); "Quiero verte una vez más" (tango); "Romanza" en Mi Bemol, para piano; "Delirio" (tango); "Gretchen" (fox-trot); "Yo no sé por qué te quiero" (tango); "Meditación"; "Destino"; "Celeste Esperanza" (fox-trot); "Vivir soñando" (tango); "Revista femenina"; "Club Alpino" (fox-trot); "Plenilunio" (vals); "Reina Estebana" (one-step); "Club de Señoras"; "Himno Nupcial"; "ámame Siempre" (tango); "Mujer Nicaragüense" (tango). Con amor filial conservé por más de treinta años las partituras de la mayor parte de las composiciones de mi padre, que mi madre puso en mis manos. No las facilité a ningún grupo musical hasta que se formó la Camerata Bach, en la que deposité toda mi confianza. La Camerata editó, en 1997, un disco compacto con una selección de su música, bajo el título "Romanza". La instrumentalización estuvo a cargo del Maestro Raúl Martínez; la interpretación de las composiciones para piano la ejecutó la renombrada pianista brasileña Licia Lucas, y la dirección general y producción fue responsabilidad del Maestro Ramón Rodríguez.

Mi padre fue miembro fundador de varias agrupaciones culturales, como el "Grupo Armonía" y la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, filial de Nicaragua. Figuró en el personal docente que fundó la Escuela Nacional de Bellas Artes, bajo la dirección de Rodrigo Peñalba, y de la Escuela Nacional de Música, donde laboró hasta su muerte. En 1935 mi padre fue el pianista seleccionado para acompañar, durante su visita a Nicaragua, al famoso y exigente tenor costarricense Melico Salazar, que se hacía llamar "el gran tenor de América". En realidad, había triunfado en los mejores teatros de América Latina y los Estados Uni-

dos. En 1939 mi padre asistió al Primer Congreso Iberoamericano de Turismo, en representación de Nicaragua, que tuvo lugar en San Francisco de California con motivo de la "Exposición Universal de la Puerta de Oro". Años después, en 1958, estuvo en Los Ángeles, donde fue acogido con mucho cariño por la filial de la "Asociación de Escritores y Artistas Americanos", que le obsequió un precioso trofeo. Recibió varios homenajes y distinciones de sus amigos y compatriotas nicaragüenses residentes en Los Ángeles y San Francisco.

En 1996, al cumplirse el primer centenario de su nacimiento, la Camerata Bach organizó en su honor el "Primer Festival Centroamericano de Música de Cámara", durante el cual se interpretaron varias de sus composiciones.

Fue casado con mi madre Lydia Bernheim de Tünnermann, con quien procreó cuatro hijos: Guillermo, Carlos, Enrique, que falleció antes de cumplir los dos años de vida, y Armando.

Cuando mi padre falleció, en 1961, sus funerales se realizaron con la asistencia de sus alumnos y alumnas de la Escuela Nacional de Música. Fue un entierro muy emotivo.

A su muerte, su amiga de muchos años, doña Chepita Toledo de Aguerri, escribió sobre él lo siguiente: "Este notable artista estilizó la música del piano: sus manos arrancaron a las teclas, puras armonías, notas suaves, que unas veces expresaban sus íntimos pensamientos, sus sentimientos nobles. Era un gran intérprete de la música clásica y con fervor único, interpretaba sus propias melodías. Sus recitales de piano marcaron época en la cultura nicaragüense. Tuvo el don de la serenidad, carácter suave, acogedor. Sólo inspiraba simpatía, confianza, distinción que le dio el talento que lo llevó a la cumbre del éxito".

A su vez, el historiador don Gratus Halftermeyer escribió la siguiente semblanza: "Carlos Tünnermann nunca hizo gala de su intelecto artístico, ni vistió su carácter con el oropel del exhibicionismo. Fue modesto dentro de su integridad moral, sin vanidades ni ostentaciones; pero con Bolívar podemos decir que "los artistas valen tanto, cuanto es la opinión que se tiene de ellos". Y la opinión que se tenía de este artista es oro de muchos quilates y pesa en la conciencia del público managüense. Puede ser que Carlos Tünnermann hava pensado con Tomás de Kempis: "No me harán más santo si me alaban, ni me harán más vil si me denigran". Siguió él por un camino recto, sin más pasión que el arte y el hogar, limpio de impurezas y pleno de armonía. Pasó por el pantano del mundo, sin mancharse, según Díaz Mirón".

Su colega músico Gilberto Vega, juzgó así sus composiciones musicales: "La música del profesor Tünnermann, no es en modo alguno sistemática, ni se entrega a exasperaciones armónicas o a extravagantes insistencias rítmicas; él utilizó las formas de acuerdo con su temperamento sutil y de su gran sensibilidad romántica. Su música se despliega ligera y frágil como la brisa mañanera. Por eso su arte seduce por sorpresa, impresiona como su "PRELUDIO" en los arpegios de la mano izquierda y que, a merced de una fuerza de penetración, se va apoderando del oyente, como podría hacerlo una nostalgia o una invocación al cielo".

Con motivo de su fallecimiento, el poeta Armando Ocón Murillo, le dedicó el bello soneto que sigue:

"Maravillosas notas tu diestra mano juega sobre el teclado de la armonía, derramando tu alma por todo el piano porque toda ella tiene la melodía.

Corazón que rompe frente al arcano, en alas de tu "ROMANZA" yo viviría, si por el ritornelo te llamo hermano, TU como YO vivimos por la poesía.

Dominador del estro, tu musa tiene encantamiento y magia cuando te cierne temblorosa de ensueño, divina y mansa.

Con el gran sentimiento sutil y breve que entre los signos llora; más te conmueve con los hondos arrullos de tu "ROMANZA".

En el lanzamiento del disco compacto que editó la Camerata Bach, años después, el Maestro Raúl Martínez hizo la presentación siguiente: "Con la aparición de la radio, a comienzos del siglo XX, Nicaragua puede percibir de forma más directa la influencia de las corrientes del momento. A la par de la música clásica y del aristocrático vals de un siglo ya pasado, los compositores nacionales empiezan a cultivar los nuevos géneros bailables: tango, chotis, pasodoble, fox-trot, one-step... todo ello con la misma naturalidad con que hov se compone bolero, merengue o balada. Gracias a su excelente preparación, Carlos Tünnermann López incursionó en la música de concierto, no sólo en la de salón. En los últimos años su obra, al igual que buena parte de nuestra herencia cultural, yacía en el olvido. El esfuerzo de la pianista Licia Lucas, Camerata Bach y la soprano Silvia Avellán ha logrado por fin la concreción de un sueño. Estas bellísimas piezas, producto de su autor y de su tiempo, nos revelan un mundo que va se ha marchado, una época en la que una declara-

ción de amor no podía ser menos que un soneto y los novios debían presentarse de corbata a la visita, una época de tertulias y de serenatas con piano llevado en carreta de bueyes, una época de juegos florales y conciertos dominicales en los kioskos, una época en que la atmósfera de una orquesta afinada para empezar el baile podía sembrar agitación y esperanza en todos los corazones... iMúsica, maestro!".

Mi madre, Lydia Bernheim Alemán fue alumna brillante de la Escuela Normal de doña Chepita. Estuvo tres meses de novicia en el Colegio de María Auxiliadora de Granada, donde fue compañera de la hoy Beata Sor María Romero Meneses. Junto con su hermana gemela Clotilde, aspiraba a profesar como religiosa. Su padre, Edmundo Bernheim, no estuvo de acuerdo en que las dos gemelas se hicieran monjas. Podía aceptar que una de ellas lo hiciera, pero no las dos. Entonces, mi abuelo decidió tomar el tren rumbo a Granada. Al llegar al Colegio de María Auxiliadora, exigió que sus hijas vinieran a su presencia v tras decir: "Una sí, dos no", le arrebató el velo de novicia a Lydia, quien después sería mi madre, y se la trajo para Managua. De esta manera mi abuelo tomó una decisión que me permitió venir al mundo.

La hermana gemela Clotilde se hizo monja de la Congregación de La Inmaculada y tomó el nombre de Madre Consuelo. Cayó muerta del corazón en Diriamba, mientras impartía clases en el Colegio de La Inmaculada, exactamente el día en que su admirada Madre Cabrini, fundadora de la Congregación, era canonizada en Roma, en solemne ceremonia a la que ella soñaba con asistir. Sus compañeras de Congregación aseguraban que falleció en "olor de santidad" y yo, que la conocí de niño, y me impresionó por la humildad y bondad que proyectaba su persona, lo creo.

Ya de regreso a su hogar en Managua, Lydia se declaró en huelga de hambre y se encerró en su cuarto.

Meses después, doña Anita Fuentes de Graham la buscó como institutriz de su hija Martha. A ese hogar concurría el joven profesor Carlos Tünnermann López, a impartir clases de piano a la niña Martha. El pianista y la institutriz se enamoraron, pero la familia Bernheim desconfiaba del músico. Mi papá fue siempre muy guapo y tenía fama de enamoradizo. A las muchachas de su tiempo las enamoraba dedicándoles bellas canciones, con letra y música de su autoría. Curiosamente, a mi madre nunca le dedicó ninguna canción, lo que motivó que ella se lo recordara toda su vida. La respuesta de mi padre siempre fue: "iY qué mejor canción que el haberme casado contigo!". Además, se sabía que el músico ya tenía dos hijos (Reynaldo y Ernesto, mis hermanos por parte de padre), y antes había engendrado a María Concepción, mi hermana por parte de padre, quien fue casada con Juan Aguirre, de la Paz de Carazo, donde residen sus descendientes, varios de ellos distinguidos profesionales y artistas. Reynaldo y Ernesto formaron familias honorables. Sus descendientes son también destacados profesionales. Ernesto murió en el terremoto que destruyó la ciudad de Managua en 1972.

Para alejarla de mi padre, Lydia fue enviada, en 1927, a San Francisco de California (Estados Unidos). Regresó en 1929 y en 1930 se casó, sin informar a su familia, con su primer novio Carlos Tünnermann López. Para ese entonces, Lydia estaba de novia, comprometida en matrimonio, con don Constantino Pereira. Don Constantino era un próspero comerciante de Managua. Más tarde se casó con Carlota Bernheim, hermana de mi madre. Ellos fueron los padres de mi esposa, Rosa Carlota Pereira Bernheim. De tal manera que en nosotros se realizó la unión que antes no pudo ser.

El matrimonio de mis padres fue un matrimonio feliz, tuvieron cuatro hijos: Guillermo, Carlos, Enrique (que murió un año después de nacido) y Armando. No

tuvieron ninguna hija mujer, lo que mi madre mucho lamentaba. Quizás por eso, cuando yo me casé con Rosa Carlota, ella la consideró siempre y la quiso como la hija que nunca tuvo.

Al principio de los años cuarenta mi padre enfermó gravemente por exceso de trabajo, ya que los ingresos de la familia eran modestos. No obstante, mis hermanos v vo estudiamos en el Instituto Pedagógico de Varones de Managua, que por ese entonces era el mejor colegio privado de la capital. Siendo director el hermano Antonio Garnier, en vista de la enfermedad de mi papá, que había sido profesor de música del Instituto, decidió darnos beca completa a mi hermano Guillermo y a mí, lo que revelaba el corazón generoso de este guerido y recordado hermano Antonio. Las becas fueron canceladas cuando asumió la dirección otro hermano cristiano. Sin embargo, seguimos estudiando en el Instituto gracias a que, a raíz de la enfermedad de mi padre, que duró casi veinte años, mi madre asumió la manutención de la familia con su trabajo como profesora normalista que era. Primero enseñó en la escuela más pobre de Managua por su vocación de servicio. Era la escuela del Padre Atucha S.I. donde su salario era muy reducido. Después de tres años de servicio en esa escuelita fue nombrada profesora de Literatura y Gramática española del Colegio Americano Nicaragüense, donde se desempeñó por espacio de veinte años hasta su jubilación.

Es así como gracias al trabajo de mi madre, yo pude trasladarme a León para estudiar Derecho en la Universidad Nacional, con las limitaciones propias de un estudiante de limitados recursos. Cuando mi padre recuperó su salud fue nombrado Subdirector de la Escuela Nacional de Música y asumió varias clases privadas, con lo que nuestra situación económica mejoró un poco.

Modestia aparte, me gradué con honores en el Instituto Pedagógico de Varones de Managua, lo mismo que en la Facultad de Derecho de la UNAN en León. Después del fallecimiento de mi padre, mi madre vivió un tiempo con mis hermanos Guillermo y Armando. Luego, el resto de sus años, los pasó con nosotros, primero en León cuando me desempeñé como Rector de la UNAN (1964-1974) y más tarde se fue con nosotros a Washington D.C. cuando gané la primera beca Guggenheim. Posteriormente, cuando fui nombrado Asesor Técnico y luego Director del Programa de la UNESCO en Colombia, se vino a vivir con nosotros a Bogotá. De esta manera ella estuvo muchos años con nosotros y acompañó el crecimiento de mis hijos e hijas, que contaron con una abuelita, dicha que disfrutaron por lo cariñosa y tierna que era mi madre con ellos. Después se vino a vivir con nosotros a San José, Costa Rica cuando ingresé al "Grupo de los 12" y dejé mi cargo en la UNESCO para colaborar en la lucha contra la dictadura somocista. Al triunfo de la Revolución nos trasladamos a Managua nombrado como primer Ministro de Educación del gobierno revolucionario y ella se vino con nosotros. Cuando pasé a ser Embajador en Washington (1984-1989), nos acompañó y fue la que más mimó a nuestra hija menor Patricia, que era los ojos de su cara, como antes lo había sido su primera nieta, Lydia Margarita, hija de mi hermano Guillermo. Mi madre falleció en La Habana, Cuba, como consecuencia de una operación intestinal. Su muerte fue muy sentida y hoy día descansa al lado de mi padre el Maestro Carlos Tünnermann López. En mi familia dejó un recuerdo de amor imborrable.

En mi vida hay dos mujeres a las que debo todo lo que he sido: mi madre Lydia y mi esposa Rosa Carlota. Mi eterno agradecimiento para ambas.



Los padres del Dr. Carlos Tünnermann, el Maestro Carlos Tünnermann López, pianista y compositor, y la profesora Lydia Bernheim de Tünnermann, profesora de Español y Literatura.

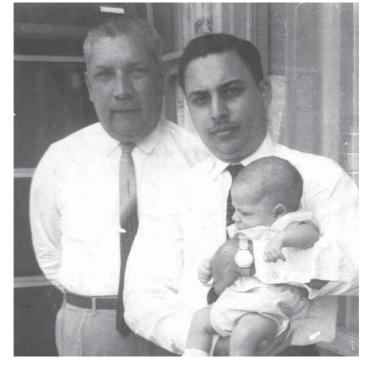


Foto del Maestro Carlos Tünnermann López, a los 30 años de edad.

Capítulo I: Mis ancestros



El Maestro Carlos Tünnermann López con su esposa Lydia Bernheim de Tünnermann y sus hijos Guillermo, Carlos y Armando.



Los tres Carlos: Carlos Tünnermann López, Carlos Tünnermann Bernheim y Carlos Tünnermann Pereira.



El autor con su padre, el Maestro Carlos Tünnermann López y su hermano Guillermo



Doña Carlota Bernheim de Pereira, madre de la esposa del autor Rosa Carlota Pereira Bernheim.



Con sus padres, don Carlos Tünnermann López y Lydia Bernheim de Tünnermann, con motivo de las bodas de plata de sus progenitores. Le acompañan su esposa, doña Rosa Carlota y sus hermanos Guillermo y Gloria, Armando Tünnermann y sus sobrinas Lydia Margarita y Gloria María.



Personal docente de la Escuela Nacional de Música al momento de su fundación en 1945: sentados los Maestros Luis A. Delgadillo, Director y Carlos Tünnermann López, Subdirector. De pie: Maestros Arturo Medal, Luis y Humberto Urroz.

Wir empfingen baute die überaus schmerzliche Nachricht, dass unser innigstgeliebter guter Sohn, Bruder und Schwager

# Wilhelm Tünnermann,

auf seiner Reise von Managna zu uns schwer erkrankt, in Paris heute Morgen in den Armen seines Freundes und Associés, des Herrn Albert Peter, im 41. Lebensjahre verschieden ist.

Allen Freunden und Bekannten nur hierdurch diese Trauerkunde.

Leipzig, Erfurt, Halle, Hemmoor a/Oste, den 14. Juli 1898.

Die tiefgebeugten Hinterbliebenen.
Bankdirector Wilhelm Tünnermann,
Albert Kraul und Frau,
Franz Bauke und Frau,
Adolph Stahl und Frau,
Director Carl Prüssing und Frau.

Der Tag der Beerdigung in Leipzig wird noch veröffentlicht werden.

Esquela publicada en un diario de Leipzig informando del fallecimiento del abuelo del autor, Wilhelm Tünnermann, en París en su viaje de regreso de Managua a Alemania. Firma la esquela, publicada el 14 de julio de 1898, el Director de Banco, bisabuelo del autor, Wilhelm Tünnermann y sus familiares.



Funerales del Maestro Carlos Tünnermann López - 13 de junio de 1961. Presiden el duelo sus hijos Guillermo, Carlos y Reynaldo Tünnermann. A la derecha, el tío Guillermo Tünnermann López.

## III MI MATRIMONIO

Mi esposa Rosa Carlota Pereira Bernheim y vo somos primos hermanos. Cuando éramos adolescentes, y en nuestra primera juventud, mi tía Carlota Bernheim de Pereira me invitaba a pasar las vacaciones de verano en compañía de sus hijos e hijas en la hacienda "El Pescado", de su esposo don Constantino Pereira. Esto ocurrió varios años, con el resultado de que me enamoré de mi prima Rosa Carlota, una morenita muy agraciada e inteligente, con quien salía a pasear por la carretera que conducía a las fincas cercanas de las Sierras de Managua. Siempre íbamos tomados de las manos. Lo mismo sucedía cuando todos los primos nos acostábamos en la gran hamaca de la casa hacienda y procuraba quedar junto a Rosa Carlota, siempre tomados de la mano. Rosa Carlota era una jovencita muy sencilla. Recuerdo que sus quince años los pasó en la finca, sin ninguna celebración, y montando en pelo un caballo que le había regalado un enamorado, que por cierto nunca le faltaron. Ella me enseñó a bailar lo poco que sé de ese arte, así como más tarde, va casados, fue ella quien me enseñó a manejar nuestra pequeña camioneta, el primer vehículo que adquirimos.

Una tarde, salimos, como lo hacíamos todas las tardes, a caminar cerca de la hacienda Babilonia donde ese año, me hospedé invitado por mi tía Emigdia Bernheim de Sálomon. Nos fuimos los dos solos y, de pronto, la abracé y le di mi primer beso. Esto fue un acontecimiento para mí, y también para ella. Muchos años después, incluí en mi poemario "Para construir el amor", libro que le dediqué cuando cumplimos 50 años de casados, un poema que recuerda este primer beso. Dice así:

#### PRIMER BESO

En el filo mismo de las sierras, cogidos de las manos
—muda la boca, encendidos los ojos—tuyo fue mi primer beso y mío el primer desborde de tu corazón de niña.

Mi madre, cada vez que iba a pasar vacaciones a "El Pescado" me advertía: "Hijo, tené mucho cuidado, no vayas a enamorar a tu prima Rosa Carlota porque eso va a disgustar mucho a tu tía Carlota". No pude seguir su consejo porque, para entonces, ya estaba perdidamente enamorado de mi prima.

Debo confesar, con mucha pena, que después de las vacaciones, cuando me iba a León a seguir mis estudios de Derecho, tuve otras novias, así como Rosa Carlota tuvo también otros enamorados que, incluso, hubieran estado dispuestos a casarse con ella.

Cuando Rosa Carlota se graduó de High School en el Colegio Nicaragüense-Americano, sus padres decidieron enviarla a estudiar a Suiza, a un pensionado de monjas en Mont Olivet (Laussane). Hasta allá le llegaban mis cartas de varios pliegos, que ella me confesó recibía con agrado. Después pasó a Ginebra para estudiar Puericultura, que le fue muy útil para el cuidado de nuestros siete hijos. Muy niña, a los siete años de edad y por razones de salud, había sido enviada por sus padres a San Francisco de California, con su hermana mayor Olga María, a un internado de monjas, por eso habla el inglés como idioma nativo y se desenvuelve muy bien en francés.

Cuando terminé mi carrera de Derecho, recuerdo que le escribí en un papel membretado de mi oficina de abogado, lo que hizo que ella me mandara a felicitar por ser ya todo un profesional.

Tenía una tía, que también me quiso mucho, María Tünnermann de Avilés, esposa del periodista Juan Ramón Avilés, fundador y director del diario "La Noticia". Mi tía supo que Rosa Carlota estaba por regresar de Suiza. Entonces, siempre que pasaba por mi casa me decía: "Carlitos, ya viene la Rosa Carlota y viene a casarse con vos". Le respondía que eso lo veía muy difícil, pero ella insistía. Regresó Rosa Carlota de Europa convertida en una bella señorita. Un día me pidió que le prestara un libro en el que escribí lo siguiente, confesándole mi amor:

"¡Cuántas cosas te diría si tú no fueses tú y tú me escucharías si yo no fuese yo, mas el destino quiso que fuésemos "tú" y "yo".

Rosa Carlota leyó esta declaración y me escribió, en el mismo libro, una respuesta positiva. Pero sucedió que, al entrar a un cine de Managua, me vio con la novia que por entonces tenía, noviazgo que se inició mientras Rosa Carlota permanecía en Suiza. Entonces decidió borrar del libro lo que había escrito. Tiempo después, siendo ya novios, me confesó que su respuesta había sido:

"¡Dime todo lo que quieras que yo bien te escucharé porque tú ya no eres tú ni yo tampoco soy yo sino que somos "tú y yo".

Años después, junté los dos poemitas y los incluí en mi libro "Para construir el amor". Cuando se casó mi cuñado Néstor con Mercedes Reyes, el matrimonio se celebró en Matagalpa. Me encontré con Rosa Carlota en la fiesta del matrimonio. Lucía espléndidamente bella. De algún modo le hice sentir que seguía enamorado de ella y la amaba, como en nuestra adolescencia. Repito, ese día ella andaba guapísima, muy elegante. Me dije: "¡Definitivamente, Rosa Carlota será mi esposa, pase lo que pase, y voy a tratar que suceda lo más pronto!".

A los pocos días, ya en Managua, nos volvimos a encontrar. Rosa Carlota me dijo, después que le confesé mi amor y mis deseos de casarme con ella, que me aceptaba, pero que tenía que demostrarle que ya había "quebrado" con la novia que tenía. Concluí mi relación, lo que me resultó muy penoso, pero estaba convencido que Rosa Carlota era la mujer con quien quería compartir mi vida. Debo decir que mi novia de entonces fue muy noble y, pese a su dolor y profunda decepción, fue generosamente comprensiva. Se fue para California y luego se casó con un argentino miembro de una prominente familia de Córdoba (Argentina).

En la Semana Santa de ese año (1959), fuimos con nuestra pariente María Alemán Cortés a pasar la semana en el balneario de Poneloya. Esto fue en marzo de ese año y ahí decidimos formalizar nuestro noviazgo. Fue un 23 de marzo. Mi cuñado Néstor, que se encontraba también en Poneloya, informó a mi tía Carlota que Rosa Carlota y yo andábamos de novios y mi tía se molestó, así como también se disgustó mi madre. En cambio, el padre de Rosa Carlota, don Constantino, le dijo a mi tía Carlota que a él "le parecía muy bien el muchacho como futuro marido de Rosa Carlota". Esto hizo que me permitieran visitarla en su casa. Para ese entonces ya estaba desempeñándome en León como

Secretario General de la UNAN, pero venía los fines de semana a visitarla.

Mi madre terminó aceptando mi decisión. Quiso a Rosa Carlota como si fuera su hija. Ambas se quisieron mucho. También yo quise mucho a mi tía Carlota, que me profesó un gran cariño y convivió con nosotros varios años hasta su muerte. Todos nuestros hijos la quisieron y admiraron mucho, especialmente Edmundo, quien le ayudó a administrar las haciendas, y Rosa Carlota hija, para quien la abuela Carlota era, y sigue siendo, objeto de gran veneración.

Fue así como nos casamos el día 6 de septiembre de 1959, después de haber celebrado nuestro compromiso matrimonial el 23 de julio de ese mismo año, con una visita de mis padres a los padres de Rosa Carlota y la correspondiente entrega del anillo de compromiso, tal como se estilaba en esa época. El matrimonio civil lo formalizamos ante el Notario, Dr. Manuel Sánchez Sanders, mi antiguo compañero en el Pedagógico. Los testigos fueron Ernesto Cruz y Leonel Argüello, compañeros de estudios en la Universidad de León.

En un principio, habíamos pensado casarnos en el mes de diciembre pero luego decidimos adelantar la fecha para los primeros días de septiembre. La boda se celebró en la Iglesia de El Carmen, que años después la destruyó el terremoto de 1972. Nos casó el entonces Obispo Auxiliar de Managua, Monseñor Donaldo Núñez. Para contraer matrimonio religioso tuvimos que pedir una dispensa al Arzobispado por tratarse de primos hermanos. Los padrinos fueron el Dr. Mariano Fiallos Gil y su esposa doña Soledad, y doña Octavianita de Guerrero Montalván. La fiesta de la boda la preparó mi tía Carlota con especial esmero y tuvo lugar en el tercer piso del edificio Pereira, residencia de la novia y sus padres.

Nos fuimos de luna de miel a la finca "El Jardincito" de mi tía María Tünnermann de Avilés, quien estaba feliz con nuestro matrimonio. Después viajamos, para seguir nuestra luna de miel, a Antigua Guatemala. Primero fuimos a Panajachel y nos hospedamos en un hotel a la orilla del Lago Atitlán y, más tarde, en un hotel de la propia ciudad de Antigua, que había sido antes el Convento de Belén. En Antigua conocimos la historia del Santo Hermano Pedro Betancourt, que nos impresionó mucho. Recorrimos las ruinas de la ciudad y tuvimos una luna de miel muy feliz. Pasamos luego a San Salvador y aunque pensábamos ir a Honduras, de San Salvador regresamos a Nicaragua para terminar de montar nuestro nuevo hogar en León, donde para entonces me desempeñaba como primer Secretario General Interino del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), electo en mayo de 1959 por los rectores de las universidades de Centroamérica. Nuestra casa estaba situada en un costado de la Iglesia de La Recolección. Además de Secretario General del organismo centroamericano, era profesor de Introducción al Estudio del Derecho, asignatura que impartí por más de una década. En León fuimos muy felices e ĥicimos amistades que perduraron toda la vida.

En León, Rosa Carlota quedó embarazada de nuestro primer hijo, Carlos Constantino, pero como enseguida nos trasladamos a Costa Rica, ya como Secretario General del CSUCA en propiedad para un período de cuatro años, nuestros primeros tres hijos Carlos Constantino, Edmundo Javier y Rosa Carlota nacieron en San José de Costa Rica, en la Clínica Bíblica. Tuve el cuidado de inscribirlos en el libro de Registro Civil de hijos de padres nicaragüenses nacidos en el extranjero, con lo cual ellos tienen doble nacionalidad, la nicaragüense y la costarricense. Ahora también son ciudadanos de los Estados Unidos, donde residen y trabajan.

Cuando fui electo Rector de la UNAN en noviembre de 1964, nos venimos de San José y otra vez fuimos a vivir a León, donde nació Alejandro Humberto. Ingrid María, la siguiente, nació en Managua un cuatro de abril, día del cumpleaños de Rosa Carlota, durante unas vacaciones de verano que estábamos pasando en "El Pescado". La siguiente hija mujer, Carla Eugenia, nació también en León y la última de nuestros siete hijos, Patricia, nació diez años después en Managua, en 1980, Año de la Alfabetización.

Concluido mi tercer período como Rector de la UNAN, a finales de marzo de 1974, nos fuimos a vivir a Washington D.C. con la primera beca que me otorgó la Fundación Guggenheim. Esto porque el dictador, Anastasio Somoza Debayle, me había amenazado con pasarme "la factura", ya que la UNAN había sido, gracias a su autonomía constitucionalizada, una isla de libertad donde todas las ideas podían ser expuestas sin restricción. Somoza, además, me acusaba de apoyar con fondos de la UNAN al Frente Sandinista de Liberación Nacional, lo que nunca pudo demostrar y era absolutamente falso. Por eso creímos prudente que, al entregar la rectoría de la UNAN a mi sucesor, el Dr. Mariano Fiallos Ovanguren, nos fuéramos de Nicaragua, lo que hicimos al día siguiente de depositar la rectoría, gracias a la beca Guggenheim, que ya mencioné.

Estando en Washington, al terminar la beca, fui nombrado por la UNESCO Asesor Técnico y luego Director del Programa de la UNESCO en Colombia. Pasamos a vivir casi tres años en Bogotá. Nuestros hijos se encariñaron mucho con Colombia y lloraron cuando tuvimos que dejar Bogotá para trasladarnos a San José de Costa Rica e incorporarme a un cargo en el CSUCA que me ofreció el entonces Secretario General Dr. Sergio Ramírez Mercado. Por supuesto, la remuneración era mucho menor que la que me pagaba la UNESCO en Bogotá. Después la UNESCO me nombró como pri-

mer Director del recién creado CRESALC (Centro Regional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, con sede en Caracas, Venezuela). Decliné el nombramiento porque, para ese entonces, mi vida tomó otro rumbo.

En San José me incorporé al Grupo de los 12 para colaborar en la lucha contra la dictadura. Al triunfo de la Revolución nos venimos para Managua al ser nombrado como primer Ministro de Educación del Gobierno Revolucionario. Fue entonces que nació nuestra última hija Patricia, precisamente en el año 1980, que fue el gran año de la Cruzada Nacional de Alfabetización.

En agosto de 1984, no sin renuencia de mi parte y de mi familia, fui nombrado Embajador de Nicaragua ante el gobierno de Ronald Reagan, en Washington, D.C. Nos trasladamos a vivir nuevamente a Washington, D.C., ciudad que se ligó mucho a la vida de varios de nuestros hijos, de tal manera que seis de ellos viven actualmente en Estados Unidos y sólo uno vive en Managua, nuestro hijo Alejandro, que nos brinda un gran apoyo.

Concluida abruptamente mi misión en los Estados Unidos y ante la ŌEA, regresamos a Managua donde seguimos gozando de una feliz vida matrimonial. Ya tenemos 56 años de casados. Nuestros hijos casi todos están casados y tenemos cinco nietos: Carlos, hijo de mi hijo mayor del mismo nombre Carlos, Ingeniero Industrial, casado con Karen Rappaccioli; nuestro hijo Edmundo, Arquitecto, casado con Silvia Elena Tijerino; nuestra hija Rosa Carlota, Ingeniera Mecánica, casada con Justin Cassidy y padres de nuestros nietos Justin e Isabelle; Alejandro Humberto, casadon don Jilma Tijerino; Ingrid María, Ingeniera Mecánica, casada con Jay Alexander; nuestra hija Carla, Arquitecta, casada con Javier Castellón y padres de nuestros nietos Fátima María y José Alejandro. Patricia vive también en Bethesda, Maryland, y es Master en educación especial, con particular dedicación a niños autistas.

El Señor ha sido muy bondadoso con nosotros. Siempre ha hecho que me suria una buena oportunidad de trabajo cada vez que estoy por terminar una beca o un cargo. Nunca nos ha faltado su protección, aun en los momentos más difíciles. Rosa Carlota se graduó con honores como Licenciada en Educación en la UNAN Managua, después de haber criado a nuestros siete hijos. Por muchos años fue profesora de Artes en el Colegio Americano – Nicaragüense. Se graduó también de Master en Pedagogía en un programa que auspiciaba la Universidad de Fitchburg en el propio Colegio. Es, además, una reconocida pintora y sus obras, especialmente sus acuarelas, han sido elogiadas por los críticos de las artes plásticas. Ha participado en numerosas exposiciones y pertenece al Comité Organizador de la exposición anual "Mujer y Arte" que auspicia el INCH. Es una esposa y madre extraordinaria.



Boda civil ante el notario Dr. Manuel Sánchez Sanders. Actuó de secretario el Dr. Enrique Cisne Blanco (agosto de 1959).



La novia, señorita Rosa Carlota Pereira Bernheim hace su ingreso a la Iglesia El Carmen del brazo de su padre don Constantino Pereira. Atrás puede verse a la madre de la novia doña Carlota Bernheim de Pereira del brazo del padre del novio don Carlos Tünnermann López.



Padrinos: Dr. Mariano Fiallos Gil y doña Octavianita de Guerrero Montalbán (6 de septiembre de 1959).



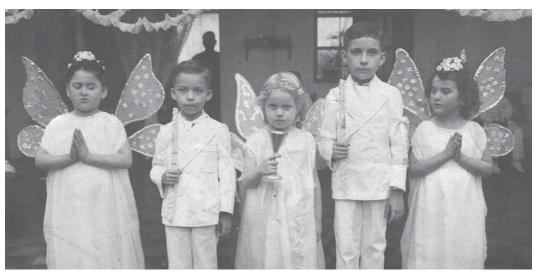
El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, el día de su matrimonio con la Srita. Rosa Carlota Pereira Bernheim (6 de septiembre de 1959).



En León, en la época de su Rectoría con su esposa Rosa Carlota y sus hijos Carlos, Edmundo, Rosa Carlota, Alejandro, Ingrid y Carla.



El matrimonio Tünnermann Pereira, con sus hijos. De izquierda a derecha Alejandro (siguen los esposos) y luego Carlos y Edmundo. En la primera fila: Rosa Carlota, Carla, Patricia e Ingrid.



Primera Comunión, con su hermano Guillermo y su prima Ileana Tünnermann, en 1939 (6 años). La misa y Primera Comunión fue en el Palacio arzobispal. Oficio el arzobispo Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega.



Con su esposa Rosa Carlota, el día que recibían placa de reconocimiento del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH), del que fueron Presidente y Vicepresidente, respectivamente.



Con mis hermanos Guillermo y Armando Tünnermann Bernheim.

## CAPÍTULO II

## MIS RECUERDOS DEL PEDAGÓGICO

Cuando ingresé al Instituto Pedagógico de Varones de Managua la benemérita institución tenía 27 años de existencia y gozaba de gran reputación. Aún no se ha borrado de mi memoria aquella mañana del mes de mayo de 1940, cuando mi hermano Guillermo y yo, de la mano de nuestra madre, caminamos las pocas cuadras que separaban nuestra casa del portón del Pedagógico. Habíamos sido matriculados, Guillermo en primer grado y yo en infantil. Para entonces, ambos ya habíamos aprendido a leer y escribir en la escuelita de las niñas Salvatierra, solteronas vecinas nuestras.

En el Pedagógico, el aula de infantil estaba contiguo al comedor de los Hermanos Cristianos y distante de las aulas y del patio de recreo de los alumnos de primaria. El maestro Félix era el encargado del infantil. El maestro Félix notó que yo estaba perdiendo el tiempo en ese nivel y a los pocos meses recomendó mi traslado al primer grado, donde el profesor era el maestro José Antonio Duarte. Me sentaron en el mismo pupitre con mi hermano mayor Guillermo, quien tenía especial talento para las matemáticas. Cuando llegué al primer grado, con algunos meses de retraso, mis compañeros ya habían aprendido a multiplicar y a dividir por una y dos cifras. Me sentía perdido y no me quedó más remedio que auxiliarme echándole una

## Capítulo II: Mis recuerdos del Pedagógico

mirada a los ejercicios de mi hermano Guillermo, algo que generó en mí cierta dependencia de él en el campo de las matemáticas, que sólo pude superar cuando el Hermano Agustín, nuestro profesor del sexto grado, decidió sentarnos en pupitres separados.

Me resulta inolvidable el Hermano Bernardo, encargado del segundo grado, quien era un pintor extraordinario. Fue el autor del enorme retrato de San Juan Bautista de La Salle, que se colocaba al fondo del altar mayor de la vieja catedral de Managua en las fiestas del santo fundador de los Hermanos Cristianos. Además, era filatelista y mi hermano Guillermo y yo canjeábamos estampillas con él.

En tercer grado nos tocó el Hermano Germán, quien me recomendó para el coro del Colegio. En cuarto grado el profesor fue el Hermano Florencio y en quinto grado el estudiante de la extinta Universidad Central de Managua, Carlos Frixione, quien siempre asistía a las protestas callejeras de los universitarios en 1944 en contra de la reelección de Somoza García. A veces llegaba a la clase con señas de los golpes que recibía, por su participación en las protestas de la Guardia Nacional, ejército pretoriano de Somoza.

De toda la primaria, mi personaje inolvidable es el Hermano Agustín (Eustaquio Santamaría Rodríguez), quien me impulsó a valerme por mí mismo, a tal punto que en pocos meses compartía con mi hermano el primer puesto. Era un buen pedagogo. Nos hacía aprender de memoria poemas de Rubén Darío, como "La Ley escrita", poesías de Gabriel y Galán y de otros poetas. Aún recuerdo estos versos del comienzo del poema "El Nazareno":

"Cuando pasa el Nazareno de la túnica morada la mirada del Dios bueno

y la soga al cuello echada" etc...

O aquel otro, quizás de Espronceda, sobre un capitán pirata:

"Con diez cañones por banda viento en popa a toda vela no surca el mar sino vuela un velero bergantín"...

"Bajel pirata que llaman por su bravura "El temido" en todo mar conocido del uno al otro confín"...

Toda la clase aprendió a cantar en coro. El sexto grado del hermano Agustín era célebre por sus horas de canto. Todavía recuerdo, y canto para mí de vez en cuando, "El niño de las monjas". Al Hermano Agustín lo vi por última vez en Caracas, Venezuela, en casa de mi hermano Armando cuando éste residía en aquella ciudad. Estaba ya jubilado y muy anciano, con su cabello todo blanco.

Puedo asegurar que recibí de los Hermanos Cristianos una excelente educación primaria que, además, puso en mí los fundamentos de mi fe católica. El supervisor de primaria era el Hermano Eugenio, alto y delgado. Le decíamos "Gulliver". Y en una ocasión, una madre de familia llegó al colegio preguntando por "el Hermano Gulliver". Los alumnos mejor portados eran invitados a pertenecer a la Congregación del Niño Jesús. No se requiere mucha imaginación para saber que fui parte de ella. En secundaria pertenecí a la Congregación Mariana y a la Academia Literaria. De ambas fui presidente.

## Capítulo II: Mis recuerdos del Pedagógico

Al pasar a la secundaria, cada grado no tenía un solo profesor sino que las diferentes asignaturas eran impartidas por distintos profesores especializados, que bien podían ser Hermanos Cristianos o laicos, coordinados por un responsable del grado. Entre los Hermanos Cristianos que nos impartieron clases en secundaria recuerdo siempre con afecto y gratitud a los siguientes: Germán, Honorato, Hipólito, Argeo, Eulogio, Antonio Garnier, Apolinar y Jerásimo Sebastián. Y a los profesores laicos: Gilberto Moreira, Francisco Martínez, Alfredo Cardoza, Ricardo Páiz Castillo, Allan Edwin Burns y Emilio Alvarez Lejarza.

En el nivel secundario se destacaban los profesores Francisco Martínez, el querido y diminuto maestro Panchito, catedrático de Gramática e Historia y sobresaliente profesor de dibujo, capaz de trazar en el pizarrón un círculo perfecto sin recurrir al compás; el profesor Gilberto Moreira, a quien llamábamos cariñosamente "Chico Gil", competentísimo profesor de Aritmética Razonada, Geometría, Física y Química; el Dr. Ricardo Páiz Castillo, autor de los textos de Historia de Nicaragua y Centroamérica, asignatura que él impartía con notable propiedad y cualidades didácticas; el Profesor Allan Edwin Burns, que ponía todo su empeño para que aprendiéramos inglés. En esa época, todos ellos se presentaban en el aula de saco y corbata, sin importarles el sofocante calor.

He dejado de último al único de mis profesores laicos del Pedagógico que aún vivía cuando escribí este texto: el Dr. Alfredo Cardoza, Médico y Cirujano, a quien llamábamos "el indio Cardoza", sin que a él le molestara en lo más mínimo. El maestro Cardoza, además de atender las actividades deportivas, era nuestro profesor de Educación Física. Era él quien nos preparaba, con férrea disciplina, para los desfiles escolares del 14 de septiembre. En estos desfiles, el Pedagógico compartía honores con el Instituto Nacional "Ramírez

Goyena" como las atracciones culminantes y más aplaudidas. A aquellos inolvidables desfiles asistíamos, "bajo el nicaragüense sol de encendidos oros", orgullosamente vestidos con nuestros impecables y vistosos uniformes de casimir azul. iTodavía siento el tremendo calor que debíamos soportar, esperando horas de horas en la explanada de la loma de Tiscapa nuestro turno para desfilar, que solía ser el último para que el desfile cerrara con broche de oro! Y es que la "banda de guerra" del Pedagógico (así se llamaban entonces, ahora son "bandas musicales"), era sin duda la que ejecutaba las mejores marchas. Los ecos de los clarines y los tambores aún resuenan en mis oídos.

El maestro Cardoza era quien supervisaba que todos los "pelotones" del Pedagógico marcharan a la perfección. Mi poco entusiasmo por todo lo que fuera similar a lo militar me hacía perder el paso constantemente. Me parece que estoy oyendo la voz enérgica del "indio Cardoza" llamándome la atención: "¡Tünnermann, otra vez no marca bien el paso!, ¡Tünnermann, se marcha con el cuerpo erguido!", etc... Sin embargo, más por mis buenas notas que por otra cosa, llegué a ser el Comandante en Jefe del desfile, a cuya cabeza marché aunque las voces de mando salían de la garganta de mi condiscípulo Renato Peña.

Pero la opinión del Maestro Cardoza sobre mi aplicación seguramente mejoró cuando nos dio la clase de Geografía en segundo año de la secundaria. Nos hacía competir por bandos para que nos preguntáramos mutuamente los datos geográficos más relevantes. Ganaba el bando que no fallara ninguna pregunta. El mío, modestia aparte, siempre ganó. El método era muy didáctico. Tan es así, que casi medio siglo después, aun puedo recordar los nombres de casi todas las capitales de los estados de los Estados Unidos y de los principales ríos de Europa.

## Capítulo II: Mis recuerdos del Pedagógico

El Hno. Eulogio ejercía la Dirección del Instituto y el Hno. Hipólito, después don José Rivet en la vida civil, era el Prefecto de Secundaria. El Hno. Eulogio se empeñó en la construcción de la moderna capilla y en levantar los edificios que sustituyeron las antiguas instalaciones donde se fundó el Instituto, esquina opuesta al cuartel y cárcel conocido como "El hormiguero". Años después se transformaron en el Centro de Convenciones Olof Palme, pues los Hermanos Cristianos vendieron todos sus viejos edificios al gobierno, días antes del terremoto de 1972, que los destruyó, salvo la nueva capilla y los edificios más recientes construidos por el Hno. Eulogio.

De los Hermanos Cristianos que contribuyeron a nuestra educación secundaria me resultan inolvidables, además del Hermano Antonio Garnier, el Hermano Argeo, a quien tengo por santo por su humildad, bondad v sabiduría. Sólo una vez lo vi enojarse por la indisciplina del quinto año. Y para regañarnos las palabras más fuertes que encontró en su suave léxico fue: "¡Ustedes son unos malcriados!". El Hermano Hipólito fue nuestro excelente profesor de Historia de la Literatura. Sus lecciones eran tan bien preparadas que nos movían a leer los libros de los principales autores. Fue él quien me dio las primeras lecciones para hablar en público. Recuerdo que mi primer discurso fue sobre el tema de la madre. Leí mi composición con manos y piernas temblorosas, y sumamente rápido, por lo que nadie me entendió. Después fui aprendiendo, al punto que me correspondió decir el discurso de despedida el día de nuestra promoción y presidir la Academia Literaria del Colegio. Editábamos un semanario intitulado "La Salle", del que fui director junto con César Flores. Mi primer artículo fue sobre el poeta español Antonio Machado, el gran amigo y admirador de Darío. El tema de mi primer editorial fue "La educación".

Tampoco olvido al Hermano Germán, a quien apodábamos "gorrita", director espiritual de la Congregación Mariana ni al Hno. Jerásimo Sebastián, buen profesor de Preceptiva Literaria. Pero el que más impactó a nuestra promoción fue el Hno. Apolinar, alias "El zorro" por su corte de pelo. Era el encargado de las asignaturas más difíciles, entre ellas el repaso general de Matemáticas. Hablaba español con marcado acento francés, ya que era luxemburgués. Le admirábamos y le temíamos. Terminamos encariñándonos con él y le dedicamos nuestra promoción (1950-1951).

La promoción "Hermano Apolinar" la integramos 43 bachilleres, de los cuales lamentablemente han fallecido ya más de la mitad, entre ellos varios compañeros que fueron entrañables amigos de toda la vida, como Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa, el más cercano por ser mi vecino; Manuel Sánchez Sanders, quien actuó como Notario en mi matrimonio civil; Alejandro Morales Suárez, Humberto Solís Barker, Ronaldo Espinoza, René Palacios V., Helios Hernández, Roberto y Silvio Incer Barquero, Fernando Cedeño, asesinado por el G.N. Mayor Morales, Gonzalo y Gustavo Escoto, José y Miguel Frech, Antonio Hermida y Mauricio Rivas Navas.

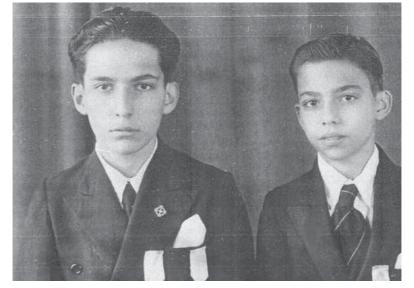
En el cuarto año de secundaria, la Academia Literaria auspició un concurso de declamación. Humberto Solís obtuvo el primer lugar con su magistral interpretación de "El duelo del mayoral", compartido con Edgard Sarria, quien recitó "Pandereta" de Pedro Mata. En el concurso de ensayo literario para el "Día de la raza", el primer lugar lo obtuvo quien escribe con un trabajo sobre "El español y el indio en la formación de nuestra identidad". El segundo premio le correspondió al entonces estudiante de 4to. Año, Jesús Álvarez con su trabajo "El 12 de octubre". En el quinto año, gané otra vez el primer premio con un ensayo sobre "Rubén Darío y América". Mi tesis trató de refutar la rotunda

### Capítulo II: Mis recuerdos del Pedagógico

afirmación de José Enrique Rodó: "Indudablemente, Rubén Darío no es el poeta de América".

El Hno. Hipólito me invitó a escribir casi todas las crónicas de la Memoria del colegio de ese año (1951). Mi crónica concluye con esta cuarteta: "¡Bendito seas! ¡Oh Pedagógico! / Porque al formar mi conciencia / por sobre todas las ciencias / me enseñaste la virtud".

Roberto Sánchez Ramírez, en la segunda edición de su libro "Managua en la Memoria" incluye un párrafo, que modestia aparte, me permito reproducir aquí: "Los ex alumnos del Pedagógico cada vez se destacan más en la vida nacional. El doctor Carlos Tünnermann Bernheim, es electo Rector en León de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con la distinción de haber sido el estudiante que ha promediado las mejores notas en toda la historia del colegio".



Con su hermano Guillermo cuando aprobaron 6to grado de primaria con todos los honores del Instituto Pedagógico de Varones de Managua. El autor de estas Memorias tenía 12 años de edad.

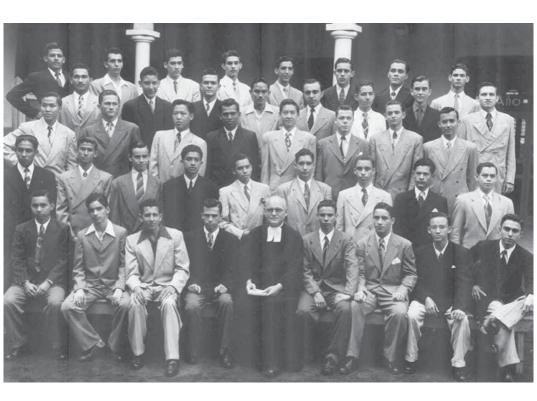


Oficiales del desfile del Pedagógico el 15 de septiembre de 1950. Al centro, el joven Carlos Tünnermann Benheim, alumno del 5to año de bachillerato.





Directiva de la Academia Literaria del Pedagógico. Presidente: Carlos Tünnermann B., Secretario: Jesús Alvarez (al centro), Vocal: Fanor Fernández



Alumnos del V Año del Instituto Pedagógico, de la promoción del Dr. Tünnermann (1951). La promoción fue dedicada al Hno. Apolinar. En el centro, el Hno. Argeo, responsable del V Año.

# CAPÍTULO 3

## NOSTALGIAS DE LA VIEJA MANAGUA

Soy Managua autóctono. Nací en el barrio del Perpetuo Socorro, así llamado por la ermita del mismo nombre que fundó el Padre Marco Antonio García Suárez, quien después fue obispo de Granada. El Padre García también fundó el Colegio Rubén Darío, que tan buenos frutos educativos rindió. Sus alumnos asistían regularmente a misa a la Iglesia del Perpetuo Socorro. A esta iglesia la sorprendió el terremoto de Managua de 1972 en proceso de reconstrucción y ampliación. Jamás fue concluida y desapareció. Frente a ella estaban las Oficinas de la Radio-telegrafía Nacional y el Almacén de Municiones de la antigua Guardia Nacional.

El barrio en cuestión era famoso por un Vía Crucis que salía y entraba al Perpetuo Socorro después de recorrer las 14 estaciones, distribuidas en las calles del barrio. También existían en él una reputada venta de raspados: *La Riviera*, varias pulperías, una funeraria, dos relojerías (la "Morlock" y "La Suiza" de los Roeder), la Farmacia "Cruz Roja", de don Porfirio Pérez, precursor de los laboratorios farmacéuticos, y la tienda de máquinas de escribir y útiles de oficina de don Víctor Delgadillo.

Mi casa estaba situada sobre la Avenida del Centenario, así bautizada en 1952, cuando Managua cum-

# Capítulo III: Nostalgias de la vieja Managua

plió cien años de haber sido designada como capital de la República por Decreto del 5 de febrero de 1852 del Director Supremo Interino, don Fulgencio Vega. Antes se llamaba 1ª Avenida S.E. y mi casa era la número 404. En la misma manzana de mi casa estaba el primer rascacielos que tuvo Managua, la Casa Pellas, con su Club Azotea, primero, y Terraza, después.

Contiguo a mi casa, en los años 40, el dictador Anastasio Somoza García hizo construir una mansión de tres pisos más azotea. Fue una de las casas más lujosas de la vieja Managua y uno de sus obligados puntos de referencia. Tenía escaleras de mármol y un novedoso sistema de luz indirecta en su terraza. La gente le decía la Casa Lilliam, por creerse que Somoza se la había regalado a su hija Lilliam cuando ésta se casó con el Dr. Guillermo Sevilla Sacasa. En realidad, siempre fue de la esposa de Somoza, Doña Salvadora Debayle de Somoza, según los registros. En ella el matrimonio Sevilla Sacasa-Somoza vivió muy poco tiempo, pues el verdadero regalo de bodas que el viejo dictador les hizo a los recién casados fue la Embajada de Nicaragua en Washington, donde Sevilla Sacasa fue Embajador y Decano del Cuerpo Diplomático por más de 30 años. Somoza alquiló al Gobierno, por varios miles de dólares, la referida casa, que fue sede del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta el terremoto de 1972, que la dañó seriamente y luego fue demolida.

Los "chavalos" de mi barrio éramos Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa, que vino con sus padres de Rivas; Edmundo Porras, alias *Chimirruca*, cuya familia provenía de Jinotepe; Enrique José Debayle y sus hermanas Melba, Marta y María Lourdes, hijos del Dr. Henry Debayle, originario de León, cuya casa estaba frente a la nuestra; los hermanos Poveda, también llegados de León; mis primos, los Pereira Bernheim, también managuas autóctonos, que vivían en el edificio Pereira, hacia el lago; Edgard Parrales, que entiendo

es también managua autóctono; los hermanos Picasso, Luigi, Claudio y María Pía; los hermanos Wheelock; los Castro Minicucci; los Solórzano Martínez; los hermanos MacGregor López (también de la rama de los López "piura"; la madre de ellos, Doña Albertina López de MacGregor fue, junto con doña Tina Lugo, de las primeras mujeres empresarias del país); Arnoldo Fava, cuvo padre era italiano; los Roeder y los Morlock, de origen alemán, como los Bunge, que también vivían en el barrio, así como los Shür y los Vogel. Fueron también vecinos del barrio los Salvo y los Arana Arceyut. Frente a la Casa Lilliam vivió también, en los años cincuenta, en una pequeña refresquería que allí funcionaba, una muchacha delgadita y atractiva, que entonces se llamaba Blanca Pérez Masis y soñaba con ir a París, sueño que se le hizo realidad con una beca que le otorgó Monsieur Pons, el más famoso Embajador que ha tenido Francia en Managua. Blanca es ahora conocida internacionalmente como Bianca Jagger y es figura destacada del "jet set" y del activismo mundial por causas nobles.

Un entretenimiento de los "cipotes" de la vieja Managua era subirnos a la parte trasera de los coches tirados por caballos, exponiéndonos a los chilillazos del cochero. Así bajábamos hasta el Palacio Nacional y luego subíamos hasta la iglesia del Perpetuo Socorro. Mi compañero en este paseo era Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa. Recuerdo que siendo muy niño, todos los domingos mis padres nos sacaban a mis hermanos y a mí a pasear en coche por las calles de Managua. Religiosamente, a las cuatro de la tarde, llegaba El Kaiser, uno de los viejos cocheros de Managua, contratado para el paseo de una hora por las pocas calles pavimentadas de entonces. Recorríamos la Calle del Triunfo, hasta San Sebastián y luego regresábamos hasta Candelaria. A veces nos aventurábamos a bajar al Malecón, o bien dirigirnos hacia la aviación, hasta la Quinta Nina, otro punto de referencia de la vieja Managua.

# Capítulo III: Nostalgias de la vieja Managua

A principios de los años 40, que corresponden a los años de mi adolescencia, ir a la loma de Tiscapa era como salir al campo. Generalmente salíamos en grupo y llevábamos frutas y refrescos, como si fuera un picnic campestre. A los niños que nos portábamos bien, y yo confieso, no sin rubor, que fui un niño relativamente bien portado, nos llevaban a tomar sorbete al *Verdi*, sobre la populosa y siempre muy transitada *Calle 15 de septiembre*, o la Casa *Prío*, donde recuerdo existían unas elegantes mesas de mármol. Los cumpleaños los celebrábamos invitando a los amiguitos a saborear los deliciosos sorbetes de *La Hormiga de Oro*.

Años antes, el paseo era al Parque Central a admirar las tortugas de la pileta que se encontraba en el centro del parque. Los domingos por la tarde había conciertos en el viejo kiosco de madera, a cargo de la banda y orquesta de la G.N. A veces interpretaban música de compositores nacionales: José de la Cruz Mena, Luis A. Delgadillo (managua autóctono), Alejandro Vega Matus v de mi padre. Carlos Tünnermann López, quien fue un inspirado compositor. El viejo kiosco fue luego sustituido por el construido por el Alcalde Hernán Robleto y que aún existe. La mujer desnuda que está en la parte superior fue, en esa época, muy controvertida. El Alcalde Robleto trató de arborizar Managua y llenó de hoyos redondos las aceras, pero muy pocos árboles crecieron y los que lograron crecer los mandó a cortar un alcalde arboricida, Andrés Murillo. En el Parque Central estaba *La Glorieta*, donde también vendían sorbetes y refrescos. Todavía no había llegado la imperial Coca Cola y las gaseosas más populares eran las chibolas Guerrero y las Gil, de fabricación local en Managua y León. Si se quería salir a pasear en automóvil, un poco más lejos, se podía ir hasta el parque Las Piedrecitas. Las personas mayores podían detenerse un rato donde La Nicolasa, que servía cervezas y licores, con bocas de frijoles refritos muy afamadas.

En la vieja Managua fueron muy famosas la Chichería Central y la Chichería Vargas, el restaurante de la "Chumila", El Gambrinus, y más tarde El Munich, la Fuente de Soda, El Bombonière y El Eskimo, adonde los muchachos de los años 50 íbamos con las muchachas de entonces, ahora abuelos y abuelas, después de asistir a la matinée del González o del Salazar. Pero antes que estos cines modernos con aire acondicionado funcionaran, las matinée a las que asistíamos eran las del Cine Darío, allá por el viejo Instituto Ramírez Govena, cuvo edificio derribó totalmente el terremoto del 72 y las del cine *Luciérnaga*, sobre la 15 de septiembre. Allí coincidíamos con las muchachas de nuestra época. Generalmente íbamos a las tandas de la mañana y la tarde. A veces improvisábamos "pereques" para bailar con las muchachas. En esos "pereques" mi prima, Rosa Carlota Pereira, ahora mi esposa, me enseñó lo poco que sé de baile y que no va más allá del bolero, el mambo y el cha-cha-chá. Y ya que hablamos de cines, cómo olvidar El Tropical, el querido cine de mi barrio, sin techo en la luneta, donde vi las mejores películas de Jorge Negrete (a estas me llevaba mi abuelita, que era enamorada de Jorge Negrete y no se perdía ninguna de sus películas), de Cantinflas y Pedro Infante. À veces, la muchachada nos íbamos a luneta y cuando sabíamos que en el palco estaban nuestras amigas, pues sencillamente nos brincábamos la baranda que separaba el palco de la luneta en el momento preciso en que apagaban las luces. Había otra sección aún más selecta para las damas encopetadas: "Preferencia", con elegantes sillas de mimbre. Y es que la luneta era nuestro lugar preferido: agradable, fresca, llena de bulla y de camaradería.

Los cines de barrio eran entonces toda una institución. De joven fui muy aficionado al cine y los recorrí casi todos: el elegante *Trébol*; el *América* y el *Victoria*, del barrio San Antonio, *Colón* –después *Fénix*–; el *Alameda*; el viejo *Margot*, que un día se quemó duran-

# Capítulo III: Nostalgias de la vieja Managua

te una función nocturna y varias personas murieron achicharradas; en el mismo lugar se construyó, años después, el actual cine *Margot*, que el terremoto respetó pero que ahora está abandonado. El más humildito era el cine *Palace*, sobre la calle 15 de septiembre, con más pulgas que espectadores.

Ya siendo alumno de secundaria del viejo Instituto Pedagógico de Varones de los Hermanos Cristianos, comenzamos a visitar algunos centros nocturnos, como el *Casino Olímpico*, del promotor de espectáculos Moncho Bonilla; el *Copacabana*, que estaba en el malecón del lago de Managua, construido sobre pilotes. Se llegaba a él a través de un puente que no dejaba de balancearse con las olas. En el "Copacabana" vi, por primera vez, bailar a mujeres semidesnudas.

Recuerdo dos acontecimientos que fueron, en su época, signos de progreso: la decisión de establecer las vías en las calles, que al principio provocó muchos accidentes y protestas, y la colocación de los primeros semáforos en algunas esquinas. No puedo olvidar las cómicas escenas de los pobres cocheros jalando las riendas, con todas sus fuerzas, para evitar que los caballos se cruzaran con luz roja. Los coches, lamentablemente, desaparecieron el 31 de diciembre de 1950. Los echo muy de menos. Ojalá regresen para el turismo, al menos en la zona del viejo centro de Managua, una vez se reconstruya como lugar de distracciones y réplica de un barrio de la vieja Managua.

Y en esta remembranza no puedo dejar de mencionar a algunos de los personajes populares de entonces, que yo más recuerdo: la *Cachureca*, una pobre mujer madura que cuando le gritaban icachureca!, contestaba protestando, a grito partido, que ella no era *cachureca* sino *liberal somocista y debaylista*; *Maximiliano*, un desgraciado enfermo mental que recorría las calles pidiendo comida, a quien los niños le teníamos horror; *Peyeyeque*, insigne barrendero de las calles de Mana-

gua; el hombre del cabrito, un viejo inválido que se ganaba honestamente la vida vendiendo lotería v se desplazaba en un carretoncito tirado por un cabro, y que dio origen a un dicho entonces muy popular: "eso lo puede hacer hasta el del cabrito"; *Melisandro*, la Santos Lucero, con su infaltable sombrerito, Panchito Herradora, bohemio y humorista, que publicaba un periodiquito que se llamaba Y qué pues? lleno de sátiras políticas y de chistes bien colorados. El encabezado del periódico decía: Sale cuando al Director le da la gana o le aprieta la necesidad. Otros personajes eran Tata bucho, que vendía bolsitas de maní; El Pariente Argüello (Andrés Argüello Sáenz), célebre según Orlando Cuadra Downing, por "ser capaz de chuparse seis nacatamales de una sola sentada cuando estaba a media dieta o a *media ceba*, como él decía". Su saludo habitual era iadiós pariente! o adiós parientillo, según el rango social del saludado.

Causaron conmoción en la Managua preterremoto las celebraciones de la X y XI Serie Mundial de beisbol, en las cuales, por cierto, al equipo de Nicaragua le fue muy mal, pero que nos dejaron el actual Estadio Nacional, ahora "Denis Martínez". En una de estas series, el dictador Somoza García, en un acto de demagogia barata, se autonombró manager del equipo de Nicaragua, según él "para rescatar el equipo de tanta derrota". Somoza dio la orden de triunfar, pero el equipo no respondía. Entonces, el viejo dictador se lanzó a la grama para dar sus instrucciones, siendo recibido por una fenomenal rechifla, que le obligó a refugiarse en el palco presidencial. De más está decir que Nicaragua perdió el partido, y eso que el adversario era el equipo de El Salvador.

De la Managua preterremoto lo que más añoro es su antigua Avenida Roosevelt, donde era una distracción agradable pasearse para admirar las vitrinas de su activo comercio y la enorme cantidad de muchachas

# Capítulo III: Nostalgias de la vieja Managua

bonitas que por las tardes recorrían sus establecimientos. En la esquina de Carlos Cardenal, donde los cambistas, llamados "Coyotes", hacían sus operaciones de cambio, se formaban unos tremendos remolinos de viento, que no dejaban falda femenina sin levantar, para delicia de los que teníamos la suerte de andar por ahí en momentos tan propicios.

Había entonces un ambiente de ciudad, un ambiente urbano, que lamentablemente se ha perdido. Hoy día Managua no existe como ciudad propiamente tal. A mí me dan mucho pesar las nuevas generaciones que viven en Managua, porque no han tenido la experiencia, salvo en algunos sitios de lo que aún queda del viejo casco urbano, de esa vida de barrio v de ciudad que nosotros disfrutamos en nuestra juventud, de esa posibilidad que teníamos de salir a la calle y caminar sin rumbo por sus aceras, a menudo protegidas por generosos aleros, a sabiendas que nos encontraríamos con nuestros amigos, o que al doblar una esquina podíamos tropezar con una grata sorpresa: la muchacha de nuestros sueños. Hoy día todo eso es imposible. Ahora cuando uno sale de su casa es porque va a un determinado sitio y lo hace generalmente en carro o autobús. A nadie se le ocurre salir a pasear, a caminar por las calles.

El terremoto de diciembre de 1972 nos arrebató la ciudad y los recuerdos a ella unidos. Nos quedamos, incluso, sin puntos de referencia que nos permitan reconstruirlos fielmente. Cuesta a veces imaginar, o encontrar con exactitud, donde estuvieron los lugares que frecuentábamos y que tan ligados están a nuestros afectos. Después del terremoto vino la demolición de los edificios. Enseguida, el infame cerco de alambre de púas que Somoza Debayle ordenó tender en torno al viejo centro de la ciudad en escombros. Esto me inspiró el poema siguiente, con el que concluyo este capítulo:

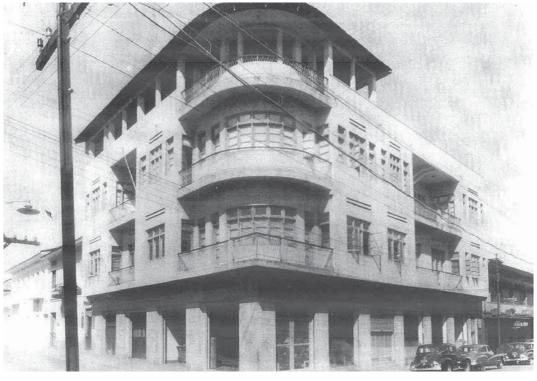
# Carlos Tünnermann Bernheim EL CERCO

No que tus escombros sean cual afilado cuchillo en mis entrañas.

No que tus ruinas ultrajadas y revueltas pongan las lágrimas al borde mismo de mi angustia.

Más me duele Managua, ese cerco infame que te oprime la cintura y me impide tocar tu destrozado corazón.

León, mayo de 1973.



El Edificio Pereira de don Constantino Pereira, antes del terremoto de 1972. En el tercer piso vivía la familia Pereira Bernheim.



El Edificio Pereira después del terremoto de 1972.

# CAPITULO IV

# MI TRASLADO A LEÓN PARA SEGUIR MIS ESTUDIOS DE DERECHO. EL INICIO DE LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Decidí estudiar Derecho porque me pareció la carrera de carácter más general; las otras opciones que por entonces se ofrecían, no me atraían: Medicina, Farmacia, Odontología e Ingeniería. De haber existido buenas carreras de Artes y Letras o de Periodismo, quizás me hubiera inclinado por alguna de Éstas en vez de Derecho, pero no las había.

Después le tomé un gran gusto a los estudios jurídicos, sobre todo porque pertenecí a un grupo de estudiantes que integramos el Círculo de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJIS) que, desde un principio, decidimos que nosotros no seríamos simples abogados "codigueros", o sea, estudiantes que nos limitáramos al estudio de los códigos sino que estudiaríamos las doctrinas jurídicas que inspiraban las distintas instituciones.

Además, le dábamos gran importancia a la Teoría General del Derecho, a la Teoría General del Estado, a la Introducción al Estudio del Derecho, que por entonces se llamaba Prolegómenos del Derecho, y también

nos atraía la Filosofía del Derecho. En fin, nosotros decidimos estudiar a los teóricos y a los grandes comentaristas de los Códigos y tratar de conseguir bibliografía jurídica más moderna que la que entonces se utilizaba en la antigua Facultad de Derecho de la Universidad de León, elevada a rango nacional en 1947, pero sin autonomía.

Por supuesto, que teníamos algunos profesores que apreciaban también la teoría y las doctrinas jurídicas, como los doctores José Pallais Godoy, Rafael Aguilar y Salvador Mayorga Orozco, pero eran la excepción. Fue así como me fui convenciendo que se podía llegar a ser no un simple abogado sino un verdadero jurista. También partimos del principio de que las Ciencias Jurídicas no eran saberse de memoria los artículos de los códigos, de lo que presumían algunos de nuestros profesores y nos tomaban las lecciones de Derecho Civil, por ejemplo, sobre la base de repetir de memoria los artículos del Código, sin comprender la institución creada por ellos ni la doctrina jurídica que los inspiraba.

A este grupo, denominado el CEJIS, pertenecíamos, además de quien escribe, Ernesto Cruz, Mariano Fiallos Oyanguren, Leonel Argüello, Daniel Tapia Mercado, Orlando Barreto Argüello y, a veces, se nos unían también Roberto Incer Barquero y Oscar Tenorio.

Por medio del importador de libros por encargo, profesor Lino González, pedimos a España e Italia los textos de los comentaristas más famosos del Derecho Civil, del Derecho Procesal, del Derecho Penal y del Derecho Mercantil. Para ayudarles a nuestros mismos profesores y a los otros estudiantes del Derecho, decidimos publicar una "Guía Bibliográfica para Estudiantes del Derecho", donde incluimos, para cada materia, los libros más modernos de Ciencias Jurídicas recomendables. Creo que el grupo CEJIS desempeñó un gran papel, en esos años, para renovar la bibliografía

de los estudios jurídicos en la Facultad de Derecho de la Universidad, donde todavía se estudiaban los Prolegómenos del Derecho en el antiguo libro del Dr. Buenaventura Selva, Instituciones del Derecho Civil Nicaragüense. Nosotros hicimos que comenzaran a circular los textos de Introducción al Estudio del Derecho de Eduardo García Maynez y Luis Recaséns Siches, que luego fueron los textos que utilicé cuando, a los veintiséis años de edad, asumí la Cátedra de Introducción al Estudio del Derecho. El CEJIS también tenía a su cargo un programa radial semanal de carácter cultural. También logró que la elección de los miembros del Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), fuera por clases y facultades y no en asambleas tumultuarias, donde los votos no eran bien contados.

Cuando decidí estudiar Derecho esta carrera se impartía en la entonces existente Universidad de Granada v en la antigua Universidad de León. Algunas personas me decían que los mejores abogados salían de la Facultad de Derecho de Granada, y otras, como mi tío Juan Ramón Avilés, me recomendaban que fuera a estudiar a León donde, en esa época, el Rector era el anciano abogado, Dr. Juan de Dios Vanegas, muy amigo de mi tío Juan Ramón, quien le llamaba "el mantenedor de las letras en León y de los Juegos Florales". De todas maneras, ese mismo año de 1951, y casualmente en el mes de las matrículas, el dictador Anastasio Somoza García decidió cerrar la Universidad de Granada. con lo que no quedó más opción que León, adonde incluso se trasladaron todos los estudiantes, incluyendo granadinos, que habían iniciado sus estudios en la Universidad de Granada. Esto fue algo inusitado para la ciudad de León: recibir un buen contingente de estudiantes granadinos. Recuerdo que entre ellos estaban Roberto Argüello Hurtado, Fernando Zelaya Rojas, José Medina Cuadra, y otros más que por entonces estaban a la mitad de sus estudios y se graduaron en León. De Masaya eran "El Panida" Sánchez y Rodolfo

Sánchez; y de Boaco, Manuel Angulo. Sólo me quedó la opción de León, pese a que entonces la única manera de comunicarse con León era por medio del antiguo Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua (F.C. del P. de N.), que tardaba varias horas en hacer el trayecto de Managua a León y viceversa. Los estudiantes le llamábamos "ferrocarreta".

En esos años existía la costumbre de "pelonear" a los estudiantes de primer ingreso a la Universidad. La matrícula era casi un mes antes de que se iniciaran las clases. Mi madre decidió hacer ella el viaje a León para matricularme en la Facultad de Derecho y que no me pelonearan tan temprano. Al mismo tiempo, arregló con nuestra pariente. Paulita Ramírez Jerez, que me diera una pieza en su casa para habitar en ella v se encargara de mi manutención mediante el pago de una modesta suma. Por esos días tuve el gusto de conocer en Managua a quien luego sería un fraterno amigo y compañero de lides universitarias: Mariano Fiallos Oyanguren, quien me dijo que con mucho gusto me esperaba en León y que me presentaría a varios amigos para darme la bienvenida. Me recomendó que tan pronto llegara a León que fuera al Parque Central donde su grupo se reunía todas las tardes para conversar e intercambiar chistes. Pertenecían a ese grupo: Ernesto Castellón Barreto, quien más tarde sería cuñado de Mariano, casado con su hermana Marisol: el otro amigo era un estudiante muy conocido por sus travesuras de nombre Donoso Cortés.

Pocos días antes de iniciarse las clases me trasladé a León y fui a vivir a la casa de mi pariente, descendiente del General Máximo Jerez, Paulita Ramírez Jerez. Se trataba de una casa esquinera muy antigua, los cuartos eran muy grandes, a mí me asignó uno. Al principio no había ningún otro estudiante que fuera huésped también de Paulita, de manera que yo era su único pensionado. La casa esquinera quedaba dos cua-

dras al sur del antiguo Comando de la Guardia Nacional y, exactamente, enfrente de la casa que había sido, según me contaban, del Coronel Joaquín Arrechavala quien, según las leyendas, por las noches salía a galopar en su caballo blanco por las calles empedradas de León. Sus salidas nocturnas se terminaron cuando las antiguas calles empedradas fueron sustituidas por calles pavimentadas, con lo que se terminó la leyenda, aunque todavía quedó como uno de los "espantos" de León, junto con la famosa "carreta nagüa" y el "padre sin cabeza".

La tarde misma que llegué a León decidí ir a conocer la famosa Catedral que queda, precisamente, frente al Parque Central v, de paso, encontrarme con mi amigo Mariano para que me presentara a sus amistades. Por cualquier cosa, iba preparado con una gorra en la bolsa. Llegué al parque v, tal como me lo había dicho Mariano, ahí estaba él con sus amigos sentados en el espaldar de una de las bancas. Cuando Mariano me vio se dirigió a mí con un gran abrazo y me dijo: "te estamos esperando, te voy a presentar a mis amigos, pero "papito" sentáte primero en esta banca". Me presentó a sus amigos y tanto Mariano como ellos sacaron sus tijeras v me dieron la bienvenida peloneándome de inmediato. Esa fue la recepción que me tenían preparada y a eso se dedicaban todas las tardes desde que comenzaban a llegar los estudiantes de primer ingreso. Como me dejaron todo "chomporoco" me recomendaron que fuera a pasarme la "doble cero" en la barbería que quedaba enfrente del parque, lo cual hice. Ahí se completó mi bienvenida cuando el barbero que me atendió me quedó mirando al terminar su trabajo y me dijo muy seriamente: "Mirá, yo he visto pelones feos pero vos sos el más feo de todos los que he pelado". Le agradecí su calificativo, me puse mi gorra y me regresé a pasar el resto de la tarde con mis nuevos amigos que siguieron, con dedicación digna de mejor causa, en su tarea. Ellos me explicaron que ese barbero le decía lo

mismo a cuanto estudiante le tocaba pelonear, lo que me consoló un poco. Curiosamente, un futuro Rector de la UNAN fue peloneado por otro futuro Rector. Recuerdo que cuando mi madre me llegó a ver a León la siguiente semana y me encontró pelón me dijo: "¿Quiénes fueron los que te hicieron semejante grosería?".

Así participé en el famoso desfile de los pelones, con pelones de las otras facultades y que era un espectáculo muy concurrido en ese entonces. Mientras a mí pronto me volvió a nacer la cabellera, mi compañero Roberto Incer Barquero nunca más recuperó el cabello que le cortaron y desde entonces se quedó medio calvo.

Yo acostumbraba venirme a Managua cada quince días y por supuesto, las muchachas y muchachos de esa época se reían de mi "pelona", pero al poco tiempo uno se acostumbraba, lo ve como muy natural hasta que le vuelve a nacer, como me sucedió a mí, toda la cabellera. Esta costumbre, que tenía muchos años y era una tradición según decían los estudiantes de los años superiores, se terminó cuando yo llegué a la Rectoría de la UNAN e impedí que pelonearan a algunos estudiantes, quitándoles personalmente las tijeras a quienes los habían tendido en el suelo del parque de La Merced, con grave peligro pues podían sacarle los ojos. Algo parecido me sucedió en Managua, cuando vi que sobre la carretera que conduce al Recinto Universitario "Rubén Darío" estaban peloneando a un muchacho tirado en el suelo polvoso. Me dejé venir desde las oficinas de la Rectoria y les quité las tijeras. Luego, reuní a los estudiantes en el Auditorio "Ruiz Ayestas" en León y les dije que era una vergüenza esta costumbre, que era más propia de los cuarteles militares y que la practicaban en la Academia Militar. Les dije: "¿Son ustedes universitarios o son aspirantes a guardias?". Logré que la propia directiva del Centro Universitario (CUUN), la máxima autoridad estudiantil, acordara

cancelar definitivamente esa tradición y sustituirla por un baile de bienvenida a los estudiantes de primer ingreso. Muchos años después, el estudiante por quien intervine sobre la carretera que conduce al Recinto Universitario "Rubén Darío", me escribió una carta, ya convertido en un profesional, y me dijo: "Yo era ese estudiante a quien usted llegó a proteger y he aguardado varios años, hasta que me gradué, para mandarle esta carta de agradecimiento por lo que usted hizo aquel día por mí". Esta carta la conservo en mis archivos. Me satisface mucho que la costumbre se haya terminado e igual haya sucedido en las universidades privadas que habían, al principio, seguido el ejemplo de la UNAN.

Como estudiante, yo me dediqué de lleno a mis estudios y siempre estaba entre los estudiantes a quienes se les llamaba "cartoneros", que éramos los tres mejores de cada promoción y recibíamos un diploma de reconocimiento de las autoridades universitarias como los mejores estudiantes. Eso no me impidió que participara en la vida estudiantil y por supuesto en las huelgas que con frecuencia se hacían contra las autoridades universitarias de entonces, que eran totalmente obedientes a la dictadura.

Viví en varios sitios de la ciudad de León después de mi primer albergue que ya mencioné. Fui a vivir frente al parque La Merced, con lo que la Universidad me quedaba sumamente cerca. Vivía en ese lugar cuando ocurrió un hecho que conmovió al país. Una noche, unos estudiantes universitarios, posiblemente pasados de tragos, derribaron el busto del ex Presidente don Evaristo Carazo, que cayó de cabeza y hundió los ladrillos del parque. De ahí lo rescató, al día siguiente, el catedrático de la UNAN, Dr. Hernán Zelaya, quien le dio asilo en su oficina mientras era colocado nuevamente en su pedestal ya que el busto, por ser de puro mármol, no sufrió ningún daño. Esto fue noticia no sólo local sino nacional, por tratarse de

un ex presidente, considerado como uno de los mejores del período de los "Treinta Años", que favoreció mucho la educación pública y que, incluso, decretó la reapertura de la Universidad de León que permanecía clausurada. Las autoridades municipales y del Ministerio de Educación prepararon un acto de desagravio con asistencia de todos los colegios públicos y privados de la ciudad para el día en que fuera reinstalado el busto en su sitio. Nunca se supo quiénes fueron los responsables, e incluso, circuló el rumor que uno de esos mismos estudiantes le había sacado los ojos al pequeño lagarto de la pileta del parque. El acto fue muy concurrido y, curiosamente, ese mismo día circuló en León un panfleto intitulado: "Veinte poemas de amor para don Evaristo v una canción desesperada al lagarto". Nunca se supo tampoco quién fue el autor de estos versos pero aún recuerdo uno de ellos que decía:

"Evaristo, no te agüeves que si ahora te tocó a vos el próximo jueves le toca a los otros dos".

¿Quiénes eran los otros dos? Eran los bustos del General Mariano Salazar, fusilado por William Walker y del Dr. Remigio Casco, famoso por su sabiduría y virtudes.

Después me trasladé a una pieza en el segundo piso del antiguo Hotel Esfinge. Esta casa estaba alquilada por la familia del estudiante Carlos Cuadra, quien era mi amigo. Me asignaron la habitación esquinera del segundo piso donde viví dos años. Tiempo después supe que había sido esa misma la habitación donde vivió con su esposa Oliverio Castañeda, de quien se asegura que envenenó a varias personas de una familia

y a su propia esposa. En León se decía que en su agonía la esposa le preguntaba a Castañeda: "Oli, Oli, que me has dado" –y que éste le respondía– "el veneno que te has tragado".

Mi última residencia como estudiante fue en una esquina frente al edificio principal de la UNAN, exactamente donde funciona la Facultad de Odontología. Como ya dije, yo era estudioso e, incluso, me matriculé en una efímera Facultad de Humanidades, donde las clases se impartían por la noche. Ahí tuve el gusto de conocer, y ser su compañero de estudios, a Mariana Sansón Argüello, quien siempre tuvo grandes inquietudes artísticas, estando aún casada con el agricultor Eduardo Argüello Cervantes. Cuando esta Facultad de Humanidades fue clausurada por su escaso número de estudiantes, fui a Managua a gestionar con el Ministro de Educación de entonces, Dr. Crisanto Sacasa su reapertura, sin ningún éxito.

Me gustaría dejar constancia en estas Memorias de que fue siendo estudiante que concebí proyectos que luego El Señor me permitió llevarlos a la realidad. Un día vi pasar un desfile de estudiantes de secundaria encabezados por el Ministro de Educación, Ing. Andrés García, traído desde México por el dictador Anastasio Somoza García. Al Ministro se le ocurrió anunciar una campaña de alfabetización y comenzó a recorrer los departamentos haciendo desfiles de estudiantes, que él encabezada, promoviendo con mantas la próxima campaña de alfabetización. Vi pasar el desfile en la ciudad de León y me dije: "Algún día seré Ministro de Educación y lanzaré una verdadera Campaña de Alfabetización", lo que ocurrió en 1980. Al dictador Somoza no le gustó que el Ministro anduviera encabezando desfiles y recorriendo el país, por lo que canceló su nombramiento. El Ing. Andrés García se regresó a México. Por supuesto, no hubo tal campaña de alfabetización. Siendo estudiante también me interesé muchísimo sobre la historia de León Viejo, principalmente después de leer lo que sobre la ciudad sepultada decía en su libro, "León: la sombra de Pedrarias", el Dr. Nicolás Buitrago Matus. También me dije: algún día encabezaré un equipo para localizar las ruinas de León Viejo, lo que se logró cuando, siendo Rector de la UNAN, encontramos las ruinas el 25 de abril de 1967. El último sueño que se transformó en realidad fue la conquista de la Autonomía Universitaria, lo que logró el Dr. Mariano Fiallos Gil, de quien fui su cercano colaborador en esas gestiones. A continuación, voy a referirme a la lucha por la Autonomía Universitaria, en la que me involucré desde que estaba en el tercer año de la carrera de la Facultad de Derecho.

El día 25 de marzo de 1958, el entonces Presidente de la República, Ing. Luis Somoza Debayle, estampó su firma al pie del Decreto Nº 38 que concedió autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad Nacional. Refrendó el Decreto, con fuerza de ley, el Ministro de Educación, Dr. René Schick Gutiérrez. En ese momento, trascendental para la evolución de la educación superior de Nicaragua, cristalizaron las luchas y aspiraciones de varias generaciones de universitarios, que con plena conciencia de su responsabilidad y con clara visión de lo que debía ser una verdadera Universidad, habían mantenido constantemente enhiesto el caro ideal de la Autonomía Universitaria.

Circunstancias políticas adversas no permitieron, por mucho tiempo, que aquel clamor, cada día más acentuado, fuera escuchado por quienes tenían en sus manos los destinos del país y de nuestra Alma Mater. Precursores de este movimiento del universitariado nicaragüense, fueron los líderes de las jornadas de 1944-47, quienes ante las violentas intervenciones del Poder Ejecutivo en la vida de nuestras universidades proclamaron, repetidas veces, la necesidad de separarlas del engranaje estatal. Un grupo de los militantes en aquel

# movimiento enarbolaba como lema: "Luchamos por la Universidad Única, Autónoma y Popular".

Clausuradas por Somoza García las Universidades Central de Managua (1946) y de Granada (1951), la juventud universitaria nicaragüense encontró su Alma Mater en la ya centenaria Universidad de León, fundada en 1812 y elevada a categoría de Universidad Nacional el año de 1947. León, la ciudad colonial y metropolitana, "seminarista y universitaria, conventual y caballeresca", en feliz frase de Mariano Fiallos Gil, de apacible vida provinciana y reconocida tradición cultural, se transformó así, en el año de 1951, en sede de la única Universidad del país.

De pronto, la ciudad de vetustos campanarios "que elevan su canto de piedra hacia un claro cielo desvanecido", en hermosa metáfora de don Mariano, se vio invadida por la juventud bulliciosa de toda la República, que acudía a las aulas de su antañona Universidad en busca de las enseñanzas de sus profesores. Transcurrido el primer año, durante el cual puede decirse que la ciudad aprendió a asimilar a la nueva e inusitada población estudiantil y los estudiantes a su vez se fueron acostumbrando al sonido de sus viejas campanas y al chirrido estruendoso de las carretas que en la madrugada recorrían sus viejas calles empedradas, comenzó la inquietud de los estudiantes, inconformes con la situación de su Universidad, entregada por completo a las directrices del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación Pública, amo y señor de los destinos del Alma Mater. Algunos catedráticos, y la mayor parte de los jóvenes universitarios de esa época, comprendimos lo insostenible y perjudicial que era, para el decoro y el progreso de la Universidad, el sistema imperante. Y el ejemplo de la Autonomía Universitaria, plenamente consagrada en casi todos los países de Centro y Sur América, nos alentaba para empeñarnos en la lucha por la conquista del ideal de la autonomía.

La falta de autonomía había conducido al Alma Mater a un completo estado de vasallaje en relación con el Poder Ejecutivo y el partido político en el poder, el Partido Liberal Nacionalista, dominado por Anastasio Somoza García. Como consecuencia, la política partidista se había entronizado en ella. Contra esa situación, se pronunció el estudiantado en distintas formas. Pero quizás el grupo estudiantil que se definió del modo más firme y eficaz, fue la agrupación de estudiantes de la Facultad de Derecho conocida por su sigla CEJIS (Círculo de Estudios Jurídicos y Sociales) y del que era mentor el Catedrático de Filosofía del Derecho, Doctor Mariano Fiallos Gil.

Como para lograr la tan ansiada autonomía era imperativo transformar el régimen jurídico de la Universidad, el CEJIS recibió en 1953, el encargo de la Directiva del Centro Universitario de entonces de redactar un "Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional". El Proyecto lo elaboró quien escribe estas Memorias durante unas vacaciones. Me auxilié de un libro recién publicado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, que aún conservo. Es un estudio comparado de las leves orgánicas de las universidades de América Latina. Su título es "La Universidad Latinoamericana" y su autor el ex Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, Dr. Luis Alberto Sánchez, por entonces exiliado en Guatemala por la dictadura de Leguía en Perú. Fue amplia y favorablemente comentado por la prensa nacional y presentado a la consideración del Gobierno, de las autoridades universitarias y de la ciudadanía en general.

Del prólogo del folleto que contenía el Proyecto de Ley, transcribo los párrafos siguientes: "La Autonomía Universitaria es y ha sido siempre, desde el pronunciamiento de Córdoba (Argentina) en 1918, uno de los postulados alrededor del cual gravita la política universitaria hispanoamericana. Nuestras Universidades, al

influjo de sus juventudes no pudieron escapar al movimiento envolvente que subió del Sur v bajó del Norte, v desde hace 10 años y más, los universitarios pidieron Autonomía. Nosotros, fieles a nuestros deberes de representantes del conglomerado estudiantil universitario, hemos querido concretizar esas aspiraciones y con ese fin, presentamos a la consideración de nuestros compañeros universitarios, -catedráticos y estudiantes-, de las autoridades universitarias, del gobierno nicaragüense y de la ciudadanía en general, el Proyecto de Ley que organiza la Universidad Nacional con el carácter de Autónoma; Provecto que va precedido de una Exposición de Motivos, la que junto con aquél, serán la petición de Derechos del Universitariado Nicaragüense". Iunta Directiva del Centro Universitario. Carlos Molina del Campo, Rodolfo Sánchez, Jaime Rodríguez, Tomás Borge, Ramón Espinal, Julián N. Guerrero, Noel Lindo, Salvador Gaitán v Fernando Silva".

Al mismo tiempo que se redactaba el Proyecto, el CEIIS organizó un ciclo de Conferencias para estudiantes y catedráticos, sobre los diferentes aspectos de la Autonomía Universitaria, habiendo tenido a su cargo quien escribe, entonces alumno del tercer año de la Facultad de Derecho, la exposición de un estudio comparativo de las leves universitarias de América Latina, que demostraba claramente la lamentable situación de inferioridad institucional en que se encontraba la Universidad Nacional de Nicaragua, no sólo con respecto a sus hermanas de la América del Sur. sino aún en relación con sus vecinas de Centroamérica. El cuadro tan descorazonador presentado en esa conferencia motivó la creación, por parte del Centro Universitario, de un Comité de Acción Permanente Pro-Autonomía Universitaria, del cual fui nombrado Presidente.

Este Comité desarrolló, en el curso del año 1955, una intensa campaña en favor de la aprobación del Proyecto de Ley preparado en 1953. A tal efecto, se logró el decidido apoyo de la prensa nacional y se llevaron a cabo una serie de entrevistas con los representantes más caracterizados de la intelectualidad del país, quienes se pronunciaron en favor de la Autonomía y elogiaron los avanzados principios que consagraba el Proyecto de Ley. Lamentable fue, en aquel momento, constatar que los únicos que veían con desagrado el proyecto de una Universidad Nacional Autónoma, eran los directivos de la propia Universidad.

En el mes de octubre de 1955, el Comité de Acción Permanente Pro-Autonomía Universitaria, consiguió la colaboración de un Diputado de la minoría en la Cámara de Diputados, que entonces lo era el Partido Conservador, el doctor Eduardo Conrado Vado, para que presentara el Proyecto de Ley Orgánica elaborado en 1953. Precedió a la presentación del proyecto de ley, una campaña auspiciada por todos los diarios del país, menos los controlados por Somoza García, campaña que procuraba crear conciencia en favor del ideal universitario e influir en el ánimo de los diputados.

El día miércoles 5 de octubre de 1955, un numeroso grupo de estudiantes universitarios nos trasladamos a Managua y llenamos las galerías de la Cámara de Diputados, para presenciar y respaldar con aplausos el momento de la presentación del proyecto de ley de Autonomía Universitaria. Todos los periódicos del país se ocuparon del acontecimiento, y publicaron crónicas y fotografías de la presencia de los estudiantes en el Congreso, demandando la autonomía universitaria.

El proyecto fue enviado a comisión para su dictamen y el propio Presidente de la Cámara, Ing. Luis Somoza Debayle, anunció que la Comisión tendría cinco días para dictaminar el proyecto, dada su importancia. Pero, sorpresivamente, y de seguro para evitar nuevamente la presencia de los estudiantes, el dictamen fue presentado cuarenta y ocho horas después, un día sábado por la mañana y rechazado por la aplanadora

liberal, dirigida por Luis Somoza, alegando supuestos roces con la Constitución Política. Se argumentaba que sólo podían existir entes autónomos en los dominios comercial y empresarial del Estado, pero no en el campo educativo. Además, para darle el tiro de gracia al proyecto, se le dispensó el trámite de segundo debate. El diputado Conrado Vado se retiró de la sesión en protesta por la maniobra del Presidente de la Cámara. La votación fue de 23 votos liberales en contra del proyecto y solo 5 conservadores a favor. Se levantó la sesión y el Congreso se recetó quince días de vacaciones. Los estudiantes ni siquiera tuvimos la oportunidad de movilizarnos hacia Managua. Así se manejaban las cosas en esa época.

Al día siguiente, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, publicó en el diario "La Prensa" un editorial intitulado: "Los estudiantes y su autonomía", del que transcribo el párrafo siguiente: "Los estudiantes universitarios puede que vuelvan con sus cartelones y sus proyectos a León sin llevar siquiera la crónica de un segundo debate sobre su iniciativa, pero la primera vez que la Junta Universitaria quiera interferir en sus asuntos, o trate de manchar la dignidad estudiantil, el poder de los jóvenes universitarios se hará patente una vez más y servirá como reproche a quienes se negaron, por debilidad, a escuchar la voz universitaria".

Este vaticinio de Pedro Joaquín, se hizo realidad cuando la famosa huelga estudiantil en contra del medallón con la efigie de Somoza García, empotrado por las autoridades universitarias de entonces, en la pared principal del Paraninfo, y que el dictador se vio obligado a arrancar con sus propias manos, ante la firmeza de la protesta estudiantil, patentizada en una huelga que se extendió por más de dos meses. Las autoridades universitarias no se atrevían a quitarlo. Somoza García, enfurecido, lo arrancó personalmente por su-

gerencia del periodista Juan Ramón Avilés, director de "La Noticia".

Muerto el Presidente Anastasio Somoza García, fue "electo" su hijo, el Ing. Luis A. Somoza Debayle, quien quiso dar la imagen de una transición hacia la democracia. En los últimos días del mes de mayo de 1957, le fue ofrecida la Rectoría de la Universidad Nacional al Doctor Mariano Fiallos Gil, lo que revelaba un cambio de actitud en la política del gobierno en relación con los destinos del Alma-Mater por ser, en ese entonces, el doctor Fiallos una persona alejada de los ajetreos políticos. Pero, ni con la mejor buena voluntad, podría hacerse mucho por la Universidad si se la mantenía sometida al Reglamento en vigor, que hacía de ella una simple dependencia del Ministerio de Educación Pública.

El doctor Fiallos Gil puso algunas condiciones para aceptar la Rectoría de la Universidad: ante todo, pidió independencia de actuación y expulsión de cualquier clase de política partidarista del seno de la Universidad; además, reclamó que mientras se elaboraba un proyecto de ley, que contemplase el otorgamiento de autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad, el Ministerio de Educación Pública dejaría actuar libremente a la Junta Universitaria, hasta el límite posible dentro del estatuto en vigor; que se concediera mayor apoyo económico a la Universidad, para elevar el sueldo de sus catedráticos y permitir la contratación de profesores de jornada completa, cuya necesidad era cada día más apremiante; y que se le diera amplia libertad para escoger a sus principales colaboradores, especialmente en relación con el nombramiento de los Decanos y del Secretario General. Aceptadas todas estas condiciones por el Ejecutivo, no sin sorpresa para el Doctor Fiallos Gil, el nuevo Rector tomó posesión de su cargo el día 6 de junio de 1957,

ante el Ministro de Educación Pública, doctor René Schick Gutiérrez.

La primera dificultad surgió con el nombramiento del Secretario General, cargo que el Dr. Mariano Fiallos Gil me ofreció el propio día de su toma de posesión, no obstante que quien escribe no había presentado aún su examen general público para graduarse. Para el gobierno, mi nombramiento era inaceptable, por el hecho de haber defendido, como abogado infieri, a mi compañero de estudios en la Facultad de Derecho, el Br. Tomás Borge Martínez, ante el Consejo de Guerra que se instaló en el Campo de Marte para juzgar a quienes, los hijos del dictador, consideraban responsables, en alguna forma, de la muerte de su padre. Tomás fue acusado de encubridor y condenado junto con todos los demás procesados. Este era mi único antecedente profesional. Pero el nuevo Rector demostró su firmeza de carácter y se dijo: "si no me permiten ahora nombrar libremente a mi Secretario General, entonces nada de lo ofrecido me van a cumplir". Y mantuvo su decisión. pese a las grandes presiones políticas, por lo que don Mariano incluso amenazó con renunciar al cargo si no le cumplían lo prometido. El gobierno cedió y salió mi nombramiento, anunciado públicamente por el Rector Fiallos la noche misma de mi investidura como doctor en Derecho, a los 24 años de edad.

Cuando en el mes de julio el Rector Fiallos, acompañado del Secretario General, visitó al Presidente de la República para tratar, entre otros asuntos, el tema de la Autonomía Universitaria, el Presidente le pidió al Rector que le propusiera un proyecto de decreto, basado en los lineamientos generales que en esa ocasión se le expusieron verbalmente. Para ese entonces, solo carecían de Autonomía las Universidades de República Dominicana, Haití y Paraguay, países dominados por brutales dictaduras. Le hicimos ver a Luis Somoza que esa era una muy mala compañía.

En septiembre de 1957, estaba listo el proyecto de Lev Orgánica de la Universidad Nacional, redactado por los doctores Mariano Fiallos Gil, Carlos Tünnermann Bernheim y Mariano Fiallos Oyanguren. Sirvió como base o guía del proyecto, el que quien escribe había elaborado para el CEJIS en 1953. Impreso en mimeógrafo, fue profusamente distribuido entre el estudiantado y el cuerpo de profesores con el propósito de conocer la opinión de ambos sectores universitarios sobre el mismo. Al poco tiempo, algunos estudiantes y varios profesores remitieron sus criterios a la Secretaría General, donde fueron cuidadosamente estudiados, siendo varios de ellos tan atinados que condujeron a la modificación de algunos preceptos del proyecto. Una vez discutido el proyecto en el seno de la Junta Universitaria, fue remitido al Presidente de la República, por conducto del Ministro de Educación.

Cabe dejar constancia que en las discusiones que se suscitaron, en el despacho del Presidente de la República, cuando se analizaba el proyecto presentado por el Rector Fiallos, los doctores René Schick y Pedro J. Quintanilla, Ministro y Vice Ministro de Educación, coincidieron siempre con las justas demandas de los representantes de la Universidad y apoyaron sus peticiones.

El día 16 de enero de 1958, se llevó a cabo una importante reunión en la Casa Presidencial. Ese día fue la revisión final, con el Presidente de la República, del proyecto de Ley Orgánica de la Universidad elaborado por las autoridades universitarias. Por la verdad histórica, cabe reconocer que el Presidente Luis Somoza Debayle aprobó íntegramente el proyecto final del Dr. Mariano Fiallos Gil, y le prometió que lo promulgaría en el mes de marzo, como Decreto con Fuerza de Ley, en receso del Congreso. Dijo, por cierto, que prefería hacerlo así, porque si lo enviaba al Congreso los diputados podían perjudicar el proyecto, porque de "esas"

cosas ellos no sabían nada". Parece que los conocía muy bien. Efectivamente, el día 25 de Marzo de 1958, el Presidente rubricó el Decreto Ley Nº 38, que contiene la Ley Orgánica de la Universidad Nacional, concediéndole amplia autonomía económica, administrativa y docente.

Fue así como, con cuatro décadas de retraso, en relación con la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, llegó finalmente a nuestros lares la Autonomía Universitaria. De nada sirvieron los argumentos de quienes se oponían a ella. Triunfó, porque no podía dejar de triunfar, ya que el progreso finalmente siempre triunfa, aún a despecho de los pesimistas o de quienes se empeñan en obstaculizarlo. Fue la entereza, la constancia y el firme carácter de Mariano Fiallos Gil, lo que hizo posible esta conquista, pese al régimen de dictadura dinástica que padecíamos. Por eso, justamente se le llama "Padre de la Autonomía Universitaria".

La autonomía desempolvó y revitalizó los viejos claustros, sacó la Universidad del arrinconamiento provinciano donde el gobierno intencionalmente la había situado y le permitió colocarse, como correspondía, en medio de la vida nacional, preocupada por su acontecer. Gracias a la autonomía y al magisterio del Rector Fiallos Gil, la Universidad adquirió conciencia de su elevada misión y responsabilidad en el seno de la sociedad nicaragüense y se aprestó a cumplirla.

El otorgamiento de la autonomía universitaria de ninguna manera fue una concesión graciosa de parte del Presidente Luis Somoza. Varios factores se conjugaron para hacerla posible. En primer lugar, es preciso tener presente la evolución socioeconómica alcanzada por el país a la fecha de su promulgación. Nicaragua, a partir de la década de los años cincuenta, había entrado en una etapa de modernización de su economía y del Estado, aunque tal modernización no había hecho sino reforzar su condición de país agroexportador

y dependiente. El auge de la industria algodonera había estimulado el crecimiento económico y se advertía una incipiente industrialización. Inserto dentro de un modelo capitalista dependiente, el avance experimentado demandaba una gama más amplia y variada de recursos humanos de nivel superior que la Universidad Nacional, tal como se encontraba en esa época, no era capaz de formar. En consecuencia, Luis Somoza percibió que si quería dar una imagen de cambio tenía que preocuparse por la Universidad. De ahí su decisión de proponer la Rectoría al Dr. Mariano Fiallos Gil y de rubricar luego el Decreto de la autonomía. Coincidió así el interés político de Luis Somoza con las exigencias de la formación socioeconómica que entonces caracterizaba a Nicaragua, tal como a fines del siglo XIX la introducción por el presidente Zelaya del esquema universitario napoleónico, en sustitución del esquema colonial, había coincidido con la adopción de un provecto nacional sobre la base del incremento del cultivo del café y la formación de una incipiente burguesía de clase media, que condujo también a cambios en la estructura socioeconómica del país y tuvo repercusiones en su sistema educativo.

Pese a todas las limitaciones existentes, la Universidad, en el ejercicio de su autonomía, se aprestó a ejercer su nueva condición de institución libre, a sabiendas de los peligros que acechaban a su precaria autonomía. Al inicio del año lectivo 1958-59, el Rector Mariano Fiallos Gil dirigió a los jóvenes universitarios su famosa "Carta del Rector a los Estudiantes", en la que analizaba lo que para la Universidad significaba su recién estrenada libertad: "La autonomía", escribió entonces el Rector Fiallos, "es goce y padecimiento. Goce, porque el espíritu humano halla complacencia en su libertad, y padecimiento porque ese disfrute implica responsabilidad y trabajo, y tal vez haya en todo esto más padecimiento que goce, porque la tarea que tenemos enfrente es tanto más grande cuando más au-

sentes estamos de la historia de la República y porque muy poco se ha hecho por la cultura del pueblo... Recuperar el tiempo perdido es un trabajo enorme. Por lo tanto, hay que emprenderlo ahora mismo". Y así fue. La actividad desplegada por el Rector, pese a su delicada salud, fue admirable y extraordinaria.

Imposible sería resumir aquí todos los importantes adelantos que la UNAN alcanzó desde que empezó a actuar como institución autónoma. Basta comparar lo que la Universidad había sido antes de 1958, con lo que fue en la década de los años sesenta, para comprobar que la autonomía fue el factor clave de semejante transformación. Mas, reconociendo lo decisivo que la autonomía fue para el singular desarrollo de la Universidad en sus últimas décadas, estamos profundamente convencidos de que su fruto más importante no reside en estos progresos sino en lo que decíamos al principio: en el cambio cualitativo que trajo consigo para nuestra vida universitaria el ejercicio de la libertad.

Acompañamos al Rector Fiallos en sus iniciativas inaugurales, en aquellos venturosos años iniciales de la vida autónoma, cuando todo estaba por hacer pero todo nos parecía posible, cuando tuvimos el privilegio de ver surgir de las manos de Fiallos Gil una nueva Universidad; cuando nos reuníamos por las tardes en las oficinas del Rector con Edgardo Buitrago, Mariano hijo, Eloy Guerrero, Raúl Elvir y otros e iban emergiendo los más variados proyectos, que pronto pasaban del mundo de los sueños a la realidad: un Teatro Universitario, un Coro de Estudiantes, por qué no un Seminario sobre el pensamiento de los partidos políticos; y hasta un Museo de Arte Popular. Y con los escuálidos recursos, que a regañadientes proporcionaba un Poder Ejecutivo, que le fue casi siempre hostil, escrupulosamente administrados, el Rector Fiallos fue transformando el perfil de la Universidad y proyectándola como nunca en el ámbito nacional: fundó las

Facultades de Economía y Humanidades; las Escuelas de Periodismo, Ciencias de la Educación y Arquitectura; los primeros Cursos de Verano y de Extensión para los trabajadores de León, Managua y otras ciudades; la Sección de Ciencias de la Educación en Jinotepe; el Instituto y la Normal Nocturna de León, la modernización de los planes de estudio de las Facultades de Derecho y Medicina; la departamentalización de la docencia; la contratación de los primeros profesores de tiempo completo; el envío de los primeros becarios al exterior, y el inicio de la Reforma Académica con la creación de la Escuela de Ciencias y Letras de León y la introducción de los Estudios Generales: el llamado "Año Básico": la revitalización de la revista "Cuadernos Universitarios", que comenzó a aparecer regularmente y se transformó en la mejor revista cultural del país; la "Gaceta Universitaria", que informaba mensualmente del acontecer universitario; el movimiento literario VENTANA, surgido del seno de los estudiantes, fundado por Fernando Gordillo y Sergio Ramírez, que recibió el apoyo entusiasta del Rector; en fin, en medio de grandes limitaciones, iba día a día forjándose la Nueva Universidad, gracias al pleno disfrute de su autonomía v a la conducción del Rector Fiallos Gil.

Mariano Fiallos Gil es, sin duda, el forjador de la Universidad moderna de Nicaragua. Fue también un pensador de la educación superior. Sabía muy bien el Rector Fiallos que el Decreto Ejecutivo, que trajo la autonomía a los claustros universitarios, no era suficiente y desde el mismo día en que tal decreto fue promulgado, comenzó a abogar por la constitucionalización del principio y por la asignación de un porcentaje mínimo del Presupuesto Nacional.

Así nos advertía: "Hay que recordar que nuestra autonomía se sustenta en un Decreto del Poder Ejecutivo, emitido por delegación del Congreso, lo cual no es suficiente para garantizar el privilegio de desatarnos

de una tradición de siglo y medio que nos mantenía sujetos a los humores de la política militante. Con esto quiero decir que para consolidar nuestra situación es necesario elevarla a categoría de principio constitucional señalando, además, un porcentaje del Presupuesto Nacional para nutrir el nuestro y cumplir así, cabalmente, el compromiso que nos liga con el Estado, que cada día necesita de más personal capacitado en la creciente complicación de sus servicios y con el pueblo nicaragüense". Esta tarea quedó pendiente a la muerte de Fiallos Gil y le tocó a quien escribe culminarla.

Consciente de las limitaciones que a todo hombre impone el tiempo, en una oportunidad dijo: "Tal vez la generación, a la cual pertenezco, pueda hacer muy poca cosa, pero queda el signo y la intención". El signo y la intención. He aquí su más valioso legado: El signo, que es el de la libertad, producto de la autonomía; esa libertad que debe ser inseparable de la Universidad, porque no se puede enseñar ni cultivar las ciencias, las letras y las artes sin libertad fundamental en todos los órdenes; la intención, que es la voluntad, el propósito de luchar por el engrandecimiento de esta Casa, de manera que llegue a ser, como soñaba el Rector Fiallos, el orgullo de los nicaragüenses y la más alta expresión de nuestra cultura. "Para nosotros los nicaragüenses, desprovistos de otros recursos, el orgullo no ha de cifrarse en la fuerza militar, política o económica; sino en las fuerzas mentales, del carácter, la hombría y la dignidad, que no pueden lograrse sino por la cultura y las que por sí solas pueden colocarnos en sitio de honor delante de los demás".



Firmando el Acta el día de su graduación como Doctor en Derecho. Observan el Dr. Ernesto Barrera, el Dr. Modesto Armijo y demás miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional

# Bernheim, calificado de "pocos tan hullantes"



CARLOS TUNNERMANN BERN HEFM, "pocos exámenes tan brillentes" como el suyo, dice "El Centroamericaio", de León.

Un acontecimiento en el universitariado nicaragüense lo cons tituyó el sábado pasado el acto final del Doctoramiento en Derecho del joven Carlos Tühnermann Bernheim, en la Universida de Nacional de León.

El diario "El Centroamericano" de León dice al respecto lo siguiente: "Pocos exámenes tán brillantes se han rendido en nues tra Universidad Nacional, duran-

Tünnermann Berheim, quien ha destacado como uno de alumnos más distinguidos ex que ha contado el Alma Mata Tünnermann Berheim está co ceptuado como una verdado primesa para la jurispruden nacional, divia a su clara integencia, y la vocación que tie por la carrera del Derecho".

La tesis leida y sostenida I TUmermann Bernheim al reci su dectorado es un trabajo es ficado de notable, sobre el tel de "Algunos aspectos del estude las Sociedades Anónimas", conste de 140 páginas magnificamente presentadas por la impita de "El Centroamericano".

El decano de la Universidad I Fial os Cil tomó la palabra al nal del acto para decir excepe nalmente ante la nutrida com rrencia en nombre de la Factad, en nombre de todos y ca uno de los miembros de la Factad de Derecho, presentaba s felicitaciones al joven Dr. Tünr mann, joven notable no sólo i su talento sino también por s prendas morales.

Se da por un he ho el acc Tunnermann Berhnheim ha si escogido ya para el alto cargo Secretario General de la Univ sidad Nacional.

Nuestras felicitaciones muy ceras al doctor Tünnermar

Bernheim, y a sus felices ; dres Profesor don Carlos Tun

# Mañana dictará veredicto el Consejo de Guerra

En la mañana la fiscalía militar contestará los alegatos de la defensa y una vez concluído esto, el Consejo se retirará a deliberar para dar a conocer a continuación el veredicto. Brillante defensa hizo el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim

BRILLANTE ALEGATO
DEL DE TUNNERMANN
Durante la sesión de anoche
el Dr. Carlos Tunnermana Beroheim, defensor del reo bachiller
Torriba Burar nevento un bri-

iantizimo alegato conceptuado co miembros del Tribunai se retira ra que ocurgirá en se uco de los mejores que se rán a deliberar para dar a cosonoche del junes.

ann (sear-bad) en les sesiones del cer al veredicto, lo cual sa especonsej: de Guerra, sai la dieren
conseve anoche mismo. los otros

biognosis monementos accordos biognosis de la deferina de los demás reos, Tamhário en ocuados anterior al decter Tunnermas Bernheim estavofeliz en su alegato, necha por la solidez de sus appunentes como por la Cuidez de su palabra. EL VERIDISTO,

En la sesson de mañana lunes la fisculia militar contestará los alegatos de la defensa que toeron presentados en el curso de la senata panada y d'apués que el fiscal haya terminado los





A la hora de la sentencia en el Consejo de Guerra, sólo nos hicimos presentes tres abogados defensores de la docena de defensores acreditados. En la primera fila, el joven abogado Dr. Infieri Carlos Tünnermann B., su defendido, Br. Tomás Borge, el Dr. Eduardo Conrado Vado, defensor y los procesados Dr. Enrique Lacayo Farfán y Dr. Enoc Aguado. Atrás pueden verse el Dr. Pedro J. Chamorro C., Cornelio Silva A. y Edwin Castro. Más atrás, la barra "nicolasiana", que pedía la pena de muerte para todos los procesados.

# Carlos Tünnermann y Fiallos C hablaron en la Universidad ayer

Anoche continuaron las conferencias, en primer término leyú veces abusa de los universitarios, semplo recibe un tanto por cientum trabajo sobre Autonomia Universitaria, el bachiller Carlos Túnueriman. Estivo muy acertadoren de como el gobernante.

Tambiéo babló de la necesidad bra el bachiller Mariano Fiallos.

uerman. Estivo muy acertadore como el gobernante.

an disermenta cosas dijo que los, de una pronta reforma de la Unitentidad son de la como el gobernante.

Entre otras cosas dijo que los, de una pronta reforma de la Unitentidad y hablo de la Organización no por los problemas mixeraturans versidad goza de una pocas presente a su elevada misión y contra esta elevada misión y contra elevada misión y contr ponde a su elevada misión y so nan dejado guiar por intereses personales.

Dijo que no hay tal Autonomia de la Universidad, pues ha estado sometida a la voluntad del gobierno. Los elementos con que cuenta la Universidad son muy deficientes, la Facultad de Medicina de la reseasa de la compacta del compacta del compacta de la compacta del compacta de la compacta del compacta de la compacta de la compacta de la compacta del compacta del compacta de la compacta del co cina de los necesario para su prarticas y la Biblioteca, a pesa de haber mejorado no ha eido

Propuso que un grapo de uni-versitarias biciera un estudia so-bre la Ley de Imprenta lo que fue aceptado inmediatomente por los miembros del CEIIS, concer-tandose una reunión para las nuee y media de la mañana del s



La ilustre educadora, doña Josefa Toledo de Aguerri firma el libro de Actas de la Universidad Nacional, en febrero de 1959, al recibir el "Doctorado Honoris Causa". Presencia el acto, el Dr. Carlos Tünnermann Bernhheim, Secretario General de la Universidad, el alcalde de León, Sr. Lanzas, el rector, Dr. Mariano Fiallos Gil y el vicerrector, Dr. José H. Montalván.

# Grupo de estudiantes con cartelones lle gó aye al Congreso a pedir que se le dé la autonomía a la Universidad Grupo de universitarios de todas sas Facultades de la Universidad Nacional, que llegeron ayer de León al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, portan o cartelones alusivos, pidiendo le Autonomía Universitario, mediante una Exposición que fue introducida el la Cámara por medio de Diputado Eduardo Conrado Vado.



El Dr. Mariano Fiallos Gil encabeza el entierro de los mártires del 23 de julio de 1959. La bandera de la UNAN rota por las balas de la Guardia Nacional y manchada con la sangre de los mártires es llevada por varias estudiantes, entre ellas la hoy Dra. Vilma Núñez de Escorcia. Acompañan al Rector Fiallos, el Dr. Ernesto López Rivera, vicerrector, el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Secretario General y el Dr. Ernesto Ruiz Zapata, Decano de Farmacia.

# CAPÍTULO V

# PRIMER SECRETARIO GENERAL DEL CSUCA

La Confederación Universitaria Centroamericana y su autoridad máxima, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), fueron creados por resolución del Primer Congreso Universitario Centroamericano reunido en San Salvador, El Salvador, en el mes de septiembre de 1948.

Este Congreso ocupa un lugar sobresaliente en los anales de la vida universitaria centroamericana. No sólo fue el primer gran foro donde los universitarios del istmo debatieron los más importantes temas relacionados con la problemática de la educación superior, sino que sus resoluciones fueron más allá de los postulados de la Reforma de Córdoba (1918), que a Centroamérica llegaron con varios lustros de retraso. En efecto, el Congreso aprobó una lúcida "Declaración de Principios sobre los fines y funciones de la Universidad contemporánea y en especial de las Universidades de Centroamérica", cuvo borrador redactó el entonces Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, Dr. José Roltz Bennett. La Declaración señaló el momento de la recepción por los académicos centroamericanos del legado de la Reforma de Córdoba. En ella quedó plasmada la filosofía educativa, que luego presidió los procesos de reforma

académica que, años más tarde, emprendieron todas las universidades de la región y las pautas principales de los planes de integración de la educación superior del área, que años después el CSUCA promovió. La Declaración abogó por desarraigar el sentido exclusivamente profesionalista de nuestras universidades e introducir un mínimum de estudios humanísticos en todas las carreras (antecedente de los Estudios Generales); la necesidad de incorporar estudios obligatorios sobre la realidad nacional: métodos docentes activos y planes de estudio flexibles. En cuanto a las estructuras académicas, el Congreso se pronunció por la recuperación del sentido unitario de la Universidad, la superación de la estructura napoleónica, basada en las facultades profesionales, y la creación de los departamentos como núcleos académicos que debían concentrar las actividades docentes, de investigación y extensión en las distintas disciplinas. Proclamó la autonomía universitaria como condición indispensable para el ejercicio del oficio universitario; la función social como característica del quehacer de la Universidad y la función cívica como manifestación de su vocación democrática. Adelantándose a la propia UNESCO, el Congreso propugnó por el planeamiento integral del desarrollo educativo, "tomando como base el sujeto educable, desde el hogar hasta la Universidad".

Pero el acuerdo de mayor trascendencia adoptado por el Congreso fue, sin duda, el referente a la creación de la Confederación Universitaria Centroamericana y del CSUCA, como su autoridad superior, que de esta manera es el organismo pionero de todo el proceso de integración centroamericana. Los considerando de la resolución creadora expresan que Centroamérica es una por razones geográficas, históricas, étnicas, culturales, de tradición, ecológicas y de destino, por lo que conviene la acción conjunta y unificada de sus universidades, acción de la que tanto depende el progre-

so social, cultural, económico y de todo orden de sus pueblos.

Es interesante señalar que en su sesión de clausura el Congreso decidió convocar al Primer Congreso Latinoamericano de Universidades, tarea que asumió la Universidad de San Carlos de Guatemala, bajo cuvos auspicios se celebró este Congreso el año siguiente, en septiembre de 1949, siendo Rector el Dr. Carlos Martínez Durán. De él surgió el acuerdo creador de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). De ahí que al Rector Martínez Durán se le tenga como el fundador de la UDUAL y el premio que ésta otorga a los académicos que han hecho contribuciones importantes a la educación superior de América Latina, lleve su nombre. De esta suerte el CSUCA tiene también categoría pionera en el campo de la organización internacional de las universidades, pues no sólo es precursor de la UDUAL sino también de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), creada en 1950 bajo los auspicios de la UNESCO, así como de numerosas asociaciones nacionales y regionales de universidades que hoy día existen en el mundo, a todas las cuales se anticipó la iniciativa centroamericana.

Después de su Tercera Reunión Ordinaria celebrada en 1953, el CSUCA permaneció inactivo por varios años. Fue el dinamismo que a fines de la década de los años cincuenta adquirió el Mercado Común Centroamericano y, en general, el proceso de integración económica centroamericana, lo que despertó al CSUCA de su letargo. En enero de 1957, la ODECA promovió una reunión en San Salvador de los rectores de las universidades para ver la forma de reactivarlo. Asistieron todos los rectores de las universidades nacionales, a excepción del rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. Rodrigo Facio, quien se excusó de asistir. El tiempo le daría más tarde, toda la razón al Rector Facio so-

bre el peligro de desplazar al CSUCA hacia la órbita política de la ODECA.

Los sucesos políticos que tuvieron lugar en Nicaragua, a partir de septiembre de 1956 con el ajusticiamiento del dictador Somoza García, así como el nombramiento de un nuevo rector, a principios de 1957, el Dr. Mariano Fiallos Gil; la reorganización total de la Universidad Nacional que éste se propuso y que culminó con la conquista de la autonomía universitaria, el 27 de marzo de 1958, hicieron imposible que el CSUCA se reuniera en León de Nicaragua durante los años 1957 y 1958. Mientras tanto, el programa de integración económica centroamericana avanzaba y los gobiernos habían creado, como parte de dicho programa, varias instituciones de formación e investigación, dejando totalmente al margen del proceso a las universidades. Tal sucedió con la creación de la Escuela Superior Centroamericana de Administración Pública (ESAPAC), después transformada en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP): del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y del Instituto de la Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Los gobiernos habían acordado también iniciar los estudios para crear una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial y organizar investigaciones sobre los aspectos sociales del desarrollo económico de Centroamérica.

Al entonces Rector de la Universidad de Costa Rica, Lic. Rodrigo Facio, le preocupaba mucho tanto la posible vinculación del CSUCA con la ODECA, lo que le habría hecho perder su carácter de organismo netamente interuniversitario, como la marginación de las universidades del proceso de integración. Con el consentimiento del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Dr. Mariano Fiallos Gil, quien ya había convocado para celebrar la Cuarta Reunión Or-

dinaria en León para el mes de mayo de 1959, el Rector Facio cursó invitaciones para celebrar una reunión extraordinaria en San José de Costa Rica en el mes de noviembre de 1958, a la cual asistieron representantes de las universidades de San Carlos de Guatemala, Nacional Autónoma de Honduras, Nacional Autónoma de Nicaragua y de Costa Rica. El Rector Fiallos Gil me invitó a acompañarle a la cita de San José, en mi carácter, en ese entonces, de Secretario General de la UNAN. Al inaugurar la reunión el Rector Facio dijo: "La Universidad de Costa Rica ha estado empeñada en que el Consejo Superior Universitario Centroamericano se revitalice y se convierta en un instrumento efectivo de colaboración y de trabajo de nuestras instituciones. Estamos convencidos de que es a través de la cultura que se pueden encontrar las soluciones a nuestros complejos problemas. El propósito de hacer realidad esa idea de reflexionar y de resolver problemas en conjunto, ha venido a reforzarlo el programa de la integración económica del istmo centroamericano. Ha existido la preocupación de que el programa que para esa integración se propugna, que va adelante, deje al margen a las universidades. Me parece que las universidades deben acercarse a esos programas no sólo por una actitud patriótica, sino también por el interés en las ventajas que de los mismos se pueden obtener".

La reunión extraordinaria de San José acordó ofrecer al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, integrado por los Ministros de Economía del área, y a la CEPAL, la colaboración del CSUCA y de las universidades "en la ejecución de cualesquiera resoluciones relativas a asuntos vinculados con la enseñanza superior que, a nivel universitario, llegasen a considerarse dentro del programa de integración". Asimismo, acordó manifestar que el CSUCA estaba dispuesto a participar en los estudios para la creación de la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial y en los estu-

dios e investigaciones sobre los aspectos sociales del desarrollo económico de Centroamérica. Para esto último, la Universidad de Costa Rica ofreció crear un Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales. La reunión señaló, además, que el desarrollo tan irregular que hasta ese momento habían tenido las actividades del CSUCA, se debía, en gran parte, a la ausencia de un secretariado encargado de coordinar sus planes de acción y de canalizar el esfuerzo común. Ante este hecho, se resolvió incluir en la agenda de la reunión prevista para mayo de 1959 en León de Nicaragua, el punto referente a la reforma de los Estatutos del CSUCA, a fin de establecer una Secretaría Permanente.

A la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada en León de Nicaragua, en el mes de mayo de 1959, asistieron delegaciones de las cinco universidades estatales de Centroamérica, presididas por sus respectivos rectores. Por la trascendencia que tuvo esta reunión en la vida del CSUCA, permítanme mencionar los nombres de los rectores que asistieron: Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, por la Universidad de El Salvador; Dr. Lizandro Gálvez, por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; aunque quien realmente llevó la representación fue el Vicerrector, Dr. Hernán Corrales Padilla; el Dr. Mariano Fiallos Gil, por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y el Lic. Rodrigo Facio, por la Universidad de Costa Rica. Por la Universidad de San Carlos de Guatemala no pudo asistir el rector, Dr. Carlos Martínez Durán, pero dos decanos asumieron su representación: el Lic. Julio César Méndez Montenegro, quien más tarde fue presidente de Guatemala, decano de la Facultad de Derecho y el Lic. José Mata Gavidia, decano de la Facultad de Humanidades. A esta reunión le correspondió aprobar la reestructuración del CSU-CA. Dado que en ese entonces en la ciudad de León no existía un hotel adecuado para alojar las delegaciones, éstas fueron alojadas en casas de verano en las pla-

vas de Ponelova, facilitadas por sus dueños al rector Fiallos Gil. De esta reunión arranca realmente, con la creación de la Secretaría Permanente y la designación de un Secretario General de dedicación exclusiva, la segunda etapa de la existencia del CSUCA, caracterizada por un continuo y dinámico desenvolvimiento de sus programas y una amplia provección de su labor en la vida universitaria de la región. En esta reunión se aprobó también el primer presupuesto propio de la Secretaría Permanente, cuyo monto total ascendía a US\$15.000 dólares. Cada universidad aportaría una cuota anual de US\$2.000 dólares y la ODECA ofreció contribuir con US\$5.000, de los cuales, en definitiva, sólo entregó un poco más de mil dólares. Este reducido presupuesto comprendía el salario del Secretario General (US\$500.00) y de una secretaria, por lo que el fondo de trabajo se limitaba a US\$6.000 dólares. Con tan escasos recursos, la Secretaría se aprestó a cumplir la ardua misión de hacer del CSUCA un organismo beligerante y útil para la educación universitaria centroamericana. Muy pronto la cooperación internacional pondría a su disposición recursos más amplios.

Los rectores acordaron que la Secretaría General se estableciera provisionalmente, por un año, en la ciudad de León, en un pequeño local proporcionado por la Universidad Nacional de Nicaragua en su edificio central (4 x 2.5 metros) y que el nombramiento del Secretario General fuera interino hasta la Quinta Reunión Ordinaria, después de la cual la Secretaría Permanente debía trasladarse definitivamente a la Universidad de Costa Rica. De esta manera, entre junio de 1959 y junio de 1960, la Secretaría funcionó en León de Nicaragua, trasladándose a San José de Costa Rica en el mes de julio de 1960. Para entonces quien escribe había sido reelecto como Secretario General para un período de cuatro años. Provisto de su organismo ejecutivo y con el decidido respaldo de las universidades, el CSUCA entró de lleno en un período de múltiples realizaciones, de las cuales nos limitaremos aquí a mencionar las más significativas o de mayor trascendencia.

Pero antes, veamos cómo fue que ocurrió mi primera elección como Secretario General interino del CSUCA, en mayo de 1959. El rector Fiallos Gil asumió la Presidencia de la IV Reunión Ordinaria y a mí me asignaron la Secretaría de la misma en mi calidad de Secretario General de la Universidad anfitriona. Con el apovo de un pequeño pero eficaz equipo de secretarias, nos empeñamos en elaborar las actas de cada reunión por la noche del mismo día de manera que, a la mañana siguiente, las delegaciones tuvieran en sus puestos de trabajo los textos de las actas y resoluciones aprobadas el día anterior. En realidad, el trabajo se hizo de la mejor manera posible, y los rectores, en particular el Rector Facio, estaban muy bien impresionados por el eficaz desempeño del secretariado de la reunión. Por cierto que vo no asistí a ninguna de las atenciones sociales que tenían lugar por la noche y no pude ver las extraordinarias dotes para el baile del Rector Facio, quien bailó toda la noche en la fiesta en el Club Social de León con las muchachas más bellas de la ciudad de la época. Así las cosas, vino, en el último día de la reunión, la adopción de la decisión más difícil: la sede de la Secretaría Permanente. El Rector Facio propuso que el punto de la sede y la elección del Secretario General se vieran conjuntamente, en una reunión privada de los rectores, adelantando la idea de que sería preferible que, al menos por ahora, la nacionalidad del Secretario General fuera distinta de la del país sede de la Secretaría.

Los rectores se retiraron a una sesión privada, que duró varias horas. Hasta ese momento, sólo se manejaba el interés del Rector Rodríguez Ruiz de solicitar para la Universidad de El Salvador la sede de la Secretaría y se mencionaba, aunque no oficialmente, el nombre del Profesor Carlos Monge Alfaro como el posible pri-

mer Secretario General. Cuando los rectores salieron de su reunión, mientras se dirigían a la sala de sesiones el rector Fiallos Gil me pasó tocando el hombro, diciéndome en voz baja: "Te vas para Costa Rica". Yo me quedé estupefacto, ya que ni por asomo se me había pasado por la cabeza la idea de ser el primer Secretario General del CSUCA y nadie había sugerido, hasta entonces, mi candidatura. Además, yo estaba muy contento con mi cargo de Secretario General de la UNAN, colaborando con el Rector Fiallos en la reorganización de mi propia Alma Mater. Y la verdad es que no entendí bien, en ese momento, lo que el Dr. Fiallos me había guerido revelar, hasta que éste se encargó de informar al pleno del CSU-CA la decisión de designar a la Universidad de Costa Rica como sede de la Secretaría Permanente y elegirme a mí, a los 26 años de edad, como primer Secretario General interino del CSUCA, por un año, pues la Secretaría Permanente se quedaría en León, interinamente, por un año, mientras en la UCR se creaban las condiciones para albergarla en su ciudad universitaria. Luego supe que había sido el rector Rodrigo Facio quien había propuesto mi candidatura y tuvo que vencer la resistencia del Rector Fiallos, quien le reclamaba a don Rodrigo: "Me vas a dejar sin Secretario General". Pero, al final, accedió a dar su voto a favor de mi nombramiento.

Finalizada la reunión y habiéndose marchado las delegaciones, el lunes siguiente me instalé en mi modesta y reducida oficina, a pocos pasos del despacho del Rector Fiallos. Ese primer día me senté en mi nuevo despacho y me dije angustiado: "¿Y ahora, qué hago?". El Ing. Guillermo Coto Conde, Secretario General de la UDUAL, quien asistió a la reunión de León como invitado especial, mientras lo llevaba al aeropuerto, me dio algunos consejos prácticos: lo primero, cómprese una archivadora, mantenga la correspondencia al día, trate de elaborar un Boletín Informativo, etc... Le pregunté: ¿Cuántas personas colaboran con usted en la Secretaría de la UDUAL? Y me dijo: "Somos muy pocos. Ape-

nas seis". Bueno, me dije vo, no andamos tan mal en el CSUCA, donde sólo somos dos: el Secretario General y una Secretaria. Comprendí, entonces, las limitaciones que debía enfrentar: en el plazo de apenas un año tenía que darle un vuelco al CSUCA y hacer sentir su existencia no sólo en los ámbitos universitarios sino en los nacionales de los cinco países. Contaba para ello con US\$6.000 dólares, el apovo de una secretaria y una máquina de escribir que ni siquiera era eléctrica. Me puse a imaginar lo que podía hacer y me dije: comencemos por el principio: preparemos un libro con todas las actas y resoluciones del CSUCA, desde el Primer Congreso Universitario Centroamericano de 1948, hasta la IV Reunión Ordinaria. Me fui a la biblioteca de la UNAN y, por fortuna, pude encontrar un ejemplar de la Memoria del Congreso; pedí a Costa Rica, El Salvador y Honduras que buscaran en los archivos las actas de la I, II y III Reuniones del CSUCA y con todo ese material organizamos y editamos el libro "Memoria de las Reuniones del Consejo Superior Universitario Centroamericano 1949-1959".

El libro se imprimió en León, en junio de 1959, en saludo a los primeros diez años de existencia del CSUCA. Como anexos, incluimos en el libro los proyectos de planes básicos mínimos de estudio para las Facultades de Ingeniería y Ciencias Jurídicas y Sociales, aprobados en la Segunda Reunión Ordinaria del CSUCA (San José, Costa Rica, 1950) y los de Odontología, Ciencias Económicas, Contador y Auditor Público, aprobados en 1953 en Tegucigalpa, Honduras. Esos planes básicos mínimos eran el resultado de los diez primeros años de vida del CSUCA y por ese motivo los rescatamos en la Memoria.

Luego, me pareció necesario iniciar la publicación periódica del Boletín Informativo de la Secretaría Permanente. El primer número comenzó a circular en octubre de 1959. Se remitía a todas las Universidades

miembros, los Ministerios de Educación, los principales diarios de Centroamérica y a los organismos internacionales de cooperación y las fundaciones.

Un éxito inicial fue haber logrado que la Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, celebrada en Nicaragua, en octubre de 1959, en la que nos hicimos presentes, decidiera recibir y pasar al Consejo Cultural y Educativo de la ODECA, el proyecto de Convención para el ejercicio de las Profesiones Liberales, aprobado por el CSUCA en su IV Reunión Ordinaria de León, meses atrás, para sustituir la antigua Convención de Washington D.C. de 1923. El proyecto fue finalmente aprobado y por muchos años fue la norma reguladora del reconocimiento de estudios, títulos y diplomas.

Emprendimos la realización del Primer Censo de la Población Universitaria Centroamericana (1959), y publicamos en un folleto los resultados. Según el mismo, la población universitaria total en Centroamérica era de 12.327 estudiantes, distribuidos así:

Guatemala:	4.092
El Salvador:	2.127
Honduras:	1.284
Nicaragua:	1.152
Costa Rica:	3.672
Total:	12.327

Se prepararon, para someterlos a la V Reunión del CSUCA, que se celebraría en el mes de junio de 1960, en San Salvador, los proyectos de Estatutos para los Institutos Centroamericanos de Investigaciones Sociales, cuya sede sería Costa Rica, y los del Instituto Centroamericano de Derecho Comparado, cuya sede se otorgó a Honduras.

Personalmente elaboré otra publicación, editada en mimeógrafo: "Exposición Comparada de las Leyes Orgá-

nicas de las Universidades Nacionales de Centroamérica". Una síntesis de este estudio se incorporó a un libro editado por la Mc. Graw Hill sobre la educación superior latinoamericana, elaborado por el Dr. Harold Benjamín.

El Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales, quedó adscrito a la Universidad de Costa Rica y a la Secretaría Permanente el estudio sobre la oferta y demanda de los recursos humanos en Centroamérica. Pronto se elaboraron los planes de trabajo para emprender los estudios de la tenencia de la tierra en el área centroamericana, que asumió el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCR, cuyo coordinador fue el Lic. Eugenio Fonseca Tortós, de grata memoria; el de oferta y demanda de recursos humanos, coordinado por el Lic. Mariano Ramírez, y adscrito a la Secretaría Permanente. Luego se conseguiría financiamiento de la CEPAL y CLACSO para el primero de ellos y de la Fundación Ford para el segundo.

En junio de 1960, en la IV Reunión Ordinaria celebrada en San Salvador, y a la cual asistió por primera vez el rector de la Universidad de Panamá, Dr. Narciso Garay, fui reelecto como Secretario General del CSUCA, esta vez para un período de cuatro años, y volví a ser reelecto a principios de 1964 en Guatemala para otro período de cuatro años, pero en noviembre de ese mismo año, renuncié al cargo al resultar electo como rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los 31 años de edad, para suceder al recién fallecido rector Mariano Fiallos Gil.

Sin duda, la más importante iniciativa de esta etapa fue el diseño y aprobación del "Plan para la integración regional de la educación superior centroamericana", cuya discusión se inició en 1960 y culminó en 1963 con la ratificación del Plan por todas las Universidades Nacionales del istmo. Una comisión técnica, con representantes de todas las universidades miembros, fue la responsable de elaborar el Plan. Este Plan

fue calificado por la UNESCO como un "hito en la historia de la educación superior latinoamericana". El Plan comprendía varios convenios. En virtud de éstos, las universidades se comprometieron a promover la reorganización de sus estructuras académicas, introducir los Estudios Generales y departamentalizar la enseñanza de las disciplinas básicas. Mucho sirvió, para estos propósitos, la experiencia de la reforma académica que, desde 1957, venía adelantando la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, el CSUCA se limitó a señalar pautas generales para esa reestructuración, correspondiendo a cada universidad llevarla a cabo de acuerdo con sus propias circunstancias y posibilidades. La acción del CSUCA fue muy importante en este aspecto por el estímulo y las oportunidades que brindó, mediante numerosas reuniones, para el intercambio de experiencias y la discusión de la problemática relacionada con la Educación General, la naturaleza de los departamentos, etc. Para esto se creó la Comisión Centroamericana en pro de los Estudios Generales. El Plan de Integración del CSUCA logró así uno de sus propósitos: generar un proceso de renovación estructural de las universidades y la revisión de sus métodos de enseñanza y planes de estudio. Los Estudios Generales, que como pieza maestra de ese proceso se introdujeron en todas las universidades, corrieron suerte desigual en los distintos países, pero en Costa Rica, Honduras y Nicaragua fueron la punta de lanza de la reforma académica.

El otro aspecto comprendido en el Plan fue el referente a la creación de Escuelas e Institutos de Investigaciones regionales. Como resultado se establecieron las primeras Escuelas regionales: la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria, con sede en la Universidad de San Carlos, que fue la primera maestría ofrecida en Centroamérica; la Facultad de Medicina Veterinaria, en la misma universidad; varias especialidades médicas en la Universidad de El Salvador y la elevación

a rango regional de las Facultades de Microbiología v Geología de la Universidad de Costa Rica. Se crearon también el Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales (Costa Rica); el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME) (Guatemala) y el Instituto Centroamericano de Derecho Comparado (Honduras). Estos institutos tuvieron períodos de auge en sus actividades, seguidos de otros de virtual estancamiento de labores, según que lograran o no canalizar la cooperación internacional para sus proyectos. El de Investigaciones Sociales llevó a cabo, entre otros, un ambicioso estudio sobre la tenencia de la tierra y condiciones del trabajo agrícola en Centroamérica, con la colaboración de la OIT, FAO y CEPAL. El IIME emprendió una serie de interesantes investigaciones sobre la situación de la enseñanza media en el istmo; luego, al disminuirse los recursos disponibles, redujo su acción al ámbito guatemalteco. El de Derecho Comparado concentró su labor en el estudio de los aspectos jurídicos de la integración económica. La propia Secretaría General del CSUCA llevó a cabo, en esa época, el único estudio sobre la oferta y demanda de Recursos Humanos en Centroamérica que hasta ahora se ha realizado, publicado en una serie de diez volúmenes.

En esa etapa el CSUCA puso también énfasis en el mejoramiento de las ciencias básicas (Química, Física, Matemáticas y Biología). Se logró un préstamo regional del BID para este propósito, que permitió la compra de equipos y laboratorios, así como una donación de un millón de dólares de la Fundación Ford (US\$ 200.000 para cada universidad), gestionada por la Secretaría General del CSUCA. También recibieron atención los servicios de bienestar estudiantil; la tecnificación de los procesos de admisión; de las estadísticas universitarias y el mejoramiento del personal de las bibliotecas universitarias. Para esto se promovieron numerosos seminarios y cursos centroamericanos y se gestionaron

becas para el perfeccionamiento del personal, con la colaboración de la OEA v la National Science Foundation de los Estados Unidos. Un importante donativo de la Fundación Ford para el fortalecimiento institucional de la Secretaría Permanente y la ayuda de la UNESCO, OEA y otros organismos internacionales, le permitieron llevar a cabo estas actividades. También se continuó con el programa de la elaboración de los planes básicos y mínimos de estudio y se inició una serie de reuniones de los representantes de las distintas Facultades profesionales. Todo esto hizo que los miembros de las comunidades académicas de los seis países se conocieran mejor y pudieran intercambiar experiencias e inquietudes. Cabe mencionar que el programa del CSUCA fue mencionado por el presidente John F. Kennedy en el discurso de lanzamiento de "La Alianza para el Progreso", gracias a los documentos que personalmente puse en manos de su hermano menor Edward Kennedy, en ocasión de una visita suya a San José de Costa Rica.

En este período puede decirse que el CSUCA, de acuerdo con la etapa de desenvolvimiento que vivían las universidades, prestó su concurso a los afanes de modernización universitaria que entonces prevalecía. Este período culmina en 1968, precisamente cuando el CSUCA arriba a sus primeros veinte años de existencia. Con tal motivo las universidades decidieron celebrar un Segundo Congreso Universitario Centroamericano, donde se hizo un amplio análisis del desenvolvimiento de la educación superior centroamericana y se insistió en la necesidad de replantear la función de las universidades en el proceso de integración y desarrollo del istmo.

Modestia aparte, los años en que me correspondió desempeñarme como primer Secretario General del CSUCA, se suelen aludir en Centroamérica como "la edad de oro del CSUCA".

# Capítulo V: Primer Secretario del CSUCA

Para concluir este capítulo, quiero hacer referencia a un suceso trágico que tuvo lugar en León mientras ocupaba el cargo de Secretario General interino del CSUCA. Me refiero a la masacre de estudiantes el 23 de julio de 1959.

Los sucesos de "El Chaparral" del 22 de junio de 1959, donde fue gravemente herido Carlos Fonseca Amador, hasta hacía poco estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAN, tenían agitados a los universitarios que organizaron marchas de protesta en León y Chinandega. Pero, la mañana del jueves 23 de julio nada presagiaba los trágicos acontecimientos que ocurrirían al caer la tarde de ese mismo día.

Siguiendo la tradición, el Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), con su presidente, el Br. Joaquín Solís Piura a la cabeza, había organizado el desfile de los "pelones" de primer ingreso. Pero esta vez, en homenaje a los caídos en "El Chaparral" y en señal de protesta, el desfile no sería bufo sino fúnebre. Todos los participantes irían de luto.

Seguro de que no iba a ocurrir ningún incidente, desde luego que los estudiantes tenían ya en su poder el permiso correspondiente extendido por el Comando Departamental de León, el rector Dr. Mariano Fiallos Gil, decidió viajar a Managua para gestionar un aumento presupuestario en una entrevista concertada, días atrás, con el presidente Luis Somoza Debayle. Viajó en compañía de varios funcionarios de la UNAN.

En ese entonces me desempeñaba como Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con sede interina en la UNAN. También viajé a Managua, pero a una misión muy diferente: ese día estaba programada la visita de mis padres a la casa de los padres de mi novia y prima, Rosa Carlota Pereira Bernheim, para celebrar nuestro compromiso matrimonial.

Me encontraba en plena ceremonia de compromiso y ya había hecho entrega del correspondiente anillo a mi novia, cuando recibí una llamada urgente de mi tío político, don Juan Ramón Avilés, director del diario "La Noticia". Don Juan Ramón me comunicó que en la redacción del periódico se había recibido información sobre un acontecimiento muy grave ocurrido en las calles de León. Se decía que habían varios estudiantes muertos y muchos heridos, todo como consecuencia de los disparos de la Guardia Nacional contra una manifestación estudiantil. Inmediatamente traté de comunicarme con el Rector Fiallos Gil llamando a la Casa Presidencial, pero me informaron que el rector ya había salido para León. Las comunicaciones telefónicas con León estaban cortadas. Fue el propio Luis Somoza quien, después de recibir una llamada telefónica, le aconsejó al Rector Fiallos regresar a León, pues le acababan de informar que había ocurrido un grave incidente entre efectivos de la Guardia Nacional y una manifestación estudiantil.

A la mañana siguiente, 24 de julio, tomé el tren de la madrugada para regresar a León. En ese momento, ya se conocían los apellidos de los estudiantes muertos: Saldaña, Martínez, Ramírez y Rubí. Yo tenía, en mi cátedra de Introducción al Estudio del Derecho, dos estudiantes de apellido Ramírez: Erick y Sergio, ambos alumnos brillantes, y otro de apellido Martínez, no menos brillante. Eran de los alumnos que siempre se sentaban en la primera fila y participaban en los diálogos y debates con el profesor.

Al llegar a León me dirigí, de inmediato, a la Catedral donde, en ese momento, salía la concurrencia con los ataúdes de los estudiantes muertos. Al primero que vi fue a Fernando Gordillo, quien me hizo una reseña de la tragedia y me confirmó que entre los muertos estaban dos alumnos míos: Erick Ramírez y Mauricio Martínez, lo que me entristeció mucho y me llenó de

rabia contra la Guardia. Me alegró mucho ver a Fernando Gordillo, porque ya me habían referido su gesto de extraordinaria valentía cuando, la tarde del 23 de julio, después de la masacre, había desafiado al pelotón de la guardia envuelto en la bandera de Nicaragua. Sergio Ramírez sobrevivió a la masacre y hoy es nuestro mejor narrador y un orgullo de nuestra literatura.

Lo que ocurrió ya ha sido narrado muchas veces. Sin razón alguna, los guardias comenzaron a disparar contra los estudiantes indefensos con un saldo de cuatro estudiantes muertos: Sergio Saldaña, José Rubí, Mauricio Martínez y Erick Ramírez. Además, cerca de medio centenar de estudiantes universitarios resultaron heridos, entre ellos varios de gravedad. Cabe subrayar que los leoneses se volcaron en ayuda para los estudiantes. Decenas de personas donaron sangre y estuvieron presentes en el hospital, ofreciendo su apoyo en lo que fuera necesario.

Al trasladarme a la universidad, encontré al Rector Fiallos profundamente abatido por la tragedia. Sentado en una silla mecedora, adolorido e indignado por lo sucedido, me dijo: "Carlos, he convocado a la Junta Universitaria para emitir una condena por este crimen incalificable. Sin embargo, el proyecto de acuerdo que elaboró un miembro de la Junta me parece muy blandengue. Quiero que redactes otro proyecto en términos más enérgicos". Hice lo que me pidió el rector, quien luego me invitó a ingresar a la sesión de la Junta, pese a no ser miembro de la misma, pues ya no era Secretario General de la UNAN sino del CSUCA. Con algunas modificaciones introducidas por el propio rector, el acuerdo fue aprobado por unanimidad, incluyendo el voto del Representante del gobierno ante la Junta, que entonces lo era un hombre íntegro, un caballero y ciudadano ejemplar, a quien siempre profesé gran aprecio y fue mi profesor de Derecho Constitucional, el Dr. Modesto Armijo Lozano.

El histórico acuerdo, que esa mañana se aprobó, en pleno ejercicio de la recién conquistada autonomía universitaria, decía así en sus puntos principales: "La Junta Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en presencia de los dolorosos sucesos ocurridos en la tarde de ayer, 23 de julio, que han conmovido la entraña misma de esta Alma Mater y de la Patria v durante los cuales resultaron cobardemente asesinados por miembros de la Guardia Nacional, cuatro estudiantes universitarios indefensos y heridos, cuarentitrés más, algunos de ellos gravemente", ACUERDA: "-Condenar enérgicamente el crimen perpetrado ayer en las personas de numerosos estudiantes que sin haber hecho uso de violencia física alguna, fueron sacrificados en un acto sin precedentes en la historia de Nicaragua". "-Exigir al gobierno de la República, el ejemplar castigo de los que resulten responsables de tan vil atropello, para que la conciencia universitaria y nacional, que clama por pronta y enérgica justicia, sea satisfecha." - "Protestar ante la conciencia de América por la violación de los derechos fundamentales que sostienen nuestros ideales de cultura y libertad".

Los funerales del único estudiante que fue sepultado en León fueron muy concurridos. La Junta Universitaria, en pleno, a la cabeza el Rector Fiallos Gil, presidía el cortejo fúnebre. Adelante iba la bandera de la UNAN hecha jirones por los balazos de la guardia y con manchas de la sangre de los estudiantes heridos. La portaban estudiantes, entre ellos la alumna de la Facultad de Derecho, Vilma Núñez.

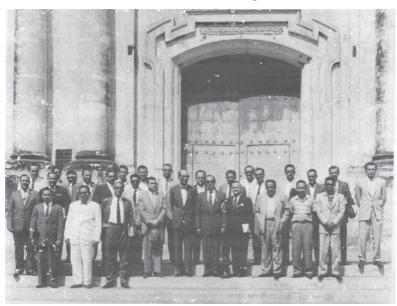
La UNAN demostró que su autonomía era una realidad y que sabía ejercerla con valentía cuando las circunstancias así lo exigían. Días después, el Rector Fiallos Gil viajó a Buenos Aires a una Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), en cuyo seno denunció el horrendo crimen cometido por la Guardia Nacional, al servicio de la dictadura so-

## Capítulo V: Primer Secretario del CSUCA

mocista. La UNAN recibió el pleno respaldo de casi un centenar de universidades del continente, que condenaron enérgicamente el crimen. El Rector Fiallos fue electo como miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y el día 23 de julio fue proclamado como "Día del Estudiante Universitario Latinoamericano", en homenaje a los estudiantes muertos en la masacre de León.



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim fue el primer secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), entre los años 1959 a 1964. Aquí aparece en su oficina en San José de Costa Rica, sede del CSUCA en esa época.



Delegados de las universidades de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que asistieron a la IV Reunión Ordinaria del CSUCA, donde el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim fue electo, a los 26 años de edad, como primer secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano (mayo de 1959).



IV Reunión Ordinaria del CSUCA, en León de Nicaragua, mayo de 1959. La delegación de Nicaragua: Dr. Mariano Fiallos Gil, rector; Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, secretario general; Dr. José H. Montalván, vicerrector; Dr. Edgardo Buitrago, decano de Derecho; Dr. Salvador Mayorga y Dr. Ernesto Ruiz Zapata.



El Dr. Carlos Martínez Durán, entonces presidente del CSUCA y rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entrega un reconocimiento al Dr. Carlos Tünnermann por su labor como secretario general del CSUCA. Observa el rector Mariano Fiallos Gil (León, enero 1962).



Como secretario general del CSUCA, firma un convenio de cooperación con la AID de los Estados Unidos para beneficio de la educación superior centroamericana. San José, octubre de 1962.



Como secretario general del CSUCA, presenta el Dr. Tünnermann un informe de labores en sesión de trabajo del CSUCA celebrada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1963. Preside el Dr. Carlos Martínez Durán, entonces rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

# CAPÍTULO VI

# RECTORÍA DE LA UNAN - 1964-1974

Estando en Costa Rica a cargo de la Secretaría General del CSUCA, me llegó la noticia del fallecimiento del rector Dr. Mariano Fiallos Gil, quien durante varios meses del año 1964 había estado bastante delicado de salud. Comuniqué de inmediato el triste acontecimiento a todas las universidades miembros del CSUCA y éstas me designaron su representante para asistir a los funerales de don Mariano. Llegué a León por la mañana del día en que estaba programado el entierro y me fui directamente a la casa de la familia Fiallos, donde la noche anterior había tenido lugar la vela del esclarecido rector. Al llegar, Mariano Fiallos hijo me informó que su padre, en su lecho de muerte, le había dicho que le gustaría que yo fuera su sucesor y que, además, le habían llegado noticias de que algunas Facultades de Managua se habían reunido la noche anterior y habían decidido apoyar mi candidatura. Me aconsejó que no me comprometiera con la candidatura de nuestro común amigo, el Dr. Edgardo Buitrago, entonces Decano de la Facultad de Derecho, a quien apoyaban algunos directivos de las Facultades con sede en León.

En las honras fúnebres de don Mariano, que tuvieron lugar en el Paraninfo de la Universidad dije, en nombre de las universidades centroamericanas, que

ellas se unían al duelo de la UNAN y de la familia Fiallos. La muerte del Rector Fiallos produjo una verdadera conmoción nacional, porque toda la sociedad nicaragüense reconocía sus grandes méritos como Rector v Padre de la Autonomía Universitaria. Al concluir las honras fúnebres, mientras el cortejo se dirigía al cementerio de Guadalupe, se me fueron acercando las directivas de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Economía, con sede en Managua, para informarme que estaban dispuestos a darme su respaldo, al igual que algunos profesores de la Facultad de Humanidades, que entonces comprendía las Escuelas de Educación y Periodismo. También me dio su respaldo el Centro Universitario Regional de Jinotepe. Lo más sorprendente para mí fue, siempre mientras nos dirigíamos al cementerio de Guadalupe, que se me acercaran los directivos de la Facultades de Medicina y Farmacia, con sede en León, para decirme que estas Facultades daban su respaldo a mi candidatura. Lo cierto es que cuando llegamos a la puerta del cementerio prácticamente tenía ganada la rectoría de la UNAN, pese a que en ese entonces sólo tenía 31 años de edad. Más tarde, algunos que adversaban mi candidatura, hicieron correr el rumor de que yo no llenaba el requisito mínimo de los 30 años de edad que estipulaba la Ley Orgánica de la Universidad. Por esta razón, decidí sacar copias de mi partida de nacimiento y distribuirlas para que se constatara que vo cumplía con ese requisito.

Después del funeral, tenía que regresarme a San José de Costa Rica para continuar con mis responsabilidades como Secretario General del CSUCA, pero quedó constituido un comité encargado de promover mi candidatura y del cual formaron parte, entre otros, los doctores Mariano Fiallos Oyanguren, Oscar Aragón, Tomás Campos, Roberto Pérez Masis, Juan Sánchez Flores, Leonel Argüello, Ernesto Fernández Hollman y Orlando Barreto Argüello. Me trasladé a León y Managua una semana antes de la elección, pero ya traía de San José un plan de

trabajo, que hice imprimir en folleto para su amplia divulgación. Todavía conservo una copia de dicho folleto.

Como me informaron que durante mi ausencia se había emponzoñado la campaña inventando, entre otras cosas, que yo era un marxista convencido que iba a perjudicar a la Universidad, decidí ir a León y reunirme con el otro candidato, mi amigo el Dr. Edgardo Buitrago, a quien le propuse que hiciéramos una campaña de altura, sobre la base de programas de trabajo y que celebráramos debates públicos en todas y cada una de las Facultades de la UNAN para presentar nuestras propuestas. El Dr. Buitrago aceptó y como se produjo, a última hora, otra candidatura, la del Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Héctor Vijil Mena, en los debates participamos los tres candidatos y así logramos que la campaña tomara otro rumbo, el que correspondía en una institución universitaria.

El día de la elección, en la que votaban únicamente los directivos de las Facultades y los representantes estudiantiles, recibí el apovo de todos los representantes estudiantiles, pues el Centro Universitario (CUUN), máxima autoridad estudiantil, decidió apoyar mi candidatura. Debo también referir que el dictador, Anastasio Somoza Debayle, fue el principal adversario de mi candidatura e incluso estuvo presionando a los directivos de las Facultades de Ingeniería y Economía que tenían cargos públicos en el Ministerio de Fomento v Obras Públicas y en el Banco Central. Pero, como el voto era secreto, Somoza no logró mover ni un solo voto de guienes me habían ofrecido su respaldo. La tarde de la elección, momentos antes de iniciarse la votación, y como para impresionar al Colegio Electoral, el Dr. Héctor Vijil Mena anunció el retiro de su candidatura v su apovo a la candidatura del Dr. Edgardo Buitrago. Sin embargo, varios directivos de Odontología habían ofrecido darme su voto. La elección fue muy reñida y al principio parecía que el ganador iba a

ser el Dr. Edgardo Buitrago, ya que los primeros votos que salieron de la urna electoral fueron todos a favor de Buitrago, pero luego vino la avalancha de votos a mi favor y, finalmente, gané la elección con la mínima diferencia de tres votos.

Los amigos que apoyaron mi candidatura me ofrecieron, esa misma noche, un convivio en el balneario "Las Peñitas", adonde se hizo presente el Dr. Edgardo Buitrago, acompañado de Mariana Sansón Arguello, Julieta Jirón Icaza y Mollena Sánchez de Teller, para felicitarme por mi elección. Le dije esa misma noche al Dr. Buitrago, que no debíamos considerar los resultados como la victoria de uno y la derrota del otro; que me gustaría que figurara entre mis principales colaboradores y consejeros, como en realidad lo fue durante toda la década en que desempeñé la rectoría, ya que fui reelecto dos veces más, la primera de ellas por unanimidad. Sin embargo, algunos que se sintieron frustrados por mi elección, aprovecharon un comentario mío relativo a la necesidad de conseguir más recursos económicos para el presupuesto universitario, para publicar, al día siguiente, una noticia alarmante, a ocho columnas, en el diario "La Prensa" con el siguiente titular: "Nuevo Rector amenaza con cerrar universidad". Se informaba que vo había dicho que si el gobierno no aumentaba el presupuesto para la UNAN no quedaba más remedio que cerrarla, lo que era absolutamente falso. Cuando leí el titular de "La Prensa", decidí llamar directamente a su director, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal quien, como directivo de la Facultad de Humanidades, había depositado su voto a mi favor en la elección, impresionado por mi programa de trabajo. El Dr. Chamorro me dijo que en esa edición él no había estado presente en Managua porque se había ido a las isletas de Granada, pero que, en la edición del día siguiente, se comprometía a publicar una nota, en primera página, algo incluso jamás hecho antes por "La Prensa", reconociendo que había habido un error del

redactor de la noticia y que "La Prensa" me presentaba sus excusas. La nota se publicó en primera página con el título: "Un error de La Prensa". Agradecí profundamente la publicación de esta excepcional nota, que revelaba la alta calidad moral del Director de "La Prensa".

Me correspondió dar, primero, continuidad a la obra del Dr. Mariano Fiallos Gil. Fueron años difíciles, pues el país se encontraba sometido a la dictadura de los Somoza. Casi todo mi largo período rectoral me correspondió lidiar con el más férreo de los Somozas, el general Anastasio Somoza Debayle. Pero, antes que él asumiera la Presidencia de la República, siendo Presidente el Dr. René Shick Gutiérrez y estando aún vivo el ex presidente, Ing. Luis Somoza Debayle, con el amplio apovo de la opinión pública del país, expresado en más de cien mil firmas de respaldo a nuestra iniciativa, lanzamos una campaña nacional a fin de elevar al rango de precepto constitucional la garantía de la autonomía universitaria y, además, la asignación para la UNAN del 2% de los ingresos ordinarios fiscales percibidos por concepto de impuestos, todo lo cual se logró con la reforma constitucional de 1966. El coordinador de la recolección de las firmas fue el inolvidable Dr. Manolo Morales.

No intentaré reseñar todos los frutos más importantes de mi gestión al frente de la UNAN, que para mí ha sido el más alto honor que he recibido en mi más de medio siglo de vida académica. Sin embargo, permítaseme hacer referencia a algunos de ellos, alcanzados con un precario presupuesto y a pesar de la total mala voluntad del gobierno de entonces. Antes, no puedo omitir mencionar a quienes fueron mis más cercanos colaboradores, a la cabeza de ellos, el Dr. Edgardo Buitrago, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras; el Dr. Tomás Campos, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Rafael San-

dino. Decano de la Facultad de Farmacia; el Ing. Carlos Santos Berroterán y el Ing. Manuel Amaya Leclair. Decanos de Ingeniería; el Dr. Denis Martínez Cabezas, quien fue mi primer Secretario General; el Dr. Alejandro Serrano Caldera, mi segundo Secretario General: el Dr. Octavio Martínez Ordóñez, Director de Relaciones Públicas; la Dra. María Haydée Flores, Directora del Departamento de Bienestar Estudiantil; el Ing. Miguel Ernesto Vijil Icaza, Director de Planeamiento Universitario y Don Alfonso Sandino, Tesorero General de la Universidad. Mis Vice Rectores, fueron el Dr. Ernesto López Rivera y el Dr. Francisco Ramírez Sandino. El inolvidable Dr. Roberto Calderón fue por varios años mi representante personal en Managua, hasta que se nombró al Ing. José Ángel Rodríguez, Vicerrector Administrativo para el Recinto Universitario "Rubén Darío" de Managua.

El acoso a la autonomía universitaria fue constante. Las amenazas, injurias y calumnias en los medios de comunicación somocistas, era pan cotidiano. Mas, gracias a la unidad demostrada entonces por la comunidad universitaria, a la entereza de los miembros de la Junta Universitaria, que me honraba en presidir, salimos adelante y logramos que el lema tan caro a mi antecesor: "A la libertad por la Universidad" se mantuviera incólume. No pudo, o no se atrevió, la dictadura a violar la autonomía, pese a que la Universidad era. en esa época, el único territorio del país, donde el libre juego y la exposición de todas las ideas era posible. El legado de Mariano Fiallos Gil no sólo se conservó, sino que se enriqueció con la experiencia de esa década. La UNAN fue el bastión inclaudicable de los principios más caros que ennoblecen el ejercicio del oficio universitario "sin consignas ni dogmas", a como nos lo había enseñado Mariano Fiallos Gil. Varias veces tuve que salir a la calle a enfrentar a los pelotones del batallón blindado de la Guardia Nacional, que era movilizado a León cuando los estudiantes realizaban sus protes-

tas frente a los edificios del Alma Mater. Gracias a El Señor, nunca ocurrió ninguna tragedia, pues yo no vacilaba en dejar mi despacho y salir a la calle a interponer mis gestiones para que la G.N. se retirara. Ningún estudiante fue muerto ni herido y los que caían presos contaban con las gestiones del Rector por su libertad, arrancada al dictador en gestiones difíciles, en las que acostumbraba proferirme amenazas de todo tipo y me acusaba de financiar a "los terroristas" del FSLN.

En una ocasión, en la propia sala de reuniones del gabinete de gobierno y en presencia de toda la Junta Universitaria, Somoza Debayle me acusó de financiar al FSLN. Lo reté a que presentara las pruebas de su grave acusación. Las supuestas "pruebas" que Anastasio Somoza Debayle esgrimió en mi contra, proporcionadas por el temible Jefe de la Seguridad del Estado, General Genie, logré rebatirlas tan contundentemente que esa vez hasta conseguimos un incremento en el presupuesto universitario.

Nos enviaban, de sorpresa, a los auditores del Tribunal de Cuentas de la República, y éstos salían tan bien impresionados del pulcro manejo de las finanzas de la UNAN, que hasta crearon varias becas para estudiantes que se llamaban "Becas de los auditores del Tribunal de Cuentas". Estas becas se mantuvieron por muchos años.

Las amenazas más graves fueron proferidas por Anastasio Somoza Debayle en julio de 1969. En esa oportunidad, el dictador anunció, en una concentración pública en Telica, su propósito de "imponer el orden en la universidad si sus directivos no hacían valer el principio de autoridad", ante las protestas estudiantiles por los desmanes de la dictadura. La Junta Universitaria le contestó al dictador, en un pronunciamiento público, que la ciudadanía aplaudió, en el que afirmamos que "más que en el principio de autoridad creíamos en la autoridad de los principios" y agregába-

mos: "Nunca el ejercicio de la libertad ha sido ni será causa de subversión. La subversión nace de los esfuerzos por coartar la libertad". Todo esto lo tengo bien documentado.

Pero déjenme mencionar los logros que más aprecio, además de la constitucionalización de la autonomía universitaria y de la asignación presupuestaria del 2%. Puedo mencionar, con orgullo, la fundación y construcción del Recinto Universitario "Rubén Darío", en la ciudad de Managua, en 1968, adonde se trasladaron las Facultades que funcionaban en la capital de la república que antes estaban dispersas en la ciudad. Con esto se logró la centralización de una serie de servicios para las facultades, escuelas y departamentos de Managua, que pasaron a constituir un verdadero núcleo universitario, presidido por un vicerrector administrativo. Cabe señalar que todos los edificios donde funcionaban las facultades de Managua, antes de su traslado al Recinto Universitario Rubén Darío, los destruyó el terremoto de 1972. Menciono también la generalización, a todas las carreras, del programa de Estudios Generales y de la departamentalización de la docencia, para lo que se creó la Facultad Central de Ciencias y Letras, con Escuelas en León y Managua. Asimismo, se generalizó el sistema semestral, incluyendo el Año Básico y se introdujo el sistema de requisitos y créditos; se redujo el valor de los exámenes de fin de semestre y se dio mayor valoración a las pruebas parciales y a la evaluación continua, pasos que consolidaron la reforma académica iniciada por el Rector Fiallos Gil; pero, además, se dio inicio a un proceso llamado de "Reforma Universitaria Integral", a fin de introducir el concepto de "Universidad crítica", como vanguardia esclarecida de la sociedad y propiciar el análisis de la función que corresponde a la universidad en un país subdesarrollado y dependiente; se incrementó notablemente el patrimonio de la UNAN, mediante la adquisición de 41 manzanas de terreno en el Barrio de Guadalupe de la ciudad de León, por do-

nación del gobierno, donde más tarde se construiría el "Campus Médico", para todas las carreras del área de la salud, durante la rectoría del Dr. Mariano Fiallos Oyanguren; la adquisición de 104 manzanas de terreno para el "Recinto Universitario Rubén Darío" en la ciudad de Managua; la conclusión y equipamiento del edificio de Ciencias Básicas de León; la construcción del edificio propio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en León, cuyo Decano era el Dr. Edgardo Buitrago; construcción de 24 pabellones para el "Recinto Universitario Rubén Darío" de Managua, mediante la emisión de los "Bonos de Desarrollo Universitario", adquiridos por la iniciativa privada nicaragüense y garantizados por Corporación Nicaragüense de Inversiones; se creó la Oficina de Planeamiento Universitario y se elaboró el primer "Plan de Desarrollo Universitario" para el período 1966-1973, del cual se cumplió un 85% de sus metas, pese a que nunca estuvieron a disposición de la UNAN las sumas previstas para su plena ejecución; la fundación del Departamento de Bienestar Estudiantil, con sus Secciones de Orientación, Vida Estudiantil, Salud y Educación Física; creación de las Clínicas de Salud para la atención gratuita de estudiantes y personal universitario en León y en Managua. Se pasó de diez carreras que existían en 1964 a 27 carreras distintas, más diez licenciaturas diferentes en el campo de las Ciencias de la Educación; se fundó el Departamento de Extensión Universitaria y la Editorial Universitaria; se dio principio a la regionalización de la educación superior con la creación del Centro Universitario Regional de Carazo, con sede en la ciudad de Jinotepe, donde el Rector Fiallos Gil va había establecido una sección de la Escuela de Ciencias de la Educación, y se adquirieron los terrenos para el futuro Centro Universitario Regional del Norte, con sede en la ciudad de Estelí; el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Profesor Edelberto Torres, al poeta y eminente dariano, Ernesto Mejía Sánchez v al poeta Alfonso Cortés. Por último, con gran satisfacción, menciono también la localización de las ruinas de León Viejo, en abril de 1967, ahora Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, por declaración de la UNESCO.

Voy a referirme con más detalle a uno de los logros más importantes: la elevación del principio de la Autonomía Universitaria a rango constitucional y la asignación del 2% del Presupuesto General de la República.

El Decreto número 38 del 27 de marzo de 1958, que en tiempos del rector Mariano Fiallos Gil confirió a la Universidad Nacional autonomía docente, administrativa y económica, no contempló ningún porcentaje especial de los ingresos del Estado para la Universidad. El artículo 32 de dicho decreto se limitó, en su inciso 3) a incluir, como parte del patrimonio de la Universidad: "El aporte anual del Estado, según lo disponga el Presupuesto General de Gastos de la República".

Este fue, por cierto, el punto débil de la autonomía universitaria conquistada en 1958, su "talón de Aquiles", pues quedaba en manos del gobierno, y de la buena o mala voluntad del Presidente de turno, el monto de la asignación universitaria. Tanto el Rector Fiallos Gil como quien estas líneas escribe, que tuvo el honor de sucederle en la Rectoría de la UNAN en noviembre de 1964, nos veíamos obligados a realizar innumerables gestiones cada año para lograr pequeños incrementos en el presupuesto universitario.

En 1965, siendo presidente de la República el doctor René Schick y rector de la UNAN quien escribe, ante el negro presagio de que el sucesor de Schick sería Anastasio Somoza Debayle, la comunidad universitaria, encabezada por sus autoridades, se lanzó a las calles para demandar una reforma de la Constitución Política, a fin de elevar a rango de precepto constitucional el principio de la autonomía universitaria, en todos sus aspectos, y la garantía mínima de "una suma"

no menor del 2 por ciento del Presupuesto General de Egresos de la República a favor de la Universidad". La idea era proteger constitucionalmente la recién inaugurada autonomía y sus recursos económicos, ante la dictadura que se veía venir.

La campaña universitaria tuvo éxito, y el 4 de mayo de 1966 el Congreso Nacional aprobó la reforma constitucional que elevó, por primera vez en la historia del país, la autonomía universitaria a la más alta jerarquía legal. La Constitución de 1974, en su artículo 115, incluyó esa garantía en los términos siguientes: "La Universidad Nacional gozará de autonomía docente, económica y administrativa, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Sus bienes y rentas gozarán de iguales garantías que los de los particulares y estarán exentos de impuestos fiscales, municipales y locales. La Ley fijará su organización, funcionamiento y atribuciones. El Estado contribuirá al sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la Universidad Nacional Autónoma con una asignación anual no menor del dos por ciento de los ingresos ordinarios fiscales percibidos por concepto de impuestos, cantidad que le será entregada de acuerdo con el Presupuesto General de ingresos y egresos de la República". Como puede verse, el dos por ciento se obtuvo, pero la redacción incorporada en la Constitución lo mermó un poco al establecer que su cálculo debía hacerse sobre "los ingresos ordinarios fiscales percibidos por concepto de impuestos". Esto significó la exclusión, del cálculo del dos por ciento, de cualquier otro ingreso del Estado.

Al producirse, entre los años 1965 y 1970, un notable crecimiento de la matrícula universitaria, así como la creación de nuevas carreras y la fundación del Recinto Universitario Rubén Darío de Managua (1968), el 2 por ciento resultó insuficiente para la UNAN, especialmente por el hecho que de garantía mínima se

transformó en aporte estatal máximo. El gobierno nunca dio a la UNAN ni un centavo más por encima del dos por ciento.

Ante tan difícil situación, la comunidad universitaria, en 1972, siendo siempre Rector de la UNAN quien escribe, se lanzó a una nueva campaña: la del "6 por ciento para la UNAN", de la cual hasta hace poco se podían leer en las paredes de la ciudad de León algunas pintas. El lema de la nueva campaña, creado por el publicista Carlos Cuadra Cardenal y por Carlos Mejía Godoy, que recién comenzaba su carrera de cantautor, fue "las manos del pueblo gritando están: 6 por ciento para la UNAN". La campaña tuvo pronto una gran acogida en el seno de la sociedad nicaragüense y, seguramente, hubiese triunfado si el terremoto de Managua no se cruza en el camino. Después de semejante tragedia nacional no nos pareció oportuno seguir adelante con la campaña.

El 6 por ciento vuelve a plantearse al momento en que la Asamblea Nacional inicia el debate del proyecto de Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (Ley 89), que el Poder Ejecutivo envió a la Asamblea el 27 de marzo de 1990. Por cierto que el proyecto del Poder Ejecutivo no contemplaba el 6 por ciento. Fue la Comisión de Educación, Cultura y Deportes la que, por iniciativa mía, lo incluyó en su dictamen del 30 de marzo de 1990 y recomendó al plenario de la Asamblea lo siguiente: "Que se incluya en esta Ley un reclamo histórico de la comunidad universitaria, como lo es la asignación del 6 por ciento del Presupuesto Nacional de ingresos ordinarios, como mínimo para el financiamiento de la educación superior que imparten las instituciones que menciona el artículo 5 del proyecto". El plenario acogió la propuesta de la Comisión dictaminadora.

El artículo 55 de la nueva ley consagró el 6 por ciento en los términos siguientes: "El aporte ordinario no

podrá ser menor del 6 por ciento del Presupuesto General de Ingresos de la República, como garantía mínima para hacer efectiva la Autonomía universitaria". Posteriormente, en la reforma constitucional de 1995, el 6% fue incorporado como precepto constitucional, en el Arto. 125 Cn., que dice: "Las universidades y centros de educación técnica superior, que según la ley deben ser financiados por el Estado, recibirán una aportación anual del seis por ciento del Presupuesto General de la República, la cual se distribuirá de acuerdo con la ley. El Estado podrá otorgar aportaciones adicionales para gastos extraordinarios de dichas universidades y centros de educación técnica superior".

En agosto de 1992, la Asamblea Nacional, por Ley N° 151, y por iniciativa del Rector de la UNAN – Managua, Dr. Alejandro Serrano Caldera, hizo la interpretación auténtica del Arto. 55 inc. 1 de la Ley 89, en los términos siguientes: "Téngase por interpretación Auténtica del Arto. 55, inciso 1, de la LEY DE AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, la siguiente: "El aporte ordinario del Estado, como garantía mínima para hacer efectiva la Autonomía Universitaria que no debe ser menor del 6% del Presupuesto General de Ingresos de la República, debe calcularse sobre el total de los ingresos ordinarios y extraordinarios establecidos en el Presupuesto General de la República para el año correspondiente, independientemente del origen de dichos ingresos".

Esta es la historia del 6 por ciento. Cabe observar que se trata de una garantía mínima para el aporte ordinario del Estado a favor de la educación superior, que ahora se distribuye entre diez instituciones.

También quiero dejar bien claro cómo fue la fundación del "**Recinto Universitario Rubén Darío**", hoy UNAN-Managua, pues ahora resulta que el Recinto tiene muchos fundadores. La verdad histórica es la siguiente:

El 19 de enero de 1967, con motivo de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de Rubén Darío, se colocó la primera piedra del Recinto Universitario de la UNAN en Managua, consagrado a honrar la memoria de nuestra máxima gloria nacional. En esa época, quien estas líneas escribe, desempeñaba el cargo de Rector de la Universidad y dijo, en la ceremonia que tuvo lugar en los predios del futuro Recinto, lo siguiente: "La Universidad, al consagrar su Recinto de Managua a la memoria de Darío, lo hace convencida de que el mayor homenaje que un pueblo puede tributar a su héroe más genuino es dedicarle un establecimiento de educación universitaria".

Diez pabellones se construyeron a un lado del viejo camino hacia la comarca de "Jocote Dulce", uno de los más polvorientos de entonces, y otros diez al otro lado del camino. El traslado de las Facultades y Escuelas de Managua al nuevo Recinto fue gradual. Se inició en el segundo semestre de 1968 y para abril de 1969 todas las dependencias se encontraban en el Recinto, por lo que se procedió a su inauguración oficial el día 28 de abril. Con gran emoción dije, al inaugurar los cursos: "Con el traslado a este Recinto cristaliza un viejo anhelo de las Facultades de Managua, que finalmente encuentran albergue propio. No obstante lo modesto de las construcciones, el hecho es de suma trascendencia para la historia de nuestra Universidad, por cuanto implica dotarla en la ciudad de Managua de un Recinto capaz de satisfacer una necesidad que se hacía cada vez más apremiante".

Desde luego se trataba de un Recinto modesto en cuanto a sus instalaciones físicas, pues sus pabellones fueron diseñados para una etapa considerada como provisional, tomando como modelo los edificios de las escuelas primarias rurales. La idea era que la etapa provisional no excediera de diez años, mientras se diseñaban y construían los edificios de la etapa defi-

nitiva. Casi cincuenta años después, los pabellones provisionales siguen siendo el principal albergue del Recinto. La dictadura somocista no dio nunca el aval para el préstamo del BID, que la UNAN gestionó para construir la planta definitiva del Recinto, pese a que ya estaban elaborados los diseños arquitectónicos y los planos constructivos de los hermosos edificios, trabajo de los arquitectos Eduardo Chamorro Coronel y Roberto Sansón Argüello.

Posteriormente, se han construido algunos nuevos edificios más modernos y de varias plantas, pero tampoco se acometió la empresa de iniciar la construcción del Recinto como una totalidad moderna y funcional, es decir como una auténtica Ciudad Universitaria. De esta manera, la más poblada Universidad estatal del país, la UNAN-Managua, sigue careciendo de una planta adecuada, a diferencia de lo que sucede en el resto de Centroamérica con las Universidades Nacionales.

Los terrenos donde se construyó el Recinto se obtuvieron mediante la permuta que el suscrito, en su calidad entonces de Rector de la UNAN, negoció con los hermanos Luis y Noel Pallais Debayle, quienes eran sus propietarios y aceptaron entregar a la UNAN 104 manzanas a cambio de media manzana que el Presidente René Schick había donado a la Universidad en el centro del viejo Managua. Los hermanos Pallais Debayle recibieron, además, la totalidad de los fondos recaudados mediante la campaña "Un millón para la Educación", que promovió el Profesor Nássere Habed López. Los pabellones del Recinto fueron construidos gracias al financiamiento que la UNAN obtuvo mediante la emisión de los "Bonos de Desarrollo Universitario", hasta por la suma de tres millones de córdobas, garantizados por la Corporación Nicaragüense de Inversiones (CNI), cuyo Presidente era el Dr. Eduardo Montealegre Callejas y el Gerente Ejecutivo, el Dr. Jorge I. Montealegre C. Esos bonos los compraron los bancos privados del país y la UNAN los redimió en un plazo de diez años.

La UNAN-Managua, como la universidad estatal más grande del país, necesita una Ciudad Universitaria moderna y funcional. La importancia de la educación superior y del conocimiento en la sociedad contemporánea así lo exigen. Nuestro desarrollo humanístico y científico tecnológico lo demandan. En estas condiciones, los recursos que se destinen al mejoramiento substancial de nuestra educación superior representan una inversión estratégica. Difícilmente puede propiciarse ese mejoramiento si la planta física es inadecuada. ¿Por qué, entonces, no gestionar un préstamo del BID o del Banco Mundial, a largo plazo e intereses blandos, que permita proporcionar a nuestra UNAN-Managua un albergue más apropiado?

Siempre en relación con el Recinto, creo conveniente insertar aquí algunos párrafos del discurso que pronuncié en el acto solemne de la colocación de la primera piedra del Recinto, el día 19 de enero de 1967, acto que formó parte de la Semana Nacional del Centenario del nacimiento de Darío. Dije en esa ocasión:

..."La Universidad, al consagrar su Recinto de Managua a la memoria de Darío, con motivo del Primer Centenario de su nacimiento, lo hace convencida de que el mayor homenaje que un pueblo puede tributar a su héroe más genuino es dedicarle un establecimiento de educación universitaria. La obra, que aquí se realizará, estará así indisolublemente unida al recuerdo de Rubén. Las generaciones, que el día de mañana vengan a este Recinto a nutrir su espíritu, continuarán y engrandecerán la gloria del poeta, cuyo nombre ligamos hoy a lo que debe ser la más alta expresión de la cultura nicaragüense: su universidad"...

"Porque Darío es la piedra fundamental de nuestra cultura y quien le da contornos de universalidad. En

Darío encarna el genio nicaragüense. "A Rubén –afirma Mejía Sánchez- debemos, los nicaragüenses, todo lo que somos, culturalmente hablando... Rubén Darío es el héroe nacional por excelencia, el verdadero forjador de la nacionalidad". Y ahora Rubén, al cumplirse el Primer Centenario de su nacimiento, da nombre a la Universidad de su tierra natal. Si en su nombre sonoro se realiza la maravillosa síntesis de las más profundas esencias del ser nicaragüense y de su "hambre de espacio", esto mismo aspira a ser nuestra universidad: una institución enraizada en el ámbito nacional pero abierta a todas las inquietudes del mundo"... ... "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua es una institución geográficamente descentralizada, con asientos principales en las ciudades de León y de Managua. El Plan de Desarrollo de la Universidad toma en cuenta esta circunstancia y procura extraer de ella todas las ventajas posibles sin incurrir en duplicación inútil de esfuerzos. El programa físico del "Recinto Universitario Rubén Darío" responderá a claros conceptos de organización académica y administrativa. El modelo estructural parte de una serie de consideraciones en torno a la idea de la universidad. Si bien exponer tal idea es difícil empeño, dadas las múltiples funciones que a la universidad se atribuyen, posible es descubrir sus distintos elementos analizando las relaciones entre la universidad y la nación, los valores que deben orientar el quehacer universitario, sus metas, y la misión misma de la universidad"... "El concepto de universidad implica el de su autonomía, el de su absoluta libertad académica; pues sólo así es posible llevar a cabo una obra universitaria valiosa. Cuando el clima de libertad no existe, el impulso creador muere asfixiado. En una universidad donde no se da derecho a dudar y contradecir no es posible que anide el espíritu científico"... Si la universidad es, o debe ser, promotora de cambios, tales cambios deben empezar por su propia estructura. Si queremos una nueva Nicaragua comencemos por darle una nueva universidad. El proceso de renovación nacional, que algún día conducirá a formas de organización socioeconómicas más justas, para beneficio de todos los sectores de la sociedad, tiene que iniciarse en la universidad, porque aquí se incubarán las ideas y se forjarán los hombres que lo harán posible".

"El modelo conlleva una profunda reforma académica que implica la sustitución de la actual estructura universitaria, simple agrupación de Facultades dedicadas casi exclusivamente a la profesionalización, por un sistema flexible y entrelazado de unidades académicas, integradas dentro de un concepto de totalidad universitaria. En la estructura que proponemos las ciencias y las humanidades serán cultivadas en la Escuela Central de Ciencias y Letras, que será el corazón de la nueva "Universitas". El asiento de las ciencias aplicadas estará en las Escuelas profesionales o tecnológicas".

"Por encima de la nueva estructura, estará la indeclinable vocación de servicio de la universidad: servicio a la comunidad, con la cual debe identificarse plenamente; servicio a la nación, de la que debe ser la institución más representativa; servicio a los más altos intereses del pueblo nicaragüense, al cual debe su sustento y razón de existir".

"Este desafío a la inteligencia y visión de los nicaragüenses es una empresa de grandes proporciones que nos compromete a todos: sociedad, gobierno, universidad. Todos los elementos que integran nuestra nacionalidad deben sentirse llamados a colaborar en la hermosa aventura de dar a la República una universidad edificada sobre concepciones modernas e inspirada en el deseo fundamental de servir mejor a Nicaragua. Y esa empresa, de suyo maravillosa, la ponemos hoy bajo el patrocinio del nombre mágico de Rubén Darío"...

"Si la universidad es "unidad en la diversidad", esta idea fundamental debe presidir el arreglo de sus edificios. Sin embargo, las universidades latinoamericanas generalmente traducen en el plano arquitectónico la concepción profesionalista. Esta da como resultado la construcción de ciudades universitarias que fomentan el fraccionamiento académico y que, en última instancia, no son más que una colección de edificios que alojan diferentes trozos de la universidad. En el modelo napoleónico, cada Facultad suele tener su edificio propio, recinto amurallado, feudo académico en el cual el espíritu universitario a menudo está ausente: de ahí que, si bien cada Facultad tiene su casa propia, paradójicamente la universidad se queda sin albergue. No hay lugar dedicado al cultivo de las ciencias puras y a la cultura general, tan indispensables para la formación del universitario. Las universidades que siguen este esquema pueden levantar bellísimos edificios, pero les será más difícil lograr el trabajo interdisciplinario, la visión unitaria que constituye la médula de una auténtica universidad".

"Nuestro Recinto tendrá una imagen física distinta. El núcleo del campo estará constituido por los edificios de los Departamentos de la Escuela Central de Ciencias y Letras, consagrados al cultivo de las disciplinas académicas y puestos al servicio de la totalidad universitaria. A su alrededor se ordenarán, en lógica interrelación, las instalaciones para las disciplinas profesionales y tecnológicas. En última instancia, el proceso educativo universitario requiere simplemente espacios para aulas, laboratorios, bibliotecas, administración y recreación. Y tales espacios deben estar a la orden de toda la institución, echando abajo muros y favoreciendo el contacto entre las diferentes disciplinas"...

"Cuando el día de mañana estos campos se pueblen de jóvenes estudiantes llenos de inquietudes y sueños;

cuando la obra física esté concluida y los profesores e investigadores, en unión de sus alumnos, erijan su ciudadela del conocimiento, afanados en cultivar las ciencias, las artes y las humanidades; cuando aquí se realice una vez más el "ayuntamiento de maestros y discípulos" según el decir del Rey Sabio, entonces la juventud nicaragüense ofrendará a Darío su mayor tesoro: su futuro. Y el genio de quien produjo la renovación de la lengua española, presidirá cuanto aquí se haga para bien de Nicaragua y de la humanidad...! Y sea el cielo de este Recinto azul... siempre azul...!".

En mi calidad de Rector de la UNAN me incorporé a la Comisión Nacional encargada de organizar la conmemoración del Centenario del Nacimiento de Darío. La UNAN tuvo una participación muy destacada en la Semana del Centenario. A continuación ofrezco un recuento de dicha participación:

- a) En primer término, la UNAN, como su mayor homenaje a Rubén, procedió a poner la primera piedra del "Recinto Universitario Rubén Darío", hoy UNAN-Managua, acto al cual ya me referí.
- b) En segundo lugar, la Universidad asumió la responsabilidad de organizar el *Simposio Dariano*, que se llevó a cabo en su Paraninfo el día 20 de enero de 1967, con asistencia de los eminentes intelectuales invitados a los festejos del Centenario y que, sin duda, constituyó el acto culminante de las conmemoraciones.
- c) La universidad, con la ayuda de la Comisión Nacional, preparó una edición facsimilar del primer cuaderno manuscrito de poemas de Rubén que alcanzó repercusión continental y que en el criterio de no pocas personas fue la obra más interesante editada con motivo del Centenario. Este cuaderno es una verdadera joya, la que se encuentra depositada en el Museo y Archivo Rubén Darío de León por disposi-

ción de la viuda del recordado periodista don Juan Ramón Avilés, mi tía María Tünnermann de Avilés, a instancias mías. Está guardado en la caja fuerte del Museo-Archivo, reliquia dariana digna de la mayor veneración por cuanto es el original del primer libro que el "poeta-niño" se proponía publicar. El cuaderno se titula: "Poesías y artículos en prosa de Rubén Darío" y aparece fechado en León, julio de 1881, cuando Rubén tenía catorce años de edad... Desde 1931, el manuscrito permaneció en poder de don Juan Ramón Avilés, en cuya biblioteca lo localizó el profesor don Fidel Coloma González, quien ha escrito un estudio sobre el precioso documento que apareció junto con la edición facsimilar del manuscrito publicado por la Universidad Nacional con la ayuda económica de la Comisión Nacional del Centenario. Relocalizado por quien escribe, hoy se conserva donde le correspondía estar, en el Museo y Archivo Rubén Darío de León.

- d) La revista "Cuadernos Universitarios" dedicó un número especial a Darío, que apareció en dos volúmenes y que mereció las más elogiosas críticas, tanto en Nicaragua como en el exterior por la calidad y acertada selección de su contenido. De las mejores bibliotecas del mundo se recibieron constantemente cartas solicitando el envío de la revista. Forma parte de ella la "Bibliografía General Dariana", preparada por don José Jirón Terán, una de las más exhaustivas que se habían publicado hasta esa fecha.
- e) Con la colección de obras donadas a la universidad por el profesor Edelberto Torres se creó en el Museo y Archivo la "Biblioteca Dariana", que aspira a constituirse en una de las más completas del mundo en su género. La decisión de trasladar al Museo la biblioteca donada por don Edelberto a la UNAN fue de quien escribe.

- f) Por invitación de la UNAN, se reunieron en el Museo-Archivo los rectores de las universidades de Centroamérica y Panamá para testimoniar a Rubén el reconocimiento de todas las universidades del istmo, acto del cual ha quedado como recuerdo una hermosa placa en las paredes del Museo.
- g) Con la colaboración del CSUCA, la UNAN convocó una "Mesa Redonda de Estudios Darianos" a la que asistieron profesores universitarios de literatura e intelectuales de los seis países de Centroamérica y que examinó, en fecundo diálogo que duró tres días, varios aspectos de la obra del poeta.
- h) Con el propósito de estimular a los autores nacionales y de promover una mayor circulación del libro nicaragüense la universidad promovió, como un homenaje más a Rubén, el "Primer Festival del Libro Nicaragüense", celebrado en diciembre de 1967.

En los casi diez años que estuve al frente del Alma Mater me correspondió desempeñar, en mi calidad de rector, dos veces la Presidencia del CSUCA (1965 y 1973-74) y dos veces la Presidencia de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). (1969-1970 y 1972-1974). La Secretaría General de este organismo, formado por cerca de doscientas universidades de América Latina, tiene su sede en la Ciudad Universitaria de la UNAM (México). De 1970 a 1975, fui electo miembro del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Universidades, organismo cuya Secretaría tiene su sede en la UNESCO y agrupa más de dos mil universidades del mundo.

Durante mis años como rector de la UNAN, conservé e impartí, cumplidamente, la cátedra de Introducción al Estudio del Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, razón por la cual varias generaciones de abogados nicaragüenses se consideran mis ex alumnos.

Durante mis tres períodos como rector de la UNAN, mantuve las mejores relaciones con la dirigencia estudiantil sobre la base del diálogo y la negociación. En esto, seguí el consejo del Rector Fiallos Gil, quien decía: "Prefiero tener a los estudiantes al otro lado de la mesa y no al otro lado de la calle". Tuvimos algunas confrontaciones que provocaron huelgas y tomas de edificios, pero tanto la dirigencia estudiantil como las autoridades universitarias, estábamos convencidos que el enemigo común estaba afuera: la dictadura somocista. En cierta ocasión, como forma de protestar, los estudiantes decidieron llevarme "serenatas" a mi casa de habitación, generalmente lo hacían con la intención de desvelarme y así, al día siguiente, en la sesión de la Junta Universitaria donde se trataría algún punto que a ellos les interesaba, vo estaría desvelado y cansado. Sin embargo, este propósito no lo lograron porque vo me dormía perfectamente y las serenatas se terminaron cuando una noche decidí salir al balcón y comencé a pedirles que me cantaran las canciones que a mí me gustaban. Eso les molestó mucho y no regresaron; sin embargo, quedó como un recuerdo para mis hijos, que eran los que más gozaban con las serenatas de los estudiantes. También quedó como recuerdo una canción que ellos me dedicaron. La música fue tomada de un programa de televisión entonces muy en boga: el "Topo Gigio". Cuando cumplí 80 años de edad, un grupo de ex alumnos, entre ellos, Michèle Najlis y Marlen Chow, me la cantaron y yo me sumé al coro porque aún la recuerdo. Esto fue en el homenaje que se me tributó por los organismos de la sociedad civil en la sede de la Alianza Francesa de Managua.



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim al tomar posesión de la Rectoría de la UNAN el 19 de noviembre de 1964, a los 31 años de edad.



En su despacho como rector de la UNAN, a los 31 años de edad.



El rector Dr. Carlos Tünnermann B., preside la Asamblea General Universitaria, en 1965. Le acompañan el vicerrector Dr. Ernesto López Rivera y el secretario general Dr. Denis Martínez Cabezas.



Firma de la escritura de compra de las 104 manzanas para el "Recinto Universitario Rubén Darío", hoy UNAN-Managua. Autorizó la escritura el notario, Dr. Mario Palma Ibarra. Aparece en la foto, el vendedor del terreno, Ing. Noel Pallais Debayle (julio de 1966).



Ceremonia de colocación de la primera piedra del "Recinto Universitario Rubén Darío", de Managua, en ocasión de la Semana del Centenario del Nacimiento de Rubén Darío, en enero de 1967.

Aparecen de izq. a derecha, el profesor Nássere Habed López, decano de la Facultad de Humanidades; el Padre León Pallais, rector de la UCA; el Dr. Tünnermann, rector de la UNAN; el presidente de la República, Dr. Lorenzo Guerrero; el Dr. José Sansón Terán, ministro de Educación y monseñor Portaluppi, Nuncio apostólico



Firma del rector Tünnermann con el presidente del BID, Dr. Felipe Herrera, el préstamo de preinversión para la construcción del "Campus Médico de León" y la etapa definitiva del "Recinto Universitario Rubén Darío", de Managua (29 de mayo de 1968).



El rector de la UNAN, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, fundador del "Recinto Universitario Rubén Darío", hoy UNAN-Managua, y el Arq. Eduardo Chamorro Coronel, en una visita a las construcciones del Recinto en mayo de 1968. El Arq. Chamorro contribuyó al diseño del Campus Médico de León y del Recinto.



El rector de la UNAN, Dr. Carlos Tünnermann B., descubre simbólicamente el lema y el escudo de la Universidad, al dar por inaugurado el nuevo edificio de la Facultad de Derecho, en León, el 10 de agosto de 1968.



Entrega del diploma de Doctor Honoris Causa de la UNAN, al gran poeta Alfonso Cortés, en su lecho de enfermo. Citando a Darío, el rector de la UNAN, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim dijo, a propósito de Cortés: es un "hombre montaña encadenado a un lirio". (León, 25 de septiembre de 1968).



Recinto Universitario "Rubén Darío" de la UNAN-Managua, construido, en su primera etapa, en 1968, durante la rectoría del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim.



El rector de la UNAN
Dr. Carlos Tünnermann B., agradece sus
discursos a los dos
oradores del homenaje nacional que se
le trbituó, Dr. Ramiro
Sacasa Guerrero y
Arq. Eduardo Chamorro Coronel, en
ocasión de su elección
como presidente de la
Unión de Universidades de América Latina
(UDUAL) (1969).



El rector Tünnermann gestionando más presupuesto para la UNAN y la garantía del Banco Central para un préstamo del BID con Anastasio Somoza Debayle. 1970.



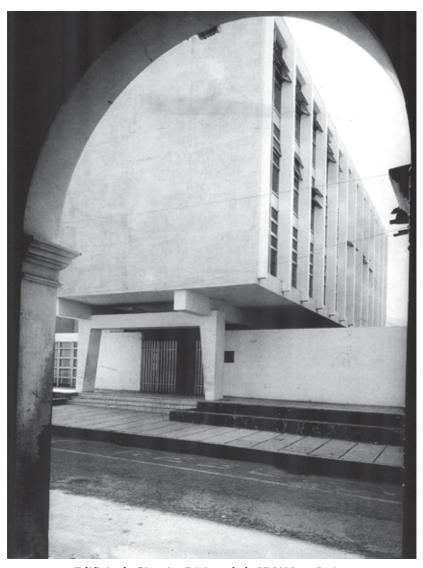
El rector Tünnermann. Condecorado con la "Orden del Águila Azteca" de México. Aparecen en la foto el embajador de México, Dr. Denis Martínez, Secretario General de la UNAN y el Dr. Ernesto López Rivera, Vicerrector.



Entregando el título de Doctor Honoris Causa de la UNAN a Ernesto Mejía Sánchez (1971).



El rector Tünnermann gestionando con el comandante de la G.N. en León, la libertad de estudiantes presos.



Edificio de Ciencias Básicas de la UNAN, en León. Su construcción la inició el rector Mariano Fiallos Gil y la concluyó el rector Carlos Tünnermann Bernheim.

## CAPÍTULO VII

# LA RELOCALIZACIÓN DE LAS RUINAS DE LEÓN VIEJO

I

Las ruinas de León Viejo, primera capital de Nicaragua y asiento de las autoridades españolas de la primitiva Gobernación de Nicaragua, constituyen una de las más preciadas joyas de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Abandonada por sus escasos y temerosos pobladores en enero de 1610, tras el gran terremoto que tuvo lugar el día once de dicho mes y que destruyó casi totalmente sus modestas casas, iglesias y edificios públicos, sus ruinas permanecieron sepultadas por una capa de ceniza volcánica y lodo de aluviones por más de tres siglos. Pese a su corta existencia (ochenta y seis años), la trágica ciudad, cuya historia se inicia con el degollamiento de su fundador, Francisco Hernández de Córdoba y culmina con el asesinato de su tercer obispo, Fray Antonio de Valdivieso, fue escenario de acontecimientos de gran relevancia para Hispanoamérica. Entre sus primeros moradores figuran capitanes y personajes que más tarde se hicieron célebres, como

descubridores, conquistadores y fundadores de ciudades en diversos puntos del continente y también por sus crueldades con los indios.

## Breve historia de León Viejo

Al conquistador español Capitán Francisco Hernández de Córdoba, enviado a tierras nicaragüenses por el Gobernador de "Castilla del Oro" (después Panamá) Pedrarias Dávila, le corresponde el mérito de la fundación de las primeras ciudades erigidas en el territorio de lo que hoy se conoce como República de Nicaragua.

En orden de precedencia, Hernández de Córdoba fundó las ciudades de León y Granada, hacia fines de 1524. También fundó, a principios de 1525 la ciudad de Bruselas, al fondo del golfo de Nicoya, en territorio de la actual República de Costa Rica, despoblada un año después por órdenes del propio Hernández de Córdoba. Se le atribuye la fundación de la Villa de Segovia, cerca de la confluencia de los ríos Jícaro v Coco, destruida pocos años después. Si bien algunos historiadores sitúan la fecha de la fundación de León en el mes de junio de 1524, y más concretamente, el 15 de ese mes, día de la Santísima Trinidad, (1) un análisis serio de las fuentes documentales disponibles no permiten, según el historiador costarricense Carlos Meléndez Chaverri, retrotraer la fecha de la fundación de León más allá del mes de noviembre de 1524. León y Granada, posiblemente, fueron fundadas entre noviembre y diciembre de ese año, siendo la fundación de León anterior, en pocas semanas, a la de Granada. De esta suerte, creemos que León fue la primera ciudad erigida por los españoles en el territorio de la actual Nicaragua y asiento oficial de las principales autoridades de la época.

La fundación de León siguió la costumbre de establecer las ciudades españolas en las proximidades de los poblados indígenas, con el evidente propósito de aprovechar su mano de obra. Así León fue fundada en la provincia de Imabite (que Fernández de Oviedo llama de Nagrando o Nagarando), a orillas del lago Xolotlán (hoy de Managua), a poco más de una legua del volcán Momotombo. El mismo Fernández de Oviedo subrava que esa región era tierra fértil y muy poblada de indios. "El sitio escogido para establecer la ciudad de León, nos dice Meléndez Chaverri, debió ser el resultado de una rigurosa escogencia". "Se la ubicó en el extremo noroeste del lago, que en adelante habría de nombrarse de León, aunque hoy se lo llama de Managua por razones semejantes. Hacia el noroeste de la ciudad, se abría una agradable ensenada, de la que arrancaba más hacia el este de una corta península, sobre la que se erguía un volcán que resultaría muy activo, nombrado por los indios Momotombo. Los fundadores de León no se percataron que buena parte de la suerte y destino de esta ciudad quedaría condicionada en buena parte por este accidente de la naturaleza, va que sus erupciones de cenizas, por causa de los vientos reinantes, irían sobre todo a caer sobre dicho centro urbano, dada la corta distancia entre ambos puntos"... "La brisa del noroeste soplaba sobre la ciudad y provenía del lago, hecho que naturalmente contribuía a refrescar el ambiente. Es probable, además, que hubiesen todavía en sus vecindades regiones de bosque tropical seco, que permitieron las tareas de edificación y daban un carácter más moderado al ambiente, del que actualmente carece".(2)

"Lo fundamental de su sitio consistía, afirma Jorge Eduardo Arellano, en servir de avanzada, o de verdadera cabeza de puente, de la conquista. Desde allí se aseguraba el territorio ya dominado y se constituía una base para expandirse hacia el golfo de Fonseca por el lado del Pacífico y hacia Olancho –territorio minero– y

el Aguán por el lado del Caribe. Sin duda, Hernández de Córdoba pensó en León como centro de expansión".<sup>(3)</sup>

Cuando la ciudad de León fue fundada, el volcán Momotombo no tenía su forma cónica actual. Su aspecto era más bien terrífico, pues entonces, según lo vio y dibujó Oviedo, tenía cinco bocas y desde la ciudad podía contemplarse la lava ardiendo, que por la noche semejaba una inmensa fogata. El mismo Pedrarias, en carta al Emperador de 1525, dice a propósito del volcán: "Y por encima de la corona, sale fuego, que se vee a la clara de día e de noche por cinco bocas a la redonda".

# Acontecimientos importantes que ocurrieron en León Viejo

El primer acontecimiento histórico que tuvo lugar en la recién establecida ciudad fue el ajusticiamiento de su fundador. Hernández de Córdoba llegó a Nicaragua como lugarteniente de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro. Mal aconsejado, Hernández de Córdoba decidió solicitar al Rey su nombramiento como Gobernador de Nicaragua, hecho que disgustó profundamente a Pedrarias, quien a pesar de su edad y padecimientos, emprendió viaje de Panamá a Nicaragua para castigar al rebelde. Capturado y hecho prisionero en Granada, aun antes de la llegada de Pedrarias. Hernández de Córdoba fue sometido a juicio sumario, iniciándose el expediente en Granada y concluyéndose en León, donde en julio de 1526 fue condenado a ser degollado en la plaza principal de la ciudad que él mismo fundara dos años antes. Cabe notar que Hernández de Córdoba fue el segundo capitán español degollado por órdenes de Pedrarias. El primero fue su verno, el descubridor del océano Pacífico, Vasco Núñez de Balboa, a quien antes había desposado con su hija mayor

doña María de Peñalosa, quien luego sería esposa del gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras.

Muerto Hernández de Córdoba, Pedrarias asumió el control de Nicaragua por varios meses, hasta que se vio precisado a regresar a Panamá para hacer frente a un juicio de Residencia. En su ausencia se disputaron la gobernación Martín de Estete, lugarteniente de Pedrarias y Diego López de Salcedo, hasta que Pedrarias haciendo valer sus influencias en la Corte consiguió que se le nombrara gobernador de Nicaragua en junio de 1527, regresando a León en marzo de 1528. Siguiendo su costumbre, de inmediato hizo encarcelar y procesar a López de Salcedo.

## El primer gobernador de Nicaragua Pedro Arias de Avila, o "Pedrarias"

Otra de las singularidades de León Viejo es el hecho de que en ella ejerció su gobierno uno de los más encumbrados representantes de la corona española en tierras del Nuevo Mundo, el tristemente célebre Pedro Arias de Ávila, por contracción conocido como Pedrarias Dávila, apodado el "Galán" por su apuesta figura (tenía fama de ser el hombre más alto de su época) y el "Gran Justador" por su lucimiento en justas y torneos, donde ganó fama de invencible. En tierras americanas agregaría luego otro apodo, quizás más justo: "Furor domini", por su duro carácter y sus inhumanas crueldades con los indios, de las que tampoco escaparon los mismos españoles.

Hijo del segundo conde de Puñoenrostro, fue paje del Rey Poeta Juan II, en cuya corte se educó. Heredó de su tío, el obispo de Segovia, Juan Arias, una inmensa fortuna. Se casó con Isabel de Bobadilla y Peñalosa, hija del comendador de Calatrava y sobrina de la Marquesa de Moya, Beatriz de Bobadilla, íntima amiga y dama de la corte de la Reina Isabel La Católica. Por esa época, una copla popular decía: "después de la reina de Castilla, la Bobadilla"...

Antes de pasar a América, Pedrarias se había distinguido en la guerra contra los moros y en las campañas de África, donde participó en la toma de Orán y Bujía. El Marqués de Losoya, en su obra "Vida del segoviano Rodrigo de Contreras Gobernador de Nicaragua (1534-1544)", dice que se cuenta de Pedrarias que en la toma de la plaza de Bujía, año 1510, siendo Pedrarias Coronel de Infantería, "fue el primero que, escalando la muralla y matando al Alférez moro, enarboló bandera cristiana en los adarves; y defendiendo después el castillo con sólo catorce cristianos, y los nueve enfermos de peste de muchedumbre de moros. les ganó siete escalas, las cuales, con la bandera y ocho castillos, le dio el Rey por blasón y armas en campo de sangre por la mucha que se derramó en aquella empresa"...<sup>(4)</sup> Con esta fama, no es extraño que cuando Fernando el Católico pensó en una gran expedición de conquista y colonización, la más importante de cuantas se habían enviado al Nuevo Mundo, el mando de la misma se confiara a uno de los militares de mayor prestigio y abolengo con que entonces contaba España, Pedro Arias de Ávila, designado gobernador y capitán general de "Castilla del Oro", nombre que se dio a la Tierra Firme. La Armada encabezada por Pedrarias se compuso de veintidós barcos y las tropas la integraban más de dos mil hombres, buena parte de ellos hidalgos pertenecientes a las mejores familias españolas. Varios de los capitanes y soldados, que más tarde se hicieron famosos, venían en esta expedición, entre otros: Diego de Almagro, Sebastián de Benalcázar, Hernando de Soto, Bernal Díaz del Castillo, Fernández de Oviedo, Gaspar de Morales, etc.

Pese a lo desastrosa que fue la administración de Pedrarias en Panamá, donde su prepotencia, celo por su

autoridad y el odio que parecían inspirar sus acciones le valieron un juicio de Residencia, sus influencias en la Corte le permitieron salir adelante e incluso hacer que se le nombrara gobernador de Nicaragua en junio de 1527, adonde se trasladó a fines de marzo de 1528.

Cuando Pedrarias, primer gobernador de Nicaragua, llegó a León, era un anciano mayor de ochenta años, pero lleno aún de energía y pasiones, pese a sus dolencias y quebrantos de salud.<sup>(5)</sup>

Con Pedrarias llegó a León Fray Francisco de Bobadilla, autor del famoso interrogatorio a los caciques e indios principales sobre sus creencias y costumbres, que el cronista Oviedo tuvo la buena ocurrencia de insertar íntegro en su monumental "Historia General y Natural de las Indias".

Pedrarias trajo de Panamá ganado vacuno, bovino, porcino y mular, así como otros animales domésticos, granos e implementos agrícolas. Pedrarias se esforzó por precisar los límites de su gobernación, continuó las expediciones al Desagüadero y con él se inicia para Nicaragua el período propiamente colonial. La ciudad de León dejó de ser una simple colección de miserables barracas y las primeras construcciones, al modo de España, comenzaron a levantarse. Para 1529, cinco años después de fundada, la ciudad contaba con la casa de la orden de Santo Domingo y el Convento e iglesia de la Orden de la Merced, estos últimos construidos por el propio Fray Francisco de Bobadilla. Una edificación iunto al lago, a la cual llamaban "La Fortaleza", levantada sobre un montículo natural, había sido construida por Hernández de Córdoba. Existía también la Casa Real de Fundación, con paredes de tapia y techos de tejas, construida por órdenes de Pedrarias. El propio Pedrarias se había hecho construir una casa espaciosa con portón y dos puertas, frente a la plaza principal. Algunos personajes, como Martín Estete, habían también levantado sus casas. Pero la ciudad ofrecía aún un aspecto muy pobre y primitivo.

De temperamento despótico, Pedrarias impuso su autoridad sin reparar en los medios. Los indios fueron sus víctimas más propicias, a los cuales hizo objeto de grandes crueldades. "Pero uno de los más refinados actos de crueldad, nos dice Jorge Eduardo Arellano, lo ejecutó Pedrarias, hacia mediados de 1528 y en la plaza de León, a raíz de la venganza de unos indios en sus propios pueblos contra seis o siete españoles –para los cuales trabajaban gratuita y forzadamente- ocasionándoles la muerte. El martes 16 de junio -narra Fernández de Oviedo y Valdés- fueron ajusticiados así: a cada uno le daban un garrote para defenderse de cinco o seis perros cachorros o "canes nuevos" y, por lo tanto, no experimentados en su oficio. "E cuando a él (al indio, J.E.A.) le parecía que los tenía vencidos con su palo -detalla el mismo cronista- soltaban un perro o dos de los lebreles e alanos diestros, que presto daban con el indio en tierra, e cargaban los demás e lo desollaban o destripaban e comían de él lo que guerían. E de esta manera los mataban a todos (los, J.E.A.) diez v ocho (indios, J.E.A.). Resulta ingenuo creer, como lo han hecho algunos, que esos perros procedentes de la península fueron utilizados únicamente en esa ocasión. No en vano había detrás de su labor todo un adiestramiento para descuartizar indios, técnica dominada sólo por los españoles: no debemos olvidar que los "perros" o xulos de los indios eran mudos y pequeños, y que hasta se comían siendo un sabroso alimento; es lo que afirma Fernández de Oviedo y Valdés, quien vio a muchos en la provincia, probó de sus carnes y escribió: "...los perros naturales de la tierra no ladran; pero los nuestros, que han llevado españoles, ladran como lo suelen hacer en España". (6)

El 6 de marzo de 1531 murió Pedrarias después de larga y penosa enfermedad en los uro-genitales. Dice

el Marqués de Losoya que "la población asistió, amedrentada aún, a las solemnes exequias que en honor del tan magnífico como desalmado caballero se celebraron en la Catedral por orden del licenciado Francisco de Castañeda, Alcalde Mayor de la ciudad", (7) quien, además, aprovechó la oportunidad para alzarse con el gobierno por cuatro años, mientras la Corte nombraba al sucesor de Pedrarias.

En su carta al emperador, fechada el 30 de mayo de 1531, Castañeda informa de la muerte del Gobernador Pedrarias, la cual atribuye a "vejez y pasiones y enfermedades que tenía". Agrega el dato que fue enterrado en la Capilla Mayor del Monasterio de Nuestra Señora de la Merced, de la ciudad de León, junto con las banderas arrebatadas a los moros que trajo de España. Cuatrocientos treinta y nueve años después, en 1970, quien estas líneas escribe, en compañía del entonces embajador de España en Nicaragua, Dr. Ernesto La Orden Miracle, intentamos localizar, siguiendo los datos proporcionados por Castañeda, la tumba de Pedrarias, con resultados negativos.

A Pedrarias sucedió en el gobierno de Nicaragua Rodrigo de Contreras, natural de Segovia, yerno de Pedrarias, casado con doña María de Peñalosa, hija del temible "Furor Domini", digna heredera del carácter violento y aventurero de los Arias Dávila, quien llegó a ser la mujer más rica del Nuevo Mundo, pero también una de las más desgraciadas, por la suerte que corrieron sus hijos mayores Hernando y Pedro de Contreras.

# La rebelión de los hermanos Contreras y el asesinato del Obispo Valdivieso

Otro hecho histórico, que repercutió en todo el mundo hispánico, que tuvo lugar en León Viejo fue el asesinato de su tercer obispo fray Antonio de Valdivieso, por el hijo del gobernador Rodrigo de Contreras y nieto de Pedrarias, Hernando de Contreras.

No sólo la ciudad fue testigo de este crimen sacrílego, sino que el mismo se dio en el contexto de la confrontación provocada entre la Corona española y los descendientes de los conquistadores, con motivo de la promulgación de las llamadas Leves Nuevas, dictadas en Barcelona por el emperador (1542) en respuesta a las incansables gestiones de fray Bartolomé de las Casas. Las Leves Nuevas estaban inspiradas en dos propósitos: mejorar la lamentable e inhumana situación de los indígenas y, a la vez, aumentar los ingresos de la Corona, hasta entonces casi reducidos al quinto real. Para lograr el doble propósito, las Ordenanzas de Barcelona declaran a los indios vasallos de Su Majestad Católica, por lo cual no podían ser reducidos a esclavitud y se transformaban en tributarios del rey. Esta disposición implicaba la supresión parcial del régimen de la encomienda de servicio. Además, se prohibía a los gobernadores y demás funcionarios, así como a las autoridades eclesiásticas y religiosas, tener encomiendas, las que por otra parte, dejaron de ser hereditarias. Las encomiendas declaradas vacantes pasaban al patrimonio real. Como puede verse, las Nuevas Leves representaban un rudo golpe para los intereses de los conquistadores y sus descendientes, por lo que no es extraño que en varios puntos del imperio hispánico se produjeran rebeliones en contra de su aplicación. Tal fue el caso de la sublevación de los Pizarros, en el Perú, y de los hermanos Hernando y Pedro Contreras en Nicaragua.(8)

En la gobernación de Nicaragua quien más celo demostró en el cumplimiento de las Leyes Nuevas fue el obispo fray Antonio Valdivieso, de la Orden de Santo Domingo y gran amigo de fray Bartolomé de las Casas. Nombrado obispo por Carlos V en 1544, recibió la consagración episcopal en Chiapas, en enero de 1545, de

parte de los obispos Fray Bartolomé de las Casas, entonces obispo de Chiapas, Francisco Marroquín, obispo de Guatemala y el Obispo de Tegucigalpa. Los tres obispos se habían reunido en Chiapas precisamente para estudiar las medidas que debían tomar para asegurar el cumplimiento de las leyes que beneficiaban a los indios, persuadidos de que los encomenderos no renunciarían a ellas fácilmente.

Pronto se produjo el choque entre el obispo Valdivieso y la familia del Gobernador Contreras. Las prédicas de Valdivieso contra los abusos de los encomenderos subieron de tono, al extremo que un domingo la esposa del gobernador, María de Peñalosa, se vio obligada a retirarse de la catedral, mientras sus hijos proferían públicamente claras amenazas contra el obispo. Para el gobernador las cosas no andaban bien, el subterfugio legal al cual había recurrido para no perder las encomiendas, traspasándolas a su mujer y a sus hijos en escrituras antedatadas, fue descubierto, pasando sus enormes encomiendas al real patrimonio. De nada sirvieron tampoco las gestiones que personalmente hizo ante la Corte Rodrigo de Contreras. La cólera y el resentimiento de la familia Contreras se centró en la persona del obispo, a cuyas prédicas e informes al Rev atribuían su desgracia.

Efectivamente, el obispo Valdivieso no dejaba pasar oportunidad para informar a la Corona sobre los abusos de la familia Contreras. Así delató "tienen los Contreras en cabeza de su mujer e hijos, más de la tercera parte de los pueblos principales de esta provincia".<sup>(9)</sup>

El obispo Valdivieso era persona de carácter enérgico. En su celo obsesivo, en defensa de los naturales, no reparaba en hacer uso de sus armas teológicas, como lo era decretar excomuniones contra quienes contradecían sus disposiciones. (10) Pero sus acciones estaban inspiradas en la defensa del indígena en contra de tantos abusos y en el cuestionamiento al sistema imperante.

Las crónicas refieren que María de Peñalosa recibió en Granada la noticia del crimen cometido por su hijo, mientras se hallaba rezando el viacrucis en la iglesia de San Francisco. La noticia no la inmutó: siguió en su rezo, como si no hubiera pasado nada. Pero le llegarían noticias que perturbarían su ánimo: el triste fin que tuvieron sus dos hijos, Hernando y Pedro. Derrotados en Panamá, Hernando aparentemente se ahogó en una ciénaga. Hay quienes dicen que lo arrastró un lagarto cuando intentaba tomar agua en una charca de la selva. Se encontró el cadáver de un hombre cuyas facciones eran irreconocibles, pero que tenía el sombrero y un Agnus Dei de oro en el cuello, pertenencias del "Príncipe del Nuevo Mundo". Le cortaron la cabeza y fue exhibida por varios días en la plaza de Panamá, metida en una jaula. Pedro, a su vez, huyendo se internó en las selvas con cinco de sus compañeros. Nunca se supo más de él. Se supone que murió a manos de los indios.

La conspiración de los Contreras perseguía el propósito de desconocer la autoridad del Rey y proclamar a Hernando "Príncipe del Cuzco" o "Príncipe del Nuevo Mundo", abolir las Nuevas Leyes y restablecer el orden social y económico instituido por los conquistadores, basado en la esclavitud de los indios encomendados.

Lejos, pues, estaba de ser un movimiento precursor de la Independencia de las tierras americanas, pues la preocupación fundamental no era la libertad de estos pueblos sino el mantenimiento de los privilegios de un reducido sector, que había trasplantado al Nuevo Mundo lo peor del régimen feudal europeo, que ya para entonces declinaba.

"A la distancia de cuatro siglos largos, escribió Ernesto La Orden Miracle, con la perspectiva que nos dan los

hechos posteriores y el desarrollo de las ideas sobre colonización y evangelización, cabe preguntarse si el obispo Valdivieso fue una víctima de su temperamento ardoroso, quizá de una falta de prudencia política –como han querido insinuar algunos—, o si fue verdaderamente un mártir, un confesor de la fe hasta el heroísmo, un pastor que por defender a sus ovejas más pequeñas no vaciló en enfrentarse con los lobos, a sabiendas de que se jugaba la vida, aunque fiado siempre en Dios y el Rey". "Para nosotros no cabe duda alguna. Por más concesiones que hagamos a las circunstancias de la época y al supuesto mal carácter del obispo, Valdivieso fue un mártir de su deber"... "Su muerte debe considerarse como un martirio voluntario y consciente -"mi hijo el Mártir", decía después su madre doña Catalina-, y constituye una gloria de su Orden y de España".

# El abandono de León Viejo

A raíz del asesinato del obispo Valdivieso, los habitantes de León Viejo se convencieron de que la ciudad estaba maldita y pronto recibiría un castigo por el sacrílego crimen. Las frecuentes erupciones del vecino volcán Momotombo, los temblores y terremotos que provocaba (1594-1610) y otras calamidades (clima excesivamente caluroso, insalubridad, malas aguas) ayudaron a alimentar ese convencimiento, a tono con la mentalidad supersticiosa de la época.<sup>(11)</sup> Para colmo, la mayor pobreza se enseñoreó en la ciudad, pues sus principales pobladores, funcionarios de la corona, recibían sus exiguos salarios con demora y éstos no les alcanzaban ni para cubrir sus necesidades mínimas. Llegó un momento en que ni siguiera disponían de casas adecuadas para albergar a sus familias ni para resguardar la propia caja del real tesoro. "La fuerza de la creencia, dice Jorge Eduardo Arellano, que todo el

desastre se debía a la maldición por el asesinato de Valdivieso hizo circular, entonces, esta copleta:

> "Dios en su justicia así nos ha visto por haber matado al señor Obispo."

En 1603 sólo quedaban diez casas habitadas. "Desde que mataron al obispo en el dicho lugar, parece de mal en peor, cada año a ydo y ba en gran ruyna, así por la vida humana como en asolamiento del lugar, que está en el suelo todo", escribía al rey ese año el tesorero Mateo Bela, desde Granada. El golpe de gracia a la ciudad se lo dio el gran terremoto acaecido el 11 de enero de 1610. En las diligencias levantadas sobre la mudanza de la ciudad se hizo constar que ese terremoto arruinó y dejó por los suelos casi todas las casas y edificios "y si algunas quedaron en pie, quedaron tan sin provecho que no se podían habitar". [12]

Convocado un cabildo abierto, los vecinos decidieron, sin esperar la autorización real, trasladar la ciudad a la mayor brevedad. Las gestiones para el traslado de la ciudad a un nuevo asiento se habían iniciado a raíz del fuerte terremoto de 1594. Pero la Audiencia de Guatemala no se había pronunciado al respecto, pese a que de hecho la ciudad estaba casi despoblada y las principales autoridades, incluyendo el obispo, habían trasladado su residencia a Granada, por ser de clima más fresco y considerada como más saludable y segura. De ahí que después del último terremoto, al contemplar sus habitantes la ciudad casi totalmente destruida, decidieron abandonarla, encabezados por el capitán Pedro de Munguía Mendiola; el Síndico del Ayuntamiento, Agustín Díaz Larios; y el Cura de la Catedral, Esteban Rodríguez.

"Procedieron, pues, los vecinos, escribe Alfonso Argüello, a salvar todo cuanto tenían de más valioso iniciando la marcha con rumbo al nuevo sitio aledaño a la comarca indígena de Sutiava, saliendo en caravana con el Santísimo adelante y con sus haberes y utensilios cargados en carreta, animales e indios, encontrándose en los alrededores del nuevo sitio el día 16 de enero del mismo año de 1610".(13)

También se llevaron los materiales que pudieron para la construcción de la nueva ciudad, incluyendo las campanas de las iglesias, los adornos e imágenes, los altares, etc...

En 1613, el Padre Antonio Vásquez de Espinoza, fraile carmelita, visitó las ruinas de la ciudad abandonada y relató lo siguiente: "Cuando estuve en aquella provincia la primera vez, el año de 613, fui a ver las ruinas de la ciudad y la Casa del Obispo, que decían estaba la sangre fresca; y es cierto que había manchas de ella en la pared arruinada, en el lugar donde lo mataron. Que así esto, como ver las ruinas de la ciudad y sus templos derribados, que habían sido muy buenos y ENTONCES ANDABAN LLEVANDO MATERIALES PARA LA NUEVA CIUDAD, me movió a compasión". [14]

Quienes han investigado las capas de la tierra en las excavaciones de León Viejo sostienen que todo hace suponer que años después del terremoto de 1610, el Momotombo desató sobre las ruinas de la ciudad una tremenda lluvia de arena y lava que como un inmenso manto cubrió casi todo, plegándose a la forma que habían quedado las ruinas y escombros, sirviéndoles como sello protector.

Arropada en este sudario, la ciudad yerma inició su sueño de tres siglos y medio. Las ruinas ilustres, dadas por perdidas o imaginadas bajo las aguas del lago de Managua, no volvieron a ver la luz del día hasta que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN)

Capítulo VII: La relocalización Ruinas de León Viejo

las relocalizó el 26 de abril de 1967, cuando quien escribe se desempeñaba como Rector de la misma.

Η

La relocalización de las ruinas de León Viejo fue para mí un sueño que acaricié desde mis años de estudiante universitario en la Facultad de Derecho de la hoy UNAN – LEÓN. Esta ilusión era alimentada cada vez que encontraba algunos escritos relacionados con León Viejo. Y, por supuesto, la ambición de redescubrir las ilustres ruinas estaba también asociada a la evocación de las figuras de los personajes que poblaron la primera capital de la Provincia de Nicaragua, entre ellos su fundador, el desafortunado capitán Francisco Hernández de Córdoba; el temible primer gobernador de la Provincia, Pedro Arias de Ávila y, de manera muy especial, la figura emblemática, abnegada y mártir del obispo fray Antonio de Valdivieso de quien, desde mi adolescencia, conocí la trágica historia de su asesinato, en su propio domicilio y en presencia de su madre, por su celo en la defensa de los indios, de manos de Hernando de Contreras, ayudado por el fraile lego y apóstata Pedro de Castañeda y el aventurero Juan Bermejo, entre otros.

Quizás el primer relato de aquel crimen sacrílego lo leí en la obra del Dr. Arturo Aguilar "Reseña Histórica de la Diócesis de Nicaragua", publicada en León en 1927. En el capítulo que Aguilar dedica al Obispo Valdivieso da la versión de los acontecimientos, y que es la que solía repetirse en nuestros textos escolares de historia de la época, y que reproduzco a continuación, no obstante que contiene varios errores históricos, entre ellos el de equivocarse en cuanto al sitio en que fueron sepultados los restos del Obispo Mártir:

"Cuando llegaron de España las nuevas leves que prohibían tuviesen indios en calidad de encomienda los Gobernadores y Ministros del Rey, el Gobernador Contreras traspasó a su mujer e hijos los que él poseía: pero habiendo llegado a Nicaragua el Oidor Licdo. don Diego de Herrera, a tomar residencia al referido Contreras, hiciéronle muchos cargos y se le averiguó que la escritura que había otorgado a favor de su esposa e hijos traspasándoles los indios, no había sido hecha antes de la publicación de las leves, como se hacía aparecer en ella, sino después, por lo que el señor Licdo. Herrera mandó a incorporar dichos indios a la Real Corona. El señor de Contreras fue a la Corte a defenderse de los cargos que se le hacían, a pedir se le devolviesen los indios, mas no pudo conseguir nada, habiendo sido aprobado todo lo que se había hecho con él por el Señor de Herrera así como lo obrado por la Audiencia de los Confines".

"Este desaire lo sintió vivamente Hernando de Contreras, hijo del gobernador, quien, según fama, había ya cometido varios crímenes, concibió el atroz y criminal proyecto de levantarse en armas contra las autoridades y de quitarle la vida al Obispo, a quien conceptuaba como el más decidido protector de los indios. Alentado por un soldado, que tenía fama de valiente, Juan Bermejo, natural de Jerez de la Frontera, de familia noble y que se encontraba en Nicaragua junto con otros desterrados del Perú y de Panamá, propúsole el referido Contreras llevar a cabo su proyecto y al efecto armáronse él y sus compañeros en Granada en donde vivían y se dirigieron a León".

"Allí convidaron a unos soldados para que fuesen a Casa de Contreras a oír música y una vez reunidos los arengó Contreras y los convidó para que le acompañase. Al terminar su discurso salió precipitadamente a la calle acompañado de 14 hombres que le siguieron. Viendo la frialdad de sus compañeros, Contreras dio orden a Bermejo para que quitase la vida al que no le siguiera y se introdujo violentamente en la casa del Obispo. Lo encontró conversando con un clérigo

y dos religiosos de su orden y levantando su espada le dio dos estocadas y le dejó bañado en su sangre. Ya en el suelo el ilustre Obispo le decía: "Acaba carnicero, basta ya con lo que has hecho". Los asesinos abandonaron al fin su víctima, la cual vivió aun algunos instantes orando por su grey. Según declaración muy antigua puso su mano en la charca de sangre que manchaba el suelo y dicha señal se veía aún muchos años después, habiéndose conservado la sangre tan fresca como en el momento de la muerte. Expiró en brazos de su madre a quien decía, señalándole el crucifijo que tenía en sus manos: "A este Señor dejo encargada mi Iglesia y la gobernará bien", pues no quiso nombrar a otro para que lo repusiese en su delicado cargo, era el 26 de febrero de 1550. Los dominicos lo enterraron en la iglesia de San Pablo, al lado derecho del altar mayor. Así murió este prelado virtuoso, víctima de su amor y celo por la raza indígena, mostrando al morir mucha entereza y conformidad".

Este relato me impresionó vivamente mi imaginación de adolescente cuando estudiaba en las aulas del Instituto Pedagógico de Varones de los Hermanos de La Salle, en Managua.

Años después, ya siendo estudiante universitario procuraba conversar sobre el tema de las ruinas de León Viejo con mis compañeros de estudio y, en algunas ocasiones, con el entonces rector, Dr. Juan de Dios Vanegas, el vicerrector, Dr. José H. Montalbán, y con mi recordado profesor de Derecho Civil e historiador. Dr. Nicolás Buitrago Matus, quien por entonces preparaba su libro "León, la sombra de Pedrarias", reeditado recientemente en dos volúmenes por la Fundación Ortiz-Gurdián en 1998. En mis años de estudiante vo escuché, de boca del propio Dr. Nicolás Buitrago, lo que más tarde narraría en la obra que he mencionado, publicada por primera vez como separata de la Revista Conservadora en 1966. Decía el Dr. Buitrago, padre del Dr. Edgardo Buitrago Buitrago, lo siguiente: "Guardo el trozo de una carta que mi madre envió a la suya en el

año 1883, en la que, al relatarle sus alegrías de joven en el paseo que hacía a la hacienda "Paso-hondo" con su tía materna dueña de esa hacienda, situada a la vera del Viejo León, cómo se recreaba cortando magnolias, jazmines del cabo y resedas, en los solitarios patios de algunas casas todavía existentes en aquellos campos de soledad".

No debe, entonces extrañar que cuando en noviembre de 1964 fui electo Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, entre las cosas que me propuse impulsar estaba llevar a cabo las investigaciones históricas que condujeran a la relocalización de las ruinas de la antigua capital de Nicaragua donde, pese su corta existencia de 86 años, ocurrieron hechos de singular trascendencia, no sólo para nuestro propio devenir histórico sino también para la historia en general de Hispanoamérica, pues el conflicto que se produjo aquí entre los intereses de los encomenderos y las disposiciones de las Nuevas Leyes, cuyo cumplimiento exigía con ánimo decidido y a sabiendas del peligro que corría, el Protector de los Indios, Obispo Valdivieso, representa la confrontación entre el agonizante régimen feudal medieval y el inicio de una nueva época, que se estaba abriendo paso en medio de violentas resistencias.

No puedo dejar de mencionar aquí, entre las lecturas que fortalecieron mi ánimo para continuar las tareas en busca de las venerables ruinas, la lectura de la novela histórica, "Los conquistadores", de nuestro novelista, desafortunadamente un poco olvidado, José Román. La novela tiene como uno de sus escenarios la antigua ciudad de León Viejo, y el episodio del asesinato del Obispo Valdivieso es uno de sus capítulos más estremecedores, así como la narración del final trágico, pero bien merecido, que tuvieron los hermanos Hernando y Pedro de Contreras en Panamá, cuando se encaminaban al Perú, supuestamente para ser

proclamados Príncipes del Nuevo Mundo, desconocer la autoridad del emperador y restituir las encomiendas a los descendientes de los conquistadores, dueños de casi todas las tierras de este continente.

Mi entusiasmo por la relocalización de las ruinas era compartido por mi esposa Rosa Carlota y un grupo de profesores universitarios y entrañables amigos, doctores Edgardo Buitrago y su esposa, la poetisa Mariana Sansón, ya fallecidos; el Dr. Alejandro Serrano Caldera y su esposa, doña Giovanna, y el Dr. Alfonso Argüello Argüello (q.e.p.d.), y su esposa. Insisto en decir "relocalización de las ruinas" por cuanto, a decir verdad, el sitio donde fueron halladas las ruinas en el mes de abril de 1967, va había sido ubicado por algunos historiadores e investigadores nicaragüenses. Así, por ejemplo, el 22 de abril de 1931, el historiador don Luis Cuadra Cea y el Ing. Francisco Pereira Baldizón localizaron por primera vez el sitio de las ruinas, pero no se adelantaron excavaciones en el sitio. Tampoco entonces fue exactamente un "descubrimiento", pues el asentamiento de la ciudad no era desconocido en el siglo ante pasado, pese al falso mito de que la ciudad se encontraba sumergida en el lago de Managua. El mismo Rubén Darío hizo alusión al sitio. Pero quien proporcionó un plano con referencias exactas de la ubicación fue el ingeniero alemán Maximiliano Von Sonnestern. De 1858, en efecto, data su mapa de las tierras que circundan las ruinas, señalando éstas de una forma esquemática... Fue este plano de Sonnestern el que condujo al historiador Eduardo Pérez-Valle a sugerir, en 1961, la idea de que con el recurso de la fotografía aérea podrían descubrirse las ruinas de León Vieio.

Con todo, hasta fines de 1966, no habían sido relocalizadas con precisión, ni mucho menos puestas al descubierto. Su redescubrimiento constituyó uno de los hechos más trascendentales ocurridos en Nicaragua en el siglo XX, por el enorme interés cultural e

histórico que representan estas venerables ruinas de lo que fue la primera capital de Nicaragua, en torno a la cual se fue forjando nuestra nacionalidad. Y el mérito corresponde al equipo de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), que me correspondió encabezar. Hoy día las ruinas forman parte del Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, por declaración de la UNESCO.

## Cómo ocurrió la relocalización

A mediados de diciembre de 1966, quien escribe estas Memorias, acompañado por los doctores Edgardo Buitrago, Alejandro Serrano Caldera y Alfonso Argüello Argüello, y de nuestras respectivas esposas, hicimos una primera visita de reconocimiento al pueblo de Momotombo y sus inmediaciones, recogiendo algunas informaciones de boca de los vecinos del lugar.

Posteriormente, el día miércoles 26 de abril de 1967. se hizo una segunda visita a la región del Puerto de Momotombo, esta vez en compañía del Ing. Francisco Pereira Baldizón y del administrador de la hacienda "El Diamante". La búsqueda resultó infructuosa, porque el Ing. Pereira Baldizón no pudo localizar el sitio donde había estado con Cuadra Cea, en 1931. Decepcionados, nos fuimos a refrescar a una humilde vivienda, donde observé un brocal de pozo y un horno hechos con ladrillos diferentes a los que fabrican en La Paz Centro. Pregunté de donde procedían esos ladrillos tan grandes y nos dijeron que de una "huaca" ubicada en un potrero. Pedí que nos llevaran al sitio y ellos nos llevaron, al grupo universitario, directamente hasta un potrero donde ĥabía un montículo de ladrillos de barro dispersos. Era la "huaca de ladrillos", de donde los extraían para hacer hornos y pozos. Cuando observamos esos ladrillos, notamos claramente su diferencia con los que actualmente se fabrican en la Paz Centro. De inmediato decidimos excavar en el sitio de la "huaca" y fueron apareciendo los muros de lo que desde el primer momento supusimos que eran los muros de la Iglesia de La Merced de León Viejo.

Localizando el montículo de ladrillos que antes se mencionó, se vio que el sitio donde se encontraba ofrecía el aspecto del asiento de una ciudad, ya que a simple vista podía descubrirse el trazado de calles y varios otros montículos que por su forma hacían sospechar que correspondían a edificaciones de forma más o menos regular. La circunstancia de que el potrero había sido objeto de una quema reciente favoreció el descubrimiento. Se decidió excavar tentativamente uno de los muchos montículos de figura cuadrilátera que se observaban al S.O. de Puerto Momotombo, junto al pueblo; y comenzaron a surgir los vestigios: primero materiales dispersos, luego muros de ladrillos de tapia, luego verdaderos recintos de edificaciones reconocibles.

Las excavaciones estuvieron al principio a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Posteriormente el Congreso de la República por Decreto No.1343 del 5 de agosto de 1967, las declaró de interés nacional, creando una Comisión, presidida por el Rector de la UNAN, encargada de dirigirlas y asignando fondos especiales para la obra. El secretario de la Comisión era el Ing. Miguel Ernesto Vijil Icaza. En las excavaciones que entonces se hicieron dirigidas por el Dr. Alfonso Argüello Argüello, se descubrieron las ruinas de varios edificios importantes; dos de ellos evidentemente fueron iglesias, por la disposición de sus secciones, los otros parecen haber sido residencias de personas prominentes. Los primeros cuatro edificios fueron identificados como "Iglesia de La Merced", "Catedral", "Palacio del Gobernador" y "Casa de Gonzalo Cano".

# Personajes que vivieron en León Viejo

Pese a su corta existencia, en León Viejo residieron, y algunos hasta tuvieron casa propia en la trágica ciudad, varios de los personajes que ocupan lugar destacado en la historia de los primeros años del dominio español.

El célebre impugnador de la conquista y defensor de los indios, el dominico fray Bartolomé de las Casas visitó León en 1530, de paso para el Perú y luego en su viaje de regreso, en 1533. Fue entonces que fundó en León Viejo el convento de San Pablo, a instancia del primer obispo de León, Monseñor Diego Alvarez de Osorio (1532-1539). Sus prédicas contra la expedición al "Desagüadero" y las graves consecuencias que preveía para los indígenas, lo enemistaron con el gobernador Rodrigo de Contreras, quien lo acusó ante el obispo Alvarez de Osorio de interferir las disposiciones de la Corona, empeñada en que tal expedición se llevara a cabo. Las desavenencias con el gobernador movieron al padre Las Casas a retirarse de Nicaragua, dejando abandonado su convento. En Nicaragua, Las Casas estuvo en tres ocasiones. De su paso por Nicaragua no sólo quedó el Convento de San Pablo, de humildísima factura, sino algo más importante: su "Carta a un personaje de la Corte", fechada en la ciudad de Granada, a 15 de octubre de 1535, donde además de denunciar las crueldades de los españoles con los indios y el despoblamiento de la provincia por la exportación masiva de indios a Panamá y Perú (de 600.000, mil personas a doce o quince mil almas), adelanta la idea de la reducción pacífica de los indios y su conversión en vasallos tributarios de la Monarquía. En su Apologética Historia, Las Casas dedica dos capítulos a Nicaragua y uno en su "Brevísima relación de la destrucción de las Indias (1552). En la Carta antes citada, suscrita en Granada, Las Casas dice que "este reino de Nicaragua es la médula y riñonada de todas las Indias, puesto que

de todas las Indias estimo por la más opulentísima tierra del mundo, si no es aquella desventurada tierra del Perú. Es esta Nicaragua un paraíso del Señor".

Sebastián de Benalcázar (Sebastián Moiano) uno de los primeros vecinos de León, adonde llegó acompañando a Hernández de Córdoba. Fue el primer Alcalde Mayor del Cabildo de León, organizado días después de su fundación. Tuvo casa en León y mujer indígena, con quien procreó varios hijos mestizos, que años después hizo trasladar a su gobernación de Popayán, en Colombia. Benalcázar, a las órdenes de Pizarro, participó en la conquista de Quito (1534), cuya fundación se le atribuye, y las ciudades de Popayán (1536) y Cali (1536) (estas dos últimas en Colombia). En estas ciudades existen estatuas de este célebre Capitán, cuya carrera en el Nuevo Mundo se inició en León Viejo, donde vivió varios años, marchándose en 1531 ó 1532 para participar en la gran aventura de la conquista del Perú. (15)

Hernando de Soto y Hernán Ponce de León, fueron dueños de una amplia casa en León, no muy lejos de la iglesia de La Merced, calle de por medio, cuyas ruinas han sido puestas al descubierto. Hernando de Soto participó también con Pizarro en la conquista del Perú. Ya rico pasó a España, donde se casó con la hija menor de Pedrarias Dávila, Isabel de Bobadilla. Luego fue gobernador de Cuba, de donde salió en 1539 a la conquista de la Florida, de la cual fue su primer gobernador. Es el descubridor del río Mississipí, a cuyas orillas murió en 1542. Era muy dado, siguiendo el ejemplo de Pedrarias, de "aperrear" a los indios. Oviedo dice de él: ... "graduado en las muertes de los naturales de Nicaragua"...

Hernán Ponce de León también acompañó a Pizarro en la conquista del Perú y disfrutó, junto con su compañero Hernando de Soto, del reparto del tesoro del Inca Atahualpa en Cajamarca.

También residió en León Viejo durante más de un año (1528-1529), el gran cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, donde fue testigo de muchos de los hechos que narra en la parte dedicada a Nicaragua de su monumental crónica "Historia General y Natural de las Indias". (3ra, Parte del Libro 4°).

### Ш

Varios historiadores y arqueólogos hizo venir la UNAN, tanto para comprobar que las ruinas correspondían al antiguo asiento de la primera capital de Nicaragua, pues la dictadura somocista, en su afán de restar méritos al descubrimiento de la Universidad mantuvo al principio una abierta campaña destinada para poner en duda la autenticidad de las ruinas, como para dirigir científicamente las excavaciones. Así llegaron al país, en primer lugar, a principios de 1967, los historiadores costarricenses Carlos Meléndez Chaverri y Chester Zelaya Goodman, quienes en su informe llegaron a la conclusión siguiente: "Los vestigios hallados hasta el momento dan suficiente fundamento a la presunción de que se trata del antiguo asiento de la ciudad de León".

En enero de 1968, bajo el patrocinio del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, vino el Dr. Antonio Bonet Correa, Profesor de Arquitectura colonial y Arte Hispánico de la Universidad de Sevilla, España. El Profesor Bonet Correa en su informe definitivamente confirmó la importancia de las ruinas y su correspondencia con las de León Viejo.

Las primeras excavaciones las dirigió el Dr. Alfonso Argüello Argüello y luego las continuó el arqueólogo salvadoreño Francisco Villalta. Posteriormente estuvieron a cargo del arqueólogo francés Frederic Thieck, cuyos servicios fueron proporcionados por el gobierno de Francia. El informe más completo sobre las ruinas es el elaborado por este último, publicado en el No.12 de la revista "Cuadernos Universitarios" de la UNAN (León, marzo de 1975). En su informe Thieck llega a la conclusión que la ciudad de León Viejo se extendía sobre una superficie de 500 metros de lado y que su desarrollo urbano, como todas las otras ciudades coloniales españolas, se organizó alrededor de una plaza central, la cual mide 180m. de largo por 100 m. de ancho. Frente a ella se excavaron las ruinas de la llamada "Casa del Gobernador", la construcción más importante y que podía haber sido la casa de Rodrigo de Contreras, de donde salió su hijo Hernando, aquel aciago medio día del 26 de febrero de 1550 a asesinar al obispo Valdivieso, quien residía no muy lejos de la "Casa del Gobernador".

Thieck concluye su informe, suscrito en noviembre de 1970, advirtiendo que "León Viejo posee todavía numerosas ruinas por descubrir, principalmente al oeste de la Casa de la Fundición, del otro lado de la Calle Real. Por otra parte, a 100m al oeste del centro de la Plaza principal, se han localizado los restos de algunas construcciones importantes, por medio de exploraciones parciales que se han hecho".

Descontinuadas por algún tiempo las excavaciones, fueron retomadas después del triunfo de la Revolución por la Dirección de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, con la asesoría técnica y financiera de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En 1985 se formuló un ambicioso proyecto que teniendo como centro la exploración de León Viejo incluía la creación de un Departamento de Antropología en la UNAN, una Escuela de Campo y un Museo Didáctico en el sitio de las ruinas. Este ambicioso proyecto partía del concepto expresado en su informe por el experto Dr. Mario Sanoja, sobre la importancia de León Viejo: "El sitio arqueológico de León Viejo, consti-

tuye uno de los pocos ejemplos que quedan en el Nuevo Mundo, del inicio del proceso de urbanización indohispano característico de comienzos del siglo XVI."

Las dificultades económicas de los últimos años tuvieron su efecto negativo sobre las ruinas, que carecieron hasta de un vigilante que impidiera el vandalismo de algunos visitantes. "El huracán "Aleta" y el "Juana" provocaron grandes inundaciones, que volvieron a sepultar parcialmente algunos de los edificios ya descubiertos.

Urge que el gobierno de Nicaragua, por intermedio del Instituto Nicaragüense de Cultura, retome la protección de este tesoro de nuestro patrimonio histórico y arquitectónico y reemprenda, con la debida asesoría técnica, las excavaciones. Hoy día, las ilustres ruinas han sido declaradas por la UNESCO como "Patrimonio histórico y cultural de la Humanidad", e incluidas en la lista del Patrimonio Universal.

## NOTAS

- (1) Don Sofonías Salvatierra, en su obra "Contribución a la Historia de Centroamérica" p. 259, basado en el testimonio del Obispo Villavicencio, sostiene la tesis de la fundación de la ciudad de León el día de la Santísima Trinidad, es decir, entre el 10 de mayo y el 19 de junio de 1524. El Dr. Alfonso Argüello, en su obra "Historia de León Viejo" p.7, sobre la base de la información que proporciona Pedrarias Dávila en su carta al Emperador fechada el 10 de abril de 1525, sitúa la fundación el 15 de junio de 1524, día de la Santísima Trinidad.
- (2) Carlos Meléndez Ch.: "Hernández de Córdoba Capitán de Conquista en Nicaragua" Colección Cultural del Banco de América Serie Histórica No.9, Talleres de Editorial y Litografía "San José", S.A. Managua, 1976, p. 133.
- (3) Jorge Eduardo Arellano: "León Viejo: Descubrimiento, Historia y Mito" (fotocopiado). Ensayo escrito en diciembre de 1985, Managua. Publicado luego en el No.57 del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación. Mayo-Julio, 1988, con el título: "Vida y Muerte de León Viejo".

## Capítulo VII: La relocalización Ruinas de León Viejo

- (4) Marqués de Losoya: "Vida del Segoviano Rodrigo de Contreras Gobernador de Nicaragua (1534-1544)" Madrid, 1920 - Imprenta de la Editorial Católica Toledana, p.15.
- (5) No se conoce la fecha exacta del nacimiento de Pedrarias. Se sabe que nació en Segovia y se presume que fue hacia el año de 1440, lo cual significa que cuando llegó a asumir la gobernación de Nicaragua andaba quizás próximo a los noventa años. El propio Pedrarias afirmaba que rondaba los noventa años. Jorge Eduardo Arellano, en el ensayo citado en la nota tres, sostiene que tenía 84 años de edad cuando llegó a Nicaragua.
- <sup>(6)</sup> Jorge E. Arellano: Op. cit.
- (7) Marqués de Losoya: Op. cit. p.16
- (8) Ver ensayo de Jorge Eduardo Arellano, antes citado.
- <sup>(9)</sup> Jorge Eduardo Arellano: "Breve Historia de la Iglesia en Nicaragua (1523-1979)", sin pie de imprenta, 1980, p.30.
- (10) Véase al respecto la querella que sostuvo con los alcaldes de León y Granada, a quienes declaró excomulgados y puso cesación ad divinis. Dr. Arturo Aguilar: "Breve reseña histórica de la Diócesis de Nicaragua", León, Tip. Hospicio San Juan de Dios, 1927, p.64.
- (11) El factor psicológico, la creencia de que la ciudad estaba maldita, no fue totalmente determinante, opina Alfonso Argüello Argüello, "pues en general los conquistadores y primeros pobladores tuvieron poco respeto de las cosas divinas, probablemente como consecuencia de los muchos antagonismos que tuvieron con sus representantes que se ocupaban más de las cosas temporales que de las del espíritu. No resulta sobrancero recordar que en tiempos de Contreras, en León se decía que para estar a la moda era preciso estar excomulgado seguramente para imitar a Don Rodrigo y las principales autoridades de la Provincia que sufrían (no con mucho dolor ni muestras de arrepentimiento) dicho castigo."
- (12) Jorge E. Arellano: Op. cit.
- (13) Alfonso Argüello Argüello: Op. cit. p. 167.
- <sup>(14)</sup> Nicaragua en los cronistas de Indias Colección del Banco de América, Serie Cronistas, No. 1, PINSA, Managua, 1975, p.71.
- (15) Sobre Sebastián Benalcázar puede consultarse el libro de Francisco Terán "Páginas de Historia y Geografía", Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1973, p.p. 9 y sigts.



Ruinas de la Iglesia La Merced, recién excavada en 1967.



Ruinas de la Iglesia La Merced de León Viejo. Al fondo el altar mayor. A la izquierda del altar se encontraron los restos del primer gobernador de Nicaragua, Pedro Arias de Ávila, y del fundador de la ciudad Francisco Hernández de Córdoba, decapitado por Pedrarias. Este templo fue el primero en ser excavado.



La Comisión de la Cámara de Diputados que visitó las ruinas de León Viejo en julio de 1967, atendiendo invitación del entonces rector de la UNAN, Dr. Carlos Tünnermann B. A raíz de esta visita, el Congreso Nacional de entonces declaró "de interés nacional la exploración arqueológica de las ruinas de León Viejo", y aignó fondos para dicho propósito.



Aquí se iniciaron las excavaciones el 26 de abril de 1967. Esta fue la primera pilastra del templo de La Merced que salió a luz, siendo rector el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim.



El ex ministro de Educación, Dr. Carlos Tünnermann B. invitó en 1983, a los embajadores de Francia, René Alá; de España, Mariano Baselga y al representante del PNUD en Nicaragua, Jaime Balcázar, a visitar las ruinas. Aquí les muestra las paredes de la "Casa del Gobernador".



Dictando una conferencia sobre las ruinas de León Viejo, "Patrimonio de la Humanidad", según Declaración oficial de la UNESCO.



El Dr. Carlos Tünnermann B., muestra las ruinas de León Viejo al director general de la UNESCO, Dr. Amadou Mathar M'Bow, en noviembre de 1979, e inicia la gestión para que sean declaradas "Patrimonio Cultural de la Humanidad".



Muros exteriores de la iglesia La Merced y puerta de comunicación con el Convento de los padres Mercenarios.

# CAPÍTULO VIII

# BECA GÜGGENHEIM Y PRIMERA VINCULACIÓN CON LA UNESCO

Sabía perfectamente el odio que me profesaba el dictador Anastasio Somoza Debayle. La razón principal era el hecho de que la Universidad, gracias a su autonomía protegida constitucionalmente, representaba el único pedazo de territorio libre en el contexto de la dictadura. Él consideraba un reto a su gobierno autocrático el hecho de que en la universidad existiese absoluta libertad de pensamiento y de cátedra y que, en su seno, se pudieran discutir todas la ideas. Era, pues, la UNAN la única institución estatal no controlada por la dictadura dinástica. Además, Somoza creía, o le habían hecho creer, que el rector de la UNAN desviaba fondos de la institución para financiar a los militantes del FSLN, que entonces estaban ya enfrentando a la dictadura somocista. Resentía el hecho que muchos militantes del Frente salían de las aulas universitarias, sin darse cuenta que había llegado un momento en que la juventud nicaragüense va no toleraba la permanencia de la familia Somoza en el poder y sus desmanes.

En una oportunidad, Anastasio Somoza Debayle hizo el mayor de los ridículos. Sucedió cuando, habiéndole solicitado una audiencia para discutir asuntos presupuestarios de la universidad y para obtener la garantía del Estado para gestionar un préstamo de pre-inversión de parte del BID para construir el Cam-

# Capítulo VIII: La beca Guggenheim

pus Médico de León y sustituir las construcciones provisionales del Recinto Universitario de Managua por edificios definitivos, Somoza contestó mi telegrama pidiéndome que asistiera a la audiencia acompañado de todos los miembros de la Junta Universitaria. A mí me sorprendió esa solicitud de Somoza pero no tuve ningún reparo en asistir a la audiencia acompañado de todos los miembros de la Junta Universitaria. La antesala del despacho de Somoza ese día estaba vacía, sólo estábamos los miembros de la Junta Universitaria. Después llegaron el Jefe de la Seguridad del Estado de entonces, el Gral. Genie, acompañado del tristemente célebre "Moralitos".

Cuando pasamos a la reunión con Somoza, éste fumaba un habano y daba la impresión de estar seguro de los cargos que me iba a hacer, para lo cual me había pedido hacerme acompañar de toda la Junta Universitaria. Primero me pidió que abordara los puntos de mi agenda, lo cual hice y esperé su respuesta pero Somoza, cambiando totalmente el tono de su voz, dijo: "Pues rector, no le voy a dar ningún centavo ni ninguna garantía. Le hice venir con los miembros de la Junta Universitaria para que estos señores sepan que usted está financiando a los terroristas comunistas del Frente Sandinista con fondos de la universidad". Le respondí a Somoza que su acusación era muy grave y que seguramente él tenía pruebas de lo que estaba afirmando. Somoza se reclinó en su sillón y dijo: "Por supuesto rector que las tengo", y dirigiéndose al Gral. Genie le dijo: "General, entrégueme las pruebas que tenemos contra el rector". Las supuestas pruebas eran cheques emitidos por la universidad con la firma del Tesorero General y la mía a favor del presidente del CUUN de entonces, de quien Somoza sospechaba que era miembro o simpatizante del FSLN. Blandiendo los cheques dijo: "Estos cheques demuestran que fondos de la universidad han sido entregados por el rector a los terroristas del Frente Sandinista".

Le pedí que me mostrara los cheques y cuando los tuve en mis manos le dije que, efectivamente, esos cheques habían sido emitidos por la UNAN y que el Banco Nacional los debió regresar a la oficina nuestra y no a la oficina de Seguridad, tal como establecían los reglamentos bancarios. Enseguida le dije a Somoza que esos cheques habían sido emitidos cumpliendo con la Ley Orgánica de la UNAN que aprobó su hermano Luis cuando era Presidente de la República. Que esa Ley Orgánica establecía que las cuotas que pagaban los estudiantes al momento de matricularse para financiar las actividades del CUUN, debían entregarse periódicamente al presidente en funciones del CUUN. Que todo se había hecho en el marco de la Lev Orgánica y que así lo habían reconocido los auditores del Tribunal de Cuentas. Somoza le pregunto al Gral. Genie si tenía otras pruebas en contra mía v éste le respondió que esa eran las únicas. Entonces Somoza le ordenó que se retirara de la sala v cambiando completamente de tono esa tarde logré un ingreso adicional de un millón de córdobas para la UNAN después que Somoza me preguntó: "¿Entonces, rector en cuánto quedamos?". Además, nos prometió. lo que efectivamente cumplió, darnos la garantía para el préstamo de pre-inversión del BID, fondos que se utilizaron para elaborar los planos tanto del Campus Médico de León como de los edificios definitivos del Recinto Universitario Rubén Darío de Managua. Años después, y ya reelecto Somoza, éste dio también la garantía para el préstamo destinado a la construcción del Campus Médico, va siendo rector el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren. Pero nunca quiso dar la garantía para la construcción de los edificios definitivos de Managua.

Esta pifia no disminuyó sino que, posiblemente, incrementó su odio hacia mi persona, de tal manera que en su libro, publicado después de su derrocamiento ("Nicaragua traicionada"), al referirse a mi persona me dedica duros calificativos, como que yo "en cualquier otro país hubiera estado preso", lo que significaba que

# Capítulo VIII: La beca Guggenheim

estaba arrepentido de no haberlo hecho cuando todavía estaba en el poder.

Conociendo, pues, el odio que me tenía Somoza Debayle y acercándose la finalización de mi período como rector de la UNAN, decidí solicitar a la Fundación John Simon Güggenheim Memorial Foundation una beca para escribir un libro sobre la historia de la Universidad en América Latina. Propuse que la beca se iniciara en el mes de abril de 1974. Yo iba a entregar la rectoría a mi sucesor, el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, el 27 de marzo. La espera de la contestación de la Fundación fue angustiosa para mi esposa Rosa Carlota y para mí, pues de eso dependía que pudiéramos salir con todos nuestros hijos e hijas fuera del alcance del dictador Somoza. Propuse como lugar para elaborar mi libro, la ciudad de Washington D.C., a fin de disponer de la valiosa ayuda bibliográfica de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

Además, Somoza había hecho muy claras sus intenciones. Cuando mi sucesor, por sugerencia mía, fue a entrevistarse con él para asuntos presupuestarios de la UNAN, al regresar de su entrevista me informó que Somoza le había dicho que cuando yo dejara la rectoría me iba "a pasar la factura", lo que constituía una seria amenaza. Gracias a la beca de la Fundación cuando Somoza preguntó dónde me encontraba, ya estaba con mi familia en Washington D.C.

La beca era relativamente modesta para una familia constituida por los seis hijos que entonces teníamos, mi esposa, mi madre y quien escribe. Pero supimos acomodarnos. Trabajé intensamente visitando con frecuencia la Biblioteca del Congreso, donde dispuse de una rica bibliografía que hubiera sido difícil encontrar incluso en la mejor biblioteca nacional de un país latinoamericano. Escribí mi libro, que más tarde publicó, primero, el CSUCA y, luego, la propia UNESCO. De ese libro extraje y amplié un capítulo que dio lugar a otro libro sobre la Reforma Universitaria de Córdoba, que lleva más de diez ediciones en diferentes países de América Latina, siendo la última

la que publicó en Buenos Aires el CLACSO en ocasión del noventa aniversario de la Reforma de Córdoba.

La beca era por un año, de manera que se terminaba en abril de 1975. A medida que se acercaba la finalización de la beca comencé a buscar otras oportunidades de trabaio. Me surgió una oferta de mi amigo, el Dr. Luis Manuel Peñalver, que entonces era Ministro de Educación de Venezuela. También presenté mi candidatura para el puesto de Asesor Técnico Principal del Programa de la UNESCO en Colombia. En ese entonces tenía una buena relación con la UNESCO dado que, en el año 1971, había presidido una Comisión de alto nivel encargada de evaluar todas las Oficinas Regionales de la UNESCO y los Centros especializados que recibían la ayuda de la Organización en América Latina v el Caribe. La misión la integramos el Dr. Augusto Franco Arbeláez, Director del ICETEX de Colombia; el Dr. Santos Mayo, de la Comisión de Energía Atómica de Argentina y mi persona, a quien el Director General de la UNESCO, René Maheu, tuvo a bien designar como presidente de la Comisión Evaluadora. La evaluación abarcó quince instituciones (cuatro centros regionales y once centros) que recibían ayuda de la UNESCO. Estas quince instituciones estaban situadas en ocho países (Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela). Contamos con el valioso apoyo, en calidad de Secretaria de la Comisión Evaluadora, de la Srita. Clara James, Jefe de la División de América Latina y el Caribe de la Oficina de Relaciones con los Estados Miembros de la UNESCO. La Comisión viajó primero a París del 12 al 16 de julio de 1971, para entrevistarnos con el Director General de la UNESCO y con funcionarios de los diferentes sectores de la Organización. Del 19 de julio al 27 de agosto visitamos los países antes mencionados y luego, en Santiago de Chile, preparamos el informe para la UNESCO, lo que realmente representó una agobiante tarea que teníamos que cumplir en muy poco tiempo. Como presidente de la Comisión me correspondió elaborar los capítulos principales del informe y revisar todo su contenido. El informe

# Capítulo VIII: La beca Guggenheim

fue calificado como excelente por el propio Director General de entonces, el Sr. René Maheu y, luego, presentado a la consideración de una reunión de Ministros de Educación de América Latina y del Caribe, y de Ministros de Ciencia y Tecnología, que tuvo lugar en Venezuela del 6 al 15 de diciembre de 1971, donde fue aprobado. La lista completa de oficinas regionales y centros evaluados es la siguiente:

# Oficinas regionales de la UNESCO

- 1. Oficina Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental, La Habana (Cuba).
- 2. Oficina Regional de Educación de América Latina y la región del Caribe, Santiago (Chile).
- 3. Centro Regional de Alfabetización Funcional en las Zonas Rurales (CREFAL), Pátzcuaro (México).
- 4. Oficina de Ciencias para América Latina, Montevideo (Uruguay).

# Centros e instituciones regionales establecidos con la ayuda de la UNESCO

- 1. Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), México D.F. (México).
- 2. Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y la Región del Caribe (CONES-CAL), México D.F. (México).
- 3. Centros Latinoamericano de Física (CLAF), Río de Janeiro (Brasil).
- 4. Centro Latinoamericano de Ciencias Biológicas (CLAB), Caracas (Venezuela).
- 5. Centro Latinoamericano de Química (CLAQ), México D.F. (México)

- 6. Centro para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (CECTAL), Sao Paulo (Brasil).
- 7. Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS), Lima (Perú).
- 8. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago (Chile).
- 9. Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales (CENTRO), Río de Janeiro (Brasil).
- 10.Centro Regional de Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Convento de Churubusco, México D.F. (México).
- 11.Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), Quito (Ecuador).

Una de las recomendaciones más importantes de nuestro informe fue aprobada y llevó a la UNESCO a declarar como Oficina Regional de Educación para toda América Latina y el Caribe, la Oficina que tiene su sede en Santiago de Chile; como Oficina Regional de Ciencia y Tecnología, a la que tiene su sede en Montevideo; y para el sector Cultura se aceptó la recomendación nuestra de que el Centro de Información, que entonces funcionaba en La Habana, Cuba, fuera transformado en una Oficina Regional de Cultura, de manera de cubrir los tres sectores principales del trabajo de la UNESCO, al que se agregó después la Oficina Regional de Información con sede en Panamá.

Por eso, cuando presenté mi candidatura para el cargo en Colombia, tenía a mi favor una buena reputación en la UNESCO. Pero como era un cargo de alto nivel (D.1) se necesitaba que el gobierno de mi país no se opusiera a mi nombramiento. Este era el punto difícil, por lo que se demoró un poco mi nombramiento, esperando la respuesta del gobierno de Nicaragua.

## Capítulo VIII: La beca Guggenheim

La UNESCO consultó al Ministro de Educación de entonces, quien el día que llegó a su despacho la comunicación de la UNESCO se sometió a una operación de emergencia de apendiceptomía, lo que lo obligó a estar un mes ausente de su despacho. Según los reglamentos de la UNESCO, si el gobierno no respondía en treinta días eso se interpretaba como señal de que no tenía objeción. Fue así como, a principios de julio de 1975, de la UNESCO me llamaron para decirme que ya estaba mi nombramiento como Asesor Técnico Principal del programa de la UNESCO en Colombia, adonde me trasladé con toda mi familia, incluyendo mi madre.

Pero antes de referirme a mi trabajo con la UNESCO en Colombia debo mencionar que estando en Washington, D.C. reanudé mi vieja amistad con el padre Miguel Escoto, que había sido mi compañero de estudios en los primeros grados de primaria del Instituto Pedagógico de Managua. Para ese entonces Escoto, quien pertenecía a la Orden de los Padres Maryknoll, se desempeñaba como director de la editorial de su congregación v. además, como editor de la Revista de los padres Maryknoll. Miguel vino en dos oportunidades a Washington D.C. y conversamos sobre la situación política de Nicaragua donde, después del terremoto de 1972, la dictadura somocista había incrementado su voracidad económica al aprovechar varios provectos de reconstrucción de la ciudad de Managua para beneficio de la familia. Nos preguntamos qué podíamos hacer para cambiar el estado de cosas de nuestra patria e intercambiamos muchas inquietudes. Por ese tiempo Sergio Ramírez, que se encontraba en la República Federal de Alemania con una beca para escribir una novela, me envió un trabajo que había preparado y que consistía en un diccionario dando cuenta, letra por letra, de las propiedades y negocios de la familia Somoza. Este documento se lo remití al Padre Miguel Escoto quien lo hizo traducir al inglés y me lo devolvió a Washington D.C. El documento nos pareció que era una tremenda prueba del enriqueci-

miento ilícito de los Somoza y de la forma corrupta en que habían manejado la cooperación internacional tras el terremoto de Managua.

Por recomendación de Miguel hice contacto con WOLA (Washington Office on Latin America). La gente de WOLA tenía, a su vez, contacto con el equipo periodístico de Jack Anderson, quien en ese entonces era uno de los editorialistas más influyentes de los Estados Unidos. Sus artículos se publicaban en más de treinta diarios de aquel país. Mi contacto con WOLA, a través del Sr. Bill Brown, me permitió tener acceso al equipo de Jack Anderson, a quien hice entrega del documento elaborado por Sergio Ramírez y traducido al inglés por Miguel Escoto. Anderson envió a Nicaragua a dos miembros de su equipo para que confirmaran la veracidad de la información contenida en el diccionario. Luego inició la publicación, en el "Washington Post" y en la cadena de diarios que reproducían sus textos, de una serie de artículos en contra de Anastasio Somoza Debavle calificándolo como "el dictador más codicioso del mundo". Estos artículos produjeron un gran impacto en la opinión pública norteamericana y especialmente entre los miembros del Congreso de los Estados Unidos donde Somoza, hasta entonces, tenía algunos amigos que lo respaldaban. Somoza enfurecido le dio instrucciones a su embajador en Washington, Guillermo Sevilla Sacasa, para que entablara una demanda millonaria en contra del periodista Anderson, pero éste le advirtió al embajador que si presentaban la demanda contra él publicaría por lo menos diez artículos más contra Somoza, pues tenía material suficiente para elaborarlos. Por supuesto que no hubo tal demanda y este fue un primer gran golpe en contra de la dictadura. Cabe señalar que las tres personas que nos involucramos en estas gestiones más tarde formamos parte del Grupo de los Doce. El primer artículo de Anderson se publicó en el Washington Post precisamente el día que salí para Colombia para asumir mi nuevo

# Capítulo VIII: La beca Guggenheim

cargo. Somoza nunca supo quienes habían proporcionado la información al periodista Jack Anderson, pero estaba consciente del daño que los artículos le habían causado en la opinión pública norteamericana. Los primeros artículos se publicaron los días 18, 19 y 22 de agosto de 1975. Conservo copia de ellos.

El Programa al que me incorporé en Colombia era el más grande que tenía, para ese entonces, la UNESCO en el mundo. Estaba integrado por ocho provectos que comprendían las siguientes áreas: Administración y Planificación de la Educación; Formación de Recursos Humanos para el Sistema Educativo; Investigación Educativa; Concentraciones de Desarrollo Rural; Mejoramiento de la enseñanza e investigación en Ciencias Básicas: Impulso al Desarrollo de la Política Científica y Tecnológica; Documentación e Información: Desarrollo Cultural. Cada proyecto tenía una contraparte colombiana. Mi primera tarea debía consistir en elevar la tasa de ejecución del Programa, que andaba entre un 10 y 15%, lo que tenía muy preocupada a la UNESCO dado que los fondos para financiar el Programa provenían del PNUD. El Director del Programa por la UNESCO era el ex Ministro de Educación de Argentina, Dr. Gustavo Mallek, quien a los pocos meses de mi llegada a Colombia fue nombrado Director de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO, con sede en Montevideo. La UNESCO decidió que yo asumiera la dirección del Programa y que me encargara de evaluar todos los provectos que lo componían, con la colaboración de los diferentes especialistas asignados a los distintos proyectos. Cuando terminó el Programa, la tasa de ejecución fue superior al 90%. El Informe final de evaluación fue muy bien recibido en la sede de la UNESCO. Al asumir el cargo de Coordinador Internacional del Programa pasé a la categoría (D.2) siendo esta la más alta para un funcionario en América Latina.

No debe extrañar que al concluir el Programa Colombia UNESCO-PNUD, en la sede de la UNESCO pensaran en

mi persona para el cargo de Director del Centro Regional sobre Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC), que entonces estaba por crearse con sede en Caracas, Venezuela. Pero, había que esperar algunos meses para que el Centro fuera creado y se me pudiera designar como su primer Director, previo concurso. En esos meses fui contratado por la Fundación para la Educación Superior de Colombia, que tiene su sede en Cali, para elaborar, en compañía del Dr. Augusto Franco Arbeláez, Director del ICETEX, un amplio estudio sobre la educación superior de Colombia. Este encargo dio origen al libro, que publicó la Fundación v que se intitula: "La Educación Superior de Colombia" considerado, hasta la fecha, como uno de los más completos que se hayan elaborado sobre este nivel educativo de aquel país. Sigue siendo de obligada consulta para los estudiosos de la educación colombiana. Esta obra fue de mucha utilidad para la elaboración y posterior aprobación del Decreto Número 80, del 22 de enero de 1980, por el cual se reformó la educación superior de Colombia y se creó "El Sistema de Educación Post secundaria".

Mi permanencia en Colombia fue de julio 1975 a julio de 1977. Mis hijos se encariñaron mucho con la ciudad de Bogotá donde hicimos muy buenos amigos, como el Dr. Rafael Rivas Posada, quien fue Director Nacional del Programa Colombia – ÛNESCO – PNUD v luego Ministro de Educación; el Dr. Agustín Lombana, Director de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Javeriana de Bogotá; el rector de dicha Universidad, Padre Alfonso Borrero, S.J.; el Dr. Augusto Franco Arbeláez, director del ICETEX y luego rector de la Universidad Pedagógica Nacional; y el entrañable amigo Dr. Fernando Hinestroza Forero, rector de la Universidad Externado de Colombia. Tengo un buen recuerdo de los dos años que trabajé en Colombia, donde tuve la oportunidad, por razón de mi cargo, de visitar Medellín, Cali, Bucaramanga, el Puerto de Buenaventura, Pereira y, por supuesto, Cartagena de Indias, donde

# Capítulo VIII: La beca Guggenheim

disfruté de unas vacaciones con mi familia, y Villa de Leiva.

Antes de finalizar este capítulo quisiera referirme a otro importante trabajo de evaluación que me correspondió llevar a cabo, a finales de 1973. Esta vez fue para la OEA por invitación de su Secretario General de entonces. Sr. Galo Plaza y del Director de la Oficina de Planificación y Evaluación de la Organización, Sr. Nelson Mello e Souza. Se trataba de evaluar el Proyecto de Educación Técnica y Formación Profesional del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE). Más concretamente, se nos pidió que hiciéramos una evaluación del Proyecto Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional que comprendía cuatro Centros Multinacionales de Educación Técnica y Formación Profesional con sede en Buenos Aires, Argentina; Belo Horizonte, Brasil; Cuernavaca, Mexico; y Barquisimeto, Venezuela. Además debíamos evaluar cuatro Acciones de Refuerzo con sede en Ecuador, Paraguay, Perú y República Dominicana. La Comisión evaluadora esta vez estuvo integrada por el Dr. Agustín Lombana Mariño, Decano de la Facultad de Sociología y Director del Departamento de Investigaciones Educativas de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, y quien escribe estas Memorias. Iniciamos nuestras actividades en Washington D.C. el 4 de septiembre v entre el 11 de ese mismo mes y el 21 de octubre, visitamos los países sedes de los Provectos Multinacionales v de las Acciones de Refuerzo.

Nuestro Informe comprendió un capítulo con un diagnóstico general sobre la Educación Técnica y la Formación Profesional en América Latina y, luego, una evaluación de cada uno de los Centros y Acciones de Refuerzo. El Informe fue presentado por el Secretario General de la OEA a la Octava Reunión de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que tuvo lugar en Washington D.C. del 7 al 11 de enero de 1974, donde fue aprobado con felicita-

ciones para los dos miembros de la Comisión evaluadora. Los Centros Multinacionales y de las Acciones de Refuerzo fueron:

## Centros Multinacionales:

- Centro Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. Instituto Superior del Profesorado Técnico del Consejo Nacional de Educación Técnica. Buenos Aires, Argentina.
- Centro Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. Fundación Educacional de Minas Gerais (UTRAMIG). Belo Horizonte, Brasil.
- Centro Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica. Cuernavaca, México.
- Centro Multinacional de Educación Técnica y Formación Profesional. Instituto Pedagógico Experimental. Barquisimeto, Venezuela.

## Acciones de Refuerzo:

- Acción de Refuerzo al Centro Piloto de Capacitación Agropecuaria. Servicio Ecuatoriano de Capacitación profesional (SECAP). Ecuador.
- Acción de Refuerzo al Servicio Nacional de Orientación Educacional y Vocacional. Servicio Nacional de Orientación Educacional y Vocacional. Ministerio de Educación y Culto. Paraguay.
- Acción de Refuerzo al Instituto Superior Agrícola. Centro Piloto de Educación Agrícola de Cañete. Perú.

## Capítulo VIII: La beca Guggenheim

- Acción de Refuerzo para Asistencia Técnica y Adiestramiento para la Implementación del Programa de Pequeñas Industrias y Talleres Artesanales. República Dominicana.

Mientras estaba desempeñando mi cargo con la UNESCO en Colombia, tuvimos el gusto de recibir la visita de Sergio Ramírez y de su esposa Tulita, quienes se hospedaron en nuestra casa. Sergio, quien ya para entonces estaba vinculado al FSLN, me habló mucho de la lucha de los jóvenes integrantes del Frente. Como mi posible nombramiento en Caracas se demoró más allá de lo previsto, decidí aceptar un cargo que me ofreció Sergio en el CSUCA para crear el Programa Centroamericano de Desarrollo Científico y Tecnológico. Me trasladé con toda mi familia a San José de Costa Rica en agosto de 1977. Pronto el rumbo de mi vida cambiaria casi totalmente, pues al poco tiempo de estar en San José me integré al Grupo de los Doce. Este será el tema del próximo capítulo de estas Memorias.

# CAPÍTULO IX

# MI INCORPORACIÓN AL GRUPO DE LOS DOCE

Como dije al finalizar el capítulo anterior, el rumbo de mi vida estaba a punto de cambiar. Y así sucedió cuando decidí incorporarme al Grupo de los Doce, lo que implicaba un compromiso con la lucha armada que el FSLN estaba librando en contra de la dictadura dinástica de los Somoza. Además, fue el primer paso para mi involucramiento en el proceso revolucionario que estaba por venir.

Cabe señalar que cuando nos involucrábamos en la revolución, el compromiso era tal que generalmente se hacía extensivo a toda la familia. Hijos y esposas daban también su propio testimonio y aporte, a costa de no pocos sacrificios. Se incorporaban a las grandes tareas que trataban de hacer realidad la fraternidad y la búsqueda de la equidad, pregonadas por el proceso revolucionario. Así marcharon, sin demandar privilegios ni tratamientos especiales, con las brigadas de la Campaña Nacional de Alfabetización, la más hermosa empresa educativa de nuestra historia; participaron en los cortes de café y de algodón para levantar la producción, y en las grandes jornadas populares de salud que erradicaron varias enfermedades hasta entonces endémicas. Y cuando llegó el momento de la guerra contrarrevolucionaria, también arriesgaron o perdieron sus

vidas en defensa de lo que creían valía la pena el mayor de los sacrificios: una revolución que transformaría la sociedad y cancelaría para siempre las desigualdades y exclusiones. Tal fue el doloroso caso de Ernesto, hijo de Tito Castillo, miembro del Grupo de los Doce y de Cuta, su esposa, ambos entrañables amigos.

La mañana del 18 de octubre de 1977, Sergio Ramírez me preguntó por teléfono, en San José de Costa Rica, si estaba enterado de los últimos acontecimientos de Nicaragua, donde columnas guerrilleras del FSLN habían asaltado, el día 13, el cuartel de la Guardia Nacional en San Carlos, Río San Juan, replegándose después a Costa Rica al ser bombardeados por los aviones de la Fuerza Aérea somocista; y el día 17 se había producido otro ataque del FSLN en la ciudad de Masaya. Varios jóvenes habían encontrado la muerte en la desigual batalla. Hasta entonces, vo no había participado en las reuniones de los futuros integrantes del gobierno revolucionario que se instalaría en Rivas, de tener éxito el golpe. Sergio me dijo que si estaba dispuesto a suscribir un documento público de respaldo a los muchachos del FSLN. No vacilé en contestarle positivamente, convencido de que en esos momentos eran los únicos dispuestos a jugarse la vida en la lucha contra la dictadura somocista, en persecución de una utopía de transformación social, heredada del pensamiento de Sandino. La clase política tenía totalmente decepcionada a la sociedad nicaragüense, tras el pacto Somoza-Agüero, conocido como el "Kupia Cumi". Fue así como me incorporé, en esa fecha, al Grupo de los Doce.

Para mí, suscribir el manifiesto era una obligación ética, pues como rector de la UNAN en la década de los sesentas y primera parte de los setentas, había tenido la oportunidad de conocer personalmente a varios de los principales dirigentes del FSLN, la mayoría de ellos caídos en la lucha, en aquellos años iniciales, en

que "vivir como los santos" era el modo natural de ser de estos jóvenes idealistas.

Sergio nos narra en su libro "Adiós muchachos - Memoria de la Revolución Sandinista", que ante el fracaso de los planes, Humberto Ortega, de la entonces tendencia Tercerista del FSLN y responsable de las acciones para las que se aseguraba habían cerca de 1,200 hombres armados en distintas partes del país, reducidos a ochenta combatientes a la hora de la verdad. mandó a decir que "todos quedaban relevados de cualquier compromiso". Felipe Mántica, quien había sido escogido para encabezar el gobierno revolucionario, el doctor Joaquín Cuadra Chamorro y don Emilio Baltodano, fueron los primeros en declarar "que su compromiso no era momentáneo ni estaba limitado a formar parte de un gobierno". Así surgió la decisión de lanzar aquel primer manifiesto de respaldo al FSLN del 18 de octubre de 1977, al cual me adherí, y que "causó desconcierto y conmoción en Nicaragua, por el calibre de los firmantes", agrega Sergio. El diario "La Prensa" de Pedro Joaquín Chamorro, lo publicó en su primera página y, a falta de otro nombre, Pedro bautizó como "Grupo de los Doce" a los doce firmantes del inusitado documento. Por primera vez en la historia del FSLN, su lucha armada recibía un espaldarazo de parte de empresarios, sacerdotes, intelectuales y funcionarios internacionales. "A lo largo de más de una década, decía el manifiesto, el Frente Sandinista de Liberación Nacional ha luchado con generosidad por lograr un cambio en Nicaragua y la sangre derramada por tantos jóvenes es el mejor testigo de la permanencia y la presencia de esa lucha realizada cada vez con mayor grado de madurez política. Los abajo suscritos, no vacilamos en hacer un llamado a todos los nicaragüenses conscientes para dar una solución nacional al angustioso problema de Nicaragua, solución en la cual no se puede prescindir de la participación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, si se desea la garantía

de una paz permanente y efectiva." Somoza mandó a procesarnos a todos los firmantes bajo los cargos de sedición, terrorismo, atentado a la paz pública, apología del delito y asociación ilícita para delinquir.

Suscribimos el documento Felipe Mántica Abaunza (empresario), Joaquín Cuadra Chamorro (abogado), Miguel Escoto Brockmann (sacerdote católico), Ricardo Coronel Kautz (ingeniero agrónomo), Carlos Tünnermann Bernheim (educador), Fernando Cardenal S.J. (sacerdote jesuita), Emilio Baltodano Pallais (empresario), Sergio Ramírez Mercado (escritor), Arturo Cruz (economista), Carlos Gutiérrez Sotelo (cirujano dental), Ernesto Castillo Martínez (abogado) y Casimiro Sotelo R. (arquitecto).

Esta no era, por cierto, mi primera asociación con Sergio para tratar de asestar golpes a la dictadura. Sergio había sido el mejor alumno en mi cátedra de Introducción al Estudio del Derecho en la Universidad Nacional. en León, v luego Secretario de Relaciones Públicas del CSUCA, cuando en los inicios de la década de los sesentas me desempeñé como primer Secretario General de dicho organismo y convencí al rector, Dr. Mariano Fiallos Gil, que lo dejara ir conmigo a Costa Rica. En 1975, viviendo entonces yo en Washington D.C., como becario de la Fundación Guggenheim, en una aventura hasta cierto punto precursora de lo que sería más tarde el "Grupo de los Doce", y que también Sergio menciona en su libro y ya aludí en el capítulo anterior de estas Memorias, habíamos participado, junto con el Padre Miguel Escoto, en la tarea de suministrar al famoso periodista norteamericano Jack Anderson, el material sobre las propiedades y negocios de la familia Somoza, que Sergio, pacientemente y con la colaboración de mi cuñado Constantino Pereira Bernheim, había compilado en Berlín el año anterior, hasta formar un diccionario: "Somoza de la A a la Z". Bajo cada letra se enlistaban las propiedades de la familia Somoza. Lo increíble

es que pese a todos los esfuerzos de Somoza, auxiliado por su cuñado Guillermo Sevilla Sacasa por identificar a los autores de la trama, jamás lo logró y terminó asegurando en su libro "Nicaragua Traicionada", que el complot se había urdido en la Embajada de Venezuela en Washington D.C., por instrucciones del presidente Carlos Andrés Pérez, en connivencia con Pedro Joaquín Chamorro. Como siempre, Somoza terminaba echándole la culpa de todo lo malo que le sucedía al Director de "La Prensa". He llegado a creer que esta hipótesis la inventó Sevilla Sacasa, ante su incapacidad para descubrir a los verdaderos suministradores de los datos.

Cuando se lee en las memorias de Sergio el Capítulo "Vivir como los Santos", es imposible no reconocer el estoicismo y riqueza ética del sandinismo de las catacumbas. La regla la estableció Leonel Rugama, "un poeta místico", le llama Sergio, y "un poeta guerrillero, el poeta de las catacumbas". "Aquel seminarista pobretón, nos describe Sergio, de lentes que parecían demasiado grandes en su rostro moreno, vestido siempre con la misma camisa de tejido sintético cuando de vacaciones en Estelí dejaba la sotana y se dedicaba a largas tertulias en las bancas del parque central, o a enseñar matemáticas a los estudiantes aplazados, frente a un pizarrón en el corredor de su casa, no tenía la estampa del guerrillero heroico de los cromos. Pero en enero de 1970, a los veinte años, murió peleando al lado de otros dos muchachos de edades parecidas contra centenares de soldados de la Guardia Nacional que asaltaron la casa de seguridad del FSLN en el barrio El Edén, vecina al cementerio oriental de Managua, donde se refugiaban, una humilde casa de una planta pintada de color celeste que había sido una vez pensión, todavía en la pared el rótulo desleído 'Hospedaje Marriott', como si la mano de Leonel se hubiera mostrado otra vez irónica". A su extraordinaria valentía se debe también el grito legendario "¡Que se rinda tu madre!". Entonces el idealismo más puro y la ética

más rigurosa eran normas naturales y sencillas de conducta cotidiana. "Hoy que los parámetros éticos de la revolución no existen más, nos dice con pesadumbre Sergio", sobrevive y sobrevivirá el recuerdo de estos jóvenes heroicos".

Tal praxis revolucionaria, con semejante carga ética, explica mejor que cualquier propuesta teórica, apunta Sergio, "la juntura que se da en la lucha sandinista entre marxismo y cristianismo"... Y cuando en las filas clandestinas empezaron a entrar los hijos de las familias muy ricas, educados en los colegios católicos y en las universidades norteamericanas, fue porque habían pasado una especie de noviciado que los acercaba a las condiciones de vida más duras de los pobres, y los introducía, igualmente, en la idea de la provisionalidad frente a la muerte."

Ese noviciado se realizaba en las comunidades cristianas de base, dirigidas, como todos sabemos, por el Padre Uriel Molina. Por ahí pasaron Edgard Lang v muchos más. "Al triunfar la revolución, escribe Sergio, ser un buen militante significó estar dispuesto a acatar el código de conducta establecido por los muertos; pero desde la jerarquía del partido, ese código pasó a ser interpretado por los vivos. Fue cuando comenzó a burocratizarse la santidad. Los valores que existieron en todo su esplendor cuando se luchaba por ellos, y mediante ellos, en el proceso mismo de vivirlos, y hacerlos, se dispersaban en el tumulto de la vida, en la búsqueda individual de felicidad, en la necesidad de libertad después de los largos años de catacumbas, en la risa y en la irreverencia que reinaba tras bambalinas, en las debilidades mundanas, en el abrupto cambio de costumbres sexuales, y sobre todo, en las luchas de poder con sus reglas milenarias. Y algunos, a imagen y semejanza de Tartufo, supieron convertir en un arte el aparentar la santidad".

La enorme solidaridad internacional que entonces provocó la revolución sandinista, y que fue uno de sus principales puntales de defensa al momento de la agresión contrarrevolucionaria, devenida después en guerra civil, estaba fuertemente inspirada en el mensaje ético de la revolución.

Ya siendo miembro del Grupo de los Doce se dio el exitoso operativo ideado y comandado por Edén Pastora, de la toma del Palacio Nacional y de "la chanchera" (la Cámara de Diputados del Congreso somocista). Por cierto que antes del operativo, a mí me correspondió viajar a Caracas, Venezuela, sin saber lo que iba a ocurrir, para solicitar, en el momento oportuno, al Presidente Carlos Andrés Pérez el envío de un avión Hércules a Nicaragua para transportar a Venezuela a los presos sandinistas que serían liberados con la operación y a todos los participantes en la misma. También tuve que sufrir la cólera de Carlos Andrés cuando me tocó comunicarle que el avión regresaría vacío a Caracas, sin los anunciados pasajeros, que en Panamá, a instancias de Tomás Borge, decidieron cambiar el rumbo hacia Cuba y rechazar el apoyo de un presidente social demócrata. Afortunadamente, Carlos Andrés, político nato, se calmó cuando pude comunicarle que el Comandante Cero, Edén Pastora, entonces en la cúspide de la celebridad, acompañado de la guerrillera Dora María Téllez, llegarían a Caracas para entregarle en depósito la bandera de Nicaragua rescatada del salón de sesiones del Congreso Nacional, y que sería devuelta por él mismo a su sitial cuando triunfara la lucha contra la dictadura, lo que se cumplió un año y medio después.

Otra memorable acción sandinista fue la toma de la casa del Dr. José María Castillo el 27 de diciembre de 1974, donde Eduardo Contreras actuó como el Comandante Cero. Quiero aprovechar esta ocasión para revelar que cuando, en medio de las negociaciones,

Anastasio Somoza Debayle llamó por teléfono a Washington D.C., para instruir al entonces Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos, mi compañero de estudios en el Pedagógico de los Hermanos Cristianos en Managua, Dr. Gustavo Escoto, Rosa Carlota y yo nos encontrábamos cenando en casa de Gustavo y su esposa Lupita, de quienes siempre fuimos buenos amigos. Fuimos entonces testigos de que la orden de Somoza fue retirar de las reservas de Nicaragua en el Federal Reserve Bank de Nueva York cinco millones de dólares en efectivo, distribuidos en sacos de un millón cada uno, en billetes de distintas denominaciones y sin numeración seguida. Gustavo viajó de inmediato a Nueva York a cumplir la orden y entregó al propio Somoza, en su despacho en Managua, los cinco sacos. El monto del rescate, según se supo después, se redujo en las negociaciones a un millón de dólares. Mientras permanecí en Washington D.C. (nueve meses más, hasta agosto de 1975), Gustavo me aseguró que los otros cuatro sacos hasta ese momento no habían sido devueltos al Federal Reserve Bank. ¿Obtuvo Somoza un provecho de cuatro millones de dólares para su fortuna personal de aquel heroico operativo sandinista? La pregunta sigue planteada. Esto lo revelo hasta ahora que mi fraterno amigo Gustavo Escoto ya no está con nosotros.

Como político, baste decir que puse mi grano de arena para que terminara la dictadura dinástica que se había apoderado de Nicaragua, transformándola en un feudo familiar. Compartí de buena fe, con muchísimos nicaragüenses, el sueño de una Revolución que finalmente nos permitiera edificar una sociedad más justa y solidaria. Desafortunadamente, en determinado momento, ese sueño se frustró, desvirtuándose la más trascendental empresa del pueblo nicaragüense. Quizás, pienso, no estuvimos a la altura que demandaba una revolución original, democrática, participativa y humanística, firmemente arraigada en lo mejor de

nuestra propia nacionalidad y en el auténtico pensamiento de Sandino. El reto, entonces, sigue planteado, pero en un nuevo contexto: la vía cívica y democrática, única posible. Sin duda, no todo fue en vano; hermosas tareas se emprendieron para beneficio directo del pueblo nicaragüense.

Fue así que como Ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, pude llevar a la realidad un sueño acariciado desde mis años de estudiante: impulsar la gran "Cruzada Nacional de Alfabetización" y el programa "Sembrar el país de escuelas". Este último se tradujo en cerca de 1.500 nuevas escuelas rurales, 48 institutos de enseñanza media v cinco nuevas Escuelas Normales, a lo largo y ancho de la geografía nacional. Me llena de orgullo que en ninguna de estas obras haya placa alguna que mencione el nombre del Ministro de entonces. Tratando de hacer efectivo el derecho humano a la educación. consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, dimos prioridad a los más desfavorecidos en cuanto acceso a la educación y, por primera vez, se incorporaron la educación preescolar y la especial al sistema educativo estatal. Ha sido muy satisfactorio, para todos los que trabajamos en el gran esfuerzo que fue la "Cruzada Nacional de Alfabetización", que recientemente el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, conocido también como Informe Delors, mencioné como experiencias muy positivas las campañas de alfabetización de Nicaragua y Ecuador.

Por la importancia que tuvo en su momento el primer pronunciamiento del Grupo de los Doce me permito reproducir los dos primeros párrafos de dicho pronunciamiento que dicen así: "Nicaragua vive en esta hora una situación de convulso dramatismo. El enfrentamiento entre el aparato represivo del gobierno dinástico y el claro sentimiento nacional de repudio a

la dictadura se hace cada vez más agudo y no se vislumbra otra cosa que la multiplicación de las formas de resistencia a la opresión. No existe duda de que el país anhela un cambio sustancial que lo ponga en el camino de conquistar una nueva forma de organización democrática y social. Los encuentros armados se multiplican y mientras no se abran nuevos cauces para una solución verdadera, no podemos vislumbrar otra perspectiva que la guerra, con toda su secuela de consecuencias imprevisibles en pérdidas de vidas humanas y graves daños a la economía nacional"... "La violencia irracional ejercida desde arriba para acallar todo descontento; la corrupción que corroe ya todo el sistema administrativo del país; la confusión total entre los intereses públicos y los intereses privados de una familia; la ficción de gobierno que vivimos, cuando todas las decisiones se retrasan y entorpecen; y como sedimento atroz de este panorama, el abandono trágico que se ha hecho del hombre nicaragüense y sus necesidades vitales de trabajo, vivienda, salud, educación y cultura, nos hace pensar justamente en que cualquier paliativo o disfraz de solución sólo exacerba la frustración y el descontento".

El Grupo se mantuvo muy activo en San José de Costa Rica desde donde viajamos para hacer los primeros contactos con el presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez, quien decidió apoyar la causa contra la dictadura somocista. Igualmente visitamos al Gral. Omar Torrijos en Panamá y al presidente José López Portillo en México. Por cierto, México fue el primer país que rompió relaciones con el gobierno de Somoza y decidió reconocer al FSLN como "fuerza beligerante". En Costa Rica, al principio, fuimos recibidos con cierta indiferencia por el presidente electo de entonces Rodrigo Carazo; más tarde, ya en ejercicio de la presidencia, Carazo se convirtió en un entusiasta colaborador de la lucha contra la dictadura. Emprendimos también larga gira en busca del apoyo internacional visitando

los Estados Unidos; Suecia, donde nos entrevistamos con Olof Palme; República Dominicana, donde contábamos con el decidido apoyo del líder del partido del PRD José Francisco Peña Gómez, encabezamos varias manifestaciones tanto en Santo Domingo como en las ciudades de Santiago y Moca. Todas estas gestiones internacionales se transformaron en un apoyo a la lucha armada del FSLN en contra del dictador siendo la más significativa la que brindó el presidente social demócrata Carlos Andrés Pérez. El Frente recibía también ayuda del gobierno cubano, pero esa ayuda no se canalizaba a través del Grupo de los Doce.

En un segundo pronunciamiento público hicimos ver que nuestro primer manifiesto había recibido una muy buena aceptación y expresamos lo siguiente: "La acogida que recibió nuestro anterior pronunciamiento por parte de amplios sectores de la opinión pública nacional, confirma la validez y oportunidad de nuestros planteamientos. Los acontecimientos de las últimas semanas han servido para demostrar a los nicaragüenses que el régimen somocista es incapaz de ofrecer ninguna solución a la crisis nacional, sino que es el promotor de esa crisis. No puede garantizar la seguridad de los ciudadanos, porque es Somoza quien promueve el temor y la inseguridad; no puede enfrentar la corrupción, porque es Somoza quien la protege; no puede poner fin a la violencia, porque es todo el sistema somocista la causa de la violencia. Y no puede haber diálogo con Somoza no sólo porque él mismo lo rechaza, sino porque es el obstáculo principal para todo entendimiento nacional"... "El Frente Sandinista de Liberación Nacional, que es actualmente una realidad militar, que ha ganado en la lucha madurez política y cuya integración le da un verdadero carácter nacional, ha señalado en un manifiesto que estará dispuesto a participar en una solución nacional una vez desaparecida la dictadura. Así mismo, importantes sectores ciudadanos que se han pronunciado,

coinciden en señalar que la perspectiva inmediata de una solución sólo podrá darse sin Somoza. Ha llegado, pues, la hora de que todos los nicaragüenses que deseamos un cambio real y que aspiramos a una verdadera apertura democrática, nos dediquemos a enfrentar la situación tal como se plantea y a buscar soluciones concretas e inmediatas. Cada día que ganemos significa mucho en vidas nicaragüenses. No debe haber más derramamiento de sangre en nuestra patria". Este segundo pronunciamiento fue hecho público el 4 de noviembre de 1977.

En el siguiente pronunciamiento nos referimos a la demanda que entabló contra nosotros la dictadura somocista, en los siguientes términos: "Al llamado que como ciudadanos hicimos a todos los nicaragüenses conscientes para que sumen sus voces en demanda de una solución democrática a la crisis que vive Nicaragua, y de nuestro señalamiento de que la persistencia en el poder de Anastasio Somoza Debayle es el principal obstáculo a ese gran entendimiento nacional que asegure la paz, evite nuevos derramamientos de sangre y permita la reconstrucción de la República, el régimen somocista responde acusándonos de la comisión de los delitos de asociación para delinquir, instigación para delinquir, apología del delito, rebelión, delito contra la Constitución Política del Estado y delito que compromete la paz de la República"... "Resultaría verdaderamente paradójico, si no estuviéramos va acostumbrados a los contrasentidos que a diario ocurren en la Nicaragua dominada por Somoza, que se acuse ante los tribunales a quienes propugnamos por una solución nacional y por la democratización del país, mientras ninguna autoridad se preocupa por investigar, pese a reiteradas denuncias, el sin número de crímenes que se cometen en contra de los campesinos nicaragüenses, víctimas de la más inhumana v cruel represión que registra la historia del país; ni los incontables abusos en que constantemente incurren

los funcionarios de un gobierno corrompido e ineficaz. Ni siquiera en el campo de la delincuencia común las autoridades muestran celo alguno, siendo numerosos los crímenes que sospechosamente quedan impunes o en el más profundo misterio, mientras, en cambio, consagran sus energías a perseguir, encarcelar y torturar, en abierta violación de los derechos humanos, a los ciudadanos que critican o rechazan un orden de cosas cada vez más insoportable".

En vista de que varios miembros del Grupo de los Doce, como por ejemplo el Dr. Arturo Cruz Porras, tenía que regresar a Washington D.C. para reasumir su cargo en el Banco Interamericano de Desarrollo, y otros miembros también tenían que reportarse a sus respectivos trabajos fuera de Nicaragua, el Grupo decidió crear su Comisión Política, la cual quedó integrada por los siguientes miembros: Emilio Baltodano Pallais, Joaquín Cuadra Chamorro, Fernando Cardenal S.J., Sergio Ramírez Mercado y Carlos Tünnermann Bernheim.

El 10 de marzo de 1978 reiteramos el llamamiento a la ciudadanía nicaragüense para dar una solución nacional al angustioso problema de Nicaragua, solución en la cual afirmamos no se podía prescindir de la participación del Frente Sandinista de Liberación Nacional, si se deseaba la garantía de una paz permanente y efectiva. En esa oportunidad consideramos conveniente hacer un llamado a todos los sectores patrióticos, incluvendo a todos los miembros honestos del Ejército, para que sumaran sus esfuerzos y se lograra una solución nacional sobre las bases que tuvimos a bien dar a conocer en esa fecha y que por su importancia histórica y por el hecho que más tarde varios de estos puntos fueron flagrantemente violados por el mismo gobierno revolucionario, en el que las decisiones claves las tomaba la Dirección Nacional del FSLN. Las bases para la solución nacional que proponíamos entonces eran las siguientes:

"UNO: Abolición de la dictadura somocista y de todos sus resabios, incluyendo cualquier maniobra que signifique, o pueda significar, la continuación de un "somocismo sin Somoza", para dar paso a la transformación integral de la sociedad nicaragüense.

DOS: Formación de un gobierno de carácter nacional, integrado por los sectores que hubieren participado efectivamente en el derrocamiento de la dictadura y que sirva para poner las bases de un nuevo orden democrático en el país.

TRES: Eliminación del terror como sistema de gobierno, garantizando el respeto a los derechos humanos, tanto los que se refieren a la vida e integridad física y moral del nicaragüense, como los que atañen a sus derechos cívicos y a su libertad sindical, de organización e información, todos los cuales deben considerase en el mismo plano de igualdad.

CUATRO: Eliminación de la corrupción administrativa en todas sus manifestaciones, tales como el desfalco, la defraudación, peculado, soborno, contrabando, comisiones ilegales, extorsión y deslealtad de los servidores públicos a los intereses nacionales confiados a su cuidado; instaurando en cambio, una absoluta honestidad administrativa, capaz de devolver a los nicaragüenses la confianza en los valores morales.

CINCO: Desterrar el injusto, corrompido y desleal dominio económico que la familia Somoza ha ejercido sobre Nicaragua, convirtiéndola en propiedad privada; y mediante la recuperación de sus propiedades, negocios e intereses formar un sector público de la economía que impulse la transformación del país.

SEIS: Abrir a los nicaragüenses una posibilidad real para el mejoramiento de la calidad de la vida mediante la garantía del derecho al trabajo, a la vivienda, la salud, la educación y la cultura.

SIETE: Realizar la reforma agraria, principalmente sobre la base de las tierras y explotaciones agrícolas recuperadas de la familia Somoza. La Reforma Agraria debe comprender la regulación de la renta de la tierra laborable para evitar el agiotismo y la especulación; y ser ejecutada con carácter integral, de manera que las unidades de producción reciban la asistencia técnica, educativa y financiera necesaria.

OCHO: Poner en manos del Estado la explotación racional de los recursos naturales: minas, pesca, bosque, energéticos.

NUEVE: Nacionalización de todas las formas de transporte colectivo, y garantía de que las líneas de buses funcionen con la participación de los usuarios en su operación y manejo, de manera que el servicio sea digno y humano.

DIEZ: Organización del Ejército Nacional como entidad realmente profesional, dedicado a salvaguardar la soberanía y la integridad del país.

ONCE: Recobrar para el país el sistema judicial que funcione con plena garantía de los derechos ciudadanos, sacándolo del estado de postración moral y de servidumbre en que lo ha sumido la dictadura.

DOCE: Garantizar el establecimiento de un régimen constitucional para la realización de una sociedad justa y democrática, y a estos efectos formular una Ley Electoral que garantice plenamente el derecho de los ciudadanos a la participación política, sin discriminaciones ideológicas y sin restricciones en cuanto a la libre inscripción de partidos."

Para esa fecha, ya la justicia somocista nos había impuesto a todos los miembros de Los Doce, auto de prisión si poníamos un pie en el país. Sin embargo, en nuestro pronunciamiento del 4 de junio del mismo año 1978, manifestamos que estábamos decididos a regresar a nuestra Patria para continuar promoviendo un

Frente Amplio Antisomocista. Dijimos también entonces: "Nuestra decisión no significa que nos atengamos o busquemos un acto de clemencia o benevolencia del régimen. Es mediante el apoyo del pueblo de Nicaragua que nosotros haremos efectivo nuestro regreso".

Nuestro regreso a Nicaragua tuvo lugar el 5 de julio de 1978. La empresa aérea TACA se negó a vendernos los boletos para el regreso. Sí lo hizo la línea panameña COPA, con instrucciones del Gral. Omar Torrijos. Quienes regresamos a Nicaragua, pese al auto de prisión dictado contra nosotros, fuimos, el Dr. Joaquín Cuadra Chamorro, el Ing. Ricardo Coronel Kautz, el Dr. Sergio Ramírez Mercado, don Emilio Baltodano Pallais, el Dr. Ernesto Castillo Martínez, el Padre Miguel Escoto, el Padre Fernando Cardenal S.J., el Dr. Carlos Gutiérrez Sotelo, el Arq. Casimiro Sotelo Rodríguez y quien escribe estas Memorias. El pueblo de Managua se volcó a recibirnos en una manifestación cercana a las 100 mil personas, que nos esperaron en el aeropuerto de Managua y luego desfilaron con nosotros hasta el complejo conocido como Camino de Oriente. Un kilómetro más adelante la Guardia Nacional dispersó la multitud con disparos y gases lacrimógenos, ya que nosotros habíamos anunciado nuestro propósito de ir ese mismo día a visitar al heroico pueblo de Monimbó. No sé cómo aparecieron unas camionetas de amigos de Los Doce, que estaban preparadas para conducirnos hasta Masaya si ocurría un ataque de la Guardia Nacional, como efectivamente ocurrió. En esas camionetas seguimos hasta Masaya donde, a la entrada de la ciudad, nos esperaba todo el pueblo. En un arranque de entusiasmo los monimboseños nos cargaron en hombros para llevarnos hasta Monimbó, rodeados por una multitud. Yo dije, en unas declaraciones al diario La Prensa, que el hecho que los monimboseños me hayan cargado en hombros para conducirnos a su pueblo era para mí el más alto honor que yo había recibido en mi vida.

Al día siguiente de nuestra llegada a Managua, el 6 de julio, el Grupo de los Doce rindió un homenaje al entonces "Mártir de las libertades públicas" y ahora "Héroe Nacional", Dr. Pedro Joaquín Chamorro.

Tuve el honor de hablar, en nombre de Los Doce, ante la tumba de Pedro. He aquí unas frases extraídas del mensaje que leí esa tarde: "Al reincorporarnos hoy, va en nuestro país, a la lucha en contra de la dictadura somocista, los miembros del Grupo de los Doce venimos a rendir nuestro homenaje a la memoria de un gran luchador: Pedro Joaquín Chamorro, muerto por las balas asesinas del sistema corrupto y represivo que los Somozas han implantado en nuestra desventurada Patria. Al cumplir hoy nuestro compromiso con el pueblo de regresar a Nicaragua, a como diera lugar y enfrentando todos los riesgos, rendimos homenaje a quien día a día asumió el riesgo de combatir sin claudicaciones los abusos del régimen, transformándose en vocero de su pueblo en su incansable denuncia de los abusos de la dictadura, que siempre trató, mientras vivía, de doblegar su voluntad v acallar su voz, sin conseguirlo!... iLa orden del día es UNIDAD! iY en estos momentos UNIDAD significa PATRIA! Es la libertad de nuestro pueblo la que nos llama a la lucha, a esa lucha patriótica que tuvo en Pedro Joaquín Chamorro Cardenal a uno de sus más altos y decididos exponentes".

Los Doce convocamos manifestaciones los días siguientes, las que tuvieron lugar en Estelí, León, Matagalpa, Granada, Somoto y otras ciudades. Todas fueron multitudinarias, lo que demostraba que el pueblo de Nicaragua estaba decidido a tumbar a la dictadura.

El Grupo de los Doce coordinaba sus acciones con la fracción del FSLN conocida como "tendencia tercerista", integrada por Humberto, Daniel Ortega y Víctor Tirado López. Con ellos nos reuníamos con frecuencia. A mí siempre me pareció que Humberto Ortega era el más lúcido y mejor estratega de los tres. Daniel era limitado en su análisis y resultaba aburrido.

Días antes de nuestro traslado a Nicaragua, el Grupo celebró una reunión con los tres integrantes de la tendencia tercerista. En ella se acordó que todos viajaríamos a Managua, menos el Dr. Arturo Cruz Porras, por su cargo en el BID. Para entonces, Felipe Mántica ya se había retirado del Grupo. Se acordó también que no todos permaneceríamos en Nicaragua indefinidamente. Mi compromiso fue quedarme 30 días y asistir a todas las manifestaciones que ya mencioné. Después debía regresar a San José de Costa Rica para, desde allá, viajar las veces que fuera necesario a Venezuela, Panamá v otros países, como en efecto lo hice. Además, para publicar, en nombre del Grupo, pronunciamientos tal como sucedió cuando los miembros del Grupo que se quedaron en Managua tuvieron que asilarse en la Embajada de México al fracasar la insurrección de septiembre de 1978. También se tomaron otros acuerdos, como impulsar un Frente Amplio Antisomocista y no incorporarnos al Frente Amplio Opositor, sino invitarles a incorporarse al que nosotros impulsaríamos. El FSLN apovaría nuestro viaje a Nicaragua dos días después de haber sido este anunciado públicamente, como efectivamente lo hizo.

Además, se acordó que: "El Grupo de los Doce deberá paulatinamente, ante las masas, incrementar su identificación con el FSLN y su Programa, pero manteniendo su independencia. Deberá, pues, ganarse la confianza de las masas como el grupo más avanzado del Frente Amplio Antisomocista, pero conservando la confianza de los sectores representativos de la burguesía. El Grupo deberá insistir que es necesario luchar a fondo en contra del somocismo y todo lo que éste representa, en cualquiera de sus manifestaciones. Se acordó también que, si al llegar a Managua, el Juez lla-

maba a declarar ante él a los miembros del Grupo, no se iría voluntariamente."

En mi criterio, el Grupo de los Doce jugó un papel decisivo en la lucha contra la dictadura somocista, aunque reconozco que durante el gobierno revolucionario debió haberse mantenido unido, pues como Grupo hubiera podido influir más en corregir el rumbo equivocado que, en muchos aspectos, tomó la Revolución. En esto fallamos, pues varios miembros del Grupo pasamos a formar parte del gabinete de gobierno y unidos hubiéramos podido aumentar nuestra influencia sobre la Dirección Nacional del FSLN, que de hecho representaba el verdadero nuevo poder. Además, sin duda, el Grupo de los Doce hizo que se ampliara el respaldo de importantes sectores de la sociedad nicaragüense al FSLN, lo que aceleró el triunfo de la Revolución.

Después del fracaso de la insurrección de septiembre, los miembros del Grupo que se quedaron en Nicaragua se asilaron, como ya dije, en la Embajada de México hasta que se dieron las circunstancias que les permitieron regresar a San José de Costa Rica, donde volvimos a constituir el Grupo y continuamos promoviendo la solidaridad con la lucha del pueblo nicaragüense para terminar con la dictadura dinástica de los Somoza.

Poco a poco el pueblo se fue sumando a la lucha insurreccional encabezada por el FSLN y varias importantes ciudades quedaron bajo su control. Cuando se vio que existía una posibilidad real de sacar del poder a Anastasio Somoza Debayle, se decidió instalar en San José de Costa Rica un gobierno en el exilio. La primera proclama pública de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional fue dada a conocer en San José el 18 de junio de 1979, aunque la proclama asegura, al pie de la misma, que fue emitida "en algún lugar de Nicaragua". Se decidió también llamar al año 1979 como "Año de la Liberación Nacional". La primera proclama la redactamos Sergio Ramírez y quien escribe estas

Memorias. Yo conservé en mi poder el original con las correcciones que le hicimos durante su redacción, luego se la obsequié a Sergio, pero guardé fotocopia. De la misma me permito transcribir los párrafos siguientes:

"Al momento de asumir la responsabilidad histórica que nos ha sido confiada, de encabezar el Gobierno de Reconstrucción Nacional, que habrá de devolver a nuestra patria la libertad, la justicia y la democracia, y cuando nuestro pueblo en armas está sepultando para siempre a la dictadura somocista y todo lo que representa en crímenes, represión y explotación, dirigimos nuestro primer llamado hacia la unidad total de los nicaragüenses, base indispensable del proceso de reconstrucción que este gobierno deberá llevar adelante"... "El Frente Sandinista de Liberación Nacional, en cumplimiento de la palabra empeñada ante nuestro pueblo, ha llamado a constituir esta Junta de Gobierno a representantes de los distintos sectores políticos y sociales del país, de manera que podamos afirmar que se trata de un verdadero gobierno de unidad nacional"... "Anunciamos que el gobierno que ahora se constituye con el pleno respaldo del Frente Sandinista de Liberación Nacional y de las demás fuerzas democráticas del país, comprometidas todas de manera beligerante en la lucha final contra la dictadura, pondrá en marcha un plan de reconstrucción nacional, orientado fundamenfalmente hacia el fortalecimiento de nuestra soberanía. y autodeterminación, la recuperación económica del país y la organización de un verdadero sistema democrático en Nicaragua"... "El Gobierno de Reconstrucción Nacional ejerce ya autoridad sobre amplias zonas liberadas del territorio nacional y organiza, con el respaldo de la población, gobiernos civiles locales en las ciudades va bajo control del Frente Sandinista de Liberación Nacional"... "Finalmente, queremos hacer un llamamiento a todos los gobiernos democráticos de América Latina y del mundo, para que extiendan su reconocimiento diplomático a este Gobierno de Re-

construcción Nacional, que representa los intereses legítimos del pueblo de Nicaragua".

Firmaron la primera proclama, como miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Violeta Barrios de Chamorro, Sergio Ramírez Mercado, Alfonso Robelo Callejas, Moisés Hassan Morales (quien para entonces se encontraba formando parte del Frente Interno en Managua) y Daniel Ortega Saavedra. Ortega fue incluido a última hora, pues al principio se pensaba que de la Junta no debía formar parte ningún miembro de la Dirección Nacional del FSLN, ya para entonces integrada por las tres antiguas tendencias: Guerra Popular Prolongada, tendencia Proletaria y tendencia Tercerista.

El Grupo de los Doce asumió también la responsabilidad, con la colaboración de varios especialistas nicaragüenses de diferentes áreas, de elaborar el Programa de Gobierno de la Junta.

A mí me correspondió formar parte de la Comisión que revisó el documento, junto con Sergio Ramírez y Tito Castillo. Concretamente, tuve a mi cargo la redacción de lo referente a lo que se proponía hacer el Gobierno de Reconstrucción Nacional en el campo de la educación. En el plan se anunciaba una reforma educativa profunda en los objetivos y en el contenido de la educación nacional, para convertirla en factor clave del proceso de transformación humanista de la sociedad nicaragüense y orientarlo en un sentido crítico y liberador. Además, se anunciaba que la educación sería gratuita y obligatoria, y que se procuraría controlar los precios de los libros y útiles escolares. para lo cual el Ministerio de Educación debería establecer los mecanismos necesarios para la producción y comercialización de los libros y útiles escolares. Se anunciaba también el establecimiento de un uniforme escolar único para todos los estudiantes del país, tanto para centros educativos públicos como privados. Se mencionaba la prioridad que se daría a las escuelas

técnicas vocacionales y a las escuelas y centros educativos rurales. Se garantizaba plenamente la autonomía universitaria de la UNAN y se anunciaba la creación del Consejo Nacional de Educación Postsecundaria como organismo coordinador, sin que interfiriera en la autonomía universitaria.

Es importante también mencionar que en el programa ya se comprometía la Junta de Gobierno a iniciar, lo más pronto posible, una Cruzada Nacional que movilizara todos los recursos del país para lograr la total erradicación del analfabetismo, agregándose que se fortalecerían los programas de educación para adultos, con el fin de incorporarlos plenamente al proceso de reconstrucción y desarrollo nacional.

Estando aún en San José de Costa Rica, la Junta tuvo a bien designarme como primer Ministro de Educación del Gobierno de Reconstrucción Nacional. Inmediatamente, comencé a trabajar, con el apoyo del Lic. Miguel de Castilla, en la elaboración de un plan para hacer efectivo el compromiso de lanzar la Cruzada Nacional de Alfabetización a principios de 1980. El documento que preparamos partía de la idea de transformar la guerra armada contra la dictadura en una nueva guerra contra la ignorancia, librada esta vez con cuadernos y lápices. De ahí que la Cruzada comprendería "frentes de guerra", "escuadras" y los brigadistas alfabetizadores tendrían su uniforme, tal como se hizo. El propósito era cambiar el predominio del belicismo por un nuevo concepto de lucha contra la ignorancia.

Fue así como, al triunfo de la Revolución, el 19 de julio de 1979, varios miembros del futuro gabinete llegamos a Managua por la tarde de ese mismo día, gracias al avión presidencial que nos facilitó el gobierno de México, entonces presidido por el Lic. José López Portillo. El día 20 de julio asistimos a la gran concentración que se dio para celebrar el triunfo en la Plaza de la Revolución, donde tomó posesión la Junta de Go-

bierno de Reconstrucción Nacional. El Cardenal Miguel Obando y Bravo les tomó el juramento de rigor. Por la tarde de ese mismo día veinte, tomamos posesión los ministros del gabinete. Al día siguiente, 21 de julio, buena parte de los nuevos Ministros nos hicimos presente en nuestros respectivos ministerios. Mi labor como primer Ministro de Educación del gobierno revolucionario será el tema del capítulo siguiente.



Con Olof Palme, Primer Ministro de Suecia. Reunión como Enviado Especial de la J.G.R.N. Estocolmo, abril de 1983.



Grupo de Los Doce con los comandantes Humberto Ortega y José Valdivia en San José de Costa Rica (23 de mayo de 1978)



Manifestación de recibimiento a "Los Doce" a su llegada a Managua el 5 de julio de 1978. El Dr. Tünnermann formó parte del Grupo de los Doce, que tuvo una actuación decisiva en el derrocamiento de la dictadura somocista. Cerca se encuentran, el Dr. Rafael Córdoba Rivas y el Dr. Iván Pereira Quezada.

# CAPÍTULO X

# MI LABOR EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En compañía del viceministro de Planificación, Lic. Miguel de Castilla, quien también ya había tomado posesión de su cargo, el día sábado 21 de 1979 nos hicimos presentes en las instalaciones del Ministerio situadas en el Centro Cívico. Al entrar al despacho del Ministro nos encontramos que la última Ministra de Educación de la dictadura somocista, la Sra. María Elena de Porras, había instalado, en una de las paredes del despacho, un enorme retrato del dictador Anastasio Somoza Debayle. Miguel y yo lo descolgamos y luego lo sacamos al balcón del despacho y lo lanzamos al patio donde se había reunido un buen grupo de maestros pertenecientes a ANDEN, que se encargaron de destruirlo.

Acto seguido convoqué a todos los directores y jefes de departamentos del Ministerio a una reunión en la Sala de Juntas del despacho, acompañado de los dos Vice Ministros, el Lic. Miguel de Castilla y el Lic. Douglas Stuart. En la reunión les dije que quienes no fueran responsables de abusos en sus cargos podían quedarse desempeñándolos, pues mi intención no era correrlos por su pasado de apoyo al régimen somocista. Sin embargo, a los pocos días varios directores y jefes de departamentos decidieron abandonar sus puestos o

## Capítulo X: Mi labor en el MED

irse del país. Entonces recurrí a la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNAN para formar el equipo de principales colaboradores del Ministerio. Fue así como me traje, entre otros, al profesor Guillermo Rosales Herrera, a quien nombré en el alto cargo de Director General de Educación. Ya contaba con la valiosa colaboración del Dr. Juan Bautista Arríen, quien el propio día 20 de julio se presentó al Hotel Camino Real, donde estábamos hospedados todos los miembros del gabinete y de la Junta de Gobierno, para ponerse a la orden del proceso revolucionario. Lo nombré Director General de Planificación. De la UNAN me traje también al profesor Guillermo Rothschuh Tablada, como mi Asesor Pedagógico y a la Lic. Silvia Villagra. El Lic. Cristóbal Espinoza continuó como Director de Estadísticas Educativas, La Lic, Luz Danelia Talavera fue nombrada Directora de Educación Preescolar y la Lic. Eva Conrado, dirigente magisterial, Directora de Educación Primaria; el Ing. Jorge Incer Barquero asumió la Dirección de Construcciones Escolares y el Dr. William Aguilar el cargo de Director del Departamento Legal del MED.

Quisiera poder mencionar a todos los que colaboraron en esa época en la gran tarea de poner en marcha las transformaciones educativas, pero mi memoria puede fallar en relación a varios de ellos. En realidad, el MED se transformó en un gran colectivo fraternal, donde todos nos dedicamos, con mucho entusiasmo a nuestras labores. Como Secretario del Ministerio designé al Lic. Octavio Rivas, quien había sido presidente del CUUN. Octavio fue mi mano derecha en la elaboración de toda una serie de proyectos, para los cuales se consiguieron donaciones de organismos internacionales. Mi eficiente secretaria del despacho fue Leila Saborío, quien luego fue también secretaria de mi despacho cuando fui nombrado embajador en los Estados Unidos. Para hacer justicia a todos los que formamos ese gran colectivo, este capítulo tiene un anexo que lo he tomado del informe "La educación en el pri-

mer año de la Revolución Popular Sandinista". En este anexo aparecen todos los responsables principales de las diferentes dependencias del MED. (Anexo 1.)

Debo destacar el nombramiento del P. Fernando Cardenal S.J., como Coordinador de la futura Cruzada Nacional de Alfabetización. Su nombramiento ocurrió así: del hotel Camino Real todo el gabinete se trasladó al Hotel Intercontinental, conocido también como La Pirámide. Los ministros ocupábamos el séptimo piso y el último piso lo ocupaban la Junta de Gobierno y la Dirección Nacional. Todos los miembros del gobierno nos encontrábamos por las mañanas en el restaurante del hotel a la hora del desayuno, lo que nos permitía hacer y coordinar muchas gestiones. En el hotel ocupaba una habitación que estaba precisamente enfrente de la que ocupaban los hermanos Padres Ernesto y Fernando Cardenal S.I. Una tarde, al entrar a mi habitación, vi que venía por el pasillo el Padre Fernando, a quien vi con el rostro entristecido. Le pregunté qué le pasaba y me dijo que le acababan de comunicar que había sido nombrado embajador ante los Estados Unidos, cargo que él no deseaba desempeñar porque no hablaba inglés y, además, no quería alejarse del proceso revolucionario. "Trabajé por esta Revolución y quiero involucrarme totalmente en ella", me dijo. Yo había pensado en él para Coordinador de la Cruzada y le dije "Fernando, yo voy a hablar con la Junta de Gobierno y con quien sea de la Dirección Nacional para que se revoque tu nombramiento porque, para mí, tu eres la persona más indicada para coordinar la Cruzada, siempre que estés de acuerdo". A Fernando se le iluminó de alegría el rostro y me dijo: "Por supuesto, ese es un cargo que me encantaría y te ruego que hagas todas las gestiones necesarias para que no me manden a Washington D.C.".

Fui a hablar, primero, con Sergio Ramírez, quien me dijo que la decisión ya estaba tomada y confirma-

## Capítulo X: Mi labor en el MED

da por la Dirección Nacional. Que, en su opinión, no había nada que hacer. No me di por vencido y fui a hablar con los otros miembros de la Junta de Gobierno y con varios de los miembros de la Dirección Nacional, siendo el más receptivo el comandante Carlos Núñez Téllez. Por su parte, el Padre Fernando hizo también sus propias gestiones. Lo cierto es que se logró la revocación de su nombramiento como embajador y, en su lugar, se designó al Dr. Rafael Solís Cerda.

En pocas palabras, la herencia educativa del somocismo la podemos resumir en las cifras siguientes: 50.3% de analfabetismo a nivel nacional y casi 75% en el área rural; bajas tasas de escolaridad en todos los niveles educativos: 65% en el nivel de primaria, 15% en el de secundaria y 8% en la educación superior. Sólo el 40% de la población en edad escolar asistía al sistema educativo. El total de alumnos en el sistema era aproximadamente de unos 500 mil alumnos; no existían ni la educación preescolar pública ni la educación especial atendida por el Estado; 35% de los niños en edad de educación primaria se quedaba fuera de las escuelas y de cada cien niños que ingresaba al primer grado sólo veinte llegaban al sexto grado, siendo la mavor deserción la que ocurría entre el 1ero. y 2do. grado donde se perdía la mitad de la matricula; el 90% de las escuelas primarias del campo tenían un solo maestro; existía una alta tasa de repitencia y de extraedad; la enseñanza secundaria era casi exclusivamente urbana: en el área rural funcionaban muy pocas escuelas de secundaria completas; a lo sumo se ofrecía el ciclo básico en algunas comunidades y municipios rurales, donde los ciclos básicos funcionaban por las tardes en los mismos locales de las escuelas primarias; el total de maestros en todo el país era de unos 12,500, con un alto índice de empirismo tanto en el nivel primario como en el secundario; el salario de los maestros de primaria era miserable, pues equivalía a unos 50 dólares mensuales como salario básico; esto motivaba una

constante tensión entre el gobierno y los sindicatos magisteriales independientes que reclamaban justamente un aumento salarial y que los nombramientos no se hicieran por razones partidarias; al sistema educativo se dedicaba entre el 1.5% y el 2% del Producto Interno Bruto y el presupuesto del Ministerio de Educación oscilaba entre el 11 y 14% del Presupuesto Nacional.

Este fue el legado somocista en el campo educativo, de manera que el reto que debíamos enfrentar era inmenso. De ahí que mi dedicación al trabajo, como Ministro de Educación, fuera mi preocupación principal, lo que me hizo muchas veces descuidar y no alzar mi voz de protesta, como debí hacerlo, frente a los muchos desatinos y abusos que en otros campos cometía la Revolución, lo que reconozco y lamento. Si protesté enérgicamente por el atropello que se cometió contra el Padre Bismark Carballo y por las limitaciones que sufrió la autonomía universitaria, como lo reseñaré más adelante.

Durante todo el tiempo que me desempeñé como Ministro de Educación me levanté, todos los días, a las cuatro de la madrugada para atender la correspondencia, los informes, y preparar mis instrucciones para las diferentes dependencias. De esta manera, cuando llegaba a mi despacho puntualmente a las 8 de la mañana, ya tenía gran parte de la tarea avanzada. Esto me permitía ser un Ministro accesible, que concedía audiencia a cuanta persona la solicitaba, y que recibía con frecuencia a las comunidades rurales que llegaban al Ministerio solicitando la construcción de escuelas. Además, establecí la costumbre de realizar una conferencia de prensa semanal todos los días jueves, a las 10 de la mañana. Los periodistas no necesitaban que se les convocara, pues ya sabían que el Ministro los esperaba en la Sala de Juntas todos los jueves para informar sobre las labores del Ministerio y contestar todas sus preguntas o inquietudes. A estas ruedas de

# Capítulo X: Mi labor en el MED

prensa me hacía acompañar de los responsables de los principales programas del Ministerio que tenían algo importante que comunicar al público sobre su trabajo. Ninguna carta o telegrama dirigido al Ministro quedaba sin respuesta. Para eso di las instrucciones del caso al Departamento de Correspondencia, a cargo de doña Lourdes Centeno, quien coordinaba la elaboración de los proyectos de respuesta, que personalmente me encargaba de revisar.

En una ocasión, se dieron problemas serios a lo interno del Ministerio por las pretensiones de algunos altos funcionarios que creían ser los únicos depositarios de la confianza política del gobierno y de la Dirección Nacional. Esto fue aclarado por un miembro de la Dirección Nacional que convocó a todos los funcionarios y empleados del MED para decirles, categóricamente, que quien tenía la confianza política del proceso revolucionario era el Ministro. También ocurrieron tensiones con ciertos colegios privados por los abusos de miembros de la Iuventud Sandinista, como cuando invadieron los predios del Colegio La Salle de Managua, o con la Seguridad del Estado, que acusaba a los padres salesianos de Masaya de cooperar con la contrarevolución. Todos estos problemas fueron resueltos e interpuse mi autoridad en favor de estos colegios, hasta el límite que la misma me permitía. Logré resolver satisfactoriamente el grave problema con los padres salesianos y darles satisfacciones del caso, aunque quizás no las suficientes, a mis antiguos preceptores, los Hermanos Cristianos de La Salle, quienes reconocieron que hice todo lo que pude en su caso.

En esa época se acostumbraba que todos los ministros tuvieran a su lado un asesor cubano. Decliné la oferta pues me consideraba lo suficientemente preparado para hacer frente a las tareas del Ministerio de Educación, después de mis largos años como rector de la UNAN. Fui así uno de los pocos ministros, o quizás

el único, que no tuvo un asesor cubano al lado de su despacho. Tuvimos asesores o especialistas cubanos en algunas dependencias donde más se necesitaban, como planeamiento e investigación educativa. Mantuve relaciones muy cordiales con el Ministro de Educación de Cuba, José Ramón Fernandez y, por su medio, conseguí la llegada a Nicaragua de un total de 2,000 maestros cubanos, quienes fueron asignados a las escuelas rurales más apartadas del país, a donde los maestros nicaragüenses se resistían a ser enviados. Por cierto que estos maestros cubanos fueron muy respetuosos y nunca tuve quejas acerca de que cometieran algún abuso o que trataran de introducir ideas marxistas o comunistas mientras se desempeñaban como profesores. No debe, entonces extrañar, que algunos curas párrocos me escribieran pidiéndome maestros para las escuelas de su comunidad y me dijeran en sus cartas que "preferían que fueran maestros cubanos porque éstos se trasladaban a las comunidades y no eran ausentistas, como ocurría con frecuencia con los maestros nicaragüenses asignados a las áreas rurales".

Este tema ha sido muy controvertido y se ha creído que estos maestros cubanos eran agentes del comunismo en Nicaragua, lo que aquí niego categóricamente. Más bien el país debe estar agradecido por la labor que cumplieron estos maestros cubanos en las escuelas rurales más pobres y apartadas de nuestra tierra. En la mayoría de los lugares los maestros cubanos llegaron a ser tan apreciados que las comunidades se lamentaban cuando tenían que regresar a Cuba y les hacían despedidas muy fraternas así como humildes obsequios en señal de agradecimiento. Si se les invitaba a asistir a algún acto religioso, ellos asistían con mucho respeto.

El Ministerio de Educación fue quizás el único Ministerio que cada año publicó un informe sobre la labor realizada durante el año, de tal manera que así se publicaron cinco informes que llevaban como títulos:

## Capítulo X: Mi labor en el MED

"La educación en el primer año de Revolución" hasta llegar al informe "Cinco años de educación en la Revolución (1979-1984)". Este fue mi último informe impreso, cuando dejé mi cargo de Ministro, en agosto de 1984, para asumir el de embajador ante el gobierno de los Estados Unidos. Estos informes se distribuían a todos los miembros del gobierno, a las embajadas acreditadas en el país, a los organismos de la sociedad civil, a los medios de comunicación y algunos ejemplares se enviaban a los ministerios de la región centroamericana. También se remitían a la UNESCO y otros organismos y ONG internacionales.

Otro tema que fue muy controvertido fue cuando decidimos que era necesario redefinir los "Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación". Sin embargo, el documento fue elaborado sobre la base de una "Gran consulta nacional" que el Ministerio organizó a principios del año 1981. El documento fue discutido, analizado y enriquecido en quince reuniones de trabajo celebradas por el Consejo Nacional Asesor de Educación, organismo integrado por el MED, CNES, ANDEN, la Juventud Sandinista 19 de Julio, FENEC, CONFER, ATC, Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPAF), MIPLAN, CST, etc. El trabajo fue coordinado por el Dr. Juan Bautista Arríen. Posteriormente, fue aprobado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y contó con el respaldo de la Dirección Nacional. Por tal motivo, la versión que se publicó, y que en forma de folleto hicimos llegar a todos los educadores del país, fue el resultado de la voluntad política de dar amplia participación a todos los sectores de la sociedad nicaragüense, comprometidos con la importante tarea de definir la filosofía de la Nueva Educación, la que debía ser crítica y liberadora.

Cabe señalar, que varios de los principios contenidos en el documento sobre "Fines, objetivos y principios de la nueva educación", pasaron luego a ser

principios incorporados en la Constitución Política de 1987 y, la mayoría de ellos aún están consagrados en la actual Constitución, a pesar de todas las reformas que ha sufrido.

Largo sería enumerar los logros del MED en los cinco años que estuve a cargo de dicha cartera, y que fueron el fruto de un trabajo en equipo. En términos generales, la política educativa se proponía priorizar los sectores que nunca antes habían tenido la posibilidad de educarse. A continuación incorporo a estas Memorias un breve resumen de esos logros:

- Realización, en 1980, de la gran "Cruzada Nacional de Alfabetización", que significó la alfabetización de 406.056 personas y redujo la tasa nacional de analfabetismo del 50.3% al 12.9%. Como parte de ella se llevó a cabo la alfabetización, en sus propias lenguas, de las minorías lingüísticas (miskito, sumo e inglés criollo), lográndose la alfabetización de 12.664 personas. Esta campaña recibió de la UNESCO el Premio Internacional de Alfabetización "Nadezhda Krupskaya" de 1980. Por su importancia y trascendencia el capítulo siguiente está dedicado a describir esta gran hazaña educativa.
- La expansión de la población total atendida por los servicios educativos, en todos sus niveles, que pasó de 501.660 alumnos en 1978 a 1.127.428 en 1984, incluyendo la educación superior. De esta suerte, uno de cada tres nicaragüenses se incorporó a la educación.
- La introducción del nivel preescolar al sistema educativo atendido por el Estado, pasando así la matrícula en este nivel de 9.000 niños en 1978 a más de sesenta mil en 1984, que asistían principalmente a preescolares gratuitos creados por el Estado. Antes, la educación preescolar era totalmente privada, salvo algunas pocas escuelas públicas que crearon un

# Capítulo X: Mi labor en el MED

año de educación preescolar, pero que carecían de maestros con experiencia para este nivel. Se crearon también los preescolares comunales, atendidos por las madres de los niños, con el asesoramiento del MED, y que aún existen.

- De 1979 a 1984 se construyeron 1.404 nuevas escuelas con 3.534 aulas, principalmente en el área rural y con la participación activa de las comunidades. Esto significó que se construyeron más de 700 aulas por año y casi dos aulas por día. También se construyeron 48 centros de Educación Media, de los cuales 21 fueron financiados con un préstamo del Banco Mundial, con 692 aulas, en ciudades pequeñas del país. Las escuelas rurales fueron construidas en terrenos donados por la comunidad que, además, ponía la mano de obra, generalmente padres de familia. El MED ponía al Maestro de Obras, los materiales y al ingeniero que supervisaba la construcción. La lista de municipios donde se construyeron los Centros de Educación Media, debidamente dotados de talleres v laboratorios, es la siguiente: La Trinidad, Pueblo Nuevo, Telpaneca, Jalapa, Nagarote, La Paz Centro, El Sauce, Somotillo, Tipitapa, La Concha, Nandaime, Diriomo, Tola, San Juan del Sur, Diriamba, Santo Tomás, La Libertad, El Rama, San Isidro, Esquipulas y San Rafael del Norte. Estos 21 institutos son los que se construyeron con fondos del préstamo del Banco Mundial. Los restantes, como el de Sébaco, por ejemplo, se construyeron con el mismo sistema que las escuelas primarias rurales, es decir, con la activa colaboración de las comunidades.
- El número de maestros al servicio del sistema educativo pasó de 12.706 en 1978 a 53.398 en 1984, incluyendo los maestros populares de la Educación de Adultos (25,760) y los de enseñanza media y superior.

- Establecimiento de nueve (9) nuevas Escuelas Normales, para la formación de maestros de primaria, pasando así de cinco en 1978 a catorce en 1984.
- Creación del Programa de Educación de Adultos, para dar continuidad al esfuerzo alfabetizador, que ofrecía un nivel introductorio de alfabetización permanente y seis niveles más, equivalentes a la Enseñanza Primaria.
- La realización de la gran Consulta Nacional, en la que participaron 50.000 personas de diferentes sectores de la sociedad, con el objetivo de formular los "Fines, Objetivos y Principios Generales de la Nueva Educación", que posteriormente fueron oficializados en marzo de 1983 y a la que ya me referí.
- Implementación y consolidación de la Regionalización Educativa, acorde con la regionalización general del Estado. El MED fue el primer Ministerio que creó sus regiones educativas, al frente de las cuales se nombró un Director Regional. El Ministro se reunía todos los meses con los directores de todas las regiones para escuchar y atender sus necesidades.
- Implementación del método único de lecto-escritura para 1<sup>er</sup> grado, en todo el país, llamado Fónico-Analítico-Sintético. Este método trataba de evitar la repitencia y la extraedad en la enseñanza primaria.
- La definición de la Educación General Básica orientada al trabajo (nueve grados de escolaridad) como columna vertebral del Sistema Educativo, dando especial atención a su primer ciclo, llamado de Educación Fundamental (4 grados de escolaridad), lo que se enmarcaba dentro de la estrategia de la llamada "Batalla por una Educación Popular Básica", que garantizara los cuatro primeros grados a toda la población, a mediano plazo. Se considera que quien cursa estos cuatro grados tiene menos riesgo de regresar al analfabetismo.

# Capítulo X: Mi labor en el MED

- La elaboración del Plan Nacional de Transformación y Desarrollo Integral de la Educación a mediano plazo (1984-1990), a nivel sectorial y regional.
- Vinculación de la educación con el trabajo productivo, tanto en el sistema formal como en el no formal.
- Transformación, según las exigencias de la educación, de la planificación, administración y gestión educativa, dando activa participación en ellas a las organizaciones de maestros y padres de familia.
- Transformación de los planes y programas de estudio para la formación de Maestros de Educación Primaria.
- Creación de las Carreras de Maestros de Educación Especial, Maestros de Educación Pre-escolar y Maestros de Educación Fundamental.
- Desarrollo y mejoramiento de la Educación Técnica de nivel medio.
- Gran impulso del Departamento de Formación Vocacional y Orientación Ocupacional, cuyas tareas incluían la orientación propiamente dicha, el Programa estudio-trabajo, talleres de motivación y la Escuela de Orientación para Padres de familia.
- Incremento de acciones de control, seguimiento y evaluación del trabajo metodológico realizado por los maestros, directores y técnicos, para garantizar la calidad y la eficiencia del proceso docente-educativo.
- Consolidación de la red de Bibliotecas Escolares. Se distribuyeron centenares de minibibliotecas, donadas por EDUCA y los países nórdicos.
- Aumento de las horas clases y la frecuencia semanal en las diferentes materias que se sirven en el nivel medio, especialmente en las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas.

- Consolidación de la Nuclearización Educativa. Se organizaron 24 Núcleos Educativos Rurales, con un total de 257 escuelas atendidas por 956 maestros. Este esfuerzo contó con el financiamiento del Banco Mundial.
- La implementación y consolidación de las Jornadas Estudiantiles de Ciencia y Producción, la Liga del Saber y las Olimpiadas Matemáticas.
- Creación del Programa de Complemento Nutricional para los niños de las escuelas de los barrios marginados y establecimiento del Programa Nutricional Integral, que investigaba la situación nutricional de los escolares y proponía soluciones integrales a la problemática alimentaria del niño nicaragüense.
- Establecimiento del "Programa de Desarrollo Educativo Comunal" PRODECO, que concentró su acción en las comunidades rurales que presentaban alto grado de marginación (creación de talleres, huertos comunales, cooperativas, etc.). Creación de diez "Escuelas Rurales de Educación Trabajo" (ERET).
- Elaboración de los primeros textos nacionales y materiales educativos propios para los primeros grados de enseñanza primaria.
- Finalización del Inventario Nacional de la Planta Física de los locales escolares y legalización de las propiedades del MED.
- Instalación de laboratorios de Física, Química y Biología en los principales institutos del país.
- Creación del Proyecto PERME (Proyecto de Elaboración y Reproducción de Materiales Educativos), en la preparación de los materiales educativos para mejorar la calidad de la enseñanza de las Ciencias Naturales y la Agricultura en los primeros grados de primaria.
- Incorporación de la Educación Especial para niños minusválidos al Sistema Educativo y creación de 19

# Capítulo X: Mi labor en el MED

nuevas escuelas de este tipo en diversos lugares, totalizando 25 en todo el país.

- Fundación de cinco Institutos Técnicos Medios: Agroindustrial (Sébaco), Energético (Managua), Pesca y Navegación (Bluefields), Mecánica Agrícola (León) y Recursos Forestales (San Ramón, Matagalpa) y un Instituto Politécnico en Jinotepe, Carazo.
- Subvención a 114 centros educativos privados, incluyendo la red de "Fe y Alegría". Firma de una veintena de convenios con colegios religiosos ubicados en barrios pobres, por medio de los cuales se asumieron todos los gastos y dichos colegios se transformaron en centros gratuitos, públicos y mixtos conservando la orientación cristiana de su enseñanza. Creación de cursos de secundaria gratuitos por la tarde y por la noche, financiados por el MED, aprovechando las instalaciones y laboratorios de los mejores colegios privados, principalmente religiosos (La Salle, Calasanz, Centroamérica, etc).
- Fundación, con la colaboración de CARE, del Taller de Carpintería para la fabricación y reparación de pupitres escolares.
- Elaboración y aprobación del organigrama del MED, así como de la Ley Orgánica.
- Elaboración y aprobación de los Reglamentos de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Firma del Primer Convenio Colectivo con la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN), en virtud del cual se duplicó el salario básico de los profesores de primaria, se mejoró el de los profesores de secundaria y se estableció toda una serie de prestaciones sociales para el magisterio.
- Fundación del Museo de la Cruzada Nacional de Alfabetización, para lo que se adquirió una casa en el Reparto Las Palmas de Managua. Desafortunada-

mente, este Museo fue desmontado por el Ministro de Educación Dr. Humberto Belli, en el gobierno de doña Violeta Barrios de Chamorro.

• Establecimiento del Uniforme Escolar Único para las escuelas, institutos y colegios públicos y privados. Esta normativa sigue vigente. El uniforme, azul y blanco, está inspirado en los colores de la bandera nacional.

La labor desplegada en el campo educativo me mereció dos importantes distinciones: la "Orden Miguel Ramírez Goyena", en 1989, máxima condecoración que el gobierno de Nicaragua otorgaba en el campo científico y educativo, y la "Medalla de Oro de la Educación", que en 1987 me otorgó la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que tiene su sede en Madrid, España.

#### ANEXO 1

Responsables principales de las diferentes dependencias del MED (1979-1980)

# DIRECCIÓN SUPERIOR:

- Carlos Tünnermann Bernheim (Ministro)
- Miguel de Castilla Urbina (Vice Ministro de Planificación y Política Educativa).
- Francisco Guzmán Pasos (Vice Ministro de Administración)
- Fernando Cardenal Martínez, S.J. (Coordinador de la Cruzada Nacional de Alfabetización.

### DESPACHO MINISTERIAL:

- Guillermo Rothschuh Tablada (Asesor)
- Octavio Rivas Gutiérrez (Oficina Asistencia Ejecutiva)

# Capítulo X: Mi labor en el MED

- Iván Martínez (Oficina de Contraloría)
- Rolando Zeledón (Oficina de Auditoría)
- William Aguilar Bustamante (Oficina de Asesoría Legal)
- José Santos Rivera Siles (Oficina de Relaciones Internacionales)
- Silvio Mora Mora (Oficina de Relaciones Públicas)
- Abelino Martínez (Coordinador de la Encuesta Nutricional de Escolares)

### DIVISIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS:

- Jorge Incer Barquero (Responsable)
- Erwin Esquivel Silva (Departamento de Ejecución de II Proyecto Educativo BIRF)
- Ervin López Flores (Departamento de Mantenimiento y Reconstrucción)
- José Bravo Morrinsson (Sección de Reparaciones Menores)
- Jorge Cerrato Bojorge (Departamento de Mobiliario Escolar)
- Sergio Óbando López (Sección de Taller de Carpintería).
- Merceditas Viñalonga Soldevilla (Departamento de Diseño Escolar)
- Henry Buitrago (Departamento de Administración)
- Roger Mejía Quintana (Departamento de Construcción Comunal)

### VICE-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA:

### División de Desarrollo Educativo:

- Juan B. Arríen (Responsable)
- José Aben Mairena (Oficina de Planeamiento Físico)
- Indiana Brenes Urbina (Unidad de Documentación)
- Cristóbal Espinoza Aragón (Oficina de Estadística)

- Orlando Vílchez Castillo (Oficina de Presupuesto e Inversiones)
- Adolfo López Campos (Oficina de Análisis y Elaboración de Proyectos)
- Donald Guadamuz (Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos)

# División de Programación Educativa:

- Evenor García Corrales (Responsable)
- Pedro Conrado Flores (Oficina de Programación de Aprendizaje)
- Oneyda Ortega Alegría (Unidad de Física y Matemática)
- Róger Matus Lazo (Unidad de Idioma Nacional)
- Alfredo Espinoza Tercero (Unidad de Educación Física)
- Julián González Suárez (Unidad de Ciencias Sociales)
- Mauricio Blandino Montenegro (Unidad de Idiomas Extranjeros)
- María José Chévez Urcuyo (Unidad de Educación Técnica Industrial)
- Luisa Emilia González Mairena (Unidad de Ciencias Agropecuarias)
- Delfina Malespín Gurdián (Unidad de Ciencias Naturales)
- María Edelma de Pichardo (Departamento de Producción de Textos Escolares).

### División de Desarrollo de Recursos Humanos:

- Catalina Torres de Vargas (Responsable)
- Fara Ligia Ruiz de Oporta (Oficina de Planeamiento y Programación).
- Julia Mena Rivera (Oficina de Capacitación)
- Juan José Montenegro (Unidad de Cursos a Distancia)
- Leonel Mayorga Zamora (Unidad de Cursos en Presencia)

# Capítulo X: Mi labor en el MED

- Sonia Medrano Mayorga (Oficina de Investigación y Evaluación)

#### VICE-MINISTERIO ADMINISTRATIVO:

#### División Administración de Recursos:

- Ramón Romero Alonso (Responsable).
- Rosa María G. de Agurcia (Oficina de Contabilidad)
- Ernesto Cano Sánchez (Unidad de Presupuesto)
- Edgard Quezada Chamorro (Unidad de Pagaduría)
- Silvia Paniagua (Unidad de Kardex)
- Donald Moncada Mayorga (Oficina de Servicios Generales)
- Armando Loza Gómez (Unidad de Intendencia)
- Nydia Alvarado de Abarca (Unidad de Compras y Suministros)
- Noel Hernández Rodríguez (Unidad de Inventario)
- Favio Lau Sandino (Unidad de Transporte)
- Manuel Sobalvarro Arauz (Unidad de Impresiones)
- Hercilia Sieza Granera (Unidad de Títulos y Arriendos)
- Dora Ayestas de Gavarrete (Unidad de Correspondencia y Archivo)

### División de Personal

- Ulises Somarriba Jarquín (Responsable)
- Alfonso Valerio Muñiz (Oficina de Escalafón y Carrera Docente)
- Indalecio Berríos Batres (Oficina de Prestaciones Sociales)

### División de Administración Escolar:

- Guillermo Rosales Herrera (Responsable)
- Jaime Herrera Canales (Asistente)

### Departamento de Educación Pre-Escolar:

- Luz Danelia Talavera (Responsable)

- Rosario Cáceres Leiva (Sección de Supervisión Pre-Escolar)
- María Josefa Espinoza (Sección de Psicología)
- Conny Puhiera de Paz (Sección de Programación Pre-Escolar)

#### Dirección General de Educación Primaria

- Eva Conrado Flores (Responsable)
- Ligia Castellón Torres (Asistencia Educación Primaria)
- José Delgadillo León (Sub Director de Primaria)
- Miguel Želaya Osegueda (Educación de Adultos)

#### Dirección de Educación Media

- Oscar Meléndez Rojas (Responsable)
- Ligia Salinas Figueroa (Asistencia de Educación Media)
- Jilma de Herdocia (Departamento de Educación Especial)
- Jorge Obando Estada (Sección de Estadística y Registro de Diplomas de Educación Media).

# Dirección de Supervisión

- Miguel Guevara Torres (Supervisión Centros de Educación Privada).
- Ervin Mayorga Masís (Supervisión Centros Nacionales de Educación)
- Salvador Rocha Céspedes (Departamento de Educación Tecnológica).
- Augusto Zelaya Úbeda (Sección Educación Agrícola)
- Ervin Mayorga (Sección de Educación Física)
- Martha Vargas Molina (Sección de Formación Vocacional y Orientación Ocupacional).
- Gregorio Campos Cuadra (Sección de Promoción Educativa Comunal- PRODECO).
- Orfa Báez Reynoso (Sección Desarrollo de Bibliotecas Escolares)

# Capítulo X: Mi labor en el MED

- Aminta Montoya de Martínez (Sección Biblioteca Pedagógica)
- Aura Álvarez de Alfaro (Sección de Becas)
- Marlen Blen Leiva (Sección Complemento Nutricional)
- Concepción Mendoza Gradiz (Sección de Reclamos)

### CRUZADA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

- Francisco Lacayo Parajón (Asistente de la Coordinación Nacional y Coordinador del Grupo de Educación de Adultos).
- Douglas Guerrero Castellón (Asistente de la Coordinación Nacional)
- Ernesto Vallecillo (División Técnica Organizativa)
- Roberto Sáenz A. (División Técnica Pedagógica)
- Catalina Grisby (Sección de Currículo)
- Luis Alemán (Sección de Capacitación)
- José María Paz (Lingüística)
- Carlos Cuadra y Guillermo Barquero (División de Diseño y Producción).
- Alicia Chacón (División de Divulgación y Prensa)
- Lenin Medrano (División Administrativa).
- Sonia de Chamorro (División de Promoción Financiera).
- Padre Ignacio Amezola (Departamento de Radio).

### DIRECTORES REGIONALES Y DEPARTAMENTALES

# Directores Regionales

- Alejandrino Perera Lumbí (Managua)
- Arsenio Herrera Mendieta (Masaya)
- Fermín Iglesias Murillo (Granada, Rivas, Río San Juan)
- Milena Núñez Téllez (Chinandega, León)
- Jofiel Acuña Cruz (Chontales, Boaco)
- Orlando Rodríguez (Matagalpa, Jinotega)

- Ramón M. Parrales Aranda (Madriz, Nueva Segovia, Estelí)
- Elsa Ruth Ugarte Peña (Zelaya)

# Directores Departamentales

- Adolfo Ramírez Obando (Masaya)
- Gerardo Herrera (Carazo)
- Luisa Amanda Mority (Granada)
- Rosa María Jiménez (Rivas)
- Carlos Manuel Aguirre (Río San Juan)
- Julio César Salazar Chacón (Chinandega)
- Gloria Cortés Téllez de Alfaro (León)
- René Aguilar Sobalvarro (Chontales)
- Milagros Guerrero de Zapata (Boaco)
- Carlos Alonso García (Matagalpa)
- Harvey Wells Mohler (Jinotega)
- Noel Marín Olivas (Madriz)
- María de Jesús Ubeda Herrera (Estelí)
- Brunilda de Torres (Bluefields)
- Adán Silva Mercado (Puerto Cabezas).



El 21 de julio de 1979, al llegar a las oficinas del Ministerio de Educación procedo, ayudado por el viceministro Lic. Miguel de Castilla, a sacar el enorme retrato de Somoza Debayle.



En la mañana del 21 de julio de 1979, el Dr. Carlos Tünnermann se encamina, con un grupo de maestros, a tomar posesión del Ministerio de Educación. Le acompaña el entonces viceministro, Lic. Miguel de Castilla. Ambos nombrados por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.



Primera sesión de trabajo con los directivos del MED (julio de 1979).



El Dr. Tünnermann con el famoso pedagogo brasileño Paulo Freire, quien asesoró la elaboración de la cartilla de la Cruzada Nacional de Alfabetización, que tuvo lugar siendo el Dr. Tünnermann, ministro de Educación (Managua, enero de 1980).



Inaugurando una escuela en Monimbó, en 1980, con la asistencia de Gabriel García Márquez, su esposa Mercedes; Sergio Ramírez, Ernesto Cardenal, Vicente Jiménez, alcalde de vara de Monimbó y otras personas.



El Dr. Tünnermann, como ministro de Educación (1979-1984), inaugurando una de las 1,400 escuelas rurales construidas durante su administración, con la colaboración de las comunidades.

La gran Cruzada Nacional de Alfabetización (1980), tuvo lugar también durante su desemeño como ministro.



Como ministro de Educación, el Dr. Tünnermann, en compañía de altos funcionarios del MED, ofrecía una Conferencia de Prensa todos los días jueves de las semanas, a las 10:00 am.



Como ministro de Educación nunca permitió que las placas de inauguración de las más de 1,400 escuelas que inauguró llevaran su nombre como ministro de la época.



El profesor Edelberto Torres Espinoza, en el centro. A sus lados, el profesor Guillermo Rothschuh Tablada y el Dr. Carlos Tünnerman Bernheim (1983).



Interviniendo como ministro de Educación en la Conferencia General de la UNESCO, en París, Francia.



En la 26 Conferencia General de la UNESCO (noviembre de 1991), donde fue electo, a título personal como miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO



Una reunión del Grupo de "Los Doce" en San José de Costa Rica (Junio de 1978)



El 5 de julio de 1978 llegaron a Managua los miembros del Grupo de "Los Doce", siendo recibidos por una multitud estimada en más de 50,000 personas.



El ministro de Educación, Dr. Carlos Tünnermann saluda ak Papa Juan Pablo II, en el Vaticano; en compañía del ministro de la Vivienda, Ing. Miguel Ernesto Vijil y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Roberto Argüello Hurtado (1983).

# CAPÍTULO XI

# LA CRUZADA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN<sup>1</sup>\*

### Introducción

Como Ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, estuve ligado a la Cruzada desde su concepción y durante toda su etapa de realización mediante las reuniones semanales del Comité Coordinador de la Cruzada, que presidía. Nombrado Ministro de Educación desde principios de junio de 1979, cuando la Junta se instaló en el exilio, en San José de Costa Rica, en compañía del Maestro Miguel de Castilla, preparamos una propuesta cuyo objetivo era lanzar una campaña masiva de alfabetización, pocos meses después de que ocurriera el triunfo revolucionario, que ya se veía muy próximo.

En los primeros días del mes de julio de 1979, todavía en el exilio, entregamos a la Junta de Gobierno un Anteproyecto de Campaña Nacional de Alfabetización "Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua", cuya estructura organizativa estaba basada en sustituir los frentes de guerra en contra de la dictadura por

 $<sup>^{\</sup>ast}$  Este capítulo lo he elaborado sobre la base de documentos e informes del MED y de la CNA.

frentes de guerra en contra de la ignorancia, utilizando ahora como armas los lápices, cuadernos y libros. Y en nuestra contribución al capítulo sobre Educación del Programa de Gobierno de la Junta, sugerimos se incorporara el párrafo siguiente: "Se iniciará una Cruzada Nacional que movilice todos los recursos del país para lograr la total erradicación del analfabetismo. A la vez se iniciarán programas de educación liberadora para adultos, con el fin de incorporarlos plenamente al proceso de Reconstrucción y Desarrollo Nacional". Fue sin duda un acierto de mi gestión como Ministro de Educación, proponerle al P. Fernando Cardenal S.J. que asumiera la Coordinación de la Cruzada. Cuando en compañía del P. Fernando Cardenal viajé a París para recibir el Premio Internacional "Nadezhda K. Krupskaya" de 1980, máxima distinción que otorga la UNESCO en el campo de la alfabetización, expresé que lo recibía en nombre de la juventud nicaragüense. verdadera y auténtica protagonista de la Cruzada.

El analfabetismo representa la mayor negación del derecho humano a la educación, consagrado por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Cierto que en todos los países se han hecho grandes esfuerzos por reducir el analfabetismo, que es un problema social grave, desde luego que es un factor de exclusión y marginación, cuyas raíces se hunden en las profundas desigualdades sociales. Sin embargo, la humanidad ingresó en el siglo XXI con el pesado fardo de casi 900 millones de analfabetos en el mundo, de los cuales dos terceras partes son mujeres. En América Latina todavía registramos un promedio regional de 10.9% de analfabetismo y, en cifras absolutas. doblamos la esquina del siglo con 42 millones de personas adultas que no saben ni leer ni escribir. Y en lo que respecta a nuestra subregión centroamericana, el informe "Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible", nos dice que actualmente se estima que casi uno de cada tres centroamericanos de 15 o más

años de edad es analfabeto, siendo Costa Rica y Panamá los países con tasa más baja de analfabetismo: 5,2% y 9.2%, respectivamente, y Guatemala, Honduras y Nicaragua los que ostentan las tasas más altas, respectivamente, aun hoy en día. El caso de Nicaragua es dramático, porque implica un retroceso de una tasa de casi 13% en 1980, a un porcentaje que se sitúa cerca de un 25% en la actualidad.

El analfabetismo es un factor que conspira contra las posibilidades de desarrollo y de fortalecimiento de la capacidad competitiva de Nicaragua, que, en última instancia, depende del nivel educativo promedio de nuestra población, que es apenas de cinco años de escolaridad, siendo que, como afirma Hernán Gómez Buendía, "la carrera económica y geopolítica del siglo XXI es una carrera entre los sistemas educativos". Lo más preocupante es que la fuente principal del analfabetismo sigue manando su injusticia: los millones de niños en el mundo que no tienen acceso a la escuela primaria, por lo que están irremediablemente condenados a engrosar las filas del analfabetismo.

La educación es, a la vez, un derecho humano y un factor clave para el desarrollo. Como bien lo dice "La Estrategia a Plazo Medio (1996-2002)" de la UNES-CO, la educación "es un instrumento vital para lograr la plena realización del potencial de cada individuo y para combatir el problema del subdesarrollo en su fuente". Esta consideración debemos tenerla muy presente siempre que analicemos la relación entre educación v desarrollo, a fin de no perder de vista su naturaleza esencial de derecho humano fundamental. Hay otro aspecto que conviene subrayar. Es la contribución de la educación a la transmisión de los códigos de la moderna ciudadanía al formar personalidades capaces de construir un pensamiento propio y de juzgar críticamente, funciones de suma importancia en la sociedad contemporánea, donde el individuo puede perderse en

un torrente de información y de mensajes. La educación debe proporcionarle los aprendizajes, destrezas y aptitudes para discernir y adoptar decisiones por sí mismo, como miembro activo de la sociedad civil y de una democracia moderna y participativa. Otro objetivo, no menos esencial del desarrollo de la educación, es la transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. Sobre esos valores asientan el individuo y la sociedad su identidad y su dignidad.

### Antecedentes de la Cruzada

El régimen somocista pregonaba que en Nicaragua existía una tasa promedio de 42% de analfabetismo en la población adulta (CENSO DE 1971). Sin embargo, el Censo Nacional de analfabetismo realizado en el mes de enero de 1980, con la participación de miles de voluntarios, reveló que en realidad la tasa promedio de analfabetos era mayor: el 50.3% en la población de 10 años arriba. En cifras absolutas: 722.431 analfabetos. de los cuales 592.059 eran aptos para ser alfabetizados. Ese mismo Censo puso de manifiesto que por lo menos un 21% de nuestros analfabetos eran niños o adolescentes entre 10 y 14 años, es decir niños que nunca antes habían asistido a la escuela o que desertaron de la misma sin siquiera aprender a leer y escribir, lo que era y sigue siendo muy frecuente en las zonas rurales del país.

Pero esa tasa promedio nacional ocultaba otra tremenda realidad: entre el campo y la ciudad la desproporción era enorme, pues mientras en las áreas urbanas la tasa promedio era del 28.1%, en las zonas rurales el índice promedio se elevaba al 76.1%, dándose situaciones extremas en los departamentos centrales, en los del norte y en la Costa Atlántica.

Además de los 59.123 estudiantes-brigadistas que fueron con sus profesores al campo para alfabetizar a sus hermanos campesinos, en las ciudades se incorporaron al esfuerzo alfabetizador miles de personas más, hasta totalizar 96.582 alfabetizadores, que durante cinco meses trabajaron en forma intensa "convirtiendo la oscurana en claridad", como decía el himno de la Cruzada, compuesto por Carlos Mejía Godoy.

Jamás se había visto, en la historia de Nicaragua, un acontecimiento igual: el país convertido en una gran escuela, donde todo el que algo sabía trataba de comunicárselo al que nada sabía. Nicaragua, comentó acertadamente alguien, estaba "en verdadero estado de educación" o "en olor de educación". Todos los sectores sociales, sin excepción, se sumaron a la singular epopeya transformada, en virtud principalmente del hermoso esfuerzo de nuestra juventud, en la hazaña pedagógica más importante de la historia de nuestra educación, que representa un verdadero parteaguas, un hito en el desarrollo educativo del país. Algo realmente sin precedentes y que no se ha vuelto a repetir desde aquel año de 1980, declarado oficialmente como "Año de la Alfabetización". Los estudiantes de los colegios religiosos participaron con igual entusiasmo que los muchachos de los institutos públicos y en el campo confraternizaron. En las iglesias de las ciudades y pueblos era frecuente ver mantas que decían: "Alfabetizar a tu hermano es un deber cristiano".

El resultado final de aquella movilización nacional fue la alfabetización de 406.056 nicaragüenses, con lo cual la tasa de analfabetismo se redujo del 50.3% al 12.9%. Meses después, 16.000 personas más fueron alfabetizadas en la Costa Atlántica en sus propias lenguas: miskito, sumo e inglés criollo. Junto a este gran logro se dieron otros llamados "subproductos" de la Cruzada, como decíamos entonces. Por ejemplo, los brigadistas colaboraron en la Campaña de Erradica-

ción de la Malaria, para lo cual se les preparó especialmente. Los muchachos iban también preparados para recoger muestras de la flora y la fauna, del folklore y las artesanías. Colaboraron también en programas de higiene ambiental, educación sanitaria y medicina preventiva; construyeron miles de letrinas y realizaron censos agropecuarios, localización de tesoros arqueológicos y cementerios indígenas, etc.

Con todo lo que ellos recolectaron se formó el Museo Nacional de la Cruzada Nacional de Alfabetización para que nacionales y extranjeros, los de ahora y las futuras generaciones, pudieran conocer el testimonio de aquel bello esfuerzo, galardonado con la medalla "Nadeshda K. Krupskaya", Premio Internacional de la Alfabetización de la UNESCO del año 1980, máxima distinción que se otorga a un país por sus esfuerzos en combatir el analfabetismo. Lástima que el Museo fue desmontado a principios de la década de los noventa, como ya informé.

Cuando se inició la Cruzada, hubo voces que criticaron el proyecto aduciendo que lo que se perseguía era politizar o adoctrinar a nuestros campesinos, en contradicción con los principios de la pedagogía tradicional. Sin embargo, olvidaron los críticos que a la luz de los acuerdos de la UNESCO, sus argumentos carecían de sustento, pues basta leer la "Declaración de Persépolis" (1975), para comprobar que la Cruzada se inspiraba en esos postulados: "La alfabetización, dice la Declaración, al igual que la educación en general, es un acto político. No es neutra, puesto que revelar la realidad social para transformarla, o disimularla para conservarla, son actos políticos". Se aceptó como válida, desde un principio, la afirmación de Paulo Freire: "la alfabetización no es un hecho pedagógico con implicaciones políticas, sino un hecho político con implicaciones pedagógicas".

# El problema

El régimen somocista pregonaba, y así aparecía hasta en las tablas internacionales, que en Nicaragua existía una tasa promedio de 42% de analfabetismo en la población adulta (censo de 1971). Sin embargo, el Censo Nacional de analfabetos hecho en el mes de enero de 1980, con la participación de miles de voluntarios, reveló que, en realidad, la tasa promedio de analfabetismo era mayor: el 50.3% en la población de 10 años arriba. Pero esa tasa promedio ocultaba otra tremenda realidad, y es que entre el campo y la ciudad la desproporción era enorme, pues mientras en las áreas urbanas la tasa promedio era del 28.1% en las zonas rurales el índice promedio se elevaba al 76.1%, dándose situaciones extremas en los departamentos centrales, en los del norte y en la Costa Atlántica. En el departamento de Río San Juan, por ejemplo, la tasa promedio se elevaba al 96.3 por ciento, es decir que en ese departamento casi nadie sabía leer; en el departamento de Zelava la tasa era superior al 75% (es decir 3 de cada 4 personas no sabían leer), y superaba el 70% en los departamentos de Matagalpa y Jinotega, situándose arriba del 60% en los de León, Boaco, Madriz y Nueva Segovia. El mismo departamento de Managua, asiento de la capital de la República, con una tasa promedio del 27.6%, acusaba una substancial diferencia entre la ciudad de Managua, con 21.6% y sus zonas rurales, donde elevaba hasta un 60.5%, es decir por encima del promedio nacional.

Además, en la Costa Atlántica teníamos grupos lingüísticos que no hablan español, sino miskito, sumu o inglés criollo. A ellos, la Revolución les había prometido alfabetizarlos en sus propias lenguas, a fin de respetar su identidad cultural.

El Censo Nacional de Analfabetos tuvo como meta censar a toda la población nicaragüense mayor de 10

años para descubrir o detectar los siguientes datos: quién sabe leer y escribir y quién no sabe; cómo se llama; dónde vive; qué oficio u ocupación desempeña; qué disponibilidad tiene para aprender o para enseñar. Se detectó también, a través de la boleta censal, la disponibilidad de locales y de algunos otros elementos. Los resultados del Censo darían la información indispensable para organizar la preparación de los alfabetizadores y conocer la relación que existía entre alfabetizadores potenciales y analfabetos.

# Las dificultades de un plan alfabetizador

Tarea gigantesca era la que se tenía por delante. Con los medios tradicionales, no se le podía hacer frente. Con los maestros profesionales apenas era posible atender la población infantil que acudía normalmente a las escuelas. Era, entonces, necesario impulsar un vasto movimiento de masas, que permitiera atraer la colaboración de todos los nicaragüenses, sin distinción de clases, edades, condición o nivel económico.

Fue así como se fueron delineando los grandes objetivos de la Cruzada, que en esencia eran los siguientes:

- 1° Cumplir con el deber humano de erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional, fortaleciendo la primera etapa de la transformación humanista de la nueva sociedad nicaragüense.
- 2º Colaborar con el Plan de Reactivación Económica de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, que en 1980 perseguía echar a andar la economía, hacer funcionar las industrias, poner en explotación la agricultura y la ganadería.
- 3° Incorporar al proceso revolucionario, a más de medio millón de nicaragüenses –entre alfabetizados y

- alfabetizadores— involucrados en la Cruzada Nacional de Alfabetización.
- 4° Capacitar a las masas populares para su integración al proceso de mejoramiento de la producción racional del agro y de la industria nacional.
- 5° Obtener la educación integral de los jóvenes alfabetizadores, mediante las experiencias derivadas de su convivencia con el campesino y su contacto con la realidad nacional.
- 6° Sentar las bases para el programa de Educación Permanente de Adultos, como continuación inmediata de la Cruzada Nacional de Alfabetización. Además, se esperaba obtener otros resultados colaterales, que dimos en llamar "subproductos".
  - La recolección de ejemplares de la flora y la fauna de las diferentes regiones del país.
  - La recolección del tesoro nacional en leyendas, cantos populares, etc.
  - Investigaciones para detectar posibles tesoros arqueológicos, cementerios indígenas, yacimientos minerales, etc.
  - Un proyecto de recuperación de la Historia Oral de la Guerra de Liberación Nacional.
  - Proyectos de educación sanitaria. El Ministerio de Salud elaboró una cartilla sobre medicina preventiva, salud ambiental, y se capacitó a los brigadistas para que pudieran difundir esta educación sanitaria.
  - Una encuesta o censo agropecuario, aprovechando la presencia de los brigadistas en todo el territorio nacional.

### La cruzada en marcha

Etapa de preparación:

Fue la etapa del planeamiento, organización, entrenamiento de personal y acopio de recursos.

Como organismo central de la Cruzada se estableció una Comisión Nacional, presidida por el Ministro de Educación e integrada por representantes de todas las entidades y corporaciones educativas, gremiales, económicas y estatales del país. Particular importancia tuvieron las agrupaciones de maestros y los movimientos de juventudes que llevaron el mayor peso en cuanto a la movilización de los brigadistas.

Como organismo ejecutivo de la Cruzada se creó la Coordinación Nacional que contó con las siguientes divisiones: ejecutiva, de promoción financiera, administrativa, de publicidad y propaganda, técnica-pedagógica y estadística.

Mientras tanto, había que proceder a la capacitación de los alfabetizadores. Para poder garantizar la capacitación de cerca de 100.000 alfabetizadores, se utilizó una metodología multiplicadora.

En una primera etapa se preparó un equipo de 80 capacitadores (futuros entrenadores de los alfabetizadores), en un taller de 15 días. Este primer grupo pasó a una experiencia de campo para probar la eficacia de su preparación. En una segunda etapa se capacitó a otro equipo similar y luego a cerca de 12.000 maestros, que actuarían como asesores pedagógicos de los brigadistas. Fue este grupo de cerca de 12.000 capacitadores el que tuvo a su cargo la preparación del universo total de alfabetizadores (100.000), a nivel departamental y municipal, en un taller de diez días de duración, en los primeros días del mes de marzo de 1980.

Los capacitadores fueron seleccionados entre los maestros, estudiantes y miembros de organizaciones de masas más capaces, desde el punto de vista técnico, pedagógico y político-organizativo. En el período de capacitación masiva de los 100.000 alfabetizadores, se contó con el apoyo de los medios de comunicación (periódicos, T.V., radio, etc.), del país. Hubo un momento en que Nicaragua era un inmenso taller de capacitación de alfabetizadores.

Teniendo en cuenta las experiencias internacionales y los trabajos de Paulo Freire y otras experiencias, como la cubana y la mexicana, se elaboró una Cartilla Nacional ("El Amanecer del Pueblo"), adaptada a la realidad del país. Esta era una oportunidad excepcional de concientizar a nuestra población y esto lo hacíamos por medio de lecturas, de reflexiones, de alusiones constantes a la realidad social y económica del país. Encontramos que en lugares apartados del país ni siquiera sabían que la dictadura somocista había sido derrotada. Tenían, además, una idea equivocada sobre Sandino, ya que la propaganda somocista que lo calificaba de "bandolero" había calado en sus conciencias.

Contando con la colaboración de la totalidad de los medios de difusión de masas del país, se organizó una campaña permanente de publicidad encaminada a orientar a los alfabetizadores y a despertar conciencia en los futuros alfabetizados. Igualmente se organizó una promoción a nivel internacional, contando con la colaboración de todas las agrupaciones de solidaridad con Nicaragua que existían en la mayoría de los países del mundo.

# El método y los textos

El método utilizado en la Cruzada de Alfabetización se inspiró, en parte, en métodos anteriores, tales como

el de Paulo Freire, la experiencia de la República de Cuba y otros similares, pero se completó con particularidades muy propias del país. La experiencia alfabetizadora de Nicaragua tomó así elementos de otras experiencias, pero el trabajo realizado tuvo suficientes contornos de originalidad. Podemos afirmar que representó, por sus resultados, un trabajo alfabetizador innovador, que luego aprovecharon otros países, como Ecuador.

Podemos decir que este método consta de los siguientes momentos:

Se escogieron, en primer lugar, los temas del contenido del Cuaderno de Alfabetización. Estos eran 23 temas ligados todos con el proceso revolucionario y con los puntos del Programa de Gobierno de Reconstrucción Nacional. Así, por ejemplo, el primer tema se refiere al máximo héroe nacionalista de Nicaragua Augusto C. Sandino, cuya imagen había sido degradada por el somocismo, que lo calificaba de "bandolero"; el segundo tema se refiere al fundador del Frente Sandinista, Carlos Fonseca. Otros temas se refieren a puntos del Programa de Gobierno, tales como la vivienda, la salud, la definición de la política internacional, etc.

Una vez seleccionados estos temas, se escogió para cada uno de ellos una imagen que, ordinariamente, era una fotografía, la cual expresaba, en forma visual, algunos elementos fundamentales del tema. Esta imagen serviría, en el momento de la alfabetización, para que el alfabetizador promoviera un diálogo alrededor del tema que la imagen sugería.

De esta primera etapa, se pasaba a un segundo momento, de síntesis en el cual se extraía una oración que condensara alguno de los elementos fundamentales del contenido del tema. Así, por ejemplo, en el primer tema que se relacionaba con Augusto C. Sandino, se extraía la oración "Sandino: Guía de la Revolución".

Esta oración, además de relacionarse con los puntos esenciales del tema, daba pie a que se extrajeran de ella, en forma analítica, los elementos necesarios para el aprendizaje de la lecto-escritura. En las palabras "La Revolución", por ejemplo, están contenidas las cinco vocales que debían utilizarse en la primera lección.

En las otras lecciones las palabras se dividían en sílabas, entre las cuales se elegía una a partir de la cual se estudiaba toda la familia silábica a la cual pertenecía. El aprendizaje se llevaba a cabo a través de ejercicios de reconocimiento de las sílabas como UNIDADES FONÉTICAS. Simultáneamente se enseñaba la escritura de las mismas. Con las sílabas recién estudiadas y las aprendidas en lecciones anteriores, se construían nuevas palabras promoviendo la creatividad del grupo alfabetizador (etapa sintética del método).

A continuación, el Cuaderno de Lecto-Escritura ofrecía pequeños textos gradualmente avanzados, a través de las lecciones, en la medida que se iba realizando el estudio de nuevas familias silábicas. Las palabras y frases estudiadas se escribían también al dictado, con el propósito de completar las habilidades fundamentales de la lecto-escritura. Como puede verse, el método tenía algunas semejanzas con otros métodos utilizados en otras regiones y por otros expertos, pero también particularidades muy nicaragüenses.

A partir de estos principios metodológicos, se elaboró el *Cuaderno de Lecto-Escritura* que fue utilizado por los alfabetizandos y los alfabetizadores. Se preparó también un cuaderno para el aprendizaje de las operaciones aritméticas fundamentales: suma, resta, multiplicación y división, así como algunas nociones de fracciones, pesas, medidas, etc. El título del texto era: "Cálculo y Reactivación: Una sola operación", lo que indica su enfoque metodológico. La enseñanza, aprendizaje de estos elementos, iba ligado a temas tales como la producción, el agiotismo, Reforma Agraria, etc.

Estos fueron los dos textos básicos en la Cruzada de Alfabetización. Un folleto complementario, el *Cuaderno de Orientaciones para el Alfabetizador*, explicaba los pasos metodológicos y sugería recomendaciones generales para el desarrollo del proceso educativo.

# La organización

La organización comprendió tres grandes grupos de alfabetizadores: los Alfabetizadores Populares (A.P.), el Ejército Popular de Alfabetizadores (EPA), y las Milicias Obreras de Alfabetización (MOA).

Las Milicias Obreras de Alfabetización (MOA) estuvieron compuestas por escuadras de trabajadores urbanos que alfabetizaron a sus compañeros en los centros de trabajo. Hubo algunas escuadras de MOA que partieron a reforzar el EPA, en el campo. Estos alfabetizadores se organizaron a través de la Central Sandinista de Trabajadores (CST).

Los Alfabetizadores Populares (AP) estuvieron compuestos por todos aquellos alfabetizadores voluntarios, que en sus horas no productivas, alfabetizaron en las zonas urbanas: amas de casa, trabajadores, empleados del Estado y todos aquellos que deseando alfabetizar no podían desplazarse a tiempo completo al campo o a la montaña, por varios meses.

El Ejército Popular de Alfabetización (EPA) estuvo compuesto por los alfabetizadores que pudieron desplazarse por varios meses, a tiempo completo, a las regiones del campo y la montaña para realizar la tarea de la alfabetización. Debido a estas exigencias, el Ejército de Alfabetización estuvo compuesto fundamentalmente por voluntarios de las escuelas secundarias, universitarias y maestros.

Participaron también, algunos grupos organizados de alfabetizadores venidos de otros países, que simbólicamente representaban la solidaridad de todos los pueblos y gobiernos amigos que, a través del mundo, apoyaban la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización de la Revolución Popular Sandinista. Así, por ejemplo, el Ministerio de Educación de España puso a la disposición del Ministerio de Educación de Nicaragua un contingente de 70 maestros que participaron en la Cruzada Nacional de Alfabetización. Asimismo, participaron varios centenares de maestros cubanos. Un contingente de cincuenta alfabetizadores dominicanos y cerca de cuarenta maestros jubilados costarricenses. La UIE organizó una Brigada Internacional de 30 voluntarios de diversos países.

Para garantizar la alfabetización en las zonas rurales del país, se contó con la participación masiva de jóvenes estudiantes, los cuales estuvieron organizados en el Ejército Popular de Alfabetización (EPA), rememorando las tradiciones de la lucha del Ejército Popular Sandinista (EPS). Este Ejército de Liberación Cultural. utilizó cuadernos y lápices como armas, levantando barricadas educacionales que se enfrentaron al analfabetismo hasta aniquilarlo. El Ejército Popular de Alfabetización estuvo organizado en Frentes, Brigadas, Columnas y Escuadras. El país estuvo dividido, para los fines de la alfabetización rural, en seis Frentes que llevaron los mismos nombres y la misma ubicación geográfica que los Frentes de la Guerra de Liberación Nacional en contra de la dictadura dinástica de la familia Somoza.

Las brigadas estuvieron constituidas por todos los alfabetizadores que se ubicaban en un municipio, comprendido en alguno de los diferentes Frentes, independientemente de la cantidad de alfabetizadores. Las columnas estuvieron constituidas por cerca de 120 alfabetizadores divididos en cuatro escuadras. El cam-

po de ubicación geográfica de las columnas coincidió, en la medida de lo posible, con el de una comarca rural. Las escuadras estuvieron compuestas por cerca de 30 alfabetizadores.

# Nicaragua se convirtió en una gran escuela:

Con la presencia de los brigadistas en el campo se produjo un momento de plena comunicación nacional, porque los padres de los brigadistas, estimulados por sus hijos, también llegaban a visitarlos a los lugares donde estaban destacados. Y así conocieron a los alfabetizandos, sus duras existencias, sus destinos a veces agobiadores. Y se tranzaron amistades, se intercambiaron visitas entre la ciudad y el campo, entre el suburbio y el barrio acomodado. En términos prácticos, los enseñadores fueron enseñados, aprendieron más de lo que transmitieron. Los brigadistas reconocieron después que ellos habían aprendido mucho de los campesinos que los albergaron en sus modestos hogares. Aprendieron todo lo relacionado con la cultura rural.

Por todos los caminos, senderos y huellas transitaban los nicaragüenses durante esos meses movidos por el ardoroso afán de terminar su tarea en el plazo señalado y conseguir que su territorio asignado quedara libre de la lacra del analfabetismo. Nicaragua se convirtió en una gran escuela.

### Los resultados

Formalmente la Cruzada finalizó el 23 de agosto de 1980. Salió al campo el 23 de marzo. Decimos formalmente porque, en la realidad, la Cruzada se continuó, en octubre de 1980, con otra Campaña de Alfabetización en Lenguas indígenas para los habitantes de la región Atlántica, para los cuales hubo que prepa-

rar instrumentos especiales en misquito, sumu e inglés criollo. En estas tres lenguas fueron alfabetizadas 16.000 personas. Los alfabetizadores en total fueron 95,582. En el campo participaron 59,123, lo que implicó un gran esfuerzo logístico para atenderlos, distribuidos por toda la geografía del país.

¿Cuáles fueron los logros reales de la Cruzada? En verdad, su objetivo fundamental, la erradicación del analfabetismo se logró en un alto porcentaje, porque de un 50.3% se redujo a un 12.9% en el país, de la población mayor de 10 años, es decir, una reducción de la tasa de 37.4% en cinco meses. Se logró alfabetizar a 406.056 personas.

# Creación del Vice Ministerio de Educación de Adultos

Es evidente que los logros de una campaña de alfabetización se pierden si no existen programas de seguimiento que estimulen en los recién alfabetizados el afán por perfeccionarse y por continuar sus estudios.

Fue así necesario organizar las estructuras, definir objetivos y capacitar los cuadros necesarios para impulsar este Programa. En el Ministerio de Educación se estableció un Vice Ministerio de Educación de Adultos que, como heredero del fervor de la Cruzada, logró al año siguiente atender a cerca de 200 mil personas, en lo que se denominó la Educación Popular Básica, por medio de los Colectivos de Educación Popular (20.500 en todo el país) y cerca de 20.000 maestros populares. El primer vice ministro de Educación de Adultos fue el Dr. Francisco Lacayo Parajón (1980-82), quien antes había sido vice coordinador de la Cruzada.

Mediante la Educación Popular Básica se dio seguimiento a la gran masa de nuestros conciudadanos

# Capítulo XI: La CNA

logrando terminar esta primera etapa, indispensable de formación educativa, que comprende un nivel introductorio y cuatro niveles progresivos. Después de ellos vendría la Educación de Adultos Diversificada, que prepara a los adultos para oficios y profesiones de carácter vocacional y técnico.

Las dificultades eran grandes. Por medio de un proceso flexible, colectivo y directamente relacionado con la producción, se debía proporcionar a los adultos los instrumentos básicos del conocimiento, como son la lectura, la escritura y las artes matemáticas, a fin de que ellos, por sí mismos, o con ayuda de otros más avanzados que ellos, pudieran proseguir sus estudios en forma independiente, o por lo menos, semi independientes. Para esto fue necesario habilitar las casas de las haciendas, los galerones donde se guardan las cosechas, los locales de las fábricas y empresas, en donde este afanoso estudio se prosiguiera.

Los promotores y coordinadores de estos programas recibieron entrenamiento constante en talleres semanales de carácter técnico, en donde se intercambiaban experiencias, se planificaba el trabajo y se aprendía a usar los instrumentos elaborados por las oficinas técnicas del Ministerio. Estos fueron dos: *Nuestra Trinchera*, cuaderno de lenguaje que reforzaba las habilidades y conceptos aprendidos durante la Cruzada, y *En Marcha*, que era el cuaderno de trabajo en matemáticas, que introducía también al alumno en el análisis de la situación económica de Nicaragua.

# Lecciones de la Cruzada

Si alguna lección podemos desprender de esta hermosa experiencia nicaragüense, es la de que la educación es tarea de todos, en la que todos los que hemos tenido el privilegio de educarnos estamos obligados a colaborar.

Sólo de esta manera es posible enfrentar los enormes gastos que ocasionan los programas de esta naturaleza, que no están al alcance de los recursos siempre limitados que puede el Estado destinar a estos fines. Cabe recordar que el primer millón de dólares para imprimir las cartillas lo consiguió Paulo Freire con el Consejo Mundial de Iglesias. Freire fue asesor nuestro y durante su estadía en Nicaragua revisó todos los materiales de la Cruzada y los consideró adecuados. Sostuvo que los mismos, si bien se inspiraban en sus ideas sobre la educación liberadora, habían introducido elementos innovadores que les daban mucha originalidad.

Nicaragua fue, en ese momento, un laboratorio de experiencias sociales que pueden interesar a todos los hispanoamericanos y a todos los países del Tercer Mundo. Por medio de la planificación, de la persuasión y del convencimiento, se logró introducir al mundo de la cultura letrada a cerca de medio millón de nicaragüenses. Esta hazaña la realizó un país pequeño, pobre y arruinado por una guerra civil, y agobiado por las deudas que dejó una dictadura voraz y opresora.

Nada de esto se hubiera logrado sin dos condiciones fundamentales: <u>Primero</u>, que Nicaragua se encontraba básicamente cohesionada en torno a un proceso de cambio, y, <u>segundo</u>, con la colaboración de la solidaridad internacional. Si la Cruzada significó una inversión de unos 12 millones de dólares, dos tercios de esa suma fue aportada por la solidaridad de los pueblos del mundo. Pero esto no hubiera sido posible, si no hubiera existido lo primero, es decir, un pueblo unido en torno al proyecto de una nueva sociedad, un pueblo pacífico en el trabajo, pero dispuesto a luchar con heroísmo por las grandes causas.

El propio Director General de la UNESCO de entonces, Amadou Mahtar M'Bow, estuvo en Nicaragua y quedó gratamente impresionado por los preparativos y materiales que se utilizarían. Luego hizo un llama-

# Capítulo XI: La CNA

miento mundial, desde la sede de la UNESCO en París, en apoyo a la Cruzada.

A continuación inserto el texto de la carta que me envió el día 25 de agosto de 1980, el Coordinador de la Cruzada, Padre Fernando Cardenal, S.J. y que para mí es un reconocimiento que agradezco profundamente:

"Querido Carlos:

Habiendo terminado la gran Cruzada Nacional de Alfabetización creo que es muy oportuno para expresarte algunos conceptos.

Primeramente deseo agradecer de la forma más entrañable que me hayas escogido hace un año para Coordinar la Cruzada Nacional de Alfabetización. Nadie en esta tierra me ha dado misión más noble, grande y bella. Carlos: en todo lo que me reste de vida habrá en mí un profundo agradecimiento hacia vos.

Quiero agradecer también que, todo el tiempo de mi trabajo a tus órdenes, me diste una total confianza y jamás me faltó tu respaldo, tu apoyo y tu aliento. Siempre trabajé en un espíritu de libertad y comprensión, y durante el año y casi un mes que he estado en este puesto siempre te he tenido como un Jefe ideal.

Como sabés, yo he pedido a los líderes de esta Revolución trabajar en la Juventud Sandinista 19 de Julio. Todavía no tengo información segura, parece ser que me acepte lo que pido. De lo contrario, con gran gusto seguiré trabajando a tus órdenes en la Educación de Adultos.

Para terminar esta carta, que es como mi felicitación personal por el triunfo de la Cruzada que vos dirigiste, quiero expresarte también el respeto que siento por tu trabajo en el Ministerio. Soy testigo de la inmensa entrega a tu labor, y de tu eficiencia y capacidad de trabajo extraordinaria.

Carlos, termino esta breve felicitación, con un abrazo lleno de agradecimiento y amistad.

Fraternalmente, FERNANDO CARDENAL, S.J."

Para finalizar este capítulo, y como un homenaje a su memoria, incluyo la lista de los 58 "Héroes y Mártires de la Alfabetización". La mayoría son estudiantes brigadistas que murieron accidentalmente, por enfermedad o asesinados por la contrarrevolución. Entre ellos hay también un par de profesores.

# Héroes y Mártires de la Alfabetización

Iulio Cesar Villareina Guadalupe Méndez Gabby Durán Guerrero Anabel Durán Guerrero Nandini Moncada Carrasco Nilda García Carrasco Mauricio Gutiérrez Hernández Marta Azucena Gutiérrez Izquierdo Flor Marina Aguilar Álvarez Miguel Ángel Guevara \* Adolfo Alvarado Angélica Rafaela Ñurinda Vado Noel Ernesto Pineda Rodríguez Ninoska Cuarezma Saballos René Aguilar Flores Eduardo Jirón Georgino Andrade Rivera \* Richards Downs Vess Iuan Francisco Martínez Maltez Francisco Antonio Benavente Napoleón Dávila Vargas \* Jorge Urcuyo Argüello María Pérez Mairena Edmundo Hernández Guadamuz Orlando Madrigal Bonilla Alba Ruth Hernández David René Espinoza Quintanilla Ronald Chavarría Pérez

# Capítulo XI: La CNA

Jaime Arana Rocha Silvia Elena Paniagua Reves Francisco Ruiz Arana David Ventura Largaespada Álvarez Carolina Isabel Castro D'Arce Antonio Montenegro Blandón Néstor Javier Ruiz Leiva Jairo Antonio Castro Gómez Ronald Urceda Artola Marta Lorena Vargas Amador \* Donald Munguía García Eva Isabel Mena Ramírez Pedro Flores Morales Juana Cruz Centeno de Obando \* Luis Emilio Vásquez García \* Rafael Escoto Vidaurre Aleiandra María Tercero Oscar Ramírez Mendoza Raúl Robleto Amador Jose Antonio Chacón Morazán \* Noel Gadea Pastora \* Yazmina Ruiz Dávila \* Derma Briceño Sandino René Augusto Robleto Amador Domingo Lumbí Urbina Emilio Vega Hernández Inés Urbina Araica Isabel Durán Guerrero Patricia Guido José Felipe Tejada

<sup>(\*)</sup> Asesinado por la contrarrevolución.



Con Paulo Freire - Dic. 1979. El famoso educador brasileño consiguió con el Consejo Mundial de Iglesias, que tiene su sede en Ginebra, el primer millón de dólares para imprimir en Costa Rica los materiales necesarios para la Cruzada.



La despedida a los brigadistas en la Plaza de la Revolución, en marzo de 1980



Un brigadista en plena tarea alfabeti



Una pareja campesina haciendo su tarea durante la Cruzada.



El retorno triunfal de los brigadistas en agosto de 1980.

# CAPÍTULO XII

# EMBAJADOR ANTE EL GOBIERNO DE RONALD REAGAN Y LA OEA

Una mañana del mes de mayo de 1984 me llamó a su despacho Sergio Ramírez, entonces miembro de la Junta de Gobierno. No tenía ni la menor idea para qué me había convocado. Ya en su despacho, Sergio comenzó reseñándome lo que él calificaba como la mala suerte que el gobierno había tenido con varios de los embajadores designados por la Revolución para representarla ante la Casa Blanca. Consideraban que era necesario acreditar, ante el peor enemigo de la Revolución, el Presidente Ronald Reagan, a alguien que fuera del gabinete y me informó que la persona escogida, tanto por la Junta como por la Dirección Nacional, era precisamente yo. La noticia me produjo un fuerte impacto.

Mi primera reacción fue decirle a Sergio que declinaba el nombramiento porque estaba muy satisfecho con mi trabajo en el Ministerio de Educación, donde sentía que estaba haciendo una contribución importante en un aspecto clave para el desarrollo y transformación de nuestra sociedad, como lo es la educación. Le argumenté también que mi inglés era precario y que, para mí, iba a significar un enorme reto desempeñar tan delicadas funciones con la limitante de no manejar un inglés fluido. Agregué también que todos los miembros de mi familia se sentían realizados como.

por ejemplo, el caso de mi esposa Rosa Carlota, que recién se había graduado de Licenciada en Pedagogía y estaba muy contenta trabajando en su campo profesional. Finalmente, le pedí quince días para reflexionar si aceptaba o no el cargo y consultar con todos los miembros de mi familia, desde luego que si finalmente aceptaba la posición que me ofrecían debía viajar a Washington D.C. con todos ellos, incluyendo a mi hijo Alejandro, quien en ese entonces se encontraba en servicio militar en uno de los batallones guarda fronteras.

Salí de esa reunión muy deprimido, porque consideraba que todavía tenía muchas tareas pendientes en el Ministerio de Educación y porque, además, nunca había sentido ningún atractivo por la vida diplomática. La noticia fue recibida con gran desagrado por todos los miembros de mi familia que no deseaban separarse de Nicaragua. Después de muchas reflexiones, llegamos al convencimiento que, a lo mejor, en el cargo de embajador ante la Casa Blanca podía contribuir, en alguna forma, a lograr un entendimiento razonable con los Estados Unidos para alcanzar la paz, sobre la base del mutuo respeto y la no intervención en nuestros asuntos internos.

Algunos amigos y colaboradores cercanos me manifestaron que, quizás, la intención era separarme del Ministerio de Educación, tanto por el hecho de que mi labor al frente del mismo estaba teniendo mucha repercusión nacional e internacional y considerada, en general, por la opinión pública como positiva. Que, además, posiblemente pensaron que como Ministro de Educación jamás me prestaría para ir a los colegios e institutos nacionales a hacer propaganda a favor del Servicio Militar. Algunos me expresaron que no me hiciera muchas ilusiones en cuanto a la posibilidad que, como embajador, pudiera hacer una contribución para obtener un entendimiento digno con los Estados Unidos, ya que eso no dependería del trabajo del em-

bajador sino de la voluntad política de la Dirección Nacional. Otros me previnieron sobre la dificultad que podría encontrar en mi desempeño ante la actitud beligerantemente antinorteamericana del Ministro de Relaciones Exteriores, Padre Miguel Escoto Brockmann. Hubo también quien me dijera que la oferta podía ser una prueba de mi fidelidad con la Revolución y que, declinar el cargo podría resultar inaceptable, al extremo de verme obligado a separarme del Ministerio de Educación. En cambio, otros amigos y familiares a quienes consulté me alentaron a aceptar la posición y me aseguraban que, por mis cualidades personales podía al menos, lograr un cierto acercamiento con el gobierno de Reagan. Que por mi trayectoria académica era la persona indicada para recorrer, a como lo hice, universidades, iglesias, y otras organizaciones exponiendo la posición de Nicaragua en favor de la paz y de lograr un acuerdo con los Estados Unidos, sobre la base del mutuo respeto.

Esos quince días que pedí fueron para mí muy angustiosos porque debía tomar una decisión que podía afectar a toda mi familia, pese a que, como ya dije, personalmente no tenía ningún interés en transformarme en embajador, no obstante que ser acreditado como embajador ante la Casa Blanca es considerado el cargo más importante en el servicio diplomático de muchos países.

Finalmente, en consejo de familia, decidimos aceptar el cargo, siempre y cuando todos, incluyendo mi hijo Alejandro, nos trasladáramos a los Estados Unidos. Para ese entonces, seguía siendo un convencido de la necesidad de una Revolución en Nicaragua, aunque también estaba consciente de los abusos y desaciertos que la Revolución venía cometiendo desde su instalación en el poder. Quizás, ingenuamente, pensaba que si se lograba la paz muchas cosas se podrían enmendar, ya que ciertas medidas odiosas, que yo personalmente repudiaba, como la censura de prensa, las vio-

laciones a los derechos humanos y el establecimiento del llamado Servicio Militar Patriótico, que en realidad fue un servicio obligatorio que dio lugar a los peores abusos, eran justificadas por los dirigentes de la Revolución como impuestas por la guerra contrarrevolucionaria que precisamente el gobierno de Ronald Reagan financiaba. De ahí que uno de mis cometidos, como embajador, tendría que ser lograr que el Congreso de los Estados Unidos le cortara al gobierno de Reagan los fondos para financiar la contrarrevolución. Esto, efectivamente, lo logré en dos oportunidades, trabajando arduamente en equipo con otros altos funcionarios de la embajada, en un cabildeo constante con los miembros de la Cámara de Representantes y del Senado de los Estados Unidos.

Antes de trasladarme a Washington, y ya como embajador designado, participé en las primeras rondas de las negociaciones de Manzanillo, puerto del Pacífico de México, donde la delegación de Nicaragua, presidida por el vice canciller Víctor Hugo Tinoco, se reunió varias veces con una delegación del Departamento de Estado, presidida por el embajador Schlaudeman, para explorar las posibilidades de una salida a la confrontación con los Estados Unidos, que pusiera fin a la lucha armada en Nicaragua. Ambas delegaciones lo que hacíamos cuando nos encontrábamos en Manzanillo, en las primeras rondas, bajo los auspicios del gobierno de Mexico y moderadas por el propio Canciller de México Sepúlveda Amor, era dictarnos mutuamente documentos oficiales previamente preparados por la Cancillería nicaragüense y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Fueron nueve rondas de conversaciones. A partir de la sexta ronda las pláticas se volvieron más serias. Cada delegación presentó sus propuestas y el diálogo fue intenso. Después que Nicaragua oficialmente aceptó los acuerdos contenidos en el Acta de Contadora de septiembre de 1984, la Cancillería nicaragüense vio las pláticas de Manzanillo como la oportunidad de

alcanzar un acuerdo bilateral con los EEUU que nos diera más seguridades que las contenidas en el Acta de Contadora, lo que la delegación norteamericana rechazó de plano. Más bien, el gobierno de Reagan no estaba satisfecho con todos los acuerdos del Acta de Contadora y deseaba que se suprimieran o corrigieran todos aquellos que podían disminuir su "histórica" presencia e influencia en la región centroamericana y se hicieran más claros los compromisos referentes a los sistemas de verificación del nivel de armamentos, etc...

Finalmente, llegamos a la conclusión que las tales conversaciones de Manzanillo habían sido promovidas por el gobierno de Reagan como parte de su campaña presidencial para obtener su reelección. La existencia de estas conversaciones le daban pie para argumentar de que no sólo buscaba derrocar militarmente a la Revolución Sandinista sino que también estaba procurando un entendimiento razonable con el gobierno de Nicaragua. Por supuesto, las pláticas fueron suspendidas tan pronto como Reagan fue reelecto en noviembre de 1984, y éste siguió con su política de financiar la contrarrevolución. Efectivamente, cuando Nicaragua pidió que se fijara la fecha para la nueva ronda, prevista para el mes de enero de 1985, el entonces embajador de EEUU en Nicaragua, Mr. Bergold, envió a la Cancillería una carta, fechada el 29 de enero de ese mismo año, manifestando que EEUU no tenía interés en seguir con esas conversaciones.

Instalado ya en Washington, presenté las copias de mis Cartas Credenciales al Sub Secretario de Estado y, luego, tuve que esperar dos meses para presentar los originales al propio Presidente de los Estados Unidos. La costumbre del Departamento de Estado y de la Casa Blanca es que aguardan a que se reúnan varios embajadores que necesitan presentar sus Cartas Credenciales al presidente para convocar, a los cinco o seis embajadores pendientes, una misma tarde. Fue así como el

Departamento de Estado me comunicó el día y la hora en que debía hacerme presente en la Casa Blanca con todos los miembros de mi familia. Les advertí que mi familia era numerosa. Ellos se comprometieron a enviarme esa tarde tres limosinas para trasladarnos a la Casa Blanca. Asistimos mi esposa Rosa Carlota, mi hijo Carlos v su esposa Karen, v mis hijos Edmundo, Rosa Carlota, Alejandro, Ingrid y Carla. Al llegar a la Casa Blanca nos recibieron representantes de los distintos cuerpos armados de los Estados Unidos en uniforme de gala. Cada embajador fue ubicado en una sala diferente de la mansión presidencial, de manera que no me pude dar cuenta de quiénes eran ni a qué países pertenecían los otros embajadores que presentaron sus Cartas Credenciales esa misma tarde. Lo que sí puedo asegurar es que el grupo familiar más numeroso era el mío.

Cuando fuimos llamados para trasladarnos al despacho Oval, que es la oficina del presidente de los Estados Unidos, nos condujo hasta la puerta la embajadora Roosevelt, quien entonces se desempeñaba como directora del protocolo del Departamento de Estado. Pasamos por la sala del gabinete, donde firmé el libro de los embajadores, y luego nos pusimos en fila para ingresar al despacho presidencial. En la puerta nos esperaba Ronald Reagan quien, cuando vio la fila de nueve personas le noté una expresión de sorpresa y me atreví a decirle, aun antes de saludarlo: "Señor presidente, esta no es una demostración. Es simplemente mi familia". Antes, la embajadora Roosevelt le había dicho al oído a Reagan que yo era el embajador de Nicaragua, lo cual, quizás explique la expresión de sorpresa de Reagan. El presidente se sonrió y estuvo muy amable con todos los miembros de mi familia, especialmente con mis hijos, a quienes les preguntó si les gustaba la ciudad de Washington D.C. v si habían visitado sus principales monumentos y museos.

El Departamento de Estado me había advertido que ésta era una visita meramente protocolaria. Que el embajador no debía abordar ningún asunto oficial sino limitarse al intercambio de discursos escritos, entregar las Cartas Credenciales y tomarse una foto con el presidente. Además, debía presentar el texto de mi discurso quince días antes al Departamento de Estado, lo cual hice. De manera que los funcionarios del Departamento de Estado conocían lo que yo expresaba en mi discurso escrito. Recibí, de parte del presidente Reagan, su contestación en un sobre cerrado, de manera que no pude darme cuenta de su contestación a mi discurso. Pese a la advertencia que me había hecho el Departamento de Estado, aproveché el momento de la foto oficial para decirle a Reagan que Nicaragua quería tener buenas relaciones con EEUU, sobre la base del diálogo y el respeto mutuo. Reagan me quedó viendo y me respondió: "Ese es también mi deseo". Para entonces, Reagan va estaba medio sordo y no sé si realmente entendió lo que le dije.

En mi discurso escrito le expresaba al presidente que las relaciones entre el gobierno de Nicaragua y el gobierno de Estados Unidos no eran en ese entonces las mejores ni las que deseábamos; que existía un alto nivel de tensión que las habían afectado en los años más recientes; que había aceptado el cargo de embajador ante su gobierno con el firme propósito de contribuir a encontrar la forma de normalizar esas relaciones entre ambos gobiernos; que esa era la posición oficial del gobierno de Nicaragua, sin excluir la posibilidad de que esas relaciones fueran de amistad v mutua cooperación. Le expresaba que era un académico que por primera vez entraba al servicio diplomático pero que pondría toda mi buena voluntad en la búsqueda de normalizar las relaciones entre ambos gobiernos, sobre la base del respeto mutuo y el principio, universalmente aceptado, de la igualdad entre Estados soberanos. Le manifestaba también que era

de interés común para nuestros respectivos pueblos y gobiernos que tales esfuerzos dieran sus frutos, pues la normalización de las relaciones sería una contribución importante para el logro de una paz estable en la región centroamericana, tarea que consideraba como responsabilidad compartida de nuestros gobiernos. Le reiteraba que el camino para resolver las dificultades era la vía pacífica del diálogo y la negociación política, por lo que el gobierno de Nicaragua le daba mucha importancia a las conversaciones que estaban teniendo lugar en Manzanillo, en el marco de las gestiones del Grupo de Contadora, que siempre habían merecido el respaldo decidido del gobierno de Nicaragua. Finalmente, expresé que mi presencia en los EEUU era una demostración más de la voluntad política de mi gobierno de insistir en la necesidad de buscar, por la vía del respeto mutuo, soluciones eficaces a nuestras actuales discrepancias, comenzando por aquellas que estaban causando mayor tensión en nuestras relaciones diplomáticas. Antes de salir de la oficina Oval, Rosa Carlota se atrevió a reclamarle a Reagan la ausencia en la ceremonia de la Primera Dama, Nancy Reagan. Que a ella le hubiera gustado mucho saludarla. Reagan le respondió que tomaba nota de su reclamo, con el que estuvo de acuerdo la embajadora Roosevelt.

Al salir de la ceremonia, en la puerta de la Casa Blanca, me esperaba un nutrido grupo de periodistas que me preguntaba, a gritos, qué pensaba de lo que me había dicho el presidente Reagan, pues a ellos ya les habían entregado, con anticipación, el texto del discurso del presidente. Les dije francamente que no conocía, en ese momento, el contenido del discurso del presidente pero que los invitaba a una rueda de prensa, al día siguiente, en la Embajada de Nicaragua donde daría respuesta a lo que afirmara el presidente, si lo consideraba conveniente. Al día siguiente, la sala de conferencias de la embajada estaba llena de periodistas y de reporteros de los canales de televisión. Ya

para entonces había leído y estudiado el discurso de Reagan, que seguía siendo un discurso agresivo, lleno de reclamos al gobierno de Nicaragua, entre ellos, los famosos "compromisos contraídos ante la OEA por el FSLN", cuando tuvo la oportunidad, el miembro del Grupo de los Doce, Padre Miguel Escoto, de hablar ante el Consejo Permanente de la OEA, por una deferencia de la delegación de Panamá. Además, decía Reagan que su gobierno personalmente me respetaba por mi trayectoria académica, pero que el gobierno de Nicaragua era una amenaza a la paz y seguridad de Centroamérica.

Les hice ver a los periodistas que no existen tales compromisos y que la mentaba que la respuesta del presidente no hubiera tomado en cuenta la posición oficial del gobierno de Nicaragua sobre la conveniencia de sostener conversaciones bilaterales serias con el gobierno de los EEUU, animados del deseo de encontrar soluciones a los problemas por la vía pacífica del diálogo y la negociación. Los periodistas reflejaron en sus notas el contraste entre el mensaje del cual era portador ante el presidente Reagan y la respuesta brusca de éste, donde no aparecía ninguna señal de voluntad política encaminada a encontrar una solución negociada con el gobierno de la Revolución de Nicaragua. Aclaré a los periodistas que mi gobierno consideraba las reuniones bilaterales de Manzanillo, que aún no habían sido suspendidas, como conversaciones entre Estados soberanos, cuyo marco básico de referencia estaba dado por los principios fundamentales del Derecho Internacional que rigen las relaciones entre las naciones respetuosas del Derecho; agregué que faltaba la voluntad política de los EEUU para llegar a acuerdos bilaterales con Nicaragua y que era inadmisible pretender que con una posición intransigente, que tomara en cuenta únicamente los intereses de los EEUU, se pudiera realmente llegar a acuerdos mutuamente aceptables. Este fue el comienzo de mi misión como embajador de la Revolución ante su mayor adversario, el presidente Ronald Reagan.

Mi trabajo como embajador consistía, principalmente, en exponer los argumentos que esgrimía el gobierno de Nicaragua, sobre la base de los principios del Derecho Internacional, en contra de la agresión que la Revolución sufría de parte de contrarrevolucionarios armados y abastecidos por el gobierno de los Estados Unidos. Los fondos eran proporcionados mediante leyes que aprobaba el Congreso de los Estados Unidos, contrariando todos los principios sobre los cuales descansa la convivencia pacífica entre las naciones.

Atendí también las invitaciones de las más importantes universidades de aquel país y participé en múltiples conferencias y seminarios, incluso ante la Junta Interamericana de Defensa y el War College de los Estados Unidos, donde me referí a la doctrina militar de la Revolución. Mi tesis fue que Nicaragua no tenía ninguna intención de atacar a sus países vecinos y que su doctrina militar era meramente defensiva. Todas estas instituciones me invitaban a exponer la posición oficial del gobierno que representaba, frente a la política de agresión que sustentaba el gobierno de los Estados Unidos, presidido por Ronald Reagan. Larga sería la lista de las universidades visitadas, donde fui acogido con respeto, no obstante que, en algunas de ellas, se presentaron pequeños grupos de los llamados "Jóvenes Republicanos" con mantas y carteles en contra de la Revolución Sandinista. Sin embargo, nunca se dio ninguna interrupción a mis intervenciones ni falta de respeto que lamentar. Creo que la contundencia de mis argumentos desarmaba a los que llegaban dispuestos a boicotear mis presentaciones.

Entre las universidades visitadas, que fueron más de cuarenta, sólo voy a mencionar las más prestigiosas, como Harvard, Yale, Princeton, Cornell, Columbia, California, Brown, Temple, John Hopkins, Rutgers

Law School, etc. También fui invitado por los World Affairs Councils de las principales ciudades de los Estados Unidos (New York, Chicago, San Francisco, Los Angeles, Filadelfia, etc.). Estos organismos lo integran, principalmente, representantes del sector privado y del mundo de los negocios. Mis exposiciones eran siempre seguidas de un debate. Asimismo, enviaba artículos a las páginas de opinión de *The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Philadelphia Inquirer, Boston Globe* y otros. Sostuve polémicas en el *Washington Post* con algunos representantes republicanos recalcitrantes, así como en los *Angeles Times*.

Abundaban las invitaciones de parte de las iglesias, especialmente las evangélicas, y de otros organismos no gubernamentales, las que procuraba atender junto con mi esposa Rosa Carlota, a quien le correspondía presentar la situación de la mujer en el proceso revolucionario. Fui también invitado a enviar un ensayo para la prestigiosa revista "Yale Journal of International Law" de la Universidad de Yale. El tema que me asignaron fue sobre la intervención armada de los Estados Unidos en Nicaragua y el Art. 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas. Sostuve en dicho artículo que el apoyo que el gobierno de Reagan suministraba a la contrarrevolución violaba abiertamente el artículo 2, párrafo 4 de la Carta de las Naciones Unidas que establece: "Todos los miembros deben abstenerse en sus relaciones internacionales de amenazar o de usar la fuerza en contra de la autoridad territorial o independencia política de cualquier Estado, o que de cualquier otra manera sea inconsistente con los propósitos de las Naciones Unidas". El ensavo fue publicado en el volumen 11. No. 1 de la revista, en 1985. En él describía la serie de actos agresivos de los EEUU en contra de Nicaragua, cuyo propósito era derribar al gobierno legítimo de Nicaragua, con el que mantenía relaciones diplomáticas normales, aunque tensas. Hice referencia a la renuencia de Estados Unidos a comparecer ante la

Corte Internacional de Justicia de la Haya para contestar la demanda interpuesta por Nicaragua, juicio que finalmente ganó.

Lo medular de mi trabajo consistía en visitar a los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes para insistir en que cesaran de aprobar leyes que otorgaran fondos a la administración Reagan para financiar la contrarrevolución, desde luego que esto contradecía los principios más elementales del Derecho Internacional. En este constante cabildeo colaboraban otros altos funcionarios de la embajada, entre ellos Manuel Cordero, de grata memoria, Ministro Consejero y Sofía Clark, Primera Secretaria. Logramos, en dos oportunidades, que el Congreso le negara los fondos a Reagan. En un momento dado, Reagan se quedó sin fondos para continuar su apoyo a la contrarrevolución, lo que condujo a varios de sus principales colaboradores, entre ellos Elliot Abrams y el coronel Oliver North, a buscar recursos en Irán, sobre la base de venderle armas al gobierno de dicho país, lo que estaba expresamente prohibido por una lev aprobada por el Congreso. Todo esto dio origen al famoso escándalo conocido como el "Irán-Contra-Gate", que por poco le cuesta a Reagan su presidencia. Algunos sectores del Congreso estuvieron a punto de enjuiciarlo por violar una lev. También sus colaboradores le solicitaron recursos al monarca de Brunei, un país muy rico, que estuvo anuente a proporcionarlos a cambio de favores de parte de los Estados Unidos, pero la transferencia bancaria no llegó a su destino por un error en el número de la cuenta secreta abierta en un banco suizo. Tanto Abrams como North fueron procesados y condenados. Abrams era el Secretario de Estado Adjunto para América Latina y North era Asesor de Seguridad de la presidencia. Ambos fueron condenados a guedar inhabilitados por varios años para ocupar cargos públicos y varios meses de trabajo comunitario. Abrams era particularmente agresivo. Me citaba con frecuencia a sus

oficinas para entregarme alguna nota de protesta y la entrega era acompañada de una especie de reprimenda, la que yo contestaba y, al mismo tiempo le entregaba no una sino varias notas de protesta, pues la Cancillería nicaragüense era muy prolífera en la elaboración de notas de protesta. En una de esas tensas reuniones, que en realidad eran un intercambio de monólogos y no un diálogo serio, le propuse a Abrams intercambiar las notas por fax, que estaba recién inventado. Abrams aceptó para evitarse "tan desagradables encuentros". iMás desagradables eran para mí!

En la Cámara de Representantes nuestro principal aliado era el propio presidente de la Cámara (Speaker), el demócrata Tip O'Neil, quien se mantenía bien informado de lo que sucedía en Nicaragua por tener una hermana, misionera Maryknol, prestando sus servicios en proyectos sociales en Ciudad Sandino. En el Senado nuestros principales aliados para bloquear las solicitudes de Reagan eran los senadores demócratas Tom Harkin; Ted Kennedy y John Kerry. Además, algunos senadores republicanos que criticaban la ilegalidad que representaba financiar el derrocamiento de un gobierno con el que Estados Unidos seguía manteniendo relaciones diplomáticas y por ser contrario a los principios del Derecho Internacional y las Cartas de Naciones Unidas y la OEA.

Mis gestiones, algunas veces, eran perjudicadas por decisiones que se tomaban en Managua, incluso sin informarme previamente. Es lo que sucedió con el viaje que hizo a Moscú el presidente Daniel Ortega, programado precisamente para el día en que se votaría en el Congreso una ayuda millonaria para la contrarrevolución. El gobierno de Reagan logró que varios senadores y representantes, que habían prometido votar en contra, se retractaran cuando tuvieron noticias de este viaje. La tarde anterior al día de la votación, recuerdo que me citaron los senadores Tom Harkin y John Kerry

a sus oficinas y me hicieron el reclamo de que no les había informado nada sobre el viaje y que se sentían "embarcados por el gobierno de Nicaragua", puesto que se habían empeñado en conseguir los votos de los senadores demócratas y republicanos. Incluso, Harkin me pidió que llamara al Canciller, padre Miguel Escoto, para anticiparle que si Ortega hacía el viaje a Moscú la contra recibiría un considerable fondo de ayuda de parte del Congreso, por lo que sugería que el viaje se cancelara con cualquier pretexto, o que Ortega no viajara y en su lugar viajara el vicepresidente, Dr. Sergio Ramírez. La cita en Moscú era con el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Gorbachov. Cuando llamé a nuestro Canciller y le informé lo que estaba pasando y la propuesta que el senador Harkin hacía, la respuesta de Escoto fue que le dijera al Senador Harkin que se "hartara un barril de mierda, porque Nicaragua era un Estado soberano y podía tener las relaciones que quisiera y su presidente decidir viajar adonde le pareciera conveniente". Mi respuesta al Canciller Escoto fue que vo no usaba ese tipo de lenguaje, pero que le diría al Senador Harkin que su propuesta había sido rechazada. La consecuencia fue que al día siguiente el Congreso aprobó más millones de dólares para financiar a la insurgencia contrarrevolucionaria. El principal argumento que el gobierno de Reagan usaba para conseguir los recursos del Congreso era que se necesitaba seguir financiando la contrarrevolución "porque el gobierno sandinista sólo siendo fuertemente presionado militarmente podía cambiar su conducta de ser una amenaza para sus países vecinos v así forzarlo a que se sentara en la mesa de negociaciones".

Mi contraargumento, frente a lo alegado por la administración Reagan, era que el gobierno que representaba no necesitaba esa presión para sentarse a negociar, tanto con los Estados Unidos como con sus vecinos. Prueba de ello era el apoyo que Nicaragua, desde un principio, había dado al proceso de Contadora cuando

éste se inició en 1983, y que en abril de 1984 había anunciado su decisión de firmar el Acta de los Acuerdos que proponía Contadora. Que, además, en las conversaciones de Manzanillo, a las que ya me referí, se le había manifestado oficialmente a los representantes del Departamento de Estado, la disposición del gobierno de Nicaragua de iniciar negociaciones serias con el gobierno de los Estados Unidos, sobre la base del mutuo respeto, y que, una prueba más del compromiso de la Revolución con la paz, había sido reafirmado en enero de 1985, cuando Nicaragua firmó los Acuerdos ampliados de Contadora en Guatemala. Que, además, Nicaragua estaba anuente, como lo había demostrado al firmar los Acuerdos, con el establecimiento de un balance razonable de fuerzas militares en la región y la supervisión sobre la importación de armamentos. la supervisión del tamaño de las fuerzas armadas, etc.

Por otra parte, en ese momento el gobierno de Nicaragua estaba dispuesto a firmar tratados que garantizaran su seguridad y la de todos los países involucrados. Que estos tratados debían incluir provisiones para establecer terceros países que garantizaran el cumplimiento de los Acuerdos, destinados a poner un alto a la importación de armas, remover todos los consejeros militares extranjeros y la prohibición de establecer bases extranjeras de misiles en los países centroamericanos, etc. Todo esto debía ir acompañado del fin de la asistencia a la contrarrevolución. Le recordaba a los miembros del Congreso que el Grupo de Contadora, en su comunicado del 12 de enero de 1986, suscrito en Caraballeda, Venezuela establecía, con el respaldo del llamado Grupo de países de Apovo al proceso de Contadora, que los EEUU deberían poner fin a la ayuda a la contrarrevolución, reasumir las pláticas bilaterales con Nicaragua suspendidas por la administración Reagan en enero de 1985, y poner punto final a sus intervenciones en los conflictos centroamericanos, así como su afán de incluir el caso de Nicaragua en la entonces confrontación Este-Oeste. Estos puntos fueron reiterados por los ministros de Relaciones Exteriores de América Latina reunidos en Washington, D.C. con el Secretario de Estado, Shultz, el 10 de febrero de 1986.

La Administración Reagan alegaba que Nicaragua abastecía con armas y municiones a la guerrilla salvadoreña del FMLN, lo que en verdad resultó ser cierto, aunque Reagan nunca pudo probarlo.

Parte de nuestro trabajo consistía en asistir a todos los compromisos diplomáticos, pues eso demostraba lo contradictorio de la política de Reagan hacia Nicaragua. La presencia mía como embajador sorprendía a muchos países y era una clara prueba de esa contradicción. Con mi esposa Rosa Carlota cumplíamos con todas las invitaciones que recibíamos del más de un centenar de embajadas acreditadas en Washington D.C. También atendíamos las invitaciones oficiales del gobierno v concurríamos a la Casa Blanca y al Departamento de Estado. En una de las recepciones de la Casa Blanca, mientras Rosa Carlota y yo nos tomábamos la foto oficial con la pareja presidencial, Rosa Carlota aprovechó para decirle a Reagan al oído: "Mi pueblo desea la paz, mi pueblo necesita la paz. Señor Presidente, Dios lo bendiga a usted pero en su nombre por favor stop". Al día siguiente, la sección Style del Washington Post, en la crónica que publicó sobre la recepción presidencial a todo el cuerpo diplomático, consignó en su crónica la gestión que había hecho Rosa Carlota, rompiendo el protocolo. Copio, literalmente, lo que escribió la cronista Donnie Radecliffe en la edición del Washington Post del 2 de julio de 1986: "Rosa Carlota Tünnermann, wife of Nicaragua Ambassador Carlos Tünnermann, used her brief momento with Reagan to plead for "peace and friendship". She said later she decided it was her only chance to appeal to him on behalf of her countrymen because "you never see the president". The contras can get near him", she said in fluent English that she

learned as a schoolgirl in California. "They can come to the White House. They can speak to him. That's why I had the feeling I had to say something now". Reagan and his wife Nancy, wearing a white gown with a heavily beaded jacket, smilingly posed for photographs with each diplomatic couple. It was after the picture had been take, and Reagan's arm was still around Rosa Tünnermann's waist, that she gave him the "message of peace and friendship". She said she told him: "My people want peace, my people need pace. Mr. President. God bless you both and in His name – stop". Reagan's response, she said, was: "We want peace, too".

A principios de octubre de 1986, el gobierno de Nicaragua tuvo a bien designarme también como Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA en sustitución del Dr. Edgar Parrales, quien había hecho una magnífica labor ante ese organismo. El día que me incorporé al Consejo Permanente de la OEA, después de presentar mis Cartas Credenciales al Presidente Pro-Tempore, en presencia del Secretario General de entonces, Sr. Baena Soares, consideré conveniente reiterar ante dicho Consejo algunos conceptos que incluí en mi discurso de incorporación y que ahora me permito reproducir en estas Memorias: "El gobierno de Nicaragua, fiel a su voluntad política de ajustar su conducta a las normas y principios del Derecho Internacional, sobre los cuales descansa la convivencia pacífica entre las naciones, otorga especial importancia a los organismos que la comunidad internacional ha creado para responder a la aspiración de paz, común a todos los pueblos de la tierra, y al deseo de propiciar soluciones justas y civilizadas a los conflictos entre los estados. En el caso particular de la Organización de Estados Americanos, complace al gobierno de Nicaragua formar parte, desde su fundación, de este organismo interamericano, que por su composición ofrece singulares posibilidades de intercambio v mutuo enriquecimiento en los campos político, eco-

nómico, cultural, educativo, científico y técnico"... ... "Hay dos principios claves en nuestra Carta a los cuales quisiera referirme, de manera especial en esta ocasión, principios por cierto muy caros al Derecho Interamericano. El primero de ellos, que tan estrictamente se ciñe a la promoción de la paz, lo encontramos incorporado entre los propósitos esenciales de la Organización: "prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surian entre los Estados Miembros". Más adelante este propósito es enunciado como uno de los principios en torno de los cuales se ha ido construyendo el sistema interamericano: "Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados Americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos". La Carta misma se encarga de describir esos procedimientos: La negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación y conciliación, el procedimiento judicial, el arbitraje y los que las partes acuerden.

"El segundo principio es la pieza clave de toda la estructura interamericana, sin la cual no es posible hablar del afianzamiento de la paz y la seguridad del continente. Me refiero al contenido en el literal b) del artículo 3 de nuestra Carta: "El orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional". Correlativas de estos principios son las disposiciones contenidas en los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Carta, que establecen el derecho de cada Estado a desenvolver libre v espontáneamente su vida cultural, política y económica; el respeto y fiel observancia de los tratados, libre y soberanamente suscritos; la no intervención, directa o indirecta, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de otro Estado, lo cual excluye no solamente la fuerza armada, "sino

también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen". En consecuencia, "ningún Estado, dice el Artículo 19, podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza"... "El principio de No-Intervención en los asuntos internos de otro Estado, es tan vital al Derecho Internacional Americano que, como todos sabemos, nuestra Organización decidió reafirmarlo solemnemente en el Décimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de su Asamblea General. que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, en el mes de diciembre pasado. En ese pronunciamiento, la Asamblea General reiteró la vigencia del Principio de No-intervención, tal como está formulado en la Declaración solemne aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 2625 de la Vigésima Quinta Asamblea General). Esta Resolución establece. entre otras declaraciones, las siguientes:

"Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar. apovar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado y de intervenir en las luchas interiores de otro Estado". "Todo Estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado"... "Y qué decir, Señor Presidente, Señores Representantes, de la conducta de quienes abiertamente y con el carácter de ley aprobada por sus más altos órganos legislativos, asignan sumas multimillonarias, superiores al presupuesto total de nuestra Organización, para promover, organizar y dirigir acciones destinadas a derrocar al gobierno legítimamente constituido de otro Estado Miembro? ¿Será congruente con los principios antes aludidos, incorporar en una lev de un Estado Miembro fondos para proporcionar ayuda militar a fuerzas irregulares que cometen toda clase de crímenes, incluyendo actos terroristas en contra de la población civil indefensa, en el territorio de otro Estado Miembro? ¿No es violatorio de estos principios minar los puertos de otro Estado Miembro? ¿Será cumplir con los postulados de la Carta alentar u organizar el envío de armas, municiones y otros pertrechos bélicos mediante vuelos ilegales, destinados a abastecer a quienes realizan actividades subversivas y terroristas"... "Nicaragua sufre, desde hace cinco años, una injusta agresión, violatoria de los más esenciales principios del Derecho Internacional, por el hecho de llevar adelante un singular proceso revolucionario"... "No está, entonces, en juego únicamente el destino de Nicaragua, sino el derecho de todos los pueblos de América Latina a decidir su futuro libre de imposiciones. Está en juego la contradicción entre una concepción soberana de América Latina y las concepciones de dominación y dependencia que, por cierto, nuestra Carta y los principios del Derecho Internacional repudian"...

"Nicaragua quiere la paz, Nicaragua desea fervientemente la paz, pero no una paz impuesta, ni de rodillas, sino una paz producto del diálogo, de la negociación, basada en el respeto a la soberanía y a la autodeterminación"... "Es así como Nicaragua considera perfectamente congruentes con los postulados de la OEA la labor que realizan los países del Grupo de Contadora, que siempre ha contado y seguirá contando, con el pleno respaldo del Gobierno de Nicaragua"... "Nicaragua confía en América Latina. Nicaragua confía en la capacidad de América Latina para resolver los problemas que hoy en día aquejan a la región centroamericana. Nicaragua confía en que la razón triunfará sobre la fuerza, el diálogo sobre la imposición, la paz sobre la guerra".

El primero de julio de 1987, en virtud del sistema de rotación establecido, me correspondió el honor de asumir la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA. En el discurso que entonces pronuncié dije, entre otras cosas, lo siguiente: "Hoy más que nunca, tienen renovada vigencia los principios y propósitos que inspiran a nuestra Organización y que tan elocuentemente consagra nuestra Carta constitutiva, como piedra angular del sistema interamericano. Entre esos principios, hay algunos que son fundamentales para la convivencia respetuosa entre nuestras naciones v para el aseguramiento de una paz justa, estable v digna. Su pleno acatamiento nos ayudaría a superar la crisis actual. Me refiero al principio que nos compromete a prevenir las dificultades y a asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros, así como al que nos recuerda que el orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados, cuyo corolario es el sagrado principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, tan vital para el Derecho Internacional Americano"... "Vivimos en una América en que renace la democracia, se fortalece la solidaridad interamericana y nuestros pueblos asumen, con decisión, el papel protagónico que les corresponde en la construcción de su propio destino". "La América de hoy no es la de hace unas cuantas décadas. Ya no cabe en este continente pretender hegemonías para dictar soluciones, imponer sistemas o hacer prevalecer intereses unilaterales. Nuestros países, tras un largo, y a veces doloroso proceso, van alcanzando madurez democrática e institucional, y se consolidan los provectos nacionales que sus pueblos han escogido libremente. Ya no se puede pretender que se resignen a ser tratados de manera distinta a la que impone el respeto a su condición de Estados soberanos, con iguales derechos y obligaciones en el ámbito internacional. La subordinación, la dependencia, el alineamiento y el paternalismo están fuera de lugar en esta nueva hora americana. La condición de este país traspatio, de

cualquier potencia, es un anacronismo y sólo debería figurar en los textos de historia como un ejemplo de aberración en las relaciones internacionales.

"Hoy día, como consecuencia de ese largo proceso, nuestras naciones asumen responsabilidades históricas trascendentales en la búsqueda de soluciones civilizadas a los conflictos que afligen a nuestra América. Ejemplo edificante, al respecto, es el de los países de Contadora, Colombia, México, Panamá y Venezuela, que se han unido -como magnífica expresión de madurez, responsabilidad y solidaridad americanaspara ayudar a los países de la región centroamericana a encontrar vías pacíficas para resolver las diferencias existentes. Argentina, Brasil, Perú v Uruguav vinieron a dar un oportuno impulso a esos esfuerzos al conformar el Grupo de Apovo a Contadora, con lo cual, prácticamente, la gestión de Contadora se transformó en una gestión latinoamericana, que representa el sentir y la voluntad política de América Latina. La determinación de estas naciones hermanas ha logrado evitar una guerra en Centroamérica. De ahí el amplio respaldo que sus gestiones han merecido de parte de las Asambleas Generales de nuestra Organización". "Hoy, más que nunca, les instamos, a continuar con el mismo vigor, con idéntica vocación pacifista, en su empeño por cooperar con nuestras naciones centroamericanas para lograr la paz a la cual todos aspiramos y que tanto necesitan nuestros pueblos".

"La defensa de la solución pacífica en Centroamérica puede provocar el descontento de quienes se empeñan en imponer la vía de la fuerza y de la intervención más abierta e ilegal en los asuntos internos de los Estados, como la fórmula para doblegar la soberanía y la independencia de los pueblos del área"... ..."La paz de Centroamérica exige determinación patriótica, demanda manejo soberano de nuestros intereses y responsabilidad histórica. Ese es el reto que Centroamérica tiene planteado". "Asumo la Presidencia de este Consejo en el primer día de un mes fecundo en efemérides. Dos revoluciones nacidas en nuestro con-

tinente celebran este mes su aniversario: La Revolución Americana de 1776, que dio lugar al nacimiento de la nación que nos brinda su hospitalidad y cuyo noble pueblo celebra este año el segundo centenario de la Constitución que consagró las instituciones que determinaron su grandeza, y la Revolución Popular Sandinista de 1979, que lucha también, en medio de grandes dificultades, por dar al pueblo que represento una vida más digna, más humana y más justa. También este mes evocaremos la figura egregia del libertador Simón Bolívar, al cumplirse un aniversario más de su natalicio. Bajo su advocación iniciemos el trabajo que los próximos tres meses nos deparan, para lo cual confío en contar con vuestra valiosa cooperación y la asistencia, siempre sabia y oportuna, de la Secretaría General".

Como presidente del Consejo Permanente de la OEA, me correspondió presidir el homenaje al Libertador Simón Bolívar, celebrado el 24 de julio de 1987. Reproduzco a continuación algunos párrafos del discurso protocolar que ese día pronuncié:

"La tragedia de Bolívar fue que siempre vio y quiso ir más allá de lo que sus contemporáneos veían o podían comprender, y aunque a las puertas del sepulcro el Libertador piensa que ha arado en el mar, lo cierto es que su vigoroso legado ideológico tiene hoy plena vigencia en muchísimos aspectos. Hoy, más que nunca, América Latina necesita la unidad que tanto preconizara Bolívar, unidad por la que luchó sin dar tregua a su espíritu y en aras de la cual lo sacrificó todo"... "Es preciso rescatar el ideario de Bolívar. Reconocer el carácter revolucionario de su lucha, pues fue él quien dio, en su momento, a la gesta de la Independencia el sentido de transformación social que requería, enfrentándose no sólo al poder colonial español sino también a los patriciados de América para romper las seculares cadenas de opresión y privilegios. Bolívar transformó lo que hasta entonces había sido un movimiento de las clases criollas dirigentes contra la administración española, en una gran empresa popular, cambiándole su

base de sustentación social"... "Con profunda y sagaz visión política, propia de un revolucionario y de un auténtico hombre de Estado, Bolívar supo reconocer en las masas el principal agente de la obra emancipadora, que no sólo debía liquidar el dominio español sino cualquier otra dependencia y dar paso a un profundo proceso de reestructuración social.

"Para Bolívar la independencia no era un fin sino un medio. Bolívar superó la estrecha visión de quienes veían en la independencia una simple sustitución de los "godos" españoles por los "criollos mantuanos", pero sin alterar el orden colonial establecido. Frente a ellos, Bolívar sostiene con toda claridad: "El impulso de esta revolución está dado, va nadie lo puede contener v, lo más que se podrá conseguir, es darle dirección..." ... "Como revolucionario, Bolívar trascendió a su clase y a su época. Fue él quien primero vislumbró el peligro que significaban para las jóvenes naciones de América Latina y las pretensiones expansionistas y hegemónicas de las potencias europeas y del coloso que recién se levantaba al Norte del continente". "Frente al Monroísmo, el Libertador nos lega el Bolivarismo, que tiene su máxima expresión en la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá. En la invitación que desde Lima, Bolívar cursa a los gobiernos de Colombia, México, Río de La Plata, Chile v Centroamérica el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de que se librara la Batalla de Ayacucho, que puso fin al dominio español en el continente sudamericano, el Libertador expresa lo siguiente: "Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz v en guerra, será el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos"...

"El supremo sueño de Bolívar estaba dirigido a unir, en un solo haz de naciones libres, a las nuevas repú-

blicas hispanoamericanas con el objeto de garantizar, por medio de una sólida unidad, el pleno disfrute de su recién conquistada independencia y soberanía. En el pensamiento del Libertador, la unión era la mejor defensa de los nuevos pueblos libres frente a cualquier pretensión expansionista o hegemónica. Este ideal bolivariano, como una vez lo señalaba Sandino, está aún por realizarse"... "Bolívar sigue, pues, vigente en nuestro acontecer histórico, en nuestro quehacer político, en la definición de nuestro destino, a como lo vio Martí: "En el cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado en la roca de crear..." "Lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy: iPorque Bolívar tiene que hacer en América todavía!".

Por supuesto que el ideal bolivariano nada tiene que ver con la fracasada propuesta chavista, que usó y abusó del legado de El Libertador.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, me invitó, como presidente del Consejo Permanente de la OEA, a participar en el acto inaugural de su septuagésimo primer período de sesiones. En esa ocasión, me pareció conveniente expresar lo siguiente:

"Resulta particularmente significativo que este período de sesiones se lleve a cabo en momentos en que en América en general, y en Centroamérica en especial, se vive una época de esperanza y optimismo. Los recientes Acuerdos presidenciales firmados en Ciudad Guatemala, el 7 de agosto pasado, se presentan como una promisoria acción de paz para la región y como la posibilidad, larga y estoicamente esperada por nuestras naciones, de disfrutar de sus derechos como individuos y como pueblos soberanos. Por ello, las deliberaciones que hoy inicia la Comisión Interamericana se encuentran cargadas de significado. Los derechos humanos son un elemento central de los Acuerdos presidenciales Esquipulas II, como parte que son las normas de Derecho Internacional que nuestra comunidad americana ha ido elaborando y acogiendo como obligatorias, tras pacientes y arduos esfuerzos a través del curso de nuestra historia.

"Las normas de derechos humanos se encuentran inevitable y estrechamente vinculadas con otros principios fundamentales del Derecho Internacional Americano, tales como el principio de no intervención, la solución pacífica de las controversias y la autodeterminación de los pueblos. Los derechos humanos y el derecho internacional en general, son parte irrenunciable de nuestro patrimonio histórico y su respeto constituye una obligación ineludible de los Estados Miembros de la OEA para con los pueblos del continente"... "No se puede promover la democracia, ni enaltecer la causa de los derechos humanos si en su nombre se violan flagrantemente los preciados principios y se desprecian los postulados del derecho internacional que sirven de base para la convivencia armoniosa entre las naciones del mundo. Resulta, por ello, en esta ocasión más que oportuno reafirmar la vigencia de los derechos humanos y del derecho internacional, porque ellos son, junto con el desarrollo económico, la garantía de la paz social y estabilidad política en el continente americano. La vigencia del derecho internacional asegura la posibilidad de construir la paz entre las naciones, condición sine qua non para que los derechos humanos resplandezcan en nuestros países".

También me correspondió presidir la sesión protocolar para hacer entrega del "Premio Interamericano de Educación" de ese año, al eminente escritor y educador peruano Dr. Luis Alberto Sánchez, quien en ese entonces ocupaba la vicepresidencia de su país. Ese mismo día se inauguró, en la sede de la OEA, el busto de Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA.

El 27 de julio de 1987, recibí una llamada telefónica del Speaker de la Cámara de Representantes Jim Wright, Representante demócrata por Texas, para desayunar con él y el líder de los Republicanos en la Cámara, Robert Michel. La reunión fue en la habitación H-201 del Capi-

tolio. Concurrí a la cita y me encontré que el desayuno tenía una buena cobertura periodística, pero sólo para el inicio de la reunión (es lo que llaman "photo oportunity"). Asistí al desayuno acompañado de William Vijil y Sofía Clark, funcionarios de la embajada. Tanto Wright como Michel manifestaron que estaban convencidos que era bastante difícil pensar en una normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua pero que, quizás, podía existir todavía una pequeña ventana de oportunidad para iniciar negociaciones serias entre ambos países para alcanzar la paz en Centroamérica.

Comencé diciéndoles que para mí esta era la conversación más importante que yo había sostenido hasta el momento en mis tres años de servicio diplomático en Washington, ya que nunca había tenido acceso al Secretario de Estado, y mis reuniones con Abrams eran tensas e improductivas. Agregué que el gobierno de Nicaragua siempre había manifestado su voluntad de entrar en un proceso serio de negociación con los Estados Unidos, sobre la base del mutuo respeto y la no intervención en los asuntos internos, pero que esta posición no había encontrado eco en el gobierno de Ronald Reagan. Entonces Wright me preguntó si yo sentía que podía hacerse un esfuerzo de buena fe para alcanzar esos acuerdos entre ambos países. Mi respuesta fue positiva. Wright prometió reunirse con Reagan para insistir sobre la necesidad de cambiar la política de agresión contra el gobierno de Nicaragua v buscar una salida negociada a través de un plan de paz, cuyo borrador él prepararía, en consulta conmigo, lo cual hizo. Otro día me llamó para decirme que Reagan le había dado su aprobación, en principio al plan.

En el documento se expresaba que Nicaragua debía comprometerse fundamentalmente a: 1. No permitir que se establecieran bases militares soviéticas, cubanas, o de cualquier país del bloque comunista en su territorio; 2. Que Nicaragua dejara de ser una amenaza

militar para sus países vecinos, y 3. Que el gobierno de Nicaragua respetara los derechos humanos de su pueblo, incluyendo los derechos políticos garantizados en su Constitución, como libertad de expresión, libertad de prensa, de religión, y, el establecimiento de un sistema que asegurara elecciones libres y ordenadas. Por su parte, Estados Unidos reconocería que no tenía derecho a influenciar o determinar la ideología política de los dirigentes de Nicaragua ni la libertad del pueblo nicaragüense para escoger su propio sistema político y social. El Plan también hacía un llamamiento al inmediato cese del fuego en la guerra civil que se había instalado en el territorio nicaragüense; el establecimiento de una comisión de reconciliación; sanciones, tanto contra la resistencia, como a miembros del gobierno de Nicaragua, si rompían el cese al fuego, que tendría como fecha el 30 de septiembre de 1987; y, finalmente, el compromiso del gobierno de Estados Unidos de iniciar discusiones bilaterales con los gobiernos de la región, incluyendo el de Nicaragua, en relación con los sistemas de seguridad y otros aspectos.

Una vez que el gobierno de Nicaragua expresó que encontraba algunos elementos positivos en el plan, el Speaker Wright promovió una primera reunión entre el presidente Daniel Ortega y los principales líderes de la contrarrevolución, encabezados por Adolfo Calero. Aunque el gobierno de Nicaragua anteriormente se negaba a sentarse en la misma mesa con los dirigentes de la contra, la idea de la reunión fue aceptada por la Cancillería nicaragüense.

A mí me tocó conseguir para la reunión un lugar neutral. Se me ocurrió la sede de la Nunciatura Apostólica en Washington, D.C. Me puse en contacto con el Nuncio, a quien había conocido antes en Nicaragua, donde había iniciado su carrera diplomática como Secretario de la Nunciatura. Se trataba de Monseñor Pio Laghi. El Nuncio me recibió con gran cordialidad, pero

quedó muy sorprendido por la insólita propuesta que le hacía de ofrecer la sede de la Nunciatura para las conversaciones entre el gobierno de Nicaragua y los líderes de la resistencia. El Nuncio me manifestó que iba a consultar con el propio Papa si podía ofrecer la sede de la Nunciatura para la reunión. Una vez obtenida la autorización papal, se pudo armar la reunión a la que asistieron, por parte del gobierno de Nicaragua, el propio Daniel Ortega y el Canciller Miguel Escoto y otros altos funcionarios de la Cancillería nicaragüense. Para complicarme más la situación, Ortega llegó a Washington D.C. en un avión de Cubana de Aviación que, por primera vez, aterrizó en una base militar de los Estados Unidos cercana a Washington, D.C. Por la contrarrevolución asistieron Adolfo Čalero, creo que también Alfredo César y otros dirigentes de la misma. Como moderador de la reunión asistió el Cardenal Miguel Obando y Bravo, a quien me correspondió recibir en el aeropuerto Dulles y buscarle un alojamiento adecuado en Washington. Cabe señalar que los representantes del gobierno y los de la contra no se sentaron en la misma mesa sino que permanecieron en salas separadas. El Cardenal Obando iba y venía de una sala a otra en su rol de intermediario. El resultado no fue muy positivo, pero representó un primer esfuerzo que más tarde conduciría a la reunión de Sapoá en el departamento de Rivas, luego a las reuniones en la propia Managua y, finalmente, a Esquipulas I y II.

Esta gestión del Speaker Wright fue duramente criticada por el Secretario de Estado George Shultz. Este le reclamó a Wright su intromisión en asuntos de la política externa de los Estados Unidos y le hizo ver que ésa era área de su competencia, así como su desagrado por su iniciativa de la reunión. Wright, me pareció, no le dio mucha importancia a los reclamos de Schultz. El Plan elaborado por Wright fue dejado de lado, así como también el Plan de Paz del presidente de Costa Rica, Oscar Arias, que le mereció el Premio Nobel de

la Paz, cuando los presidentes centroamericanos, por iniciativa del Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, decidieron asumir directamente la elaboración del Plan de Paz sin excluir a Nicaragua, como lo había intentado el presidente Arias de Costa Rica. Estas negociaciones dieron su fruto con la firma de los Acuerdos de Esquipulas II, que realmente fueron los que trajeron el proceso de pacificación a Centroamérica. Debo. sin embargo, admitir que el presidente Oscar Arias, tal como me lo manifestó personalmente en Washington, D.C., le dijo al presidente Reagan, durante su visita oficial a los Estados Unidos, que era inútil seguir financiando a la contrarrevolución y que la única solución a los conflictos en Centroamérica debía buscarse por la vía de la negociación, recomendándole que cesara la agresión a Nicaragua e iniciara pláticas bilaterales con el gobierno sandinista.

Muchas otras gestiones me correspondió hacer en mi calidad de Embajador ante la Casa Blanca, que sería muy extenso referirme a todas ellas. Pronto mi misión en Washington, D.C. iba a terminar de manera repentina por lo que paso a narrar a continuación.

En Nicaragua la oposición había constituido un organismo llamado "La Coordinadora Democrática Nicaragüense". Este organismo convocó a una concentración opositora para el día 10 de julio de 1988, en la ciudad de Nandaime. La protesta fue disuelta violentamente por simpatizantes sandinistas asistidos por efectivos de la Policía Sandinista. Cuarenta y tres manifestantes fueron capturados y cuatro líderes de la oposición fueron encarcelados, procesados y sentenciados a seis meses de prisión, entre ellos la Dra. Miriam Argüello. También fue arrestado el Secretario General de la Coordinadora Democrática, Dr. Roger Guevara Mena.

El embajador de los Estados Unidos en Managua, Richard Melton, a quien había despedido con una cena en Washington a raíz de su nombramiento como

embajador, fue acusado por el gobierno de Nicaragua de mantener estrechas relaciones con la Coordinadora Democrática y de financiar y estimular la protesta de Nandaime con el propósito de crear disturbios y alterar el orden público para desestabilizar al gobierno sandinista. Al día siguiente, 11 de julio, el embajador Melton fue citado por el Canciller Escoto para entregarle una nota, en virtud de la cual se le declaraba persona non grata y se le señalaba que tenía 72 horas para abandonar el país, junto con otros siete altos funcionarios de la embajada. Melton fue acusado por la Cancillería de conspirar con los grupos de la oposición y de intentar establecer un "Gobierno de Salvación Nacional" en sustitución del gobierno sandinista.

De todo esto no fui informado. Ni siquiera de la intención de declarar non grato al embajador Melton, a sabiendas que como consecuencia de esta decisión, el gobierno de los Estados Unidos procedería a declararme non grato, de acuerdo con el principio de reciprocidad que establece el Derecho Internacional. De lo que estaba sucediendo me enteré hasta que Saúl Arana, Director entonces del área de Norteamérica de la Cancillería, me llamó por teléfono y, simplemente, me dijo que escuchara la rueda de prensa que en ese momento estaba dando el Ministro Escoto informando a los medios de comunicación la decisión de declarar non grato al embajador Melton y a otros siete funcionarios. Fue así como me di cuenta que mi misión como embajador ante la Casa Blanca tenía las horas contadas.

Fue una gran desconsideración del Canciller Escoto no haberme dado aviso por anticipado de lo que iba a ocurrir, con pleno conocimiento de lo que eso significaba para mi persona y, por supuesto, también para mi familia. Le manifesté a Saúl Arana que si se me hubiera consultado de previo hubiera desaconsejado esa decisión, ya que la expulsión del embajador Melton volvería más tensas las relaciones con los Estados Unidos

y le daría argumentos a los republicanos para presionar al Congreso de los Estados Unidos a fin de obtener más fondos para financiar la contrarrevolución. Le hice ver también que, en mi opinión, sería muy difícil, en las circunstancias que se estaban dando, que los Estados Unidos decidiera nombrar un nuevo embajador en reemplazo de Melton quien, dicho sea de paso, fue premiado por el Departamento de Estado nombrándolo inmediatamente como embajador en Brasil. Que al no tener los Estados Unidos embajador en Nicaragua tampoco lo tendría Nicaragua en los Estados Unidos. Que recordara que los Senadores y Representantes del Congreso sólo daban audiencia a los diplomáticos con rango de Embajador, pero no a los Encargados de Negocios ni a otros funcionarios diplomáticos de menor rango. Estos sólo se podrían reunir con miembros del personal de las oficinas de los Senadores y Representadores, con lo que se perdía la oportunidad de continuar, al más alto nivel, las gestiones para detener la aprobación de las leyes que otorgaran más fondos a la resistencia.

Como era de esperarse, en horas de la tarde del día siguiente 12 de julio, fui citado al Departamento de Estado con carácter urgente. Por supuesto que me imaginaba para que me citaban. Me recibió el Sub Secretario de Estado Adjunto, Michael Armacost, quien me hizo entrega de dos notas diplomáticas. La primera de ellas textualmente decía lo siguiente, en mi traducción al español: "Excelencia: En nombre del gobierno de los Estados Unidos de América, vo he sido instruido para informar a usted que su presencia en este país así como también la del Sr. Manuel Cordero, Ministro Consejero, Sr. Orlando Martin Vega Gutiérrez, Consejero, Sra. Zelmira García, Consejera, la Srita. Sofía Clark D'Escoto, Primera Secretaria, el Mayor Pedro Sampson Mendoza, Agregado Militar, el Sr. Angel Arce, Agregado, y la Sra. Maureen Sampson, Agregada, no es más aceptable para el gobierno de los Estados Unidos de América. Usted es requerido a arreglar su salida así como de los

miembros de su embajada antes mencionados, dentro de 72 horas a partir de las 5:30 pm. de hoy julio 12 de 1988". Esta nota yo la recibí sin comentarios porque sabía perfectamente que de acuerdo con la costumbre internacional los Estados Unidos, por "retaliación diplomática", estaba facultado para tomar esta decisión. Pero, enseguida, el mismo Sub Secretario de Estado me hizo entrega de una segunda nota diplomática, la que textualmente decía: "Excelencia: En nombre del gobierno de los Estados Unidos de América vo he sido instruido de informar a usted que, a la luz de sus actividades v acciones que constituven un abuso de sus privilegios de residencia en los Estados Unidos, su presencia en este país no es aceptable para el gobierno de los Estados Unidos de América. Por esta misma razón la presencia del Capitán Pedro Sampson, Agregado Militar, tampoco es aceptable. Usted es requerido de arreglar para el Capitán Sampson y para usted su salida de los Estados Únidos dentro de las 72 horas a partir de las 5:30 p.m. de hoy 12 de julio de 1988. El Gobierno de los Estados Unidos de América está informando sobre esta acción a la Organización de los Estados Americanos". Esta segunda nota me indignó, pues ni vo, ni ninguno de los funcionarios de la embajada, nunca abusamos de nuestros privilegios diplomáticos sino que fuimos muy cuidadosos porque sabíamos que cualquier pequeño incidente o abuso sería aprovechado por el gobierno de Reagan para hacer un escándalo. Por esa misma razón, siempre se pagaron las multas que por pequeñas faltas de tránsito se impusieron a algunos funcionarios de la embajada, lo que, por cierto, no hacían las embajadas de otros países. Simplemente, atenidos a sus privilegios diplomáticos, rompían los avisos de multas de tránsito. Le expresé al Sr. Armacost mi total desacuerdo con esta segunda nota porque contenía una falsedad, una calumnia contra mi persona y la del Capitán Sampson. Que procedería, de inmediato, a solicitarle al Secretario General de la OEA,

Sr. Baena Soares, la convocatoria de una reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, donde rechazaría los cargos que me hacía el gobierno de los Estados Unidos. Reté al Sub Secretario de Estado a que instruyera al embajador de los Estados Unidos ante la OEA, Sr. Richard T. McCormack, a que llevara las pruebas de mi supuesto "abuso" de mis privilegios de residencia en los Estados Unidos a la reunión del Consejo Permanente, pues yo iba a exigir que se presentaran las pruebas de tales abusos.

Al salir del Departamento de Estado había toda una batería de periodistas, a quienes informé que había sido declarado non grato como embajador ante la Casa Blanca, pero que el gobierno de los Estados Unidos no tenía derecho a pedirme que me fuera de los Estados Unidos por un supuesto abuso de mis privilegios, ya que yo era también Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA. Que en ese mismo momento me dirigía a las oficinas del Secretario General de la Organización para pedirle que convocara, lo más pronto posible, al Consejo Permanente para una reunión extraordinaria.

Esa misma tarde me reuní con Baena Soares y sus asesores. Convenimos que la reunión tendría lugar en horas de la mañana del día 14 de julio, como efectivamente ocurrió. La reunión despertó una gran expectativa en los medios diplomáticos y de comunicación, desde luego que era la primera vez, en la historia de la OEA, que a un Representante Permanente de un Estado miembro de la Organización, los Estados Unidos le pedía que abandonara el país, impidiéndole así el ejercicio de sus funciones ante la Organización.

En mi intervención ante el Consejo Permanente manifesté, entre otros conceptos, los siguientes:

"Con instrucciones de mi gobierno, he solicitado esta Reunión Extraordinaria del Consejo Permanente, para exponer los puntos de vista de Nicaragua sobre una

medida adoptada por el gobierno de los Estados Unidos que, en nuestro concepto, mina los propios cimientos sobre los cuales descansa la independencia, la autonomía de la OEA, y afecta el derecho soberano de sus Estados Miembros, consignado en el Artículo 78 de la Carta de la Organización, de designar, libremente, a sus Representantes ante este Consejo Permanente.

"Estimamos que lo que se encuentra en juego, ante la situación creada por la arbitraria medida adoptada por los Estados Unidos, país sede de la Organización, es de interés no sólo para Nicaragua y vulnera no únicamente una potestad soberana de Nicaragua, sino que es de interés para todos los Estados que componen esta Organización, por cuanto representa un peligro potencial para todos ellos. Esta es la razón por la cual el gobierno de mi país decidió convocar esta Reunión Extraordinaria del Consejo y agradezco a usted, señor Presidente, la prontitud de su convocatoria y a todas las delegaciones su asistencia"...

... "Es realmente increíble la forma como los Estados Unidos ha manejado sus relaciones con Nicaragua, país miembro de esta Organización y con el que mantiene relaciones diplomáticas aparentemente normales. El gobierno de los Estados Unidos, violando los principios más elementales del Derecho Internacional, ha otorgado, mediante leyes aprobadas por su Congreso, fondos para, mediante el uso de la fuerza y el terrorismo de Estado, tratar de derrocar al gobierno legítimo de Nicaragua, reconocido por todos los países del mundo, fruto de la voluntad del pueblo nicaragüense, expresada en las elecciones generales que tuvieron lugar el 4 de noviembre de 1984.

"Así las cosas, el 11 de julio en curso, el gobierno de Nicaragua, en uso de las prerrogativas que le confiere la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, cuyo Artículo 41 prohíbe a los representantes extranjeros inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados donde están acreditados, decidió declarar non grato al Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, señor Richard Melton, y a siete diplomáticos más

de la embajada de los Estados Unidos en Managua, en vista de su reiterada conducta intervencionista en los asuntos internos de Nicaragua. A dichos agentes diplomáticos se les dio un plazo de 72 horas para abandonar el país. Esta decisión le fue comunicada al Secretario de Estado Mr. George Shultz, mediante nota del 11 de julio, suscrita por nuestro Canciller, Padre Miguel Escoto, en la que hace ver que la política de los Estados Unidos es de no brindar su decidido apovo a los acuerdos de Sapoá y más bien tratar de destruirlos. En esos acuerdos, la contra se comprometió a no solicitar más ayuda militar. Sin embargo, los contras que operan en territorio nicaragüense, han reiniciado sus ataques a blancos civiles, las emboscadas, los secuestros, con un saldo de decenas de muertos. que incluyen madres de familia y niños, violando así el cese al fuego provisional.

"Cuando mi gobierno decidió declarar persona non grata al Embajador Richard Melton sabíamos perfectamente que, de acuerdo con los usos diplomáticos, el gobierno de los Estados Unidos tomaría represalias en contra de nuestro personal diplomático acreditado ante la Casa Blanca.

"Sabíamos que, aunque la decisión que nos vimos forzados a tomar en relación al Embajador de Estados Unidos en Managua, estaba perfectamente justificada, la Administración Norteamericana respondería con una medida de represalia, aunque en mi caso y en el de mis colegas que laboramos en la Embajada de Nicaragua ante la Casa Blanca, siempre hemos ajustado escrupulosamente nuestra conducta a las normas que regulan el quehacer diplomático contenidas en la ya citada Convención de Viena. Hemos sido tan cuidadosos en el acatamiento de las normas diplomáticas, que ni siquiera se nos podría acusar de no haber pagado las multas, que alguna vez se nos impusieron, por pequeñas infracciones de tránsito.

"Luego, lo que está en discusión, no es la medida de represalia que el Departamento de Estado me comunicó mediante nota fechada el 12 de julio del presen-

te año, suscrita por el Sr. Armacost, Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos. En virtud de la misma se nos informó, que mi presencia en este país, y la de siete colegas míos más, no es aceptable para el gobierno de los Estados Unidos y se nos señala un plazo de 72 horas para abandonar el país. Esta nota, que me fue entregada personalmente, está dirigida a mí en mi carácter de Embajador de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos. Esta decisión nosotros no la discutimos, porque se trata de una simple represalia, tal como se estila en el mundo diplomático y, en este caso, de acuerdo con la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas entre los Estados, los Estados Unidos no está obligado a expresar las razones de su decisión. Así lo dice el Arto. 9 de la Convención: "El Estado receptor podrá, en cualquier momento y sin tener que exponer los motivos de su decisión, comunicar al Estado acreditado que el Jefe u otro Miembro del personal diplomático de la Misión es persona non grata, o que cualquier otro miembro del personal de la Misión no es aceptable".

"El gobierno de Nicaragua ha solicitado esta Reunión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, con el propósito de plantear la situación creada por el gobierno de los Estados Unidos, de pretender expulsar del territorio norteamericano al Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos y al Agregado Militar nicaragüense acreditado ante la Junta Interamericana de Defensa, órgano de la OEA, como parte de la represalia resultante de problemas estrictamente bilaterales existentes entre el gobierno norteamericano y Nicaragua, sin relación alguna con la representación de Nicaragua ante esta Organización regional".

"La decisión del gobierno de los Estados Unidos vulnera seriamente la Carta de esta Organización, al pretender dicho gobierno arrogarse el derecho de decidir sobre la composición del personal diplomático acreditado ante esta Organización, y específicamente ante este Consejo Permanente, integrado por los representantes de los países miembros de nuestra Organización regional. Es decisión soberana de nuestros estados, que el país sede debe respetar, de conformidad con el Arto. 78 de la Carta de la OEA, su representación ante el Consejo Permanente".

"Como es del pleno conocimiento de todos nosotros, el Artículo 138, de la Carta de la OEA establece, además, que : "La asistencia a las reuniones de los órganos permanentes de la OEA(...) no depende de las relaciones bilaterales entre el gobierno de cualquier Estado Miembro y el gobierno del país sede". "Por su parte, el Artículo 140 de la Carta de la Organización estipula que: "Los Representantes de los Estados Miembros en los órganos de la Organización...." "gozarán de los privilegios e inmunidades correspondientes a sus cargos necesarios para desempeñar con independencia sus funciones".

"La aceptación de este tipo de medidas dejaría en manos del gobierno norteamericano la suerte de todos los diplomáticos que representan a países miembros de la OEA, que se verían obligados a actuar de forma que resulte grata y aceptable al gobierno norteamericano, para no verse en la eventualidad de ser expulsados del territorio norteamericano bajo acusaciones tan peregrinas y gratuitas como el "abuso de los privilegios de residencia en los Estados Unidos".

"De esa guisa, la composición de la OEA pasaría a ser determinada por los Estados Unidos, retrotrayendo a la Organización a tiempos prehistóricos, cuando el gobierno norteamericano decidía qué países podían estar presentes en qué reunión y en qué momento".

"La prerrogativa soberana de los Estados Miembros de la OEA, de designar a sus representantes ante la Organización regional, pasaría por esta vía a los Estados Unidos, de forma que este foro pasaría a convertirse, de hecho, en un club de amigos del gobierno de turno de los Estados Unidos, del que puede ser expulsado cualquier representante permanente o cualquier funcionario diplomático, a voluntad del país sede.

"La decisión del gobierno del país sede de la OEA se desprende de una interpretación arbitraria del acuerdo entre la OEA y los Estados Unidos, que lleva a una violación clara de la Carta de nuestra Organización.

"Es principio del Derecho Internacional que, en caso de conflicto entre una norma o instrumento de rango superior y una norma o instrumento de rango inferior, prevalece la superior, también es norma de <u>ius cogens</u> el predominio del Derecho Internacional sobre el Derecho Interno, de forma que no puede nunca aceptarse una norma de carácter interno como pretexto para violar un Tratado Internacional, válido y libremente aceptado por un Estado, como es el caso de la Carta de la OEA por los Estados Unidos. Más aún, la Carta de la OEA, por disposición legal, forma parte del ordenamiento jurídico norteamericano, ya que al ser ratificada por el Senado de los Estados Unidos, se transformó en ley nacional de este país.

"Consecuentemente, el gobierno de los Estados Unidos está obligado a cumplir a plenitud la Carta de la OEA y, por mandato de la Carta, a desistir de su decisión de expulsar de los Estados Unidos al Representante Permanente de Nicaragua y al Agregado Militar Nicaragüense, dado que se tratan de funcionarios de un Estado Miembro de la OEA, cuya presencia en territorio norteamericano obedece al hecho de que este país es el país sede de la OEA. Y aún más, Estados Unidos, precisamente por ser el país sede de la Organización regional, debería ser el primero en dar ejemplo de respeto a la Carta de Bogotá.

"Como se desprende de la letra y el espíritu de la Carta de la OEA, la representación y composición de nuestra Organización "no depende de las relaciones bilaterales entre el gobierno de cualquier estado miembro y el gobierno del país sede", por esa razón, no cabe admitir, desde ningún punto de vista, que funcionarios diplomáticos acreditados ante la OEA, por estar aquí la sede de la OEA, sean objeto de represalias resultantes de conflictos bilaterales entre un Estado Miembro y el país sede.

"Los Representantes Permanentes de los Miembros de la OEA y el personal diplomático acreditado ante la OEA, no pueden caer en la situación de virtuales rehenes de los vaivenes políticos que se sucedan entre los Estados Unidos y cualquier miembro de la OEA. No puede admitirse, por respeto a la Carta fundacional y a nuestra Organización, que se confundan los factores políticos bilaterales con el hecho material de ser Washington la sede de la OEA.

"Nicaragua tiene la firme convicción de que todos los Estados Miembros están conscientes de las consecuencias jurídicas que, para el desarrollo de la Organización, tendría aceptar precedente tan nefasto. Esta firme convicción, sin embargo, no impide que Nicaragua esté consciente de que el gobierno norteamericano tiene su propia interpretación sobre el caso. Existe, en consecuencia, una controversia jurídica respecto al asunto que estamos tratando.

"En esa convicción, consideramos que la fórmula más adecuada para resolver pacífica y civilizadamente, dentro del marco regional esta controversia, sería solicitar al Comité Jurídico Interamericano, como órgano máximo de interpretación del derecho positivo americano, una opinión consultiva sobre esta cuestión, de forma que sea resuelta de la forma más ajustada a derecho. Esta opinión, no obstante su carácter de consultiva, sería acatada como obligatoria por las partes directamente involucradas en la controversia que nos ocupa. Por parte de Nicaragua esa es la disposición y voluntad

"En la misma fecha 12 de julio, el señor Armacost me hizo entrega de otra nota del Departamento de Estado, esta vez dirigida a mi persona en mi carácter de Representante Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos. En dicha nota se me comunica que "por mis actividades y acciones que constituyen un abuso a mis privilegios de residencia en los Estados Unidos mi presencia en este país no es más aceptable al gobierno de los Estados Unidos".

"He querido transcribir el texto de lo afirmado en la nota del Departamento de Estado suscrita por el Sr. Armacost, por cuanto deseo en esta oportunidad informar al Consejo Permanente de la OEA, que desde el instante en que leí el contenido de la nota en presencia del Sr. Armacost y sus asistentes, mi reacción fue la de rechazar total y categóricamente semejante falsedad, tanto en lo que respecta a mi persona como en lo que respecta al Agregado militar de mi delegación.

"Dije en ese momento a Mr. Armacost: "Usted tiene que señalarme concretamente en qué consisten mis acciones y actividades que constituyen según su gobierno, un abuso a mis privilegios como residente en este país". El Sr. Armacost se negó a señalarlos. Luego, en una rueda de prensa celebrada en el Departamento de Estado, la vocera de dicho Departamento, pese al acoso de los periodistas, se negó rotundamente a concretar los cargos en contra nuestra, escudándose en el argumento que este país usa cuando no tiene realmente pruebas: "We, in keeping with our practice, don't comment on this type of information, it's highly sensitive and classified.... "We are not obligated to present a bill of particulars to them". Y cuando, llenos de asombro y escepticismo los periodistas le señalan que si el Departamento de Estado tenía esta información sobre el proceder del Mayor Sampson, el Agregado militar, v mío por qué hasta ahora, precisamente, cuando me declaraban non grato ante la Casa Blanca se procedía, simultáneamente, a hacerme los cargos del caso, la respuesta fue: "We deferred action to avoid giving the Nicaragua government a pretex for taking the unwarranted kinds of actions it didtake this weeks".

"El gobierno de los Estados Unidos no puede ser ni juez y parte sobre este asunto; además que quien acusa tiene que probar los extremos de su acusación sin que esto hubiese ya sido hecho por los Estados Unidos ante la OEA, es decir, no puede adoptar una decisión unilateral ya que equivaldría a un virtual veto.

"Si los Estados Unidos se reserva el derecho de acusar y el derecho de no presentar pruebas y de juzgar, prácticamente los Estados Unidos puede en cualquier momento remover a un Representante de un país Miembro ante este Consejo"... "Esto es inadmisible, es el punto de principios que nos preocupa profundamente y que creemos es de interés para todos los miembros de la Organización".

"Para finalizar, debo decir, que en mis cuatro años como Embajador de Nicaragua ante los Estados Unidos y casi dos ante la OEA, aprendí a respetar al pueblo norteamericano. Creo que este es un gran pueblo, cuyos atributos más destacados son la nobleza y la generosidad. Nosotros los nicaragüenses, que hemos sido víctimas de la obsesión del presidente Reagan, sabemos distinguir claramente entre el pueblo norteamericano y su gobierno. El pueblo de los Estados Unidos sólo merece nuestra admiración y aprecio.

"En mis años en Washington trabajé sin descanso por la causa de la paz y por la solución de nuestras diferencias por la vía civilizada del diálogo y la negociación. Otros fueron a mi país a promover la guerra y la solución militar. Con todo, creo que aún estamos en tiempo para cambiar el rumbo de los acontecimientos.

"Reitero aquí, en nombre de mi gobierno, nuestra invitación al Secretario de Estado Sr. George Shultz, para que en su próxima gira por Centroamérica, prevista para los primeros días de agosto, visite Nicaragua e iniciemos un proceso, como países civilizados y amantes de la paz, que conduzca a la normalización de nuestras relaciones".

En su respuesta a mi intervención, el Representante Permanente de los Estados Unidos, ante la OEA, Embajador Richard T. McCormack manifestó que los Estados Unidos, de conformidad con el Artículo 3 del Convenio celebrado con la OEA el 20 de marzo de 1975, en relación a los privilegios e inmunidades entre los Estados Unidos y la OEA, el gobierno de EE.UU podía requerir a los diplomáticos acreditados ante la

OEA a que abandonaran el país si éstos abusaban de sus privilegios de residencia en los EE.UU. Ante mi demanda de presentar las pruebas de mis abusos de los privilegios diplomáticos, el Representante de los EEUU simplemente manifestó que los Estados Unidos se reservaban el derecho de no presentar las pruebas para no poner en peligro sus fuentes de información.

En la reunión varios embajadores, principalmente los de México, Uruguay, Brasil y Panamá, manifestaron su preocupación ante la situación creada por la decisión del gobierno norteamericano. Desafortunadamente, los Estados Unidos no había demostrado ningún interés en suscribir un Acuerdo de Sede con la OEA, que garantizara la permanencia de los Representantes Permanentes ante la Organización, tal como el que existe entre los Estados Unidos y la Organización de las Naciones Unidas. En las Naciones Unidas un embajador si es acusado por el gobierno norteamericano, de abusar de sus privilegios, está previsto todo un procedimiento, con la participación de embajadores de otros países, para que el país sede presente las pruebas y se pueda defender el embajador acusado. No habiendo Convenio de Sede con la OEA, este procedimiento no existía para el caso de los Representantes Permanentes ante la OEA. Consulté con los Asesores Jurídicos de la embajada sobre la situación y éstos me indicaron que lo correcto era lo que yo pedía, es decir, que el Consejo Permanente decidiera consultar con el Comité Jurídico Interamericano sobre mi caso y la necesidad de que se suscribiera un Convenio de Sede para la OEA. Algunas semanas después, el Conseio Permanente por iniciativa, entre otros países, de Uruguay, México, Brasil, Costa Rica y Panamá, tomó la decisión de hacer la consulta pertinente ante el Comité Jurídico Interamericano para que la evacuara en su siguiente reunión en Washington, D.C. Mientras tanto, varios embajadores amigos acreditados ante la OEA, me manifestaron que el Consejo Permanente no podía

hacer nada y que la prudencia aconsejaba que saliera de los Estados Unidos en el plazo señalado por el Departamento de Estado y que, luego, esperara el resultado de la consulta al Comité Jurídico Interamericano.

Fue así como mi decisión fue salir cinco minutos antes de que se cumpliera el plazo señalado por el Departamento de Estado pero, antes de eso, dar señales de mi intención de permanecer en los Estados Unidos desafiando la decisión norteamericana, como lo hice para generar más expectativa y una gran preocupación en el gobierno norteamericano.

Como una curiosidad, que ahora me hace sonreír, anoto que, en el tiempo intermedio, recibí varias llamadas del Canciller Escoto quien me proponía, en una primera llamada, que me encerrara en la sede de la embaiada junto con el Agregado Militar y que, armados con un AKA que tenía en su poder el encargado de los mensajes cifrados, impidiéramos, a punta de bala, el acceso a quien quisiera irrumpir por la fuerza en la sede de la embajada, que según el Derecho Internacional se considera territorio nicaragüense. Por supuesto que rechacé esta propuesta, así como la que me hizo en otra llamada. Esta vez, me proponía que me fuera a la sede de la OEA con el Agregado Militar, nos agarráramos del busto de Sandino, y nos resistiéramos a ser desalojados por la fuerza. Estas proposiciones absurdas tanto el Agregado Militar como quien escribe, no las tomamos en serio y nos preparamos para salir junto con los otros funcionarios declarados non gratos, en un vuelo hacia México D.F. que saldría del aeropuerto de Washington, D.C., cinco minutos antes de que se cumplieran las 72 horas que nos había señalado el Departamento de Estado.

Por la mañana del mismo día 15 de julio de 1988, en compañía de toda mi familia y de los otros funcionarios declarados non gratos, ofrecí una rueda de prensa que estuvo muy concurrida. Insistí en que todos los

funcionarios de la embajada habíamos trabajado siempre en la búsqueda de la paz y de promover relaciones diplomáticas normales entre los dos países. Que nosotros nunca habíamos abusado de nuestros privilegios diplomáticos y que, por lo tanto, la decisión de obligarme a salir de los EEUU por ese cargo era absolutamente falsa, tal como lo había denunciado ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. Que el gobierno de Nicaragua había decidido que regresáramos a Nicaragua, ese mismo día, por la ruta de México y que, en mi caso particular, lo hacía no por miedo a la "sorpresa" que el presidente Reagan manifestó a los periodistas que me tenía preparada si me quedaba en EEUU, una vez vencido el plazo señalado. Que nos íbamos por nuestro deseo de evitar una mayor confrontación, que pudiera ser usada por la Administración Reagan para continuar financiando la agresión contra el gobierno de Nicaragua. Que tampoco mi salida podía ser interpretada como una señal de debilidad, puesto que mi gobierno había demostrado mucha firmeza en la defensa de sus legítimos derechos y de los principios de Derecho Internacional. Que más bien se trataba de un gesto de madurez y que agradecíamos todas las atenciones que durante nuestra permanencia habíamos recibido de parte de muchas instituciones y grupos de solidaridad de aquel país. Que cuando la obsesión del presidente Reagan de derribar al gobierno de Nicaragua, mediante el uso de la fuerza, fuera sustituida por una política racional inspirada en los principios de la convivencia pacífica entre las naciones, esperaba sinceramente, que pronto pudiera tener la posibilidad de saludar, a un embajador de los EEUU en Managua, con un apretón de manos amistoso. Que al salir de los Estados Unidos tenía dos pesares: separarme de mi familia tan abruptamente, cuvo amor v apoyo habían sido tan importantes para el mejor cumplimiento de mi misión, así como dejar a tantos buenos amigos y organismos solidarios con el pueblo de

Nicaragua que desaprobaban la política del presidente Reagan. Finalmente, dije que ojalá la administración Reagan aprovechara la sabiduría del finado presidente John F. Kennedy quien dijo que "un país nunca debería negociar por miedo, pero tampoco nunca debía de tener miedo a negociar".

Debo también dejar aquí constancia de que, momentos antes de la conferencia de prensa, recibí una llamada del presidente Ortega, quien me dijo que su gobierno respetaba mi decisión y la de mis colegas de regresar a Nicaragua antes que se venciera el plazo señalado por el Departamento de Estado pero que, en su opinión, hubiera sido mejor seguir los consejos del Canciller Escoto. Le respondí que toda mi actuación, como embajador de Nicaragua, se había ajustado al estricto cumplimiento a las normas del Derecho Internacional y los usos diplomáticos, por lo que no iba, a última hora, a contradecir lo que había sido mi conducta durante los más de cuatro años en que me desempeñé como embajador ante la Casa Blanca.

Al aeropuerto concurrieron, para despedirme, un buen número de embajadores acreditados como Representantes ante el Consejo Permanente de la OEA. Como salí manteniendo mi condición de embajador, un funcionario del protocolo del Departamento de Estado me tuvo que despedir oficialmente al momento de abordar el avión. Los periodistas me preguntaron en el aeropuerto cuál era la "sorpresa" que yo, a mi vez, le tenía al presidente Reagan, recordando que cuando Reagan dijo que me tenía preparada una "sorpresa" mi comentario fue que vo le tenía preparada otra. Les contesté a los periodistas que mi "sorpresa" para al presidente Reagan era que, como cristiano, le perdonaba el abuso que estaba cometiendo contra mi persona y mis colegas, y repetí mi respeto, admiración y cariño al pueblo norteamericano, así como mi confianza de

que algún día las relaciones entre ambos países serían amistosas, sobre la base del mutuo respeto.

Debido a que todos mis hijos estaban estudiando en los Estados Unidos, mi esposa Rosa Carlota tuvo que quedarse acompañándolos por un año, de manera que durante todo un año estuve separado de ella y de mis hijos, lo que representó para mí la pena mayor. Sin embargo, en cada carta que le escribí, vía diplomática, a Rosa Carlota le enviaba un poema, los que dieron contenido al libro que le dediqué, años más tarde cuando cumplimos nuestras bodas de oro, y que se intitula "Para construir el Amor".

El Consejo Permanente de la OEA, por iniciativa de los Representantes de Uruguay, México, Costa Rica, Panamá y otros países, lograron que se aprobara por consenso la decisión de consultar al Comité Jurídico Interamericano sobre los privilegios e inmunidades de los Representantes ante la OEA, a que se refiere al Art. 140 de la Carta.

Por su parte, la Cancillería nicaragüense contrató los servicios del eminente catedrático español de Derecho Internacional, Antonio Ramiro Brotons, quien preparó un exhaustivo estudio sobre el caso, en el que concluye que la interpretación hecha por Estados Unidos del Artículo 3, del Acuerdo del 20 de marzo de 1975, era arbitraria y que, el estado huésped de la OEA, carecía de facultades para pedir la salida de su territorio de un representante ante la OEA sin probar antes que, efectivamente, éste había incurrido en abuso de sus privilegios diplomáticos o de residencia en aquel país. Brotons, en su estudio, también llega a la conclusión de que existía una controversia en la interpretación del aludido Acuerdo, en particular de su Artículo 3 en relación con los Artículos 75, 138 y 140 de la Carta. Que aunque es cierto que el Acuerdo no había previsto, a diferencia de lo que sucede con los acuerdos concertados por otras organizaciones internacionales con sus estados huéspedes, un mecanismo aplicable a la solución de la controversia originada por su aplicación e interpretación, el mínimo sentido jurídico señalaba que cuando se hace un cargo el Estado que lo hace tiene la obligación de demostrar su existencia. En definitiva, cabe concluir, agrega el profesor Brotons, "que el derecho de un Estado de designar a los miembros de una misión permanente ante una organización internacional no puede ser coartado de ninguna manera, con arreglo a las reglas internacionales en vigor, generales y particulares, por el estado huésped ni siguiera alegando los antecedentes de la persona nombrada. Igualmente, es inadmisible que el Estado huésped pretenda expulsar al representante de un estado miembro de la organización alegando un "abuso de privilegios", cargo jamás concretado, jamás probado, y jamás aceptado ni por la organización ni por el estado de envío. De la arbitrariedad no se pueden derivar derechos".

El 14 de octubre de 1988, el Comité Jurídico Interamericano emitió su Dictamen en el que se pone de manifiesto, de forma inequívoca, que existe una incompatibilidad total entre la interpretación y aplicación del Acuerdo de 1975, cuyo artículo 3ro. fue utilizado para solicitar mi retiro como Representante Permanente y la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y los artículos de la Carta que se refieren a las inmunidades y privilegios diplomáticos de los Representantes ante la OEA. En efecto, el Comité dictaminó que el Acuerdo de 1975 "es insuficiente, adolece de vacíos y lagunas y no desarrolla adecuadamente las disposiciones pertinentes sobre privilegios e inmunidades de la Carta".

El gobierno de los Estados Unidos, se ha valido de estos vacíos del Acuerdo de 1975 para violar la propia Carta de la OEA e imponer, discrecionalmente, una abusiva limitación de los privilegios e inmunidades de los Representantes de los Estados Miembros de la Organización. Si bien en su aspecto formal, el artículo

3 podría no implicar en sí un incumplimiento de la Carta, su interpretación y aplicación, en cambio, tal como lo reconoce el Dictamen, sí podría dar lugar a una violación de la Carta. Así, el Comité reconoce que el Arto.3 del Acuerdo de 1975 podría implicar un incumplimiento de la Carta, si el Estado Sede incurre "en lo que la doctrina administrativa francesa ha denominado desviación de poder..."

El propio Comité cita como ejemplo de desviación de poder "el caso de una expulsión que fuera dispuesta como acto de represalia en las relaciones entre el Estado sede y el Estado acreditante". Como se recordará, esas fueron precisamente las circunstancias que dieron lugar a mi expulsión como un acto de represalia por la expulsión de diplomáticos norteamericanos implicados abiertamente en acciones violatorias al principio de no intervención. En tal sentido, el Estado Sede no podría jamás aplicar el referido artículo 3 del Acuerdo de 1975 en forma discrecional, señaló el Dictamen, pues se violaría la autonomía de la Organización, lesionándose privilegios e inmunidades básicos para el ejercicio de las funciones de los Representantes de los Estados miembros."

En noviembre de 1988, la OEA celebró su Asamblea General en San Salvador, El Salvador. Como seguía manteniendo mi calidad de embajador Representante ante dicho organismo, concurrí a la Asamblea General presidiendo la delegación de Nicaragua. En esa oportunidad, la agenda incluía el conocimiento del dictamen del Comité Jurídico Interamericano, el que, una vez conocido y discutido, condujo a la Asamblea de tomar la decisión de recomendar al Secretario General de la OEA que iniciara, cuanto antes, gestiones ante el gobierno de los EEUU para negociar un verdadero Convenio de Sede para la OEA, que garantizara las inmunidades y privilegios de los representantes diplomáticos ante la OEA y previera los procedimientos a

seguir para resolver las controversias, garantizando los derechos de los Representantes.

En la Asamblea General de la OEA de San Salvador, al intervenir sobre el tema 16 de la agenda, que era el conocimiento del dictamen emitido por el Comité Jurídico Interamericano expresé, entre otras consideraciones, las siguientes:

"Bien ha hecho el Consejo Permanente de la OEA, en referir el conocimiento del Dictamen emitido por el Comité Jurídico Interamericano sobre privilegios e inmunidades de las personas, a las que se refiere el artículo 140 de la Carta (Documento CII/RES, III-14/88), al punto 16 de la agenda, que trata de la "Concertación de un acuerdo sede con rango de tratado entre la Organización de los Estados Americanos y el gobierno de los Estados Unidos de América", desde luego que ambos temas están íntimamente relacionados. La verdad es que la inclusión del punto 16 en nuestra agenda es el resultado de las preocupaciones que engendró el caso de mi expulsión del territorio de los Estados Unidos, en virtud de una aplicación abusiva del país sede de lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo bilateral, suscrito el 20 de marzo de 1975, entre la OEA y el gobierno norteamericano sobre privilegios e inmunidades.

"Esta medida, adoptada por el país sede de nuestra Organización, condujo, tras un proceso de reflexión sobre las gravísimas consecuencias que ella podría representar para la independencia de la OEA y el derecho soberano de cada Estado Miembro a designar sus Representantes, primero, a la constatación de los vacíos a insuficiencias del acuerdo de 1975, lo cual posiblemente motivó la iniciativa de la Delegación de Costa Rica de solicitar la inclusión del punto 16 en el temario de esta Asamblea y, luego, a la decisión adoptada por consenso por el Consejo Permanente de la OEA el 19 de agosto pasado, de consultar al Comité Jurídico Interamericano, máximo órgano de interpretación del derecho interamericano, sobre si las normas contenidas, en el antes aludido acuerdo de Privilegios

e Inmunidades, son compatibles con las disposiciones contenidas en los artículos 78, 138 y 140 de la Carta de la OEA y las desarrollan adecuadamente.

"En la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente, celebrada el día 14 de julio del año en curso, a solicitud de la Delegación de Nicaragua, el Embajador Representante Permanente de México, en nombre de su Delegación y de las de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, expresó: "Al lamentar esos incidentes diplomáticos, deseamos destacar las disposiciones de la Carta de la OEA que aseguran a los Estados Miembros el derecho de asistir a las reuniones de la Organización, independientemente de sus relaciones bilaterales con el gobierno del país sede, subrayando el derecho de todos los Estados Miembros de hacerse representar ante la Organización de modo pleno. Para garantizar esos derechos no son ciertamente suficientes ni adecuadas las normas contenidas en el Acuerdo de 1975, por lo que existe un vacío jurídico". Asimismo, el Delegado de México manifestó que frente a tales problemas jurídicos, que necesariamente involucran la efectiva vigencia del principio de la independencia de las funciones de los representantes ante la misma, con respecto a las relaciones bilaterales de cualquier Estado Miembro con el país sede, resultaba urgente solicitar una opinión consultiva al Comité Jurídico Interamericano.

"Cabe también mencionar la importante iniciativa presentada, el día 7 de septiembre, ante el Consejo Permanente, por la Delegación de Uruguay, encaminada a que el Consejo Permanente llevara a cabo el análisis político-jurídico del tema sobre el estatuto jurídico de sede de la OEA: "Con miras a la formulación de un estatuto que garantice el principio de independencia del organismo multilateral respecto de las relaciones bilaterales entre cualesquiera de sus Estados Miembros, consagrado en los artículos 138 y 140 de la Carta". Al introducir este tema, el Embajador Permanente del Uruguay dijo que el Acuerdo de 1975: "ha puesto de relieve, con motivo de acontecimientos

políticos de reciente data", ... "la insuficiencia de sus disposiciones, y suscitado así muy razonables dudas compartidas por la totalidad de los Estados Miembros, en cuanto a la compatibilidad del acuerdo con las normas de la Carta, cuerpo normativo éste de rango superior a aquél".

"Y es que resulta, hasta cierto punto insólito, que siendo la OEA el organismo internacional más antiguo del mundo, nunca ha tenido un acuerdo de sede con el gobierno de los Estados Unidos. Como lo dice el "Texto de Negociación para el Acuerdo sede", incluido en el Documento Informativo preparado por la Secretaría General sobre el estado de las negociaciones (Documento CP/CAJP-717-88), "la OEA ha tenido su sede en la ciudad de Washington D.C., desde que fue fundada, lo que la convierte en la organización pública internacional de más prolongada existencia ininterrumpida en los Estados Unidos". Aun así, y pese a reiteradas gestiones de los Secretarios Generales que se han sucedido en el cargo y del Consejo Permanente, no ha sido posible negociar ese acuerdo, no obstante que otros organismos internacionales, de más reciente fundación, tienen suscritos acuerdos de sede"... "Todo esto hace suponer que no ha existido, de parte del Estado sede, suficiente voluntad política para llevar adelante las negociaciones, con grave detrimento para nuestra Organización"... "Por las razones antes expuestas, la Delegación de Nicaragua se pronuncia en el sentido de que esta Asamblea exprese su criterio de manera que el Consejo Permanente, en un plazo razonable, trate de negociar dicho acuerdo de sede".

"Por otra parte, tal como la Delegación de Nicaragua lo manifestara en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, el acuerdo de sede no debe limitarse a definir y garantizar los privilegios e inmunidades de los funcionarios y sus familiares de la Secretaría General de la Organización, bajo el supuesto que los privilegios e inmunidades de los miembros de las Representaciones de los Estados Miembros están definidos y garantizados por

el Acuerdo de 1975, desde luego que este acuerdo, como lo reconoce el Comité Jurídico Interamericano es "insuficiente en lo que se refiere a determinar qué son "prerrogativas de residencia", o cual es el procedimiento que debe seguirse, o cómo deben resolverse las controversias a las que pudiera dar lugar su aplicación". Asimismo, añade el Comité: "el Artículo 1 no cubre todas las categorías de personas comprendidas en el Artículo 140 de la Carta. Además, el Artículo 2, en su forma actual, podría aplicarse de manera tal que dificulte el normal funcionamiento de la representación de un Estado cuyo gobierno no haya sido reconocido por el Estado Sede".

"Es de suma importancia destacar aquí, lo que el Dictamen del Comité Jurídico Interamericano dice en su numeral 27, desde luego que ese es el más grave vacío que presenta el Acuerdo de 1975, y que se presta a interpretaciones y aplicaciones abusivas de parte del Estado sede. Dice el Comité en el numeral 27: "El Comité considera que el Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos de América y la Organización de los Estados Americanos, suscrito el 20 de marzo de 1975, debería contener algún procedimiento de consulta tanto con el Estado acreditante, como con la Organización, en aquellos casos en que el Estado sede solicite la salida del país de un Representante con fundamento en el Artículo 3 del referido Acuerdo. En tal sentido, se podrían utilizar, como base de una futura negociación, los procedimientos que prevé el acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y los Estados Unidos relativos a la sede de las Naciones Unidas, suscrito el 26 de junio de 1947, así como procedimientos contenidos en otros acuerdos de sede que regulan esta materia".

"Aun cuando la consulta al Comité Jurídico Interamericano fue formulada por el Consejo Permanente en términos generales, sin referirla a ningún caso concreto, es perfectamente sabido y entendido que la consulta tuvo su origen en la controversia suscitada a raíz de la expulsión de los Estados Unidos del Emba-

jador Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA y del Agregado Militar, por decisión del gobierno norteamericano, decisión que Nicaragua denunció vigorosamente ante el Consejo Permanente de la OEA el 14 de julio de 1988, como violatoria de los artículos 78, 138 y 140 de la Carta de la OEA, atentatoria contra su independencia y, a la vez, lesiva del derecho soberano que cada Estado Miembro tiene de designar sus Representantes ante los órganos de la OEA, sin interferencias, de ningún tipo, por parte del país sede de la Organización"...

... "Sin embargo, Nicaragua no discute el derecho de los Estados Unidos a declarar persona non grata a nuestro Embajador acreditado ante la Casa Blanca, porque sabemos que es una represalia que correspondía esperar, de conformidad con los usos diplomáticos. En las relaciones diplomáticas bilaterales se aplica la Convención de Viena de 1961, la que faculta a los gobiernos a declarar non grato a los representantes diplomáticos, ante ellos acreditados, aun sin necesidad de expresar las razones o motivos que les lleven a tomar tal medida. Por lo tanto, cuando los Estados Unidos decidió declarar non grato al Embajador de Nicaragua ante la Administración Reagan v siete diplomáticos más de nuestra Embajada en Washington, lo hizo por simple represalia o retorsión, sin causa justificante en cuanto a la conducta observada por nuestros diplomáticos".

"El argumento toral esgrimido por los Estados Unidos para fundamentar la expulsión de su territorio del Embajador de Nicaragua ante la OEA y del Representante de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa, se refiere a la interpretación abusiva que la administración Reagan hace del artículo 3 del acuerdo sobre inmunidades y privilegios, suscrito el 20 de marzo de 1975 entre la OEA y el gobierno de los Estados Unidos."

"En primer lugar, la propia Carta de la OEA, en su artículo 138, antes citado, dice claramente que el derecho de los Representantes de los países miembros de asistir

a las reuniones de los órganos de la OEA se verificará de acuerdo con el carácter multilateral de la Organización "y no depende de las relaciones bilaterales entre el gobierno de cualquier Estado Miembro y el gobierno del país sede". Luego, en todo caso, aun cuando fuese correcta la interpretación que el Departamento de Estado hace del artículo 3 del Acuerdo bilateral OEA-Gobierno de los Estados Unidos, no es posible que este simple Acuerdo prevalezca sobre disposiciones de la propia Carta constitutiva de la OEA, cuerpo normativo de rango superior a aquél, por su naturaleza de tratado internacional, ratificado por los Estados Miembros de la OEA, incluyendo los Estados Unidos.

"Pero hay más. Como bien observa el eminente catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Autónoma de Madrid, profesor Antonio Remiro Brotons, en su enjundioso estudio sobre este caso, que va se está constituyendo en tema obligado de análisis en las Cátedras de Derecho Internacional Americano, los Estados Unidos violó el propio acuerdo del 20 de marzo de 1975, pues la interpretación que hizo del artículo 3 del mismo "debe ser categóricamente rechazada, pues dicho artículo dice: "En el caso de abuso de las prerrogativas de residencia, etc...", esto quiere decir, agrega el profesor Remiro, que "no hay abuso de las prerrogativas simplemente porque así lo afirme el Departamento de Estado". "El artículo 3 dice "en caso de abuso", no "en caso de que el gobierno de Estados Unidos alegue que se ha cometido abuso. El abuso, pues, ha de ser objetivamente establecido en el caso concreto para que puedan ser aplicables las previsiones consecuentes del artículo 3 del acuerdo".

"El dictamen reconoce en una de sus partes más importantes (punto 23), que el artículo 3 podría implicar un incumplimiento de la Carta si el Estado Sede incurre "En lo que la doctrina administrativa francesa ha denominado desviación de poder (Detournement de Pouvoir), y que consiste en ejercer una función de manera formalmente ajustada a derecho pero con una finalidad distinta a aquella para la cual la función fue

creada". El ejemplo que cita a continuación el propio Comité no es otro, en realidad, que el caso del Embajador de Nicaragua ante la OEA. Ejemplo entonces de desviación de poder es, en las palabras del propio Comité "El caso de una expulsión que fuera dispuesta como acto de represalia en las relaciones entre el Estado sede y el Estado acreditante". "Por consiguiente, la decisión del Comité implica necesariamente el deber de los Estados Unidos de revocar su decisión de no permitir el reingreso del Embajador Tünnermann al país sede, rectificando así una medida que fue adoptada con manifiesto abuso de poder, al aplicar indebidamente el artículo 3 del Acuerdo de 1975 en violación a la Carta de la OEA".

Como puede verse mi salida de los Estados Unidos, bajo el cargo de "abuso de mis privilegios de residencia", fue una arbitrariedad del gobierno de los Estados Unidos. A estas alturas en que escribo mis Memorias no tengo información si finalmente el gobierno de los Estados Unidos aceptó firmar un convenio de sede con la OEA, similar al que firmó con la Organización de las Naciones Unidas. Espero que mi caso haya servido por lo menos para que se estableciera dicho Convenio de Sede, que es un vacío que permite al estado huésped adoptar decisiones arbitrarias, como fue mi caso, tal como lo reconoce y lo recomendó en su dictamen el Comité Jurídico Interamericano.

Concluyo este capítulo reproduciendo las líneas que escribió el presidente Reagan en su Diario, el día viernes 15 de julio: "Ambassador Tunnermann, who we are sending back to Nicaragua, got no support from Org. of Am. States. He's due out at 5:30 P.M. Still says he's not going. We say he is. If he takes shelter in the embassy we'll have a problema because we can't set foot in an embassy". En cuanto a la "sorpresa" que Reagan me tenía preparada y que anunció a los periodistas, el embajador de los Estados Unidos en El Salvador, Bill Walker, cuya amistad había cultivado en Washington, D.C., me

contó, tiempo después, que la "sorpresa" que me habían preparado era declararme inmigrante ilegal, por cuanto, al no tener ya la calidad de embajador ante la Casa Blanca después de las 5:30 de la tarde del día 15 de julio de 1988, iba a ser acusado de estar ilegalmente en los Estados Unidos, capturado donde fuera, aun si me refugiaba en la sede de la embajada, y llevado a una prisión donde compartiría la celda con miembros de la contra que guardaban prisión en los Estados Unidos por haber cometido atrocidades en la guerra contra Nicaragua. Que por esa razón, conociendo él cual era la "sorpresa", me había llamado, la mañana de ese día, aconsejándome que cumpliera con el plazo que me había señalado el Departamento de Estado.

Mi esposa Rosa Carlota se desempeñó como Agregada Cultural, primero, de la Misión ante la OEA y después de la Embajada ante la Casa Blanca. Ella fue muy activa con los grupos de solidaridad con Nicaragua, e incluso, fundó una Asociación sin fines de lucro bajo el título de "Nicaraguan Cultural Alliance", de la que fue Presidenta, siendo su Director Ejecutivo el respetado Father Callaham, quien tenía un gran cariño a Nicaragua y entiendo que sigue siendo el Director de dicha Fundación, que ahora está dedicada a canalizar ayuda para los más necesitados de Nicaragua a través del Instituto Juan XXIII de la Universidad Centroamericana (UCA).

Cuando me instalé en Washington, no había una propiedad que sirviera como residencia para el embajador ya que la mansión, que en su época ocupó el sempiterno embajador y Decano del cuerpo diplomático, Guillermo Sevilla Sacasa, casado con la hija del dictador Anastasio Somoza García, Lilliam Somoza Debayle, misteriosamente se quemó y no quedó más que el terreno. Sin embargo, este terreno tenía un gran valor por cuanto estaba situado en uno de los barrios residenciales más exclusivos de Washington D.C. El terreno fue vendido, sin autorización del gobierno de Nicaragua,

por el embajador Francisco Fiallos Navarro, quien asegura que el producto de la venta se lo entregó al Frente Sur contrarrevolucionario, que actuaba en la frontera con Costa Rica bajo el comando de Edén Pastora.

En vista de esta situación, le propuse al gobierno comprar una propiedad para residencia del embajador, que perfectamente bien podía pagarse mediante mensualidades con cargo a los fondos que producían los aranceles consulares. Fue así que se me autorizó a comprar una casa apropiada para residencia en Potomac, aprovechando una ganga que surgió por el divorcio de los anteriores propietarios de la mansión. Conservo todos los papeles relacionados con esta transacción, que se hizo a nombre mío por cuanto por el bloqueo que los Estados Unidos le había impuesto a Nicaragua no podía ser adquirida la propiedad a nombre del gobierno de Nicaragua. Meses después de mi salida de Washington D.C., el gobierno sandinista decidió vender esa propiedad, para lo cual envié un poder especial a mi esposa Rosa Carlota para que ella procediera a la venta. El producto de la venta le fue entregado a la entonces Encargada de Negocios de Nicaragua en los Estados Unidos, doña Leonor Argüello viuda de Hüpper, quien a su vez remitió el dinero a Nicaragua, atendiendo órdenes de la Cancillería nicaragüense. El destino final de esos fondos, que triplicaban el monto de lo que Nicaragua había pagado por la propiedad, nunca lo supe. La mansión la adquirió para residencia de su embajador un pequeño país africano rico en petróleo, Dibuti. Hoy día esa propiedad, por la enorme plusvalía que ganan los bienes raíces del sector de Potomac. vale millones de dólares. Como consecuencia de esta decisión los embajadores que acredita Nicaragua ante la Casa Blanca se ven obligados a arrendar casas para su residencia.

Finalmente, y como una curiosidad, voy a referirme a dos intentos que hizo el gobierno de los Estados Uni-

dos para insinuarme que renunciara como embajador en Washington. El primero de ellos fue a través de un familiar muy cercano que residía en los EEUU. El segundo, posiblemente, a través de la CIA. Este segundo intento ocurrió así: como embajador fui invitado a incorporarme al International Club de Washington D.C., del que son socios varios ex embajadores de Estados Unidos en distintas partes del mundo y otras personalidades, como Senadores y Representantes ante el Congreso. Los embajadores acreditados ante la Casa Blanca son invitados a incorporarse como visitantes. Fui incorporado en una ceremonia, durante la cual se me presentó a una persona que sin ser embajador estaba presente y que se identificó como un hombre de negocios con fuertes inversiones en el estado de Minnesota. Este señor, cuyo nombre ya no recuerdo pero que era de origen italiano, me invitó a que unas semanas después mi esposa y vo nos reuniéramos con él en ese mismo Club para almorzar. Por cortesía acepté la invitación, la que se repitió una vez más. En la tercera invitación, el individuo me propuso que renunciara como embajador, denunciara al gobierno sandinista y que él ya me tenía garantizada una alta posición en la FAO, dada su íntima amistad con el Director de dicho Organismo de Naciones Unidas. Por supuesto que decliné enérgicamente su propuesta y no volví a aceptarle más invitaciones para almorzar, valiéndome de toda clase de pretextos. Nunca más lo volví a ver. pero tengo la impresión que se trató de una jugada orquestada por alguna agencia de los Estados Unidos, probablemente la CIA.



Foto oficial como embajador de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos (1984-1988)



El embajador Tünnermann, en su calidad de presidente por tres meses, preside una de las sesiones del Consejo Permanente de la OEA.

A su derecha el entonces Secretario General de la OEA, embajador Baena Soarez



El embajador de Nicaragua presenta sus cartas credenciales al presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan en la oficina oval de la Casa Blanca (octubre de 1984).



El Dr. Tünnermann, en compañía de su esposa Rosa Carlota, y de sus hijos, presenta credenciales como embajador de Nicaragua al presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, en la Casa Blanca, Washington, D. C. (octubre de 1984).



Dr. Carlos Tünnermann con Nancy Reagan.

# CAPÍTULO XIII

# MI RENUNCIA AL F.S.L.N.

A mi regreso a Managua, después de mi misión en Washington D.C., me incorporé por algunos meses a la Asamblea Nacional, pues había sido electo como diputado o representante propietario en las elecciones de 1984. Mientras estuve ausente me sustituyó mi suplente Lic. José Luis Villavicencio.

En esos meses me correspondió presidir la Comisión de Derechos Humanos, la que tuvo a su cargo definir la lista de todos los ex contras y otros procesados que se encontraban guardando prisión, que serían beneficiados con una amnistía que se dio en cumplimiento a los Acuerdos de Esquipulas II. Entre los que fueron favorecidos con la amnistía se incluyó al Ing. Roberto Zelaya Blanco, quien fue la persona que más me había injuriado y calumniado, desde las páginas del periódico somocista "Novedades", durante el tiempo en que me desempeñé como Rector de la UNAN. Zelaya Blanco fue procesado y condenado al habérsele comprobado que había sido informante, es decir, "oreja", de la temible Oficina de Seguridad del Estado para actuar en los medios universitarios. El tribunal que lo juzgó lo condenó a varios años de prisión, por considerarlo responsable de la captura y muerte de varios militantes del FSLN, denunciados por él, según se hizo constar en la sentencia condenatoria. Como se recordará.

Zelaya Blanco fue después, en el gobierno de Arnoldo Alemán y, en parte, en el del Ing. Enrique Bolaños, presidente de la Empresa Estatal de Puertos de Nicaragua, donde más tarde se comprobó que malversó fondos por varios millones de córdobas. Huyó del país y fue incluido en la lista de Interpol. Jamás fue localizado.

Siendo representante ante la Asamblea Nacional me tocó participar en la revisión y aprobación de la Lev N° 89 (Lev de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior), que se aprobó el 20 de abril de 1990. Esta Ley devolvió a las universidades estatales la autonomía universitaria, que les había sido cercenada en los años 80. También se incorporó, por mi iniciativa e insistencia, el antiguo reclamo universitario del 6% para las universidades estatales y las universidades privadas de servicio público incluidas en la ley, como la UPOLI, la UCA, las Escuelas de Agricultura de Rivas y de Estelí, esta última transformada ahora en Universidad Agraria del Trópico Seco. Posteriormente, se agregaron las Universidades Comunitarias de la Costa Atlántica, la BICU y URACCAN. Incluyo en estas Memorias, más adelante, la opinión que redacté sobre la nueva ley y que envié al entonces Vicepresidente de la Republica, Dr. Sergio Ramírez Mercado.

Estando en Managua me fui dando cuenta y constaté en lo que pude, de muchas cosas y abusos que sólo conocía por rumores que me llegaban a Washington, D.C. durante los más de cuatro años que estuve como embajador. Muchas de estas cosas me produjeron una verdadera decepción, como por ejemplo, los privilegios de que gozaban los miembros de lo que entonces se conocía como la "nomenclatura", en comparación con las grandes privaciones que sufría la población en general, por la ruina económica en que se encontraba el país a causa de los errores cometidos con las medidas adoptadas, principalmente en materia económica (centralización de la economía y del comercio,

la conversión monetaria, la infame Ley de Ausentes, etc...). Vino después la aprobación de las leyes calificadas como "leyes de la piñata", que me parecieron una contradicción con todos los principios revolucionarios desde luego que, en mi criterio, los servicios prestados a la Revolución no podían cobrarse asignándose propiedades (casas, empresas, etc.). Se alegaba, como justificación, el hecho que durante los años de la Revolución los salarios habían sido muy reducidos y la mayoría de los militantes sandinistas no habían tenido la oportunidad de adquirir una propiedad. A mí me avisaron de la Cancillería que, como ex embajador, podía ir al reparto residencial conocido como "Planetario" y escoger una de las casas de protocolo, oferta que rechacé de plano.

Una vez producida la derrota del FSLN en las elecciones de 1990, comencé a escribir una serie de artículos en el diario "Barricada", abogando por la transformación del FSLN en un partido de orientación socialdemócrata. En uno de ellos, intitulado "La democratización del FSLN" señalé, en vísperas del Congreso donde se elegiría la Dirección Nacional, que sus miembros no debían ser electos en plancha, ya que era conocido que se propondría una "plancha" con los nombres de la antigua Dirección Nacional, que habían ejercido hasta entonces todo el poder en Nicaragua, agregándole un par de miembros nuevos. Por supuesto que esta plancha fue la que triunfó en el Congreso, del que no formé parte. Durante toda la década de los años 80 nunca fui invitado a ser miembro ni de la Asamblea Sandinista ni del Congreso del FSLN, no obstante que era miembro de la llamada "Segunda Promoción" de militantes del FSLN, por haber formado parte del grupo de "Los Doce". Quizás haya sido porque sabían que yo no era marxista y que más bien, me inclinaba por la socialdemocracia.

Todos estos hechos, la censura de prensa, los abusos en el Servicio Militar, y las serias infracciones contra los derechos humanos cometidos en los últimos años de la Revolución, bajo el argumento que había que defender, a toda costa, el proceso revolucionario, me llevaron a la conclusión de que era el momento de renunciar al partido, como en efecto lo hice, anunciándolo públicamente. Manifesté que las leyes de la "piñata" contradecían los principios revolucionarios y, que en mi concepto, representaban un verdadero "hara-kiri" político para el FSLN al que le costaría mucho volver a ganar una elección, como efectivamente sucedió en las elecciones de 1996 y 2001. Ortega regresó al poder por la absurda división de los liberales en las elecciones del 2006 y gracias a lo establecido en el pacto Ortega-Alemán en cuanto al porcentaje de votos necesarios para ganar una elección presidencial. Cuando renuncié al FSLN y devolví mi carnet de militante al perpetuo Secretario General del partido, Daniel Ortega, en el diario "Barricada" alguien escribió: "Una golondrina no hace verano". Mi respuesta fue: "Ya verán el verano que se les vendrá encima". Esto ocurrió con la posterior renuncia de Sergio Ramírez y de los mejores cuadros del FSLN, que pasaron a integrar el Movimiento Renovador Sandinista (MRS).

Deseo dejar constancia en estas Memorias, mi compromiso permanente con la auténtica democracia, desde mis épocas de estudiante, cuando me vinculé con los movimientos que luchaban contra la dictadura de los Somoza. Posteriormente, siendo Rector de la UNAN y después del terremoto de Managua de 1972, sucedió que Anastasio Somoza Debayle concentró todos los poderes como presidente del Comité Nacional de Emergencia y Reconstrucción, y dejó sin ningún poder a la Junta de Gobierno surgida del pacto "Kupia-Kumi". En esa época, nadie quería hablar de política, ya que

todo el mundo estaba dedicado a recuperarse del tremendo golpe que significó el terremoto de Managua. En mi carácter de rector de la UNAN, puse a disposición de los damnificados las instalaciones del Recinto Universitario Rubén Darío de Managua, terminado de construir a fines de 1968 en su etapa provisional. Los predios del Recinto se cubrieron también de casas de campaña para las familias que carecían de albergue por haber sido destruidas sus casas de habitación.

A mediados de 1973, un grupo de ciudadanos comenzamos a reunirnos en la casa del Dr. Roberto Calderón para ver qué se podía hacer, ya que era evidente que Somoza Debayle se presentaría nuevamente como candidato en las elecciones de 1974. Decidimos crear un movimiento que pudiera abogar por las instituciones democráticas, que llamamos "Movilización Nacional" y al que pertenecíamos, entre otros, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, el Dr. Ramiro Sacasa Guerrero, el Dr. Roberto Calderón, el Dr. Luis Pasos Argüello, Domingo Sánchez Salgado ("Chagüitillo"), y Carlos Chamorro Coronel.

Este y los 27 del manifiesto "No hay por quien votar", fueron el antecedente de lo que más tarde Pedro Joaquín Chamorro impulsaría con la sigla UDEL (Unión Democrática de Liberación), que aglutinó a muchos sectores de la oposición contra la dictadura. Como ya referí, al concluir mi tercer período como rector de la UNAN me trasladé a Washington D.C con mi familia ante las amenazas de "pasarme la factura" que me había hecho Somoza Debayle. Sin embargo, mantuve correspondencia con el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, siempre interesado en los asuntos de Nicaragua.

En una primera carta, del 12 de septiembre de 1974, Pedro Joaquín me expresó lo siguiente:

## "Querido Carlos:

Recibí tu cartita y estoy muy agradecido de los conceptos que contiene.

Seguimos en la misma cosa. La elección fue tan desastrosa que elementos del régimen aceptan como verdad un cincuenta por ciento de abstención.

Según me dijo Pedro Quintanilla eso le dijo Montenegro, y yo se lo oí decir en la rueda de cumpleaños, a Bernabé Somoza.

Ahora bien, si ellos aceptan un 50% de abstención, te imaginas cuál será la verdad...?

Yo calculo que sólo votó entre un 20 y un 25%, salvo en Granada y Matagalpa donde por cuestión de alcaldías llegó al 50%, según DATOS OFICIALES, de los respectivos tribunales que dominan los paguaguistas.

Pero lo más interesante de todo esto de los municipios, porque se han juntado somocistas, paguaguistas, y gentes apolíticas para poner alcaldes distintos de los somocistas. Yo he llamado a estos movimientos "Frentes de liberación LOCALES", y como verás por los periódicos en el caso de Matagalpa hasta la G.N. participó en la cosa, por medio del Comandante Gral. Guillén.

Será esto el anticipo de una fórmula que veremos cuando le llegue su hora al prócer...?

Fijate que NUNCA ANTES SE HABÍA VISTO ESTO, razón por la cual debemos de ser optimistas.

Hace días, conversando con los amigos y ya que estamos en vías de hacer un frente con esto de los 27, decíamos que era necesario alguien que nos representara en el exterior.

Te animarías a hacerlo...?

No he sugerido aún tu nombre pues no sé que compromisos tengas, y por eso te pregunto primero pues estoy seguro de que a todos les encantaría saber que puedes ayudarnos desde allá.

Bueno Carlos, con un abrazo para ti y saludos a Carlota soy tu Afmmo Amigo y compañero.

P.J. Chamorro"

Por supuesto que acepté la invitación de Pedro Joaquín y comencé a hacer algunos contactos, como ya lo referí antes, con Miguel Escoto, Sergio Ramírez, Tino Pereira y otros.

En una segunda carta, fechada el 14 de noviembre del mismo año, me manifestó su entusiasmo por la creación de la "Unión Democrática de Liberación" (UDEL) y cuyo texto dice así:

"Querido Carlos:

Recibí tu última carta precisamente ayer, día en que el Juez Vargas Sandino dictó un sobreseimiento definitivo en el juicio que se me sigue.

Claro que puede no ser tan definitivo porque todavía tiene que ir a la Corte de Apelaciones de Masaya y vos ya sabés lo que eso significa.

Respecto de la forma en que podés representarnos en Estados Unidos espero que en los próximos 20 días esté su propuesta refrendada por todos los grupos que para ese entonces estarán debidamente organizados en la representación de la oposición nacional.

Estamos en la última etapa de la configuración de esos organismos que se agruparán en la UNIÓN DE-MOCRÁTICA DE LIBERACIÓN, la cual va a contar con su Consejo Directivo, autoridades nacionales, departamentales, etc., de manera que será ya una cosa seria, formal y operante. Algo que hemos deseado desde hace tiempo.

Espera pues mis noticias y con muchos saludos a vos y Carlota soy tu Afmo. Amigo,

Pedro J. Chamorro"

He transcrito las cartas anteriores del hoy Héroe Nacional Pedro Joaquín Chamorro, como un testimonio más

de mi permanente vocación democrática. Por eso, a mi regreso de Washington D.C., y después de la aprobación de las "leyes de la Piñata", me fui dando cuenta, quizás tardíamente, cómo se había desvirtuado el proyecto original con el que se convocó al pueblo nicaragüense a la lucha contra la dictadura de los Somoza. Muchos dirán que demoré mucho en darme cuenta de ese giro fatal, pero la verdad es que, y reconozco en esto mi responsabilidad, y hago un *mea culpa*, siempre tuve la esperanza de una rectificación y de un retorno al sentido original de la Revolución.

Lo cierto es que pronto fueron apareciendo los signos de cambios en la orientación del provecto original de la Revolución que, si se examinan los manifiestos de "Los Doce" y el Plan de Gobierno de la Junta de Reconstrucción Nacional, estaban más en la línea de una socialdemocracia que de una revolución marxista. Estos documentos fueron los que concertaron tantos vigores dispersos. Pero una vez que la Dirección Nacional del FSLN asumió de hecho todo el poder en el proceso revolucionario, la orientación cambió radicalmente. "Al concentrarse todo el poder militar en la Dirección Nacional del FSLN, y por lo tanto, todo el poder político, la Junta de Gobierno pasó rápidamente a un segundo plano real, aunque conservara sus atributos formales", reconoce con franqueza Sergio Ramírez en sus Memorias "Adiós Muchachos", entonces miembro de la Junta de Gobierno. "Este deslizamiento no dejó de ser advertido por Violeta de Chamorro y por Alfonso Robelo, los dos miembros de la Junta que no pertenecían al FSLN. y determinó sus renuncias antes de mayo de 1980."

Después, los militantes sandinistas de la Junta de Gobierno no harían otra cosa, reconoce honestamente Sergio, que ir a la Junta y presentar como iniciativas propias lo que ya antes había decidido la Dirección Nacional, y asegurar, además, su aprobación, gracias a la mayoría de que disfrutaban. Al retirarse doña Violeta de la Junta, observa Sergio, en una semblanza muy acertada del rol que en la historia del país ha jugado esa extraordinaria mujer que

es doña Violeta Barrios de Chamorro, "nadie pudo haberme dicho entonces, "que años después nos derrotaría en las elecciones, y que la suya sería una presidencia memorable. A lo largo de su período supo navegar con bandera de inexperiencia, e ingenuidad aparente, escondiendo en sus actitudes muchas veces pueriles, una sagacidad envidiable y dando lecciones de sentido común en lenguaje doméstico".

En septiembre de 1979, tuvo lugar la famosa reunión donde cuatrocientos cuadros destacados en las filas del F.S.L.N. fueron convocados para aprobar el famoso "Documento de las 72 horas", que le torció el rumbo a la revolución y, también el pescuezo. Yo no fui invitado a esa reunión, no obstante que pertenecía a la llamada "Segunda promoción" de militantes del F.S.L.N., por haber sido miembro del "Grupo de los Doce", como ya manifesté. Supongo que se debió a mi conocida adhesión a los principios de la socialdemocracia y mi falta de entusiasmo por la ideología marxista leninista. El texto de los acuerdos no me fueron comunicados y sólo me enteré de los principales por medios indirectos.

Además, se buscó la protección de la Unión Soviética frente a la guerra de baja intensidad que le hacía a la revolución el gobierno de Reagan, lo que significó meternos en la confrontación Este-Oeste, que tan caro pagaríamos. No se logró salvar la Revolución, menos aún después de la Perestroika de Gorbachov, pero sí agudizar el enfrentamiento entre los nicaragüenses, que dividió al país y a las familias.

Podríamos seguirle la pista a los consecutivos errores cometidos en el campo económico y social, lo mismo que en la Reforma Agraria, cuando en vez de dar títulos de propiedad a los campesinos, los alejamos de la revolución y los empujamos a las filas de la contra, al sustituir, por prejuicios ideológicos, lo que ellos esperaban y se les había prometido, por las famosas Unidades de Producción (UPE), que mantuvieron la

propiedad de la tierra en manos del Estado. Y cuando finalmente se les comenzó a dar títulos, estos eran meros certificados que no podían heredarse ni venderse. La debacle económica y financiera quiso frenarse, aunque tardíamente, con las medidas aconsejadas por el último Ministro de Planificación, el Dr. Alejandro Martínez Cuenca. Cada Ministerio, especialmente los que estaban a cargo de los miembros de la Dirección Nacional o de los Comandantes Guerrilleros, eran verdaderos feudos, como fue el caso de MIDINRA, que casi era un "Estado dentro del Estado", y que auspiciaba proyectos faraónicos, teóricamente bien fundamentados pero irrealizables en la práctica, que fracasaron causando grave daño a la economía del país.

Como en otros procesos revolucionarios, Saturno acechaba a la vuelta de la esquina para devorar a sus propios hijos si éstos se atrevían a denunciar errores o promover vías democráticas. En el capítulo "Las fauces de Saturno" de su libro ya mencionado, Sergio Ramírez describe cómo se fueron aprovechando las dificultades de la revolución, en buena parte por culpa de la guerra que se le había impuesto, y en otra parte, no menos importante, por la persistencia de la inflexibilidad y el dogmatismo, que cerraba las posibilidades a cualquier intento de democratización o de cambio, todo esto en un contexto de creciente descontento y decepción, donde el llamado Servicio Militar Patriótico actuaba como el peor agente catalítico en contra de la Revolución y sus dirigentes.

El gobierno sandinista llegó a la conclusión de la imposibilidad de alcanzar una victoria militar. Me parece que igual convicción abrigaban los representantes de la contra. Así surgieron los acuerdos de Contadora, Sapoá, Esquipulas I, Costa del Sol, hasta llegar a los acuerdos de Esquipulas II, en virtud de los cuales se convocó a las elecciones de 1990, que el FSLN perdió por amplio margen ante doña Violeta, y tuvo que

beberse el trago amargo de reconocer su derrota, que paradójicamente, fue el doloroso parto que permitió 16 años de un paulatino proceso de recuperación de la institucionalidad democrática. Cabe destacar que se trató del primer caso en que un gobierno revolucionario surgido de la lucha armada dejaba el poder por la vía electoral. Gracias a una masiva presencia de observadores electorales de la OEA y del Centro Carter, más la entereza de un Consejo Supremo Electoral presidido por el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, es que este histórico acontecimiento pudo tener lugar.

A continuación, y aunque reconozco que no es un análisis profundo, presento un intento de balance de lo que fue la Revolución Popular Sandinista la que, a pesar de todos sus errores y abusos dejó cosas positivas. Mi balance lo resumo señalando los que considero aspectos positivos de la Revolución y, a continuación, los que fueron sus más negativos.

# Aspectos positivos:

- 1. Recuperación del sentido de soberanía y dignidad nacional, heredado de Sandino. Anteriormente Nicaragua era vista, internacionalmente, como la "Hacienda de los Somoza".
- 2. Aporte a la democratización del país: fin del sistema dictatorial, dinástico y corrompido de la familia Somoza y de su pretoriana Guardia Nacional.
  - Una mayor organización, concienciación y participación popular.
  - Participación popular entusiasta en la consecución de grandes objetivos sociales: alfabetización, educación de adultos, jornadas populares de salud y campañas masivas de vacunación que erradicaron la malaria y la poliomielitis.

- Avance en la sindicalización y la organización de cooperativas, aunque luego los sindicatos se partidarizaron y buen número de cooperativas fracasaron. Intento de lograr una mejor distribución de la tierra en el campo, sin alcanzar los objetivos propuestos. Con la "piñata", grandes propiedades rurales pasaron a pertenecer a dirigentes militantes del F.S.L.N.
- Primera revolución en el mundo que perdió el poder por la vía electoral. Cierto que en el ejercicio del poder se actuó en forma autoritaria y antidemocrática, bajo la excusa de la guerra, pero luego, la democracia se instaló en Nicaragua por 16 años y la derrota de la Revolución fue su partera. Desafortunadamente, con el regreso al poder de uno de los dirigentes de la Revolución, Daniel Ortega Saavedra, se ha producido un total retroceso en el avance democrático y un proyecto autoritario y de control absoluto del poder se ha instalado nuevamente en el país, en abierta contradicción con los valores que inspiraron la Revolución Sandinista.

### Avances en el sector social

### **EDUCACIÓN**

- Cruzada Nacional de Alfabetización y establecimiento de la Educación de Adultos.
- Considerable ampliación de la cobertura escolar.
- 1.500 nuevas escuelas rurales Nuclearización. Se construían dos aulas por día entre 1980 y 1984.
- 48 nuevos institutos de Educación Media, con sus propios edificios en ciudades pequeñas, como La Trinidad, Pueblo Nuevo, Telpaneca, Jalapa, La Paz

Centro, Nagarote, El Sauce, Somotillo, Tipitapa, La Concha, Nandaime, Diriomo, Tola, Diriamba, Santo Tomás, La Libertad, El Rama, Esquipulas, San Rafael del Norte, etc.

- 10,000 nuevas plazas de maestros, más los maestros populares. Se pasó de 12,000 maestros a más de 50,000.
- Gratuidad de la educación ofrecida por el Estado, en todos los niveles, incluyendo el superior.
- 9 nuevas Escuelas Normales para formar maestros de primaria.
- Textos y útiles escolares, gratuitos.
- Uniforme escolar único para colegios y escuelas públicos y privados.
- Incorporación de la Educación Preescolar y Especial al Sistema Educativo Estatal.
- Fundación de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y de la Universidad Nacional Agraria (UNA).
- Amplio Programa de Complemento Nutricional.
- Elaboración de textos escolares nacionales para todas las asignaturas del nivel de educación primaria. Una desafortunada página con figuras de rifles AKA, perjudicó todo el enorme esfuerzo pedagógico que significó la elaboración de estos textos que la siguiente administración decidió destruirlos.
- 5 nuevos Institutos Técnicos Medios (Politécnico de Jinotepe, el Energético Simón Bolívar de Managua, Forestal de San Ramón, Agroindustrial de Sébaco, etc.
- Subvenciones a 114 Centro Educativos privados, principalmente católicos, como nunca antes en la historia. Varios se transformaron en gratuitos y mixtos.

#### **SALUD**

- Jornadas Populares de Salud.
- Ampliación y gratuidad de los servicios.
- Erradicación de la polio y la malaria.
- En 1983, Educación y Salud representaban el 50% del gasto del Presupuesto General del Estado.

#### REFORMA AGRARIA

 Lástima que oscurecida por los abusos y por no haberse dado a los campesinos verdaderos títulos de propiedad. En ciertas áreas rurales del país se logró una mejor distribución de las tierras, que aún se mantiene.

# Avance Institucional

- Creación de nuevas instituciones del Estado, algunas de las cuales subsisten, lo que demuestra que eran necesarias:
  - Ministerio de la Vivienda, ahora transformado en Instituto de la Vivienda.
  - Ministerio de Cultura (ahora Instituto Nicaragüense de Cultura).
  - INAA, IRENA (ahora MARENA).
  - Procuraduría General de Justicia.
  - INRA
  - INISER
  - TELCOR, etc...

Sin embargo, la auténtica Revolución democrática y social sigue siendo una asignatura pendiente, como lo

es también la famosa "Revolución de la honradez". La de 1979 se malogró por su desviación, la incapacidad de muchos de sus dirigentes, la tristemente célebre "piñata", la tendencia a imitar la Revolución cubana y por introducirnos, de manera irresponsable, en la confrontación Este-Oeste. Posiblemente el gobierno de los Estados Unidos no hubieran intervenido en los asuntos de Nicaragua, financiando a la contrarrevolución si en 1980 o 1981 se hubiera convocado a un proceso electoral libre y transparente. El proceso revolucionario de esa manera se hubiera legitimado por la vía electoral.

# Aspectos negativos

- Apartarse del Plan de Gobierno que prometió la Junta de Reconstrucción Nacional y de su clara inspiración social demócrata.
- La pretensión del FSLN de hegemonizar todo el proceso y de excluir a las otras fuerzas políticas, en vez de hacer un gobierno nacional y propiciar grandes consensos sociales.
- El despojo del poder de la Junta de Gobierno para concentrarlo en la Dirección Nacional, que carecía de capacidad para hacer un buen gobierno por su extremismo político y su clara inclinación a una economía centralizada de corte marxista leninista.
- La identificación del Partido con el Estado y el Ejército.
- El debilitamiento y ruina del aparato productivo del país por el exceso del intervencionismo estatal y el afán de planificar centralmente la economía. Uno de los peores errores fueron cometidos por el MI-COIN, que arrebató su producción a los campesinos y los lanzó a la contrarrevolución.

- La torpeza de introducir a Nicaragua dentro de la confrontación Este-Oeste y el afán de imitar la experiencia cubana. La autodeterminación en relación a los Estados Unidos se transformó en supeditación en relación con el bloque socialista. De esta manera se le dieron argumentos al gobierno de los EEUU para intervenir en nuestros asuntos internos.
- La prepotencia y arrogancia de la cúpula dirigente, que se consideraron autosuficientes y depositarios únicos de la sabiduría y la verdad.
- Prácticas autoritarias de gobierno. No se convocaban verdaderas sesiones de gabinetes de gobierno. El presidente Ortega generalmente no hacía "despachos" con sus Ministros. Los del área social se entendían con el Vicepresidente Ramírez, que terminó coordinando los gabinetes de los diferentes sectores.
- No haber realizado elecciones nacionales en 1980 o 1981, para legitimar el proceso revolucionario por la vía electoral, como ya señalamos.
- Manejo emotivo y pasional de las Relaciones Exteriores, con retórica permanentemente confrontativa y altisonante contra los Estados Unidos. Preferencia a las relaciones con los países del bloque socialista, lo que Nicaragua pagó con una guerra fraticida que derramó mucha sangre de hermanos nicaragüenses de uno y otro lado.
- La introducción de conceptos partidarios en la educación y la supresión de la autonomía universitaria, en el afán de imitar el sistema cubano de educación superior.
- Desconocer la psicología del campesino nicaragüense, con el control del comercio interior, los tranques en las carreteras, etc.
- El Servicio Militar Patriótico, que en realidad era obligatorio y dio lugar a los peores abusos. Fue determinante para la derrota electoral del FSLN en 1990.

- Las declaraciones políticas imprudentes del Jefe del Ejército Sandinista, Gral. Humberto Ortega, como cuando dijo abiertamente que el sandinismo se identificaba con el marxismo-leninismo (1981).
- La transformación del Ejército y la Policía en cuerpos armados sandinistas.
- La "piñata" entre febrero y abril de 1990, al producirse la derrota electoral, que significó la destrucción del capital moral de la Revolución, después de haber sido un modelo de entrega desinteresada al servicio del pueblo, en sus primeros años, que fueron los más hermosos.
- La no promulgación de un nuevo Código del Trabajo.
- El apoyo al Frente Farabundo Martí, que fue percibido como una prueba de que Nicaragua apoyaba militarmente a la guerrilla salvadoreña, lo que Reagan no pudo demostrar, pero que era cierto, dando así pie al argumento de que el gobierno de Nicaragua pretendía exportar la revolución a toda Centroamérica.
- Una conducción más lúcida del proceso revolucionario hubiera evitado el enorme costo en vidas que significó la guerra fraticida y el gigantesco retroceso que sufrió la economía del país.

Se ha dicho muchas veces que la Revolución traicionó el legado de la autonomía universitaria recibido de Mariano Fiallos Gil. Al menos, en lo que a mí concierne, me mantuve siempre fiel a esos principios y así lo expresé, por ejemplo en la carta que con fecha 1 ro. de marzo de 1982 remití al entonces miembro de la Junta de Gobierno, Dr. Sergio Ramírez Mercado, en respuesta a su solicitud para que opinara sobre un proyecto de "Ley Orgánica de la Educación Superior de Nicaragua" elaborado por el CNES. En dicha carta salí en defensa de la autonomía expresando con toda franqueza mi opinión adversa sobre el aludido proyecto. La carta dice así:

### Estimado compañero:

El Cro. Mariano Fiallos O., Rector de la UNAN y Presidente del CNES, me entregó en días pasados, con instrucciones suyas, un ejemplar del proyecto de "Ley Orgánica de la Educación Superior de Nicaragua".

Si bien no creo oportuno, a estas alturas, formular observaciones de forma al texto del proyecto, que serían varias, sí quiero dejar constancia de mi desacuerdo con lo estipulado en el Arto. 21 acerca del nombramiento del Rector de la UNAN por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y lo dispuesto en el Arto. 30 sobre la designación por el CNES de los Rectores y Vice Rectores de las Universidades estatales, aun cuando en ambos casos sea a propuesta de las respectivas Juntas Universitarias.

Creo que estas disposiciones vulneran la esencia de la autonomía universitaria, tal como ésta es entendida por la mejor tradición autonómica latinoamericana. Los países donde el Rector no es electo por los propios organismos universitarios, se consideran países con autonomía universitaria restringida. En este aspecto, Nicaragua pasaría a esta categoría al aprobarse la nueva Ley, aunque ésta en su texto diga que se mantiene la autonomía de los Centros de Educación Superior.

Personalmente no veo la razón para cambiar el actual sistema de elección del Rector en la UNAN, que ha funcionado adecuadamente desde 1958. En cambio, la modificación que se propone afectará la imagen de nuestra Revolución en los medios universitarios; dará argumentos a nuestros adversarios para tratar de dañarla. No veo la necesidad de darles gratuitamente tales argumentos.

Le saluda fraternalmente, Carlos Tünnermann Bernheim Ministro de Educación

Por último, me parece también oportuno insertar aquí la opinión que envié al Dr. Sergio Ramírez, vicepresidente de la República, sobre su consulta acerca del proyecto de Ley Orgánica de las Universidades, que más tarde se aprobó como Ley 89 en abril de 1990, y al cual antes me referí. Como podrán ver mis lectores, varias de mis observaciones expresadas en mi carta fueron acogidas e incorporadas a la hoy vigente Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, en cuyo debate participé como representante ante la Asamblea Nacional, e hice la propuesta de que se aprovechara la oportunidad para incorporar el viejo reclamo del 6%, que ahora sería para todas las universidades estatales más las universidades privadas de servicio público. El texto de mi dictamen dice así, y está fechado el 22 de marzo de 1990:

### "Estimado Sergio:

En el escaso tiempo disponible, por la ardua tarea parlamentaria que enfrentamos en estos momentos, revisé el "Proyecto de Ley Orgánica de las Universidades", que me enviaste, y a continuación te comunico mis observaciones y comentarios. En cuanto a las simples sugerencias de forma, te devuelvo el texto, donde me permití señalarlas, esperando te sean útiles.

1° En general, el proyecto restablece la plena autonomía de las Universidades y se acerca a la manera como ésta se ejerció, a partir de 1958, hasta la creación del CNES y la decisión de la J.G.R.N de nombrar, directamente a los Rectores. Personalmente estimo, aunque eso ya no tiene importancia, que la decisión de restablecer la plena autonomía debimos tomarla hace tiempo, para que ahora no se nos acuse de oportunistas.

Por lo anterior, creo que ahora lo que corresponde es dejar, como legado de la Revolución, una ley que garantice al máximo la autonomía universitaria. Por tal razón, estimo que el Consejo Nacional de Rectores (sugiero que se llame "Consejo Nacional de Universidades", pues esa es su verdadera naturaleza, ya que en el mismo están representados varios estamentos de

la Universidad y no simplemente los Rectores), debe ser un órgano exclusivamente de coordinación, sin asumir facultades o competencias que pudieran lesionar la plena autonomía de cada Universidad.

Es conveniente la existencia de este organismo coordinador, pero hay que evitar que reasuma funciones similares a las del antiguo CNES, que realmente limitaron la autonomía de las Universidades. Como organismo coordinador únicamente podrá hacer recomendaciones, que para su plena validez requerirán la ratificación de los Consejos Universitarios (algo similar al procedimiento que sigue el CSUCA).

2° Ligado con lo anterior, considero que no debe ser el llamado Consejo de Rectores a quien corresponda decidir acerca de la adscripción de Centros Regionales e Institutos o Centros de Investigación. Si lo hace este Consejo, la decisión podría ser objetada por el Gobierno próximo alegando que el Consejo no podía repartir lo que no es propiedad del Consejo. Sería mejor, y daría mayor fuerza legal a las adscripciones, que sea la propia Ley Orgánica que lo haga, señalando en ella las Universidades a las cuales quedarían incorporados.

Sobre este mismo asunto, no estoy de acuerdo con la idea de que INCINE y la Editorial Nueva Nicaragua pasen a las Universidades. La justificación es válida en lo referente a los Centros Docentes y de Investigación. Pero en el caso de INCINE y de la ENN no hay argumentos suficientes y se nota a la vista el deseo de despojar al nuevo Gobierno de dos importantes instituciones culturales de carácter nacional. Además, las Universidades ya tienen sus propias Editoriales Universitarias, por lo que la argumentación en el caso de la ENN no tiene mucha justificación. Creo, honestamente, que este Arto. 42 del proyecto sería más defendible si se excluyera a INCINE y la ENN.

3° Paso ahora a diferentes secciones y capítulos del Proyecto, sin perjuicio de las sugerencias de forma hechas sobre el texto mismo.

En el CONSIDERANDO II se dice que la lucha por la autonomía universitaria "desde 1958". Eso es un error histórico, pues sería ignorar la lucha de los años anteriores y que crearon el clima que llevó a Luis Somoza a ofrecer al Dr. Fiallos la Rectoría de la Universidad con autonomía. Históricamente, en verdad, la lucha se inicia junto con la resistencia de los estudiantes en contra de la dictadura somocista (desde 1944-47).

En el Arto. 3 hay que suprimir la palabra igual. La educación primaria sí es gratuita e igual para todos, pues no hay más que un plan de estudios de primaria para todo el país, lo cual no es cierto ni para el nivel medio y menos para el superior. Otra cosa es la igualdad ante la educación superior, la cual está implícita en el libre acceso a ella, sin discriminaciones de ningún tipo.

En el Arto. 6 (fines y objetivos de la educación superior), faltó la referencia a la proyección social de la Universidad y a la Extensión Universitaria. Desde Ortega y Gasset se reconoce el famoso tríptico misional de la Universidad: docencia, investigación y extensión o difusión.

Hay que tener cuidado con la rotunda afirmación contenida en la parte final del Arto. 7: "El Estado financiará todos los Centros de Educación Superior". ¿Incluye esto al INCAE? ¿Y si más tarde el Gobierno de la UNO funda o autoriza otras universidades privadas, tendrían que ser financiadas por el Estado? Propongo que la frase se redacte así: "El Estado financiará todos los Centros de Educación Superior mencionados en el Arto. 5 de esta Ley".

Los conceptos de autonomía académica, administrativa y financiera no están bien definidos en el Arto. 8. Propongo las definiciones siguientes:

i) Autonomía docente o académica, implica que la Universidad puede por sí misma nombrar y remover a su personal docente o académico, a través de los procedimientos y requisitos que ella misma señale; seleccionar a sus alumnos, mediante las pruebas

y condiciones que considere necesarios; elaborar y aprobar sus planes y programas de estudios y de investigación; expedir certificados de estudio; etcétera.

- ii) Autonomía administrativa, a su vez, significa que la Universidad se administra a sí misma mediante sus propios órganos de gobierno. Esto implica que la Universidad, en virtud de lo dispuesto en su Ley Orgánica, procede libremente a integrar sus distintos órganos de gobierno, a elegir sus autoridades y disponer en todo cuanto se refiere a la gestión administrativa y al nombramiento del personal administrativo correspondiente. Algunos consideran que la autonomía orgánica es el derecho de la Universidad a darse su propia organización (elegir autoridades, etc...).
- iii) Autonomía financiera o económica, esta comprende la autodeterminación en cuanto a la elaboración del presupuesto interno y a la gestión financiera, sin perjuicio de la rendición de cuentas y fiscalización a posteriori por la Contraloría General de la República.
- a) Me parece que es darle demasiado poder al Rector si se le atribuye la facultad de nombrar a los catedráticos, aunque sea a propuesta de los Decanos. Esto debería ser de la competencia de los Consejos de Facultades o del Consejo Universitario. Reconozco que por estar desligado del quehacer universitario desde hace muchos años, a lo mejor ahora ya existe otra experiencia al respecto. Sin embargo, me parece que es más saludable que el nombramiento, por lo menos de los profesores titulares, debería ser competencia de un organismo colegiado. Por supuesto, que es inadmisible que el Rector pueda por sí o ante sí revocar o modificar el nombramiento de los catedráticos. Esta amplia facultad podría prestarse a abusos.
- b) En el Arto. 24 conviene dejar establecido que el Consejo Universitario es "el máximo organismo de gobierno de la Universidad".
- c) Me sorprende no encontrar en el proyecto ninguna referencia a la Facultad preparatoria. Creo que

convendría incluir en la Ley alguna referencia a este aporte de la Revolución.

d) Sería un error limitar las atribuciones de los llamados "Departamentos docentes" a las tareas exclusivamente de enseñanza. Hoy es universalmente aceptado que es prácticamente imposible separar radicalmente la docencia de la investigación, razón por la cual todo Departamento docente lleva a cabo alguna forma de investigación por modesta que sea.

Estos serían mis comentarios, que me apresuro a remitirte, junto con las observaciones de forma incorporadas al texto.

Te saluda cordialmente,

Carlos Tünnermann Bernheim"

Las tesis sostenidas por Sergio Ramírez en la Asamblea de Cuadros del Crucero, junto con Henry Ruiz y Luis Carrión, de tomar distancia de la piñata y pedir cuentas a los responsables de malversaciones; asegurar el funcionamiento del FSLN como un partido democrático y abandonar todo uso de la violencia, si bien alcanzaron amplio respaldo en dicha Asamblea no contaron con el apoyo de los "duros" de la D.N., ni de Daniel, ya para entonces convertido en caudillo del partido, y nunca se llevaron a la práctica.

¿Qué significó, en definitiva la revolución sandinista? Comparto el criterio de Sergio Ramírez. Me parece que nada mejor resume su substancia, que una hermosa frase escrita por Idania Fernández en la primera carta que esta envió a su hija Claudia, explicándole su decisión de entregarse a la lucha revolucionaria: "Yo te dejo una actitud de vida, nada más". Esa actitud de vida estará siempre presente en los compromisos de buena fe por el cambio, la equidad y la justicia social, ahora necesariamente en un contexto democrático y pluralista.

Para quienes de alguna manera dimos nuestro modesto aporte para terminar con la dictadura de los Somozas, resulta frustrante comprobar que ahora todo lo que significó la Revolución ha sido arrasado por el autoritarismo instalado en el país por uno de los líderes de la lucha contra la dictadura, Daniel Ortega Saavedra, convertido en un nuevo autócrata que no tiene ningún reparo en adoptar medidas semejantes a las que utilizaron los Somozas. La concentración de poder y el afán de acumular riquezas desvirtúan totalmente los principios que inspiraron la lucha por la democracia, por lo que es un verdadero sarcasmo llamar a lo que ahora tenemos como "la segunda etapa de la Revolución". Además, es una completa falta de respeto a la memoria de los héroes y mártires del auténtico sandinismo.



Como presidente de Ética y Transparencia preside una reunión de trabajo del organismo de Observación Electoral, en el año 2000.



Con su esposa Rosa Carlota, en una de las marchas cívicas convocadas por el Movimiento por Nicaragua.



Encabezando una marcha cívica del Movimiento por Nicaragua, en compañía de su esposa Rosa Carlota.



Como miembro del Grupo Cívico "Ética y Transparencia", en una reunión de la Junta Directiva con el ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter. El presidente de "Ética y Transparencia" entonces lo era el Dr. Roberto Calderón, de grata memoria.



Emplazamiento al presidente Ortega, 29 de septiembre de 2010. Hotel Crowne Plaza, Managua.

# CAPÍTULO XIV

# MI RETORNO A LA UNESCO Y MI TRABAJO CON LA SOCIEDAD CIVIL

De larga data ha sido mi vinculación con la UNESCO. En 1971 formé parte del Comité de Expertos que redactó el Proyecto de "Convenio Regional sobre el reconocimiento internacional de estudios y títulos de enseñanza superior". Como ya relaté en un capítulo anterior, ese mismo año la UNESCO me nombró presidente de la Comisión de Especialistas que llevó a cabo la evaluación de todos los Centros y Oficinas Regionales de la UNESCO en América Latina y El Caribe.

En noviembre de 1989, en la 52ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO fui electo, a título personal, Miembro del Consejo Ejecutivo de dicho Organismo para el período 1990-1994, siendo el primer y único nicaragüense que ha ocupado un asiento en el más elevado foro educativo y cultural del mundo, como lo es el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. Como miembro del Consejo Ejecutivo, me correspondió presidir el Comité Especial de dicho Consejo, que tuvo a su cargo la elaboración de una propuesta para la descentralización del trabajo de la UNESCO, propuesta que fue aprobada por unanimidad por el Consejo Ejecutivo y que sigue orientando la política de descentralización

de la UNESCO. También fui miembro de la Directiva del Consejo Ejecutivo por dos años (1992-1994).

Al concluir mi período como miembro del Consejo Ejecutivo, el Director General de la UNESCO, Prof. Federico Mayor Zaragoza, decidió nombrarme su Consejero Especial para América Latina y El Caribe, cargo que desempeñé por cinco años hasta que terminó el segundo período de Mayor Zaragoza como Director General de la UNESCO.

En mi carácter de Consejero Especial del Director General me correspondió, entre otras misiones, la promoción en América Latina y el Caribe, del concepto de Cultura de Paz, paradigma lanzado por Federico Mayor, a nivel mundial, como la nueva cultura que debe sustituir a la cultura de violencia. En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas lo adoptó como paradigma para el siglo XXI.

Para promover la Cultura de Paz recorrí universidades y otras instituciones de casi todos los países de América Latina y el Caribe, a la par que también me correspondió promover el respeto a los Derecho Humanos, tan asociado a la construcción de una Cultura de Paz. En Nicaragua, la UPOLI creó la revista Cultura de Paz, con la colaboración de la UNESCO, y fue la primera revista en el mundo consagrada a la promoción y difusión del concepto.

El Director General decidió también designarme como miembro de las comisiones que se encargaron de organizar, tanto la Conferencia Regional de La Habana sobre Educación Superior de 1996, como la mundial de París de 1998. En la Conferencia General de La Habana tuve a mi cargo la Conferencia Inaugural y en la Mundial presentar la posición de América Latina frente a los retos de la educación superior en el siglo XXI. Posteriormente, recibí el encargo de divulgar entre las universidades de América Latina las re-

soluciones y recomendaciones de ambas conferencias, lo que me llevó a recorrer numerosas universidades de los países de nuestra región. Ambas conferencias, tanto la Regional como la Mundial, tuvieron un gran impacto en la educación superior del continente, que desde entonces incorporó los importantes conceptos de evaluación de la pertinencia y calidad de las instituciones de educación superior, así como una agenda de cambios fundamentales en el quehacer de las universidades, inspirados en el paradigma de la Educación Permanente, promovido por la UNESCO. Varios de mis libros contribuyeron también a la difusión de las recomendaciones de ambas Conferencias.

Otro encargo importante que me confió el Director General de la UNESCO, fue evaluar la aplicación de la política de descentralización de la UNESCO, en América Latina y el Caribe, en cuyo diseño había participado como miembro del Consejo Ejecutivo. Asimismo, el profesor Federico Mayor me nombró su representante personal en los actos de toma de posesión de varios presidentes de América Latina, entre ellos, Eduardo Frei de Chile, Alberto Fujimori de Perú y José Figueres hijo de Costa Rica.

Además, el Profesor Federico Mayor me pidió asumir la Relatoría General de la Primera y la Segunda Cumbre Iberoamericana del Pensamiento, que tuvieron lugar en Antigua Guatemala (1993) y en Cartagena, Colombia (1994). Mis informes de relatoría fueron aprobados por los plenarios de ambas conferencias y luego editados por la UNESCO en forma de libro. En una muestra especial de confianza, el profesor Mayor Zaragoza nos encargó al Dr. Ramírez Ocampo de Colombia y a mí que le preparáramos el borrador del discurso que tenía que pronunciar en la conmemoración de los 50 años de la fundación de la UNESCO.

Al dejar su cargo en la UNESCO, el Profesor Mayor creó la Fundación Internacional de Cultura de

Paz, de la que también me nombró Consejero. Luego me encargó la Relatoría General del Primer Encuentro Internacional sobre Cultura de Paz, que tuvo lugar en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España, del 11 al 13 de diciembre del año 2000, al que asistieron varios premios Nobel, el ex Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, y cerca de 300 especialistas en distintas disciplinas de todos los continentes del mundo. El Informe Final de este importante Encuentro fue editado por la Fundación Internacional de Cultura de Paz en el año 2001 bajo el título "El Contrato Global". Abarca capítulos sobre un nuevo contrato social, cultural, medioambiental v moral. El encuentro concluyó con la aprobación de la Declaración de Madrid, suscrita el 13 de diciembre del año 2000. La Declaración finaliza con un llamamiento a "trabajar denodadamente para la transición desde una cultura de fuerza y de imposición a una Cultura de Paz y no-violencia, de diálogo y de tolerancia, como la mejor contribución de la humanidad al futuro de las nuevas generaciones".

Por dos años (2000-2002), fui también asesor principal del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), cuyo Director era el Dr. Francisco López Segrera, reconocido especialista en educación superior a nivel mundial.

Cuando concluí mi trabajo con la UNESCO decidí dedicarme a brindar consultorías en el campo de mi especialidad, la educación superior. Esto me llevó a dictar cursos y seminarios en numerosas universidades de América Latina y el Caribe, así como también formar parte del personal docente de la Maestría en Educación Superior de la Universidad de Los Andes, en Colombia y del Centro IGLU (Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario), cuya sede estuvo por varios años en la Universidad de Guanajuato, México. Fueron

años muy activos, porque de 1995 al año 2000 fui también miembro del Colegio de Consultores del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, que tiene su sede en París y fue creado bajo los auspicios de la UNESCO. Entre 1998 y 2003 fui miembro del Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas, que tiene su sede en Tokio, Japón. Entre 1997 y 2002 fui miembro del Club de Roma y del 2002 al 2007 miembro del Comité Científico para América Latina y el Caribe de la UNESCO. También fui designado miembro del Consejo Superior del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM), de la Organización Universitaria Internacional y la OEA.

Me correspondió el alto honor y la responsabilidad de asumir, en el año 2003, la presidencia del recién fundado Consejo Centroamericano para la Acreditación en la Educación Superior (CCA), cargo que desempeñé hasta el año 2008, habiéndome tocado elaborar, junto con el Consejo Directivo y la Comisión Técnica del CCA, los instrumentos técnicos para echar andar este organismo regional de acreditación de la educación superior, pionero en el mundo por su carácter regional e interinstitucional. Su Consejo Directivo está integrado por representantes de las universidades estatales de Centroamérica, de las privadas, los Ministerios de Educación, los Colegios Profesionales y los organismos estudiantiles.

Como consultor en educación superior me place mencionar que acompañé los trabajos para la elaboración de los nuevos Modelos Educativos y Académicos de las Universidades de Durango, Guanajuato, Guadalajara, Colima, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Yucatán (Mérida) y Universidad Autónoma de Zacatecas, todas ellas con sede en México. También fui asesor del equipo que elaboró los Modelos Educativos y Académicos de la Universidad de Panamá, de la Universidad del Atlántico en Barranquilla, Colombia, la Universidad de San Buena-

ventura en Cali, Colombia y la Universidad Abierta de Colombia, con sede en Bogotá.

En Nicaragua fui invitado a dar acompañamiento a las Comisiones que elaboraron los Modelos Educativos y Académicos de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), de la Universidad Nacional Agraria (UNA) y de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Quizás, por todo este trabajo en el campo de la educación superior latinoamericana, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), me confirió el Premio Continental "Dr. Carlos Martínez Durán" en el año 2004, "como reconocimiento a su trayectoria de vida que ha contribuido de manera destacada, a promover la integración latinoamericana y el mejoramiento de la actividad académica universitaria", según dice el correspondiente diploma. El acuerdo del Consejo Ejecutivo de la UDUAL en virtud del cual se me otorgó el aludido premio, expresó entre otros conceptos el siguiente: "La obra educativa del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim se ha extendido a numerosos países de América Latina y el Caribe, tanto por la difusión de sus obras sobre la problemática de la Universidad Latinoamericana, como por su constante participación de más de medio siglo en cursos, seminarios, congresos, etc. en todo el continente, donde casi siempre dictó conferencias magistrales". Al final de este capítulo se incluye la lista de distinciones que se me han otorgado por mi trabajo académico, así como también de los libros que he publicado.

Simultáneamente, decidí apoyar los esfuerzos de la sociedad civil nicaragüense en su lucha por mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo y sus instituciones democráticas. Soy fundador y miembro de la Junta Directiva de la Fundación Casa Alianza desde 1998 hasta la fecha. Actualmente, soy presidente honorario de su Junta Directiva. Casa Alianza proporciona albergue y educación a niños y niñas de la calle,

así como también a las madres solteras. Contribuí a la fundación del Centro Nicaragüense de Escritores, del que fui presidente desde el 2001 hasta el 2009 y, en la actualidad, soy su presidente honorario. En 1998, en compañía de los doctores Emilio Álvarez Montalbán y Roberto Calderón, así como del Lic. Sergio Denis García y la Lic. Digna Zamora, fundamos el Grupo Cívico "Ética y Transparencia", y desempeñé la presidencia de dicho organismo entre 1998 y el año 2001. Actualmente soy miembro honorario de su Asamblea General. Ética y Transparencia ha llevado a cabo una encomiable labor observando los procesos electorales en Nicaragua y denunciando las irregularidades y anomalías que se presentan en dichos procesos. En noviembre del año 2004, estuve entre los fundadores del Movimiento por Nicaragua y desde entonces pertenezco a su Comité Ejecutivo. El Movimiento por Nicaragua ha sido muy activo en la defensa de las instituciones democráticas. Es el organismo que convocó a las grandes marchas que tuvieron lugar en los años 2005 y 2006, en defensa de la institucionalidad y la independencia de los poderes del Estado, así como a las marchas para denunciar los sucesivos fraudes electorales. Soy miembro fundador, desde el año 2007, de la Unión Ciudadana por la Democrática (UCD), organismo cívico de mucha incidencia en la defensa de la soberanía, la institucionalidad y la lucha por elecciones justas y transparentes. La UCD convocó a marchas contra la Ley 840, que sirve de marco a la leonina concesión del Canal Interoceánico. También promovió la formación del "Grupo de los 27-2016". Anexo a este capítulo documentos que considero tendrán gran valor histórico. En el 2013 fui designado miembro honorario de la Asamblea General del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), organismo ejemplar en la defensa de los Derechos Humanos.

Por mis méritos literarios fui electo, en el año 1992, miembro de Número de la Academia Nicaragüense de

#### Capítulo XIV: Mi retorno a la UNESCO

la Lengua. Mi discurso de ingreso fue sobre "La Paideia en Rubén Darío" y tuve el honor que mi discurso lo contestara el entonces Director de la Academia, Don Pablo Antonio Cuadra. A partir del 2002 y por cinco años, fui Sub Director de la Academia. En el 2006, recibí la alta distinción de ser nombrado Miembro Honorario de la Academia de Ciencias de Nicaragua y, desde ese mismo año, Académico de Número a la Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas de Nicaragua. Soy un antiguo miembro del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, del que fui presidente de 1990 a 1992. En 1992 fui nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia Española y, en 1997, Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, España.

Como anexo de este Capítulo incluyo la lista de distinciones que he recibido, entre ellas seis Doctorados Honoris Causa, y de las obras que he publicado sobre temas educativos, históricos y literarios.

## DISTINCIONES OTORGADAS AL DR. CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

- 1. Medalla y diploma de reconocimiento de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), por haber sido dos veces Presidente de dicho organismo (1969-1970 y 1972-1974).
- 2. Orden al Mérito de la Universidad de Santa María, Santa María, Río Grande do Sul, Brasil. (1972).
- 3. Beneficiario de la Beca Guggenheim en dos oportunidades (1975 y 1989).
- 4. Profesor Visitante Distinguido de la Universidad Autónoma de Guadalajara, México, 1977.
- 5. Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" (la Cantuta, Perú) (1983).
- 6. Medalla de Oro de la Educación, otorgada por el Consejo Directivo de la Organización de los Estados Iberoamericanos (O.E.I) (1987).
- 7. Orden "Décimo Aniversario de la Revolución Popular Sandinista". (1989).
- 8. Orden "Miguel Ramírez Goyena" del Gobierno de Nicaragua. (1989).
- 9. Orden de la Independencia Cultural "Rubén Darío" otorgada por el Gobierno de Nicaragua (abril de 1990).
- 10.Orden del Mérito Civil Gran Cruz, otorgada por S.M. Juan Carlos I, Rey de España (1991).
- 11.Medalla al Mérito Universitario, otorgada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) (1992).
- 12.Medalla de plata de la UNESCO, otorgada por el Director General de la UNESCO (1993).

# Capítulo XIV: Mi retorno a la UNESCO

- 13.Orden "Mariano Fiallos Gil", otorgada por el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (1994).
- 14."Orden del Mérito del CSUCA", otorgada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (1996).
- 15.Diploma de Reconocimiento del CSUCA por haber sido su primer Secretario General (1999).
- 16.Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña", Santo Domingo, República Dominicana, febrero de 2002.
- 17.Profesor Honorario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, octubre de 2002.
- 18.Doctor "Honoris Causa" en Educación por la Universidad Politécnica (UPOLI) de Nicaragua. (2003).
- 19.Premio "Dr. Carlos Martínez Durán" de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), correspondiente al año 2004. México, D.F., junio de 2005.
- 20.Doctor "Honoris Causa" por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla, México, 2008.
- 21.Doctor "Honoris Causa" en Humanidades y Educación por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León), en ocasión del 50 Aniversario de la conquista de la Autonomía Universitaria (2008).
- 22.Doctor "Honoris Causa" por la Universidad Acción Popular por la Educación y la Cultura (UNAPEC), Santo Domingo, República Dominicana, 2008.
- 23."Orden Darío Cervantes", otorgada por el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (2009).
- 24.Medalla "Dioclesiano Chaves", otorgada por el Instituto Nicaragüense de Cultura, por el descubrimiento de las ruinas de la ciudad de León Viejo, primera

- capital de Nicaragua, fundada en 1524 y sepultada por erupción del Volcán Momotombo en 1610.
- 25. Miembro de Honor de la Asociación Nacional de Abogados de México.
- 26.Orden "Águila Azteca" del Gobierno de México.
- 27.Orden "Isabel la Católica" del Gobierno de España.
- 28. Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias y Letras de Puerto Rico.
- 29. Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo (Málaga, España).
- 30. Académico Correspondiente de la Real Academia Española (1992).

### LIBROS PUBLICADOS

## EDUCACIÓN:

- 1. Breve reseña de la conquista de la autonomía universitaria en Nicaragua, UNAN, Editorial Hospicio, León, 1958 (62 páginas).
- 2. La Universidad: Búsqueda Permanente. Editorial Universitaria de la UNAN. León, 1971. (170 páginas).
- 3. La Reforma Universitaria de Córdoba. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). San José, Costa Rica, 1978. (103 páginas).

Segunda Edición: publicada en Caracas, Venezuela, en 1979, por el "Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior". (113 páginas).

Tercera Edición: Editorial Distribuidora Cultural. Managua, 1983. (103 páginas).

Cuarta Edición: Caracas, 1983, FEDES. (122 páginas).

Quinta Edición: ANUIES, México D.F., 1998. (91 páginas).

Sexta Edición: Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 1998 (122 páginas).

Octava Edición: Editorial HISPAMER, Managua, 2008 (162 páginas). Colección Breviarios Universitarios Nº 1.

Novena Edición: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo, Buenos Aires, Argentina, 2008 (119 páginas).

- 4. La Investigación en la Universidad Latinoamericana, Colección DESLINDE, UNAM, México, 1976 (33 páginas).
- 5. La Educación Superior de Colombia (en colaboración con Augusto Franco). Editorial Tercer Mundo, Bogotá, Colombia, 1978, (503 páginas).
- 6. Ciencia, Técnica, Sociedad y Universidad, Colección DESLINDE, UNAM, México, 1978 (21 páginas).
- 7. De la Universidad y su Problemática. Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1980. (196 páginas).
- 8. Pensamiento Universitario Centroamericano, EDU-CA, San José, 1980 (523 páginas).
- 9. Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana. EDUCA, San José, Costa Rica, 1981. (223 páginas).
- 10.El nuevo concepto de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, Colección Pensamiento Universitario, UNAM, México, 1981 (31 páginas).
- 11.Notas sobre la conceptualización de la Extensión Universitaria, (con Jorge Fernández Varela y Domingo Piga) Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, 1981. (75 páginas).

- 12.Hacia una nueva Educación en Nicaragua, Ministerio de Educación, Talleres del Instituto Técnico "La Salle", León, Nicaragua, 1981 (350 páginas).
- 13. Estudios sobre la Teoría de la Universidad, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1983 (532 páginas).
- 14.El Pensamiento Pedagógico del Libertador Simón Bolívar. Ediciones del Ministerio de Educación, 1983. (294 páginas).
- 15.Historia de la Universidad en América Latina: De la época colonial a la Reforma de Córdoba. EDUCA, San José, Costa Rica, 1991.
  - Segunda Edición, UNESCO -IESALC, Caracas, Venezuela, 1999.
- 16.Ensayos sobre la Teoría de la Universidad. Editorial Vanguardia, Managua, 1990. (358 páginas).
- 17.La Educación de Nicaragua en la perspectiva del año 2000, FIDEG, Managua, 1990. (365 páginas).
- 18.El desarrollo científico y tecnológico de Nicaragua en la perspectiva del año 2000, FIDEG, Managua, 1990.
- 19.Universidad: Historia y Reforma, Editorial de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, 1992 (168 páginas).
- 20.La Universidad hacia nuevos horizontes. UPOLI, Managua, 1993. (194 páginas).
- 21.La Universidad y los desafíos del desarrollo y la democracia, Editorial Millenium, Tegucigalpa, 1993. (122 páginas).
- 22. Perspectivas del Desarrollo de la Educación Superior en Nicaragua, PNUD, Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1993 (299 páginas).

- 23.Los retos de la Universidad de Hoy. Consejo de Rectores de Panamá UNESCO, Editorial Universitaria, Panamá, 1995 (110 páginas).
- 24. Situación y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, ANUIES, México, D.F., 1996 (99 páginas).
- 25.La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI, UNESCO -CRESALC, Caracas, 1996 (143 páginas).
- 26. Segunda Edición, IESALC, Caracas, 1998 (239 páginas).
- 27.Los Derechos Humanos: evolución histórica y reto educativo, ASDI-CSUCA, San José, Costa Rica, 1996. (150 páginas).
- 28.Los Derechos Humanos: evolución histórica y reto educativo, Segunda Edición IESALC-UNESCO, Caracas, 1997. (134 páginas).
- 29.La Educación Superior frente al cambio, CSUCA, San José, Costa Rica, 1997 (230 páginas).
- 30.Una nueva visión de la Educación Superior, Editorial Praxis, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1997 (55 páginas).
- 31. Aproximación histórica a la Universidad y su problemática actual, Magister en Dirección Universitaria M.D.U., Universidad de los Andes, Siglo XXI IMPRESORES LTDA., Santafé de Bogotá, Colombia, 1997 (175 páginas).
- 32.Nicaragua: La Educación en los noventa, desde el presente pensando el futuro (con Juan Arríen y otros), UCA PREAL, Managua, 1997. (240 págs).
- 33.En el Umbral del siglo XXI, Desafíos para los educadores y la Educación Superior. UNESCO, Panamá, 1998. (121 páginas).

- 34.Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior, (con Juan Abugattas y Luis Yarzábal). Universidad de Lima, Lima, Perú. 1998 (85 págs).
- 35.La transformación de la Educación Superior: Retos y perspectivas. Editorial Universidad Nacional, San José, Costa Rica, 1998. (135 páginas).
- 36.La Universidad: evolución histórica y visión de futuro. Fondo Editorial CIRA, Managua, 1999. (188 páginas).
- 37. Educación Superior de cara al siglo XXI, Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, Editorial Mirambell, S.A., San José, 1999 (134 páginas).
- 38.La Universidad de cara al siglo XXI, Editorial Praxis UNAM, México, 1999 (39 páginas).
- 39.La Educación General en la Universidad Contemporánea, Editorial Praxis UNAM, México, 1999 (40 páginas).
- 40.La Educación Superior y los desafíos del siglo XXI, Fondo Editorial CIRA, Managua, 2000 (154 páginas).
- 41.Desafíos del Docente Universitario ante el siglo XXI, Presidencia de la República Dominicana, Consejo Nacional de Universidades, Editora Búho, Santo Domingo, 2000 (176 páginas).
- 42.Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica, Universidad Central de Venezuela y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Imprimatur, Caracas, 2000, (288 páginas).
- 43.Globalización y Educación Superior, Universidad Nacional de Ingeniería, UNI, Managua, 2001.
- 44.Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas. (Segunda Edición). Editorial HISPAMER, Managua, 2001. (358 páginas).

- 45. Tendencias Contemporáneas en las transformación de la Educación Superior, UPOLI, Managua, 2002 (372 páginas).
- 46. Tendencias y potencialidades del Desarrollo de la Educación Superior en Nicaragua, en colaboración con Luis Yarzábal, ASDI-SAREC, Managua, 2002 (347 páginas).
- 47.La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), Colección UDUAL N° 13, México, 2003 (287 páginas).
- 48.La Universidad ante los retos del siglo XXI, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2003 (280 páginas).
- 49. Cambio y Transformación universitaria, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Oaxaca, 2003 (154 páginas).
- 50.La Universidad Necesaria para el Siglo XXI. UPO-LI-HISPAMER, (293 páginas), Managua, 2007.
- 51.Los desafíos de la Universidad en el Siglo XXI, UNAPEC, Santo Domingo, República Dominicana, 2008. (79 págs).
- 52.Los desafíos y tendencias actuales de la investigación y el postgrado, Breviarios Universitarios Nº2, HISPAMER, Managua, 2008. (213 págs.)
- 53.Cambio y Transformación Universitaria, Breviarios Universitarios, N°3, HISPAMER, Managua, 2008. (228 págs).
- 54. Modelos Educativos y Académicos, Breviarios Universitarios Nº 4, HISPAMER, 2009. (133 págs).
- 55.Panorama general de la Filosofía de la Educación, Breviarios Universitarios Nº5, HISPAMER, 2009.

- 56. Tendencias de la Educación Superior. Edición del 30 Aniversario de la Asociación Dominicana de Rectores Universitarios (ADRU), Santo Domingo, 2010. (115 págs).
- 57.La Universidad del futuro, HISPAMER, Managua, 2011 (330 páginas).
- 58.La Universidad: búsqueda permanente, Editorial HISPAMER, Managua, 2012. (270 págs).

# LIBROS COLECTIVOS EN LOS QUE COLABORÉ CON UNO O DOS ARTICULOS.

- 1. Padagogik del Berfreiung. Lemen in Nicaragua. Jürgen Zimmer, Editor, Kösel-Verlag München, 1983.
- 2. "Le Rose Non Sono Borghesi..." Popolo e cultura nel nuovo Nicaragua, A cura di Giulio Girardi, Edizioni Borla, Roma, Italia, 1986.
- 3. AMERICA LATINA iES TU HORA! Mani-Tese, Edizioni Sonda, Turín, Italia, 1990.
- 4. Siete Ensayos y un poema sobre Salomón de la Selva. Fundación Internacional "Rubén Darío", Managua, septiembre de 1993.
- 5. Siete Ensayos sobre Alfonso Cortes y Nueva Antología. Fundación Internacional "Rubén Darío", Managua, septiembre de 1994.
- Reinvención de la Universidad. Prospectiva para soñadores, Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, Santafé de Bogotá, Colombia, 1994.
- 7. Memorias del Simposio: Identidad y Crisis: "Influencia del Intelectual en la Sociedad Nicaragüense", Fundación Internacional "Rubén Darío", Managua, septiembre de 1995.

- 8. Historia y violencia en Nicaragua, UPOLI, UNES-CO, Sello Editorial NOS-OTROS, Instituto Martin Luther King de la UPOLI, Artes Gráficas, Managua, 1997.
- 9. Rubén Darío en la Academia, Academia Nicaragüense de la Lengua, Primera Edición, Francisco Arellano Oviedo, Editor, PAVSA, Managua, 1997.
- 10. Memorias Primer Curso IGLU, Centro IGLU-Región Caribe, Organización Universitaria Interamericana (OUI), Imprenta de la Universidad Simón Bolívar, compilación a cargo de María Isabel Pita, Caracas, Venezuela, 1998.
- 11.Nicaragua: Cultura y Desarrollo. Fondo Editorial Nuevo Signo del Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, 1999.
- 12. América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias. Francisco López Segrera y Daniel Filmus, Coordinadores, UNESCO / FLACSO, Temas Grupo editorial 2, Buenos Aires, Argentina, 2000.
- 13.La educación en el horizonte del siglo XXI. Carlos Tünnermann Bernheim y Francisco López Segrera, (Coordinadores), Ediciones IESALC / UNESCO, Caracas, 2000.
- 14.Pensamiento Universitario ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades, Consejo de Rectores mayo de 2000. Serie Pensamiento Universitario Nº 3, CORCAS, Editores, Bogotá, 2000.
- 15.El contrato global. Primer Encuentro Internacional sobre Cultura de Paz. Madrid, 10-13 diciembre de 2000. Fundación Internacional para una Cultura de Paz. Edición: Centro Internacional para la Cultura Democrática, México, 2001.
- 16.El Libertador entre nosotros, Jorge E. Arellano, Compilador y editor, Sociedad Bolivariana de Ni-

- caragua Embajada de Venezuela, Editorial Ciencias Sociales, 2001.
- 17. Itinerarios de Solidaridad. Universidad y Desarrollo social Participativo, América Central y el Caribe, Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), Centro Coordinador de Investigaciones, París, Francia, 2001.
- 18. Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales. Un análisis crítico, Francisco López Segrera y Alma Maldonado, Coordinadores, UNESCO / Universidad de San Buenaventura, Cali, Boston College, Editorial de la Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia, 2002.
- 19.El Rol de la Universidad en el Siglo XXI, Hugo Ordóñez Salazar, Editor, UNESCO / IESALC, Centro de Estudios y promoción del Desarrollo Regional, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann", Perú Tacua, 2002.
- 20. Pablo Antonio Cuadra en la Academia, Academia Nicaragüense de la Lengua, Primera Edición, Francisco Arellano Oviedo, Editor, PAVSA, Managua, 2003.
- 21. América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Perspectiva y prospectiva de la globalización, Francisco López Segrera, José Luis Grosso, Axel Didriksson y Manuel Ramiro Muñoz, Coordinadores, UNAM, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2004.
- 22. Autonomía Universitaria. Un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia, Memorias del Foro Internacional, ASCUN, COR CAS Editores, Bogotá, 2004.
- 23.La Agenda Universitaria. Propuestas de políticas públicas para la Argentina, Carlos Marquis (Compilador) Escuela de Educación superior, Universidad de Palermo, 2004.

- 24.Retos y perspectivas de la educación superior, Enrique Agüera Ibáñez, José Jaime Vásquez López y Wietse de Vries Meijer, Coordinadores, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Plazá y Valdés Editores, México, 2005.
- 25.Conocimiento y Necesidades de las Sociedades Latinoamericanas, Hebe Vessuri, Coordinadora, UNESCO / Foro de la UNESCO sobre Educación Superior, Investigación y Conocimiento, Ediciones del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Caracas, Venezuela, 2006.
- 26.Henrik Ibsen: El Visionario de la Nieve (1828-1906), Gilberto Bergman Padilla, Compilador, PAVSA, Managua, 2006.
- 27. Historia y Reconciliación. Instituto "Martin Luther King", UPOLI, Editor: Denis Alberto Torres, Complejo Gráfico TMC, Managua, 2008.
- 28.La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. Carlos Tünnermann Bernheim, Editor, UNES-CO / IESALC, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá / Cali, Colombia, 2008.
- 29.La Reforma Universitaria. Desafíos y Perspectivas noventa años después, Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2008.
- 30.Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana. Colección Pensamiento universitario latinoamericano, Carmen García Guadilla, editora, UNESCO-IESALC, bid and co. Editor, CENDES, Editorial Latina, Caracas, Venezuela, 2008.
- 31.Zentralamerika Politik Wirschaft Kultur heute. Sabine Kurtenbach, Werner Mackenbach, Günther Naihold, Volker Wünderich (Editores), Bibliotheca Ibero-Americana, Vervuert Verlag-Frankfurt am Main 2008.

- 32.La educación superior en América Latina y el Caribe 2008 (Principales tendencias y desafíos) Francisco López Segrera, Colin Brock y José Dias Sobrinho, Editores, Campinas, Brasil, 2008. De este libro existe una edición en inglés: Higher Education in Latin America and Caribbean 2008, UNESCO-IESALC, Caracas, 2009.
- 33.Perspectivas del pensamiento social latinoamericano, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Volumen I y II, Editados por la Cátedra Latinoamericana "Orlando Fals Borda", en Bogotá, Colombia en 2009 y 2010.
- 34.Universidad, Sociedad e Innovación. Una perspectiva internacional, Norberto Fernández Lamarra, Compilador, Editorial de la Universidad Nacional Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina, 2009.
- 35.La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina. Rosario Muñoz, Marún Espinosa y Álvaro Nando, Coordinadores. Editorial Universitaria de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 2010.
- 36.La Crónica en la Era del Conocimiento. Colección Comunicaciones Sociales, Siglo XXI, Julio Rodríguez Anido, Coordinador, Editorial PAVSA, Managua, Nicaragua, 2010.
- 37.La Universidad ante los desafíos del siglo XXI, Francisco López Segrera y Domingo M. Rivarola, Compiladores Cincuentenario de la Revista Paraguaya de Sociología, Asunción, Paraguay, 2010.
- 38.Responsabilidad Social de la Universidad. Retos y Perspectivas. Mariela Torres Pernalete y Mirian Trápaga Ortega (Editoras). Editorial Paidós Tramas Sociales 61, Buenos Aires, Argentina, 2010.
- 39. Seis volúmenes de la Colección "Educación y Sociedad Siglo XXI", coordinados por la Dra. Nydia

- María Castillo Pérez, editados por la Universidad de Zacatecas (México), la UPOLI (Nicaragua) y la UNI (Nicaragua). Editorial PAVSA, y cuyos títulos son:
- 40.Desarrollo Científico Tecnológico y Educación Superior en América Latina. Un enfoque global para y desde América Latina (2004).
- 41.Planificación Estratégica e Internacionalización de la Academia en América Latina (2005).
- 42.Calidad y Vinculación de la Academia en América Latina (2007).
- 43. Currículo: Academia y Procesos Políticos en América Latina (2008).
- 44.Constructivismo y Empoderamiento Estudiantil en América Latina (2009).
- 45.De las Redes de Conocimiento a las de Aprendizaje, en el Siglo XXI. (Escenario contextual de las redes) (2010).
- 46. Educación Universitaria para el siglo XXI. Análisis Comparados (I), Luis Bonilla Molina, Francisco López Segrera, Compiladores, Centro Internacional Miranda de Caracas, Venezuela, 2012.
- 47. Vida sustentable. Un sueño comparado, Dra. Nélida Norma Asili Pieruci, Compiladora, Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), Puebla, México. 2012.

#### TEMAS HISTÓRICOS Y LITERARIOS:

- 1. León Viejo y otros escritos, Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Imprimatur Artes Gráficas, Managua, 1997 (196 páginas).
- 2. Estudios Darianos, Colección Cultural del Banco Nicaragüense (BANIC), Managua, 1997 (198 páginas).

- 3. La Paideia en Rubén Darío: Una aproximación, Academia Nicaragüense de la Lengua, Managua, 1997 (90 páginas).
- 4. Valores de la Cultura Nicaragüense, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) San José, Costa Rica, 1998 (177 páginas). (Primera y segunda edición).
- 5. Para construir el amor (Poemas), PAVSA, Managua, 1998 (49 páginas).
- 6. Rubén Darío y la España del '98, UNESCO, Panamá, 1998 (36 páginas).
- 7. Valores de la Cultura Nicaragüense, (Tercera edición ampliada) (309 páginas), Centro Nicaragüense de Escritores. Editorial PAVSA, Managua, 2000.
- 8. Rubén Darío Maestro de la Crónica y otros escritos darianos, Fondo Editorial CIRA, Colección Dariana, Managua, 2001 (141 páginas).
- 9. Rubén Darío: puente hacia el siglo XXI, Centro Nicaragüense de Escritores, Editorial PAVSA, Managua, (259 páginas).
- 10. Valores de la Cultura Nicaragüense (Cuarta edición ampliada) 355 páginas, Centro Nicaragüense de Escritores, Editorial ARDISA, Managua, 2007.
- 11. "Para construir el amor" (Poemas), PAVSA, Segunda Edición, Managua, 2009. (90 páginas)
- 12.Darío Siempre, Editorial HISPAMER, Managua, 2010. (147 páginas).
- 13.Galería de próceres, escritores y educadores, Editorial HISPAMER (370 páginas), Managua, 2012.
- 14. Vigencia y actualidad de Rubén Darío. Editorial HISPAMER, (205 páginas), Managua, 2014.

15. Apuntes sobre la vida y obra de Rubén Darío, publicado por el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Managua, 2016.

#### **OTROS TEMAS:**

- 1. Algunos aspectos del Estudio de las Sociedades Anónimas (Tesis doctoral), Editorial Hospicio, León, 1957 (140 páginas).
- 2. La contribución del periodismo a la liberación nacional, Editorial Hospicio, León, 1981, (262 páginas).
- 3.Gobernabilidad Democrática, Pobreza, Seguridad Humana y Valores, Fondo Editorial CIRA, Colección Sociedad y Política, Managua, 2001 (121 páginas).

## MANIFIESTO A LOS NICARAGÜENSES EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

La independencia, la soberanía y la autodeterminación nacional, son derechos irrenunciables del pueblo y fundamentos de la nación nicaragüense. Toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua o cualquier intento de menoscabar esos derechos, atenta contra la vida del pueblo. Es deber de todos los nicaragüenses preservar y defender estos derechos.

Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Nicaragua

El pueblo de Nicaragua ha tenido a lo largo de su historia el legítimo anhelo de que las ventajas que ofrece la geografía del país den paso a la construcción de un canal interoceánico, que a la vez de significar la transformación económica y el desarrollo nacional sea fuente de bienestar con justicia para todos.

Pero esta justa aspiración ha sido repetidas veces malversada, resultando en una venta de ilusiones de riqueza y progreso, en oscuras manipulaciones, en mampara para afirmar ambiciones desmedidas de poder y la reafirmación del caudillismo, y lo que es peor, en la entrega de la soberanía patria, el más caro de nuestros bienes, como ocurrió ya antes con la firma del tratado Chamorro-Bryan de 1914 cuando partes sustanciales de nuestro territorio fueron vendidas a Estados Unidos por 3 millones de dólares.

Hoy la historia vuelve a revestirse de los mismos colores oscuros con la firma del tratado Ortega-Wang Ying, que enajena por el plazo de un siglo nuestra soberanía a una compañía privada originaria de la República Popular China, el nuevo gran poder mundial emergente, con lo que de nuevo volvemos a conver-

tirnos en un peón de los intereses de dominio de las superpotencias.

El tratado, negociado por Ortega en secreto, se ha consumado de espaldas a los nicaragüenses, sin ninguna transparencia y sin ninguna clase de consenso nacional. Sin un debido proceso de licitación previa, tratándose de una obra de 40 mil millones de dólares, se conceden por el plazo de un siglo los derechos absolutos de construcción y explotación de un canal interoceánico, de una vía ferroviaria de costa a costa, puertos, aeropuertos, oleoductos y zonas francas comerciales y otras muchas obras, por la irrisoria suma de 10 millones de dólares anuales, lo que ni siquiera se establece como una obligación, y el 1 por ciento de las acciones de la compañía endosado también de manera anual. Estos derechos absolutos pueden ser traspasados a cualquier tercero, sea un Estado u otra compañía, en todo o en partes, por la sola voluntad del concesionario extranjero.

Por ese mismo término, un siglo en el que se compromete el futuro de generaciones de nicaragüenses que aún no han nacido, y que nacerán prácticamente sin patria, se entrega a una compañía con sede en Hong Kong y recién inscrita en Gran Caimán, reconocido paraíso fiscal en el Caribe, la tierra, las aguas marítimas, fluviales y lacustres, el aire y los recursos naturales en una extensión territorial que al firmarse el tratado ni siquiera ha sido definida, y se cede también la soberanía administrativa, judicial, laboral, fiscal y financiera del país.

Las reservas del Banco Central se otorgan como garantía frente a un tratado que sólo genera obligaciones para el Estado de Nicaragua y ninguna para los intereses que representa el gran beneficiario extranjero, que también obtiene el derecho de confiscar propiedades de particulares en cualquier lugar del territorio nacio-

nal y a su propio arbitrio, con lo que viene a crearse un estado de alarmante inseguridad jurídica.

De la misma manera, el tratado violenta los derechos de las comunidades indígenas del Caribe sobre sus tierras ancestrales bajo régimen comunal, derechos previamente reconocidos por el Estado que ahora quedan sometidos también a la confiscación a pesar de hallarse protegidos por las leyes de la república.

Este tratado inicuo amenaza asimismo con liquidar la riqueza ecológica de Nicaragua, empezando por el más substancial de nuestros recursos naturales, el Gran Lago Cocibolca, una de las más importantes reservas de agua dulce de América, y arriesga gravemente también la conservación de nuestras cuencas hidrográficas, selvas, bosques y humedales, en una catástrofe de consecuencias incalculables, sin precedentes, sin que al firmarse el tratado se haya presentado un solo estudio que demuestre que esta riqueza quedará a salvo de la destrucción.

El concesionario absoluto Wang Ying, haciendo uso adelantado de los atributos de soberanía nacional que el tratado le concede, ha negociado con la república de Costa Rica que el canal no atravesará las aguas del río San Juan, "a fin de no provocar conflictos internacionales", según sus propias declaraciones, una decisión que solamente debería corresponder al Estado de Nicaragua, pero que él asume como un derecho que Ortega le ha otorgado junto a la concesión canalera.

Los diputados oficialistas de la Asamblea Nacional se han convertido en cómplices del negocio Ortega-Wang Ying al haber aprobado en menos de 72 horas el tratado, violentando más de 30 artículos de la Constitución Política, y en la misma ley de aprobación se comprometieron a reformar la misma Constitución para adecuarla a los intereses de la parte china, y completar así las condiciones para que se cree en el país un

verdadero enclave extranjero sin competencia alguna de las autoridades judiciales, militares y de policía, tal como el tratado ya lo establece, con lo que la seguridad nacional en los territorios concedidos pasará a quedar en manos privadas, o eventualmente de otro Estado. Nicaragua y los nicaragüenses, hemos quedado en indefensión.

Esto viene a demostrar que en Nicaragua lo que impera es un sistema autoritario, que somete a las instituciones a la arbitrariedad de decisiones inconsultas que tienen que ver con toda la nación y con su futuro, sin ninguna consideración al orden constitucional ni a las leyes vigentes, ni a los intereses nacionales soberanos. Por otra parte, Daniel Ortega pretende aparecer como imprescindible en el poder para consumar un proyecto de largo plazo, un elefante blanco que ni siquiera se sabe cuándo empezará ni cuando se completará su construcción, ni qué clase de negocios o manipulaciones financieras se encuentran escondidos tras la mampara del tratado.

Vivimos tiempos de globalización, de grandes avances tecnológicos y de un incremento del comercio mundial sin precedentes, por lo que un segundo canal interoceánico en América sería de incontestable utilidad para el comercio internacional. Pero la globalización y el comercio no significan de ninguna manera que los países deban renunciar a su soberanía y a sus riquezas naturales entregándolas a compañías o países extranjeros.

Al contrario, los gobiernos que respetan la dignidad nacional, defienden su soberanía y protegen celosamente su patrimonio ecológico y su medio ambiente, los salvaguardan al insertarse en la globalización.

Llamamos a todos los nicaragüenses, sin distingos de ninguna clase, a tomar conciencia de este atropello sin precedentes contra la integridad de nuestra patria, y a que unánimemente alcemos nuestra voz de protesta y de condena al tratado Ortega-Wang Ying, exigiendo su inmediata anulación.

Danilo Aguirre Solís Claribel Alegría Emilio Álvarez Montalván Pedro José Alvarez Gabriel Álvarez Argüello Juan Carlos Ampié Mauro Ampié Vílchez José Argüello Lacavo César Aróstegui Centeno Roger Arteaga Cano Iulio Francisco Báez Gioconda Belli Pedro Belli Pedro Antonio Blandón Carlos Brenes Sánchez Adolfo Bonilla María Estela Calderón Luis Callejas Marco Antonio Carmona Rivera Rita Delia Casco Alfonso Castellón Ayón Ernesto Castillo Martínez Oscar Castillo Guido Ernesto Cardenal Gonzalo Carrión Luis Carrión Cruz Carlos Fernando Chamorro

Claudia Chamorro Barrios Cristiana Chamorro Barrios Francisco Chamorro García Iaime Chamorro Cardenal Guillermo Cortés Domínguez Alfonso Dávila Barboza Irving Dávila Escobar Mario De Franco Violeta Delgado Edipsia Dubón Octavio Enríquez Desiree Elizondo Fabio Gadea Mantilla Sergio García Quintero Violeta Granera Onofre Guevara Pinita Gurdián de Vijil Marvin Gómez Guerrero Arturo Grigbsy Moisés Hassan Morales Hugo Holmann Chamorro Julio Icaza Gallard Armando Incer Barquero Heberto Incer Moraga Bianca Jagger Agustín Jarquín Anaya Edmundo Jarquín Calderón Iuanita Iiménez Alberto Lacayo Argüello Manuel Ignacio Lacayo Carlos Langrand Irving Larios Sánchez Anastasio Lovo Auxiliadora Marenco Gutiérrez Arnoldo Martínez Ramírez Sergio Martínez Vega José Luis Medal Mendieta Luis Adolfo Medal Mendieta

Vida Luz Meneses

Eduardo Montealegre Rivas

Diego A. Montiel Morales

Sofía Montenegro

Michéle Najlis

Carlos Noguera

Alberto Novoa

Eliseo Núñez Morales

Vilma Núñez de Escorcia

Manuel Ortega Hegg

Zoila América Ortega Murillo

Cirilo Antonio Otero

José Pallais Arana

**Edgard Parrales** 

Uriel Pineda Quintero

Ana María Pizarro Jiménez

Sergio Ramírez Mercado

Indalecio Rodríguez

Luis Rocha Urtecho

Henry Ruiz Hernández (Modesto)

Enrique Sáenz

Carlos Salinas Maldonado

Domingo Sánchez Salgado

(Chagüitillo)

Luis Sánchez Sancho

María Eugenia Sequeira

Melvin Sotelo

Alejandro Serrano Caldera

Azahálea Solís

Pedro Xavier Solís Cuadra

Dora María Téllez Argüello

Víctor Hugo Tinoco

Víctor Tirado López

Hugo Torres Jiménez

Carlos Tünnermann Bernheim

Mario Urtecho

Oscar René Vargas

Noel Vidaurre Argüello

Ana Margarita Vijil Josefina Vijil Ricardo Zambrana Diaz Ricardo Zambrana Godoy Digna Zamora de Corea Daisy Zamora María José Zamora Solórzano Rosa Marina Zelaya

Managua, junio de 2013.

### **MANIFIESTO**

## NO PERMITAMOS QUE UNA MINORÍA SECUESTRE A LA NACIÓN

Los suscritos, ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses, en vista de las próximas elecciones generales que tendrán lugar este año, preocupados por el curso y destino de la nación, consideramos importante dirigirnos a todos los nicaragüenses a fin de plantear las siguientes consideraciones.

Las elecciones periódicas, libres y transparentes, son el medio civilizado de elegir las autoridades y definir el rumbo de una nación. Las elecciones generales previstas para el primer domingo de noviembre del presente año, deben realizarse con toda libertad, sin coacciones ni abusos de ninguna clase, garantizando igualdad de condiciones para los contendientes y un conteo de votos honesto y transparente. Sólo de esta manera los resultados obtenidos reflejarán fielmente la voluntad soberana del pueblo, otorgando a quien resulte vencedor la legitimidad necesaria para garantizar el desarrollo económico y social de toda la nación en paz y libertad.

El actual sistema electoral se encuentra seriamente cuestionado, tanto a nivel nacional como internacional, y no goza de la credibilidad y capacidad necesarias para garantizar las condiciones mencionadas. El control absoluto ejercido por el grupo gobernante, el colaboracionismo corrupto de algunas facciones partidarias, el ocultamiento de datos y el sinnúmero de anomalías registradas en las últimas elecciones, lo han convertido en una institución fallida y en una maquinaria especialmente diseñada para el fraude. La reciente elección de dos nuevas magistradas del CSE

representó una oportunidad para integrar en ese poder del Estado personas independientes, profesionales y honestas; sin embargo, bajo el pretexto del principio de la equidad de género, se impuso una vez más la voluntad del grupo gobernante de ejercer un control absoluto sobre el máximo órgano electoral, ignorando las candidaturas de mujeres independientes presentadas por la oposición.

Entramos al año electoral sin que ninguna de las recomendaciones formuladas en reiteradas ocasiones por los organismos de observación se hayan puesto en práctica. De hecho, a estas alturas, ningún organismo serio de observación electoral internacional, como la Unión Europea, la OEA o el Centro Carter, así como ningún organismo nacional, ha sido invitado. Todo esto arroja serias dudas acerca de la credibilidad del actual proceso y sus posibles resultados. De no cambiar estas circunstancias se estarían cerrando los cauces democráticos y alentando el regreso de la confrontación violenta, como ha sucedido tantas veces en nuestra trágica historia.

## Advertencia de 1974, válida en 2016

En junio del 1974, cuando el general Anastasio Somoza Debayle impuso condiciones para su reelección, un grupo de 27 ciudadanos nicaragüenses emitieron un visionario manifiesto que entre otros párrafos decía: "Nadie sin embargo debe llamarse a engaño. En la coyuntura histórica que vivimos quienes creen que pueden mantener el sistema actual para seguir medrando a la sombra del poder y abusando de este en beneficio de sus personales intereses, están equivocados pues solo hacen más penosa la solución a la que habrá de llegarse inevitablemente..." Y agregaba: "...El gobierno se empecina en apartarnos a los nicaragüenses del camino electoral, al reservarse inescrupulosamente el

manejo de todos los mecanismos que desde la inscripción hasta el escrutinio, conforme normas preparadas ad-hoc, le permitirán hacerlo desembocar adonde él quiera, o a cerrarlos a importantes y mayores sectores de ciudadanos que conforman la opinión del país. Este empecinamiento constituye una abierta provocación al pueblo que se verá obligado a buscar legítimamente otros procedimientos para encontrar sus propias soluciones, de lo cual, el mismo gobierno será directamente responsable..."

Hoy, igual que ayer, Ortega, lo mismo que Somoza, será el responsable del fracaso de estas elecciones y las graves consecuencias que de él se deriven.

# Derecho a participar o a denunciar elecciones

Estamos convencidos de que la única forma de incidir en la transformación de este sistema corrupto es participando en el proceso; sin embargo, dicha participación debe estar sujeta a una evaluación periódica, pública y sistemática, en las distintas fases, bajo la bandera del derecho a elegir y ser electo, como un ejercicio democrático que incluye, también, el derecho a denunciar y a no legitimar un proceso viciado v espurio. Las distintas fuerzas políticas y la ciudadanía en general deben estar preparadas para participar, pero también para no hacerlo y retirarse cuando las circunstancias así lo exijan. No podemos prestarnos a avalar resultados que falsifiquen la voluntad soberana y, en tales circunstancias, la ciudadanía debe estar presta a denunciar enérgicamente ante la nación y el mundo la falta de garantías previas o el fraude, si este fuese consumado.

# Un modelo excluyente, corrupto y violento

Hemos asistido en los últimos diez años al deterioro acelerado de las instituciones democráticas y a una desenfrenada acumulación de poder, al ejercicio arbitrario de la autoridad y la violación sistemática de los derechos humanos, a la persecución y el boicot a los medios de prensa independientes, a la entrega de la soberanía nacional a través de una concesión otorgada por medio de la Ley 840 para la construcción de un Canal interoceánico lesivo a la soberanía, que amenaza los derechos de todos los nicaragüenses y, a lo inmediato, con el despojo de sus tierras a miles de campesinos.

Asimismo se ha impuesto un modelo económico que favorece solamente a unos pocos y el recurso a la violencia para aplacar las tensiones sociales que ese modelo genera, es cada vez más frecuente.

A pesar de las condiciones altamente favorables en que recibió el poder el grupo gobernante, de los altos precios de las exportaciones y la cuantiosa cooperación venezolana, después de diez años los problemas estructurales del país siguen pendientes de solución.

La deuda externa total que en el 2006 era de US\$ 4.700, al cierre del año 2015 llega a los US\$10.500 millones, constituyendo una pesada losa sobre el futuro económico del país.

Entre el 2007 y el 2015, los trabajadores de la economía informal pasaron del 65% al 80%, el subempleo creció del 33% al 50%, mientras los salarios reales sufrieron una desmejora significativa. En materia empresarial, una reciente encuesta elaborada por el COSEP muestra que el 70% de las empresas medianas y pequeñas reportan que sus ingresos se estancaron o disminuyeron en los últimos dos años, todo lo contrario

de las empresas grandes: el 70% reportó que sus ingresos crecieron en ese mismo período, evidenciando la desigual distribución de los beneficios del crecimiento económico.

La crisis ambiental sin precedentes que sacude al país y el grave deterioro de las finanzas del INSS se suman a los resultados del modelo.

## Pérdida de una oportunidad histórica

En materia de pobreza, el gobierno exhibió como un logro un estudio avalado por el Banco Mundial, donde se muestra una reducción porcentual de la misma, pero se ocultó a la población que esa reducción obedeció, de acuerdo al mismo estudio, a la disminución del número de personas por hogar –atribuible entre otras razones a las migraciones al exterior- y al aumento de las remesas familiares (más de US\$ 8.500 millones en los últimos diez años de acuerdo a registros oficiales). Es decir, son los pobres, y no las políticas gubernamentales, los que están mitigando con su trabajo en el exterior los rigores del modelo económico impuesto por el grupo gobernante.

Todo lo anterior es a pesar de que se han recibido más de once mil millones de dólares en materia de cooperación internacional y más de ocho mil millones de dólares en concepto de remesas familiares.

En este marco cabe situar el flagelo de la corrupción. En los últimos informes anuales publicados por Transparencia Internacional, Nicaragua aparece encabezando los índices de percepción de corrupción en Centroamérica. Asimismo, estudios locales realizados por el centro de investigación FUNIDES indican que el 86% de los empresarios consideran que el principal obstáculo en el ambiente de negocios es la corrupción en el Estado.

Otro déficit estructural es en educación. La niñez y la juventud nicaragüenses solo pueden tener una oportunidad de salir de la pobreza y del atraso si se concede prioridad especial a la educación, ampliando su cobertura, dotándola de mayores recursos y mejorando su calidad, en todos los niveles.

Los fraudes electorales, el autoritarismo, la total falta de transparencia, la corrupción y el irrespeto a las leyes han echado a perder una oportunidad histórica para acabar con la pobreza, reconstruir el país y colocarlo sólidamente en la senda del desarrollo sostenible. El clientelismo inmediatista ha prevalecido sobre las políticas sostenibles y de largo plazo.

# Necesidad de cambio profundo y verdadero

En las presentes circunstancias, de un contexto político internacional complejo y una economía mundial en crisis, y de un país con múltiples y graves vulnerabilidades, diferentes sectores han elevado su voz exigiendo la reflexión y el diálogo, para corregir el rumbo y evitar un nuevo ciclo de violencia. En mayo de 2014, la Conferencia Episcopal presentó al grupo gobernante el documento "En búsqueda de nuevos horizontes para una Nicaragua mejor", en el que propuso un "Gran Diálogo Nacional" así como dar inicio a "una profunda reforma política de todo el sistema electoral", propuestas que siguen esperando respuesta.

La actual situación económica y social, sumada a la amenaza del cierre de la vía cívica y democrática, obliga a un cambio verdadero y profundo, que pasa necesariamente por la restauración de las instituciones republicanas y el estado de derecho, la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la adopción de políticas y programas que propicien condiciones de prosperidad a las micros, pequeñas y medianas em-

presas, la generación de empleo y mejores inversiones para educación y salud.

Para que este objetivo sea alcanzable es necesario poner fin a la dispersión y el personalismo que debilita a las fuerzas políticas opuestas al régimen. Por eso es fundamental exigir a los partidos y liderazgos políticos un compromiso alrededor de principios, objetivos y propósitos y sobre un programa que represente una sólida alternativa democrática al actual sistema clientelar, excluyente, corrupto y autoritario. Y exigirles, asimismo, la escogencia adecuada, bajo firmes criterios éticos y democráticos, de las personas encargadas de hacer realidad esa alternativa.

# La responsabilidad de cada quién

Para asegurar una convivencia pacífica y democrática duradera:

**En primer lugar**, el grupo gobernante debe asumir la responsabilidad de garantizar elecciones libres, transparentes y con observación nacional e internacional.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe honrar su compromiso con la democracia y la paz en Nicaragua asumiendo un papel más activo. La ONU, la OEA, la Unión Europea, la CELAC y el Centro Carter deben emprender las gestiones necesarias para contribuir al ejercicio del derecho del pueblo nicaragüense a elegir libremente sus autoridades.

Estamos conscientes de que nos corresponde a los nicaragüenses asumir la principal cuota de responsabilidad sobre nuestro presente y nuestro porvenir. El cambio que deseamos y necesitamos exige superar la indiferencia y la apatía, y asumir la defensa activa de nuestros derechos. No permitamos que una minoría secuestre a la nación, conduciéndonos por el despeñadero. Partidos y líderes políticos, organizaciones

gremiales y de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos: Asumamos nuestra responsabilidad y demos nuestro aporte para que Nicaragua recobre su dignidad y pueda ofrecer a todos sus hijos un lugar donde vivir con justicia, trabajo y libertad.

# Grupo de los 27 - 2016

Ernesto Cardenal Gioconda Belli María Iosé Zamora Solórzano Violeta Granera Padilla Sofía Montenegro Sergio Boffelli Iulio Icaza Gallard Monique Ninette Blanco Sarria Róger Arteaga José Luis Velásquez Pereira Ana Margarita Ābaunza Sedda Moisés Julián Castillo Soza José Antonio Peraza Collado Adolfo Bonilla Fabio Gadea Mantilla Enrique Zelaya (Doctor Henry) Carlos Tünnermann Bernheim Edmundo Jarquín Gabriel Álvarez Arguello Cirilo Antonio Otero Edipcia Dubón Frank Lanzas Enrique Sáenz Azahalea Solís Carlos Langrand Hernández Vidaluz Meneses Octavio Ortega

Managua, 5 de mayo de 2016.



El 30 de agosto de 1995, el Dr. Tünnermann fue incorporado a la Academia Nicaragüense de la Lengua. Le imponen la venera de la Academia, el director, don Pablo Antonio cuadra y el bibliotecario, profesor Guillermo Rothschuh.



Entregando al director general de la UNESCO, profesor Federico Mayor, director general de la UNESCO, el Doctorado Honoris Causa de la UPOLI (5 de noviembre de 1999)



Primera Reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe. Foro de la UNESCO sobre Educación Superior, Investigación y Conocimiento. Buenos Aires, Argentina.



El Dr. Tünnermann en una sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en París, Francia. El Dr. Tünnermann fue miembro del Consejo a título personal de 1990 a 1994.



El rector de la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña" de Santo Domingo, República Dominicana, Dr. Mariano Defilló Ricard, impone el birrete al Dr. Tünnermann en la ceremonia de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de dicha universidad (febrero de 2002).



Ceremonia de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Tünnermann por la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), siendo rector el Lic. Sergio Denis García (Managua, diciembre 2003)



Encuentro Internacional de Educación UNAM 2005 - Virtual EDUCA 2005, Junio 20 al 24, Ciudad de México.



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim al momento de pronunciar su conferencia sobre "Los desafíos de la Universidad en el siglo XXI", en la ceremonia de su investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad APEC de Santo Domingo, República Dominicana.



El dr. Carlos Tünnermann Bernheim recibe de manos del Lic. Justo Pedro Castellanos, rector de la Universidad Acción Popular para la Educación y la Cultura 8UNAPEC), de Santo Domingo, República Dominicana, el diploma que lo acredita como Doctor Honoris Causa de esa prestigiosa universidad. A su lado, el vicerrector académico, profesor Juan Carlos Sangiovanni. La ceremonia tuvo lugar el 20 de noviembre de 2008.



El Dr. Tünnermann Bernheim recibe el premio "Carlos Martínez Durán" de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), de manos del Dr. Juan Vela Valdés, rector de la Universidad de La Habana, en la ciudad de México, sede de la UDUAL, el 21 de julio de 2005.



El Dr. Enrique Agüera Ibañez, rector de la benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, hace entrega al Dr. Tünnermann del diploma que lo acredita como Doctor Honoris Causa de dicha institución (Puebla, México, 12 de junio de 2009).



El académico nicaragüense, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, subdirector de la Academia Nicaragüense de la Lengua conversa con el director de la Real Academia Española de la Lengua, don Victor García de la Concha, en su despacho de la sede de la Real Academia en Madrid.



Con don Federico Mayor, director general de la UNESCO. Los tres consejeros especiales: Dr. Carlos Tünnermann, Dra. María Isabel Prera y Dr. Alfonso Ramírez Ocampo.



El Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokyo, Japón, del cual el Dr. Tünnermann fue miembro por cinco años.



Callejoneando en Zacatecas, noviembre de 2002, México, en compañía del Dr. Miguel Ángel Escotet y su esposa Rosa Carlota.



El Dr. Tünnermann y su esposa doña Rosa Carlota, con la Reina de Dinamarca, en una recepción de la UNESCO, en París.



Junta Directiva del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, del que el Dr. Tünnermann fue miembro por cuatro años.



Miembro de la Directiva de "Casa Alianza" de Nicaragua, cuando ésta se fundó en Managua. Aparecen el Ing. Manuel Ignacio Lacayo y la primera directora Zelmira García.



Presentando su libro *Galería de próceres, escritores y educadores* en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica. A su lado el presidente del INCH, Ing. René González.

# CAPÍTULO XV

# RELFEXIONES FINALES DE UN EDUCADOR

El primer gran compromiso que tenemos todos los nicaragüenses es combatir la pobreza y el desempleo que azotan a nuestro pueblo, convencidos de que se trata de un desafío ético y de que no bastan las medidas de carácter económico. Si no partimos de la solidaridad, que es "el nuevo nombre de la fraternidad", no lograremos superar ese flagelo. Si no hacemos del desarrollo social el núcleo mismo del desenvolvimiento económico, el resultado será una sociedad dual de pocos ricos, cada vez más ricos, rodeados de un océano de pobreza. Un esquema de tal naturaleza minaría las raíces mismas de la democracia. No debemos contentarnos con obtener buenas calificaciones de parte de los organismos internacionales de financiamiento, exhibiendo éxitos en el plano macroeconómico, como son el control de la inflación y la reducción del déficit fiscal. Para el ciudadano común y corriente, lo que cuenta, en última instancia, es la microeconomía, la economía de lo cotidiano, la satisfacción de sus necesidades básicas, su bienestar. Y no es justo, como ha sido señalado, equilibrar las cifras macroeconómicas a costa de desequilibrar la vida de la gente.

El otro gran desafío que tenemos es asumir resueltamente los retos del milenio, tal como han sido defi-

nidos internacionalmente para el año 2030. Creo que los nicaragüenses hasta ahora no hemos superado la visión cortoplacista en todo lo que ataña al destino de la Nación. Vivimos en el presente, mirando más hacia el pasado que al futuro. Pareciera que hay quienes quisieran edificar el presente calcándolo del pasado, o que imaginan el futuro como una reactualización del pasado, cual si fuesen "arqueólogos del tiempo ido". La reflexión prospectiva no suele formar parte de nuestras preocupaciones y está totalmente ausente en nuestro quehacer. Nos consumimos en lo inmediato y nuestro horizonte político no suele ir más allá de los procesos electorales más próximos.

Nuestra praxis política, en vez de progresar hacia formas más modernas, que nos permitan crear una cultura de diálogo y consenso, susceptible de servir de fundamento a un Proyecto de Nación, compartido por todos los sectores sociales nicaragüenses y, por lo mismo, de generar políticas de Estado que trasciendan la duración de los gobiernos, se empeña en el resurgimiento de una de las modalidades políticas más obsoletas: el caudillismo. Estimo que es hora de crear una nueva cultura política, de profunda raíz ética. Hay conceptos elementales, en torno a la estrecha relación entre la ética y la política que nunca está de más recordar, como aquél que proclama que el fin último de la política no es el poder por el poder mismo sino el bien común. La revalorización ética de la política llevaría a la ciudadanía a recuperar la credibilidad en la política y en los políticos. Esto es especialmente importante para los jóvenes, quienes suelen estar tentados a marginarse de toda actividad política ante el rechazo que les produce la conducta antiética de muchos de nuestros dirigentes políticos. La función del político es servir y no servirse. Elegir el camino de la política es elegir el camino del servicio público.

Tengo para mí, como educador que siempre he aspirado a ser, que la clave para nuestro verdadero ingreso en

el siglo XXI, es decir en una sociedad basada en el conocimiento y el aprendizaje, está en la educación, en dar a nuestro pueblo, sin discriminación alguna, una educación de la mejor calidad posible, que sea a la vez pertinente, es decir, que responda a las necesidades de la sociedad (políticas, sociales, económicas, culturales y laborales). Calidad y pertinencia social son términos inseparables. Nunca me cansaré de repetir que el nivel de la calidad educativa lo determina la calidad de la formación de los docentes y de los directores de los centros educativos.

Esto significa priorizar en la agenda nacional el tema educativo y asignarle los mayores recursos financieros posibles, públicos y privados, tratando de alcanzar en los próximos años la meta de un 7% u 8% del Producto Interno Bruto. Cuando me refiero a la necesidad de priorizar la educación, me estoy refiriendo a todo el sistema educativo, a todos sus niveles y modalidades, en una concepción integral del mismo, sin contraponer un nivel educativo a otro. Cabe advertir que no se trata de pedir más dinero para la educación para seguir haciendo lo mismo. El aumento de recursos debe destinarse al cambio profundo del sistema educativo, de acuerdo a una política nacional de transformación y desarrollo educativo de largo plazo. Deberíamos proponernos diseñar esa política teniendo como horizonte el año 2021, que es cuando Nicaragua cumplirá doscientos años de vida independiente.

La experiencia internacional, y los análisis de la UNESCO, demuestran que los países que han logrado hacer de la educación el motor principal de su desarrollo económico y social, son aquéllos que han adoptado esta visión integral, que es también humanística, que asume la educación como un bien social y como un derecho humano fundamental.

Los países en desarrollo, como el nuestro, no deberían caer en la trampa de una concepción estrecha de la educación, cuyos beneficios sólo sean apreciados en términos de "rentabilidad económica". Sin lugar

a dudas la educación contribuve al desenvolvimiento económico, pero es algo más que eso. Una visión puramente economicista, además de reduccionista, concluiría por hacer de la educación una mercancía sujeta a las reglas del mercado. No. La educación debe inspirarse en los valores del humanismo y no en los del mercado. Como lo dice el Informe Delors: "Las políticas educativas deben asumirse como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones"... "Todo convida, entonces, a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, y para ello dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y comprender el mundo en su curso caótico hacia una cierta unidad."

Me parece oportuno reproducir aquí un párrafo, muy esclarecedor, de un discurso del Profesor Federico Mayor, de cuando era Director General de la UNES-CO: "La paz, el desarrollo y la democracia forman un "triángulo interactivo" cuyos vértices se refuerzan mutuamente. Sin democracia, no hay desarrollo duradero. La pobreza y el estancamiento económico socavan la legitimidad democrática y dificultan la solución pacífica de los problemas. El eje dinámico de este triángulo es la educación. Educación para todos, durante toda la vida: ése es el gran desafío de nuestra época, el que no admite subterfugios ni dilaciones. Educación que despierte el potencial creador de cada persona; educación que forje actitudes de tolerancia, que genere valores, que permita a cada ser humano alcanzar esta "soberanía personal", el dominio de sí mismo, el diseño por cada cual de sus propias opciones, de su propio destino". Una educación así concebida es la verdadera llave para lograr un auténtico desarrollo humano y sostenible para nuestro país, que de lugar a una sociedad más justa v equitativa.

Como especialista en educación superior, paso ahora a una suscinta exposición de mis ideas acerca de la Universidad que necesitamos diseñar para hacer frente a los desafíos de la sociedad contemporánea, que se caracteriza por la influencia de dos fenómenos que tienen directa incidencia en el quehacer de las instituciones de educación superior en el siglo que estamos iniciando: la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento.

Frente a esos retos es urgente estructurar las respuestas de las universidades, mediante una serie de tareas que, en apretada síntesis conducirían a fortalecer sus capacidades de docencia, investigación y extensión interdisciplinarias, funciones que deben enriquecerse recíprocamente; flexibilizar sus estructuras académicas e introducir en su quehacer el paradigma del aprendizaje permanente; auspiciar sólidos y amplios programas de actualización y superación académica de su personal docente, acompañados de los estímulos laborales apropiados; arraigar en su quehacer las culturas de pertinencia, calidad y gestión estratégica, informática, rendición social de cuentas e internacionalización.

Ante un mundo en constante proceso de cambio, la Educación Permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida y dota a los educandos de las herramientas intelectuales que les permitirán adaptarse a las incesantes transformaciones, a los cambiantes requerimientos del mundo laboral y a la expansión y obsolescencia del conocimiento. Se dice, y con razón, que si un profesional diez años después de graduado ejerce su profesión según los que aprendió durante sus estudios, lo único que podemos afirmar es que lo está haciendo mal.

La vocación de cambio que imponen la naturaleza de la sociedad contemporánea y la globalización, implican

una Universidad al servicio de la imaginación y la creatividad, y no únicamente al servicio de una estrecha profesionalización, como desafortunadamente ha sido hasta ahora entre nosotros. El cambio exige de las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones inmutables. A su vez, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva en su labor, harán que las universidades contribuyan a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad, el desarrollo humano y el respeto al ambiente. Asumir el compromiso con la innovación es para la educación superior asumir el reto del futuro.

Es preciso tener presente la llamada "revolución copernicana" en la pedagogía, que consiste en desplazar el acento de los procesos de enseñanza a los procesos de aprendizaje. De esa manera, existe hoy día un renovado interés por las teorías o paradigmas del aprendizaje. Hablamos de un "desplazamiento del acento", para indicar que al centrar ahora los procesos de transmisión del conocimiento en los aprendizajes, es decir, en el sujeto educando, en el aprendiz, en el alumno, esto no significa desconocer o suprimir la importancia de los procesos de enseñanza y, mucho menos, el rol del profesor. Lo que pasa es que el profesor deja de ser el centro principal del proceso, que pasa a ser el alumno. El docente se transforma en un guía, en un tutor, en un suscitador de aprendizajes, capaz de generar en su aula un ambiente de aprendizaje. En último extremo, podríamos decir que se transforma en un co-aprendiz con su alumno, pero no se esfuma ni deja de ser importante en la relación profesor-alumno, que está en el fondo de todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos desafíos del aprendizaje conducen a las respuestas pedagógicas que forman el núcleo de los procesos actuales de transformación universitaria, y que deben ins-

pirar los nuevos modelos educativos y académicos. Esas respuestas, que implican profundas innovaciones educativas, son:

- La adopción de los paradigmas del "aprender a aprender", "aprender a desaprender", "aprender a emprender", "aprender a atreverse" y "aprender a amar".
- El compromiso con la Educación Permanente.
- El traslado del acento, en la relación enseñanza-aprendizaje, a los procesos de aprendizaje, que ya mencionamos.
- El nuevo rol de los docentes, ante el protagonismo de los discentes en la construcción del conocimiento significativo.
- La flexibilidad curricular y toda la moderna teoría curricular que se está aplicando en el rediseño de los planes de estudio.
- La redefinición de las competencias genéricas y específicas para cada profesión o especialidad, sin descuidar los aspectos que más se ciñen a la formación de la persona y la ciudadanía responsable.
- La promoción de una mayor flexibilidad en las estructuras académicas, superando las organizaciones puramente facultativas, o por escuelas y departamentos, y pasando a estructurar más complejas: áreas, divisiones, proyectos y problemas.
- Generalización del sistema de créditos, con una nueva concepción que otorgue créditos al trabajo individual y en equipo de los estudiantes y no únicamente a su presencia en el aula y el laboratorio.
- La estrecha interrelación entre las funciones básicas de la Universidad (docencia, investigación, extensión y servicios).

- La reingeniería institucional y la gestión estratégica como componente normal de la administración universitaria y como soporte eficaz del desempeño de las otras funciones básicas.
- La autonomía universitaria responsable, con rendición social periódica de cuentas.
- Los procesos de vinculación con la sociedad y sus diferentes sectores (estatal, productivo, laboral, empresarial, etc), en el contexto de una pertinencia social de la calidad del conocimiento, transmitido y difundido por la educación superior.
- Fortalecimiento de la dimensión internacional del quehacer académico, mediante la incorporación de sus docentes e investigadores a las redes académicas mundiales.

El profesor brasileño, ex Rector de la Universidad de Brasilia, Cristovam Buarque, ha pronosticado que si la universidad no cambia, será sustituida por otra institución: la post-universidad, que sabrá dar respuesta a los retos de la sociedad denominada por algunos "postmoderna". Pero, Buarque, al final de su reflexión, adopta una posición esperanzadora que comparto plenamente: "Frente a la necesidad de cambiar, pero impedida de hacerlo, la universidad será posiblemente sustituida por otro tipo de institución, que ocupará el rol de vanguardia del saber que le perteneció por los últimos mil años. Sin embargo, la relación de afecto que tuve con la universidad por toda mi vida adulta me encarcela en la esperanza de que aún sea posible que ella evolucione por sí misma, y que no haya necesidad de una institución llamada post-universidad".

La reinvención de la universidad es un reto que deben enfrentar las comunidades académicas, especialmente las del llamado Tercer Mundo. Es lo que nos corresponde hacer en América Latina, si queremos una universidad que esté "a la altura de los tiempos", es decir, del siglo XXI. Si América Latina fue capaz

de concebir, a principios del siglo pasado con el Movimiento de la Reforma de Córdoba (1918), una "idea de universidad" apropiada para aquel momento histórico y a los cambios que entonces experimentaba la sociedad latinoamericana, no dudamos que América Latina también será capaz de engendrar una nueva "idea de universidad", que conlleve los elementos que se requieren para dar respuesta al gran desafío que nos plantea el ingreso de nuestra región en las sociedades del conocimiento, la información, la innovación y el aprendizaje permanente, en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos. Quizás sea preciso reinventar la universidad para ponerla a la altura de los retos contemporáneos. Para esto, tenemos fe en la creatividad y dedicación de nuestras comunidades académicas.

Incluyo, a continuación, mi propuesta de Decálogo del Docente Universitario, que ha sido adoptado por varias universidades de América Latina y representa un resumen de mis ideas y propuestas en torno a la educación superior que necesitamos:

- 1. Asume tu cátedra con modestia y la convicción de que tienes aún mucho que aprender de la disciplina que vas a impartir. En el ejercicio de la docencia seguramente aprenderás mucho más sobre ella. Ya lo dijo Cicerón: "Si quieres aprender, enseña". Y recuerda que no existe docencia sin estudio e investigación. El conocimiento crece y se renueva constantemente. Si no sigues sus pasos tu docencia pronto estará desfasada.
- 2. Nunca olvides que el sujeto principal del proceso de aprendizaje es el alumno y no el profesor. Enfatiza en los procesos de aprendizaje más que en los de transmisión del conocimiento. No presumas de tus conocimientos. No te presentes en el aula con la intención de demostrar erudición. Tus alumnos, con sus preguntas e intervenciones, te harán conocer nuevos aspectos y matices que ni siquiera sospechabas y que

enriquecerán tu conocimiento. Formula preguntas a tus alumnos para estimular su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 3. Ante tus discípulos tienes que demostrar coherencia entre tu discurso y tu praxis. La falta de coherencia te haría perder credibilidad ante ellos. Tu conducta pública y privada debe ser coherente con tus enseñanzas. Respeta las opiniones políticas de tus alumnos y nunca trates de manipularlos políticamente. No impongas tus ideas por un principio de autoridad. Recuerda que es más importante la autoridad de los principios.
- 4. Tu rol como docente no lo límites a la clase expositiva o verbalista. Si así lo haces, estimularas en tus alumnos una actitud puramente receptiva de simples "tomadores de apuntes", que luego memorizarán para el día del examen. Esto no garantiza que realmente han aprendido lo que tratabas de enseñar. Debes evolucionar, como recomienda Freire, de "educador bancario" a "educador problematizador", y recuerda que tanto vale el texto como el contexto y que enseñar exige tanto ética como estética y un compromiso constante con la calidad y la pertinencia. Asume los procesos de evaluación como un instrumento para mejorar tu desempeño.
- 5. Tu rol como docente es actuar como un intermediario entre el conocimiento y el aprendizaje de tus alumnos. Tu papel es el de un facilitador de la construcción conjunta del conocimiento con tus discípulos, pero recuerda que los valores son los que transforman la simple instrucción en educación y el conocimiento en sabiduría. Asume un enfoque interdisciplinario y que tu magisterio se inspire en los paradigmas del Desarrollo Humano Sostenible, el respeto a los Derechos Humanos, a la Interculturalidad, la Tolerancia y la Cultura de Paz.

- 6. Tu deber, si es que realmente quieres que tus alumnos aprendan y, lo que es más importante, que "aprendan a aprender", es transformar el aula en un ambiente lúdico de aprendizaje. Debes esforzarte por llevar al aula materiales, previamente elaborados, capaces de suscitar aprendizajes significativos en tus alumnos, que tomen en cuenta sus conocimientos previos.
- 7. Tus alumnos no son todos iguales en cuanto a capacidad o motivación para el aprendizaje. Adopta las medidas pedagógicas que se adapten a la diversidad de sus capacidades y necesidades. Esfuérzate por crear una relación interpersonal de mutuo respeto con tus alumnos y no olvides que la educación es una construcción social donde la interacción con los demás es decisiva.
- 8. Asume la convicción que toda pregunta que se te haga en clase es importante. Para un buen docente no existen preguntas tontas o inútiles. Procura que los errores sean oportunidades de aprendizaje. Aprende a valorar la participación de tus alumnos y estimula su autoestima y su curiosidad. Un exabrupto de tu parte puede arruinar el deseo de tu alumno de aprender y su inquietud indagadora.
- 9. No evalúes a tus alumnos en función de la mayor o menor exactitud con que repitan tu discurso ni por la simple acumulación de datos e información. Utiliza pruebas de evaluación que te permitan apreciar si realmente aprendieron y si fueron capaces de construir el nuevo conocimiento e incorporarlo a su estructura cognitiva.
- 10.El fin último de tu labor como docente debe ser promover la autonomía de tus alumnos, para lo cual debes evitar generar dependencias. Tu éxito como docente se medirá si tus alumnos adquirieron las herramientas cognoscitivas y la motivación para seguir

aprendiendo por sí solos durante toda su vida. Y considera como un triunfo que tus alumnos en el futuro te superen.

Finalmente, concluyo estas reflexiones con mi visión de la Universidad del Futuro:

- Una universidad que haga realidad la definición de Jaspers de ser "el lugar donde la sociedad permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época", organizándose, como propone Habermas, como una auténtica "comunidad crítica de estudiantes y profesores";
- Una universidad que mantenga estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo y empresarial; que forme parte de un Proyecto Nacional de Desarrollo Endógeno, Humano y Sostenible y, contribuya, mediante su visión prospectiva, a configurar los proyectos futuros de sociedad;
- Una institución que forje, de manera integral, personas y ciudadanos conscientes y responsables; profesionales, especialistas, investigadores, artistas y técnicos formados interdisciplinariamente, dotados de una cultura humanística y científica, capaces de seguirse formando por sí mismos, durante toda su vida, de adaptar sus conocimientos a los rápidos cambios que se producen en su campo profesional, laboral y científico, de localizar la información pertinente, evaluarla críticamente, juzgarla y tomar las decisiones pertinentes;
- Una universidad que ponga el acento en el aprendizaje de sus estudiantes y convierta a sus docentes en facilitadores de ese aprendizaje;
- Un centro donde se contribuya a conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, se fortalezca la identidad nacional, y se pro-

muevan la interculturalidad, la "cultura de paz" y la "cultura ecológica";

- Una universidad globalmente competitiva, donde docencia, investigación, transferencia del conocimiento, extensión, vinculación y servicios, se integren en un solo gran quehacer educativo, enriqueciéndose mutuamente, y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad, la nación y el mundo;
- Una universidad que promueva la integración regional pero que, a la vez, incorpore en su enseñanza una visión holística del mundo, auspicie la comprensión entre las naciones y asuma, resueltamente, la dimensión internacional que hoy día tienen el conocimiento, la información y la propia educación superior;
- Una universidad que asuma críticamente el fenómeno de la globalización del conocimiento, se integre a las grandes redes académicas y científicas, y participe activamente en el mundo universitario regional e internacional;
- Una universidad comprometida con las culturas de calidad y pertinencia, que acepte la evaluación por sus pares, practique la autoevaluación sistemática de todas sus actividades y gestione la acreditación de sus programas y carreras por agencias oficialmente reconocidas. Consciente de su responsabilidad social y sin menoscabo de su autonomía, reconozca que está sujeta a la evaluación crítica de la sociedad por la eficiencia y eficacia de su desempeño.
- Una universidad que sepa emplear todos los recursos de la moderna tecnología educativa, sin permitir que la máquina reemplace al profesor, salvo aquel, que según Skinner, merezca ser reemplazado por ella;

- Una universidad que diversifique su población estudiantil y su oferta de carreras y especialidades e incorpore carreras cortas de nivel superior, prestigiadas por su identidad académica y por su posibilidad de permitir el paso a carreras de larga duración; introduzca institucionalmente la educación a distancia y virtual, y ofrezca oportunidades de formación a personas de todas las edades, aspirando a ofrecer una educación superior para todos y todas y durante toda la vida;
- Una universidad inserta en la totalidad del sistema educativo, del cual debe ser "cabeza" y no simple "corona", preocupada por los niveles que le preceden, a los cuales debe aportar no solo personal docente calificado, sino también propuestas para su mejoramiento cualitativo;
- Una universidad edificada sobre la base de estructuras académicas y administrativas flexibles, que ofrezca currículos también flexibles, que comprendan ciclos de competencias generales, básicas, profesionales, terminales y libres, acompañadas de las destrezas y habilidades requeridas para cada profesión o especialidad y que propicie la reintegración del conocimiento y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario;
- En fin, una universidad donde las ciencias, las humanidades y las artes encuentren un alero propicio; la innovación, la imaginación y la creatividad su morada natural, y "la barca del sueño que en el espacio boga" un lugar seguro donde atracar.



Pese a la advertencia del poeta León Felipe acerca de que "las Memorias cuentan lo que no cuenta", a mis ochenta y dos años de edad decidí que había llegado el momento "en que el caminante quiere escribir sus memorias". Dejé también de lado la aprehensión que me produjo la frase: "las memorias son la mortaja que uno teje con sus propias manos" y emprendí la tarea de redactarlas.

En estas Memorias enfatizo lo que significaron en mi vida las responsabilidades de las posiciones académicas y políticas que asumí en mis casi sesenta años de servicio público y docente; las experiencias que esos cargos me dejaron y los modestos logros que, en mi opinión, se alcanzaron durante su desempeño.

Por lo demás, mi trayectoria puede resumirse en muy pocas palabras desde luego que, pese a los puestos un tanto complejos que ocupé en circunstancias a veces muy difíciles, no encuentro en ella nada que vaya más allá de lo que ha sido una firme voluntad de ejercerlos a conciencia, sin afán de promoción personal y sin límites de horarios sacrificando, muchas veces, horas de vida familiar. Por eso las he titulado "Memorias de un ciudadano".

Como lo dije en un poema, he sido feliz al lado de Rosa Carlota, la mujer que amé desde mi adolescencia y que sigo amando, así como con la linda familia que El Señor nos dio. En ese mismo poema manifesté que tuve la fortuna de ver realizados casi todos mis sueños juveniles. Y si no se cumplieron plenamente "al menos esos sueños dieron sentido a mi vigilia".

Carlos Tünnermann Bernheim



**Hisp&mer**